www.flacsoandes.edu.ec

GUAYAQUIL EN 1842

ROCAFUERTE

Y LA

EPIDEMIA

DE

FIEBRE AMARILLA

POR EL Dr. PEDRO JOSE HUERTA

GUAYAQUIL – ECUADOR

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

GUAYAQUIL EN 1842

Rocafuerte y la epidemia de fiebre amarilla

BIBLIOTECA
No. 707

Por el Dr. Pedro José Huerta

Profesor Jubilado del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte de Guayaquil
en la Cátedra de Historia Universal y Patria.
Miembro correspondiente de la Academia de Historia de Bogotá
y de la Sociedad de Americanistas de París.
Oficial de la Orden Ecuatoriana del Mérito.

Biblioteca "ABEL ROMEO CASTILLO"
C. N. J. E.
Guayaquil-Ecuador

GUAYAQUIL

Talleres del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte

1947

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

BIBLIOTECA
DE LA CASA DE LA CULTURA — Quito
REF. Nº 707
FECHA DE CONSTATACION 30 DIC 1949
VALOR S/ 30.=
CLASIFICACION

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

CAPITULO I

LA CIUDAD ALEGRE Y CONFIADA

I.—EL DOMINO Y LAS PESEBRERAS

SUMARIO:— Ni premoniciones ni presentimientos: sólo alegría. Los guayaquileños de 1842 y el juego de dominó.— Las Pesebreras en la vida guayaquileña de hace un siglo; las Pesebreras amenazadas de muerte súbita; las salva condicionalmente el señor Gobernador Rocafuerte.— La Pesebrera de los señores Robles y Lara.— El dominó excita el mal humor del Síndico Procurador Ignacio Ayadominó excita el mal humor del Síndico Procurador Ignacio Ayarro del Síndico y triunfo del dominó.

Aseguran personas graves, y autorizadas por una experiencia no comprobada de nadie, que las grandes calamidades producidas por las fuerzas ciegas de la naturaleza, tales como inundaciones, terremotos, epidemias u otras catástrofes que de tiempo en tiempo se abaten súbitamente sobre pueblos y ciudades, son anunciadas a sus habitantes por premoniciones psíquicas, por visiones ultraterrenas, por signos y prestigios que sobrecogen el ánimo, por tristezas inmotivadas y generales, por cambios físicos, en fin que alteran sin razón el orden normal de las leyes naturales. Y citan casos patentes, y alegan pruebas irrefutables de sus afirmaciones: casos y pruebas aducidas, por lo demás, no antes, sino después de ocurrida la catástrofe.

Por nuestra parte podemos asegurar sin la menor vacilación, con documento en mano, que cuando el año 1842 se presentó en Guayaquil la terrible epidemia de fiebre amarilla a sumir en la desolación y el llanto a nuestra ciudad, ningún guayaquileño había tenido ni premoniciones psíquicas ni presentimientos secretos o cosa parecida, ni se le manifestó ni en sueño ni en vigilia el cuadro horriblemente trágico de los millares de apestados pereciendo en las casas y en los hospitales entre los hipos convulsivos y las mortales ansias del vómito prieto.

No hubo prestigios ni signos visibles especiales que precediendo

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

a la peste, la anunciara: porque cuando el pálido viajero siderar, el cometa de Forster, apareció sobre el horizonte de Guayaquil, ya hacía tiempo que la fiebre amarilla, instalada tranquilamente en la ciudad, segaba vidas con rapidez creciente y producía en sus moradores sensaciones de espanto.

No hubo, pues, nada de eso.

Al contrario, si alguna vez el espíritu guayaquileño vibró con más deseos de divertirse; si alguna vez el alma guayaquileña bulló y se revolvió más y saltó de alegría dentro de su almario; si alguna vez los guayaquileños se divirtieron más y gozaron más en bailes y saraos, en corridas de toros y riñas de gallos y carreras de la Cancha; si alguna vez en las Pesebreras de los cafés, se entregaron con más decisión, con más afán, con más encendida pasión que nunca al dominó, su juego favorito, fué sin duda ninguna en los meses que precedieron a la invasión de la fiebre amarilla.

No hubo tristezas medioevales.

Aún más: cuando el invisible enemigo había sentado ya sus reales y disparaba sobre seguro sus dardos mortales, los guayaquileños reían; y, como los milaneses a la aparición de la bubónica de 1630, se negaron a creer en la existencia de la fiebre amarilla, se negaron a creer en la presencia del tremendo mal, se negaron a creer que las víctimas que veían caer a su alrededor fueran la obra de la terrible peste.

Por eso, risueños, contentos, alegres y expansivos, asistían las tardes de los sábados a las novilladas y corridas que desde Agosto venía ofreciendo al público en la plaza de la Concepción, el estimable empresario de toros don Vicente Martín; y por las noches, cuando no llenaban las Pesebreras, donde jugando al dominó se aligeraban alegremente de sus onzas de oro, llenaban el teatro, donde se deleitaban escuchando los acentos de Norma o de Sonámbula y aplaudiendo delirantes de entusiasmo lírico a la signora Rossi y a la signora Turri de Neumane.

¡Reíd, aplaudid, gozad, guayaquileños! Vivid alegre vuestra vida en esta dulce estación del año y, apresuraos a vivirla y a gozarla; porque después.... "ya no tendréis ojos para llorar tan repetidas desgracias, ni corazón para sentir tan multiplicadas pérdidas", como dirá en Noviembre, con voz quebrada por los sollozos vuestro Gobernador Rocafuerte.

Entre los juegos de azar que servían de solaz y esparcimiento a los guayaquileños de hace un siglo, a parte desde luego, de las corridas de toros y riñas de gallos, fué seguramente el dominó el juego que los cautivó, los deleitó, los apasionó en el más alto grado.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

El dominó fué para nuestros conciudadanos de 1842 una especie de necesidad física que tenían que satisfacerla o cumplirla forzosamente como se cumple una función biológica.

Jugábanlo no sólo las clases populares, sino también la clase media y aun las personas de la mejor sociedad. Jugábanlo los empleados fiscales y municipales y empleados mayores y menores de las clases comerciales; jugábanlo militares y paisanos y, en fin, hasta graves y elevados funcionarios públicos.

Entregábanse los guayaquileños al juego de dominó con deleite, con afán, con vehemencia y, a menudo, con verdadero frenesí. Se jugaban a él pesos granadinos, bolivianos, peruanos, chilenos y mexicanos, y onzas y doblones de oro acuñados en nuestra Casa de Moneda; se cruzaban apuestas de consideración y se perdía y se ganaba alegremente entre el ruído seco y desapacible de las fichas de marfil y el áureo o argentino sonido de las monedas.

Se jugaba de día y de noche: de día a la clara luz del sol tropical, de noche a la humosa y opaca luz de las lámparas de aceite de ballena. Se jugaba de noche sobre todo, el "simple juego", como lo calificaba con marcado desdén el señor Síndico Procurador del Concejo, el doctor don Ignacio Ayala.

Chiquelos y granujas de la calle lo jugaban en los portales; jugábalo el pueblo en las barracas del Mercado, y en las fondas y en las chinganas, como hoy juega a las damas; en el interior de las tiendas no faltaba un rincón desocupado donde lo jugaran los empleados, aprovechando cualquiera ausencia momentánea de los patrones. Jugábanlo en las casas damas y caballeros: en las tertulias, saraos, reuniones y fiestas domésticas no faltaba la clásica mesita de dominó con sus fichas blancas y negras; y al rededor, jugándolo con profunda atención, no faltaban las personas mayores, ni tampoco faltaba sobre la mesa uno que otro peso mexicano, una que otra onza de oro para darle animación, para darle aliciente y evitar la monotonía o el aburrimiento en que se resuelve casi siempre todo juego por curioso que sea sino tiene el atractivo de la apuesta.

¡Cómo se jugaba el dominó en todas partes! pero los lugares de elección, los templos sagrados del "simple juego", eran las Pesebreras.

¿Pesebreras?— preguntará escandalizado algún guayaquileño moderno —¿Se jugaba el dominó en las Pesebreras, junto a los caballos?. ¿En tal atraso y en tal compañía vivían nuestros paisanos de aquellos tiempos?

Si, señor: jugaban el dominó en las Pesebreras.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Pero el guayaquileño moderno que hace tan indiscreta como temeraria pregunta, debe saber qué en buen castellano no sólo se llama pesebrera al conjunto de cajones o pesebres que suspendidos a las paredes de un recinto y llenos de cebada u otro forraje, sirven para que dichos animales coman fácilmente su pienso.

En el sentido figurado y familiar, según el diccionario de la lengua castellana, se llama pesebre el sitio o paraje a donde alguno va a comer muy a menudo: por lo mismo, pesebrera será el sitio o paraje a donde van a comer muy a menudo varias o muchas personas. Y en tal sentido llamó pesebrera el guayaquileño de hace un siglo a ciertas construcciones dispuestas delante de las fondas y cafés, y a donde los habitantes de nuestra buena ciudad iban con mucha frecuencia a comer, a tomar café o chocolate o refrescos y a solazarse. Hacían "buen pesebre", dicho que, también, es muy castellano, y luego se divertían.

Eran las Pesebreras guayaquileñas construcciones rectangulares de cuatro o cinco metros de ancho por seis o siete de largo y poco más de tres de altura, con techo de teja o zinc a dos vertientes, adosadas a los portales, delante de los cafés y haciendo saliente en la calle.

Primitivamente estas construcciones debieron estar abiertas a toda luz; pero luego, para evitar la entrada perjudicial de las lluvias invernales, se las cerró por tres de sus lados con vidrieras levantadas sobre los corredores de balaustres de hierro que la ceñían. Con sus formas arquitectónicas, con sus ventanas, vidrieras y corredores, sus aleros y cornizas y sus caños por donde corrían las aguas pluviales, semejaban las Pesebreras pequeños edificios de paredes de cristal, no desprovistos de cierta elegancia (1).

Dentro de las Pesebreras, todo alrededor, los dueños de los cafés habían dispuesto mesitas donde se servían a los comensales suculentas viandas populares (platos locales o del país), café, chocolate, los famosos helados imperiales preparados por el amable y popular Bachiche con la nieve que contrataba y hacía venir de la Sierra; y los refrescos de diversas clases confeccionados con naranjas de Daule, piñas del Milagro, naranjillas de Ambato, tamarindos de Samborondón y otros agradables subácidos, que diría el Editor de El Correo, don Antonio José de Irisarri.

Tales eran las Pesebreras guayaquileñas, siempre llenas de una numerosa clientela, siempre alegres, siempre bulliciosas. Hoy no tendrían razón de existir, serían incompatibles con la intensa circulación

(1) Las últimas Pesebreras, representantes degeneradas de las antiguas, pudieron verlas los actuales guayaquileños, hasta hace poco tiempo, en la vecina población de Eloy Alfaro, frente a la Estación del Ferrocarril del Sur: bastaban para dar una idea muy aproximada de lo que fueron las Pesebreras de 1842.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

de peatones y vehículos, serían un estorbo y un peligro. Pero en la época objeto de nuestro estudio la población de la ciudad era pequeña, la circulación escasa, no había coches de ninguna clase, ni carros ni carretas, sino era la de la Policía, destinada a recoger la basura; poco tránsito de peatones, poco tránsito de cabalgaduras, alguno que otro jinete procedente de las quintas y lecherías de la Sabana, que luego de apearse y arrendar la bestia a los hierros del corredor de la Pesebrera, entraba a vender sus quesos, a tomarse una humeante taza de café con su punta de puro de Daule y comerse conjuntamente un bollo de pescado o una caliente tortilla de maíz. No había, pues, temor de choques ni interrupción del tráfico por aglomeraciones. En 1842 existían varias Pesebreras en el centro de la ciudad, entre las cuales sobresalía por su importancia y clientela la de los señores José Robles y Manuel Lara.

El Concejo Municipal no quería bien a estos establecimientos de expansión y solaz de los guayaquileños, los miraba de mal ojo, considerábalos centros de corrupción, perniciosos a la moral y perjudiciales al ornato público. El Corregidor Maldonado nos dice que el Gobernador Rocafuerte participaba de estas ideas y quería que Su Señoría les impusiese, por lo menos una contribución mensual en beneficio de los fondos municipales. (2).

Su Señoría no les impuso contribución alguna, sino que, tomando medidas serias y ejecutivas, ordenó se demolieran sobre la marcha todas las Pesebreras que existiesen en Guayaquil y..... no se indemnizase a sus propietarios. (3).

Clamaron los propietarios al señor Rocafuerte, considerándose víctimas de una inicua espoliación por parte del Concejo; clamaron en todos los tonos pidiendo justicia al señor Gobernador.

Puede ser que que los dueños de las Pesebreras supieran explotar en su favor la pugna, más o menos disimulada, que existía entonces, a fines de 1841, entre el Concejo y la Gobernación; puede ser también que se removieran otros resortes. Sea como sea, es lo cierto que Rocafuerte salió en defensa de aquellos y se negó a dar su superior aprobación al Acuerdo de Su Señoría referente a la demolición de las Pesebreras, cuando le fué comunicado por el Corregidor. "A pesar —decía la nota de contestación— de los ardientes deseos que

---

(2) Archivo de la Secretaría Municipal. Actas del Concejo Cantonal. Sesión del 26 de Agosto de 1841.

(3) Biblioteca Municipal. Archivo Histórico. Corrigimientos de Guayaquil y Morro, 1841. Nota del Corregidor Maldonado, de fecha 3 de Septiembre de 1841 al Gobernador Rocafuerte.— A. C. C. Sesión del 2 de Septiembre de 1841.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

animan a la Gobernación en coincidir con los Acuerdos del Ilustre Concejo Municipal. (4)".

Para Rocafuerte, las Pesebreras no perjudicaban en nada ni a la moral ni al ornato público, como juzgaba Su Señoría. Por el contrario, a causa del lugar central que ocupaban en la ciudad, las conceptuaba aparentes o convenientes a la conservación del orden y la moral (quizás en esto el señor Gobernador andaba equivocado). "Tampoco advierto —decía en la nota— por qué se opongan al orden público siempre que la Municipalidad advierta a los propietarios las conserven con el mayor aseo y decencia mandándolas a pintar, entablar sus pisos, tapar sus cubiertas con hojas de lata o tejamanil, componer las acequias y caños que existan a sus inmediaciones, teniéndolos siempre corrientes sin cuyos requisitos que les intimará el Ilustre Concejo por conducto de la Policía, no se les permitirá su continuación, pero si las observan, no encuentro derecho para exterminarlas".

Por último, el señor Gobernador consentía en que las Pesebreras siguieran existiendo siempre que se sujetaran en un todo a las condiciones prescritas en el permiso gubernativo; entendiéndose bien, desde luego, que en adelante no se consentiría en ninguna manera se fabricasen establecimientos de esta clase. (5).

Salváronse las Pesebreras de la demolición inmediata a que las había condenado Su Señoría y prolongóse su vida por muchos años más.

En 1842, ya lo dijimos, la más frecuentada, la que merecía todos los favores del público guayaquileño, era la de don José Robles y de don Manuel Lara. El café de estos señores poseía, además, un billar, el único que por esa época se conocía en Guayaquil. Billar y dominó atraían hacia el café y su Pesebrera una numerosa concurrencia que permanecía allí largas horas del día y de la noche entretenida y divertida en ambos juegos, aglomerándose los "mirones" ante las mesas y ante el billar e interceptando sus apretados grupos el libre tránsito de los portales. Esto, sin duda, no importaría gran cosa a los señores Robles y Lara, se alegrarían más bien y se congratularían de que su café y Pesebrera se hubieran convertido en un centro de tanta atracción para la juventud guayaquileña, quizás hasta lo fomentaban.

---

(4) B. M. Archivo Histórico. Corregimiento de Guayaquil, 1841.— Nota del Corregidor Maldonado, de fecha 16 de Septiembre de 1841, al Comisario de Policía, don Gabriel de Lavayen, transcribiéndole la contestación de Rocafuerte en que desaprobaba el Acuerdo del Concejo del 2 del mismo mes.

(5) Id., id. Nota citada.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Debió, talvez, habitar en las inmediaciones de Pesebrera y café el Síndico Procurador del Concejo, doctor Ignacio Ayala; y aun cuando el digno señor Procurador era uno de los más asiduos clientes y concurría de día a dar expansión a su espíritu, a charlar de política con sus amigos y "a echar pestes del Gobierno", según decía Rocafuerte; de noche, en cambio, no podía sufrirlos, no podía tolerar aquellos establecimientos.

¿Por qué esa intolerante antipatía del señor Síndico? Posiblemente a causa de la irritabilidad de su sistema nervioso.

Ya sea que las alegres y bulliciosas manifestaciones de los gananciosos o los gritos y maldiciones de los perdidosos no lo dejaran dormir en paz y tranquilidad, ya sea que el seco ruido de las piezas del dominó chocando unas con otras le hicieran crispar los nervios, ello es que el predilecto juego de sus conciudadanos se le tornó abórrecible, odioso y decidió terminar con él en la primera oportunidad que se le ofreciese.

Esta oportunidad se la ofreció la Sesión del 21 de abril.

Acababa Su Señoría de acordar pasara al estudio del Síndico la solicitud de don Vicente Martín en que dicho señor pedía le concediesen permiso para ofrecer al público unas corridas de toros, cuando el doctor Ayala se puso de pie y sorprendiendo seguramente a los señores Concejeros presentes, lanzó una verdadera requisitoria contra el inocente juego de dominó: Es en extremo perjudicial —dijo con voz levantada —que Su Señoría tolere por más tiempo el juego de dominó. No debe permitirlo, ni en las Pesebreras, donde se juega públicamente todo el día y toda la noche, ni en ninguna parte. Su Señoría debe prohibir ese juego simple, porque es pernicioso a la moral, puesto que se cruzan gruesas apuestas, y en una sola noche se pierden grandes sumas de dinero; ese juego tanto es pernicioso a las buenas costumbres. Y fuera de esto, el número de concurrentes impide el libre tránsito por los portales, y el ruido desagradable de las piezas molesta los oídos en prima noche y desvela a los vecinos cuando es muy tarde: pido que se prohiba aquel juego pernicioso y que de no prohibirlo se le imponga siquiera un derecho, una contribución municipal".

Sentóse el señor Síndico Procurador y esperó la decisión de sus colegas, que según su pensamiento no podía por menos de ser favorable a la petición expuesta. Engañóse; porque el Alcalde 2º don Vicente Salazar hizo recordar a Su Señoría que el juego de dominó estaba permitido por la ley y que, por lo mismo, no podía el Concejo prohibirlo sin cometer un acto ilegal.

En consecuencia, pues, de las palabras del Alcalde Salazar, Su Señoría rechazó la petición del doctor Ayala. Sin embargo, para no herir la susceptibilidad o, mejor dicho, el amor propio de su Síndico,

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

decidió, conciliadora: Que en adelante el dominó no se juegue en las Pesebreras sino en el interior de los cafés, y nada más que hasta las diez y media de la noche. (6).

Ya se puede suponer el descontento que produciría la resolución del Concejo, tanto en los propietarios de las Pesebreras como en el público concurrente. Protestaron público y propietarios contra una resolución que reputaban y tenían por atentatoria a la libertad, protestaron contra el Síndico Ayala y contra su irritabilidad nerviosa: ella era la perniciosa, ella la perjudicial y no la honesta y agradable diversión del juego de dominó.... Pero sabrían esperar.

No esperaron mucho tiempo.

La querella entre la Corte Superior del Distrito y el Gobernador Rocafuerte se hallaba en su punto culminante. Los señores Ministros José María Viteri y Pablo Merino acababan de ser suspendidos del ejercicio de sus funciones por el famoso Auto del 20 de Mayo; y el Síndico Procurador doctor Ignacio Ayala, expulsado del país, desterrado, navegaba rumbo al Callao.

He aquí la ocasión para que las Pesebreras recobraran sus derechos, perdidos a causa de la hostil y agresiva animosidad del Síndico expulsado. Había que aprovecharla lo más pronto posible.

Su Señoría estaba, además, un poco atemorizada.

Y los propietarios de las Pesebreras aprovecharon ambas circunstancias. Quizás no había llegado aun a Lima el doctor Ignacio Ayala, cuando ya esperaba en la Secretaría del Concejo una solicitud o representación de los señores José Robles y Manuel Lara pidiendo a Su Señoría se les permita restablecer libre y públicamente en su Pesebrera el juego de dominó. (7).

La representación fué enviada por Su Señoría al Concejero don Juan Valverde, sustituto del doctor Ayala en la Sindicatura Municipal: y el señor Valverde, seguramente ganado a tan noble y justa causa por los aficionados al dominó, expidió un informe favorable: "No encuentro embargo —escribía en su informe el Síndico sustituto —para que no se conceda tal permiso: porque si se impidió en razón

(6) A. S. M.— A. C. C. Sesión del 21 de Abril de 1842.— B. M. Archivo Histórico. Corregidores de Guayaquil y Morro, 1842. Nota del Corregidor Maldonado, de fecha 22 de Abril, al Gobernador Rocafuerte comunicándole la resolución del Concejo sobre el juego de dominó en las Pesebreras.

(7) A. S. M.— A. C. C. Sesión del 9 de Junio de 1842.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

de que se hicían grandes apuestas de dinero, tolerándose dicho juego en el interior de esos establecimientos, se harían con más libertad dichas apuestas donde no están los jugadores muy a la vista y porque en realidad ese juego no sirve de otra cosa que de un pasatiempo. (8)".

Está bien —pronunció Su Señoría—: juéguese el dominó en las Pesebreras, pero en la inteligencia de que será sólo hasta las once de la noche. La transgresión será multada con veinticinco pesos.

Los alegres guayaquileños de 1842 no hicieron gran caso de las órdenes de Su Señoría.

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
BIBLIOTECA
No. 707

II.— LAS FIESTAS DE TOROS

SUMARIO:— Prohibiciones inútiles.— La Cofradía del Rosario y el Síndico Procurador don Clemente Ballén.— Nuevas prohibiciones de las corridas de toros.— La fuerza de la costumbre triunfa sobre la fuerza de la ley.— El empresario don Vicente Martín y las corridas de 1842.— La Cofradía de los Angeles contrata una corrida.— Alegría, alegría.— El Reino Victoria. . . . .

¡Los toros, las corridas de toros! ¡Cómo gozaban y se deleitaban nuestros compatriotas coloniales con las corridas de toros! ¡Cómo sus descendientes republicanos continuaron gozando y deleitándose en la libre América con este pintoresco y salvaje espectáculo!

¡Qué profundamente arraigada en el alma americana se hallaba esta herencia ancestral!

Llegados los tiempos de la independencia una ley colombiana prohibió las corridas de toros en todo el territorio de la República, considerándolas como un espectáculo que repugnaba a la civilización moderna. "Es una diversión que no distrae a las gentes cultas —decía don Clemente Ballén de Guzmán, persona de alta cultura moral—,

(8) Id., id. Sesión del 13 de Junio de 1842.-

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

és una diversión que sólo puede dar un placer necio y cruel a esas gentes, cuyo carácter es preciso reformar. (9)".

Nada valieron las prohibiciones de la ley, nada las palabras y las voces de personas que como el señor Ballén se alzaban para protestar contra estas diversiones malsanas. El placer necio y cruel se impuso y los toros siguieron lidiándose con gran regocijo de las masas populares.

Las autoridades colombianas y luego las ecuatorianas (cuando nuestra Patria se separó de la Gran República) dejaron hacer: la ley cayó en desuso, aunque no fué abrogada expresamente en ninguna de las dos naciones.

Y así, el espectáculo taurino continuó haciendo las delicias de las masas. Hubo lidias y corridas en Quito, en Cuenca, en Guayaquil y en cualquier pueblo donde se podía cerrar con maderos las cuatro esquinas de la plaza y echar en medio un toro. Lidiáronse toros y novillos con gran derroche de lujo y dinero, de mantas de seda cosidas a la misma piel de la bestia y cubiertas de monedas prendidas como exvotos a la tela, de penachos y lazos multicolores clavados con aguijones en los lomos del cornúpeto, de agudas y galanas banderillas destinadas a excitar sus furores: y de rojas colgaduras y palmas y flores y banderas en los balcones de las casas vecinas, engalanándolas como para una fiesta del Corpus Christi. Bullía el pueblo en la plaza improvisada aplaudiendo ruidosamente las suertes felices de los aficionados y las falsas embestidas del toro, y las banderillas que se hundían en sus temblorosos flancos y oscilaban luego cual flamígeros dardos; o lanzándose en disputa furiosa sobre la acorralada bestia le arrancaba tiras de sangrienta piel junto con la codiciada manta de monedas. Bramaba la fiera animal enloquecida de dolor y, respondiéndole, bramaba la fiera humana enloquecida de alegría....

Por lo general, el empresario de esta clase de espectáculos organizaba una serie de corridas y, desde luego, se beneficiaba con el producto de las entradas. Pero también era corriente, como hoy, que instituciones particulares contratasen por precio determinado una o varias corridas en su propio beneficio.

Esto, como cualquiera puede pensarlo, no tenía nada de extraño y de ningún modo puede llamar nuestra atención. Lo singular, lo sorprendente y chocante es que las instituciones que hace un siglo contrataban lidias de toros para acrecentar sus fondos si estaban estos en decadencia, eran en Guayaquil ¡quién lo creyera! las populares cofradías de Nuestra Señora del Rosario, de Santo Domingo y la de Nuestra Señora de los Angeles, de San Francisco.

(9) B. B. Registro Municipal No. 6.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Así era y no hay la menor duda sobre ello.

En Julio de 1839 don José María García, Mayordomo de la Cofradía del Rosario, solicitó del Muy Ilustre Concejo la licencia necesaria para hacer lidiar toros a beneficio de aquella Cofradía con el piadoso objeto de subvenir al culto de la Santísima Virgen. Al mismo tiempo solicitaba también de Su Señoría exoneración de los derechos municipales correspondientes a ese género de fiestas.

¿Y cuáles razones alegaba el Mayordomo para que le concediera Su Señoría licencia de toros y exoneración de derechos? —Dos de mucho peso: 1a. que desde tiempo inmemorial había sido costumbre se hicieran corridas de toros costeadas con las limosnas de los devotos a beneficio de la Cofradía del Rosario; 2a. que siendo en obsequio del culto que se tributaba a la Madre de Dios el producto de la corrida y éste muy pequeño por causa de la presente escasez, se hacía necesaria la exoneración de derechos solicitada. (10).

Su Señoría pasó la solicitud al Síndico Procurador.

Y el Síndico, don Clemente Ballén de Guzmán, fundándose en razones de orden moral, informó en sentido contrario a la solicitud de la Cofradía.

"No es posible —decía el señor Ballén en el informe a Su Señoría— que permitáis la continuación de una costumbre feroz e inmoral de que debemos avergonzarnos". Y agregaba después: "Se alega en favor de la licencia que se solicita, que el producto de las corridas de toros es para invertirlo en el culto de la Virgen Santísima. Se puede disimular esto en la persona que lo ha proferido, atendido de que proviene de un buen principio de celo por ese mismo culto. Más el infrascrito opina, llevado de ese mismo celo, aunque por otro rumbo, que sería preferible que este mismo culto fuese menos ostentoso, que sólo se diese en el corazón y a campo raso que no en templos suntuosos y de un modo espléndido, si había de ser a costa de las buenas costumbres y de la moral. (11)".

No podía haberse expresado mejor el señor Síndico Ballén, ni hallado en su dialéctica argumento más lógico y convincente para influir en el ánimo de Su Señoría.

El informe terminaba con esta proposición —resúmen que presentaba a la aceptación del Concejo· "No está al arbitrio del Concejo acceder a esta solicitud por ser contraria no sólo a la ley, sino tam-

(10) Id. id. Representación de don José María García, Mayordomo de la Cofradía del Rosario al Concejo, de fecha 11 de Julio de 1839.

(11) Id., id. Vista del Síndico Procurador.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

bién al buen orden de Policía, a la moral pública y a la civilización de la época actual. (12)".

El Concejo no vaciló un instante. Aprobó por unanimidad el informe de su digno Personero y rechazó de plano la solicitud de la Cofradía con la frase ritual usada en tales casos: Como parece al señor Síndico.

La Cofradía del Rosario se quedó ese año sin fiestas de toros, con gran sentimiento de los cofrades, de los devotos de Santo Domingo y, sobre todo, de los vecinos de Ciudad Vieja.

Mientras en Guayaquil, el señor Ballén de Guzmán se servía de todos los argumentos que la suministraba su dialéctica para combatir la "feroz e inmoral costumbre" de las fiestas de toros, en Quito lo secundaba un partidario de sus ideas, tan contrario a la tauromaquia como al Síndico de nuestro Concejo: era nada menos que el Ministro del Interior, don Francisco Marcos.

Acordándose el Ministro Marcos, probablemente, de los combates entre los gladiadores y las bestias feroces en el circo romano, escribía en forma oficial a sus subordinados: "Las corridas de toros deshonran a los pueblos que las usan, porque fijan la idea de que hallan su placer en ver a los hombres despedazados por las fieras". Por lo mismo, su decidida opinión estaba por el restablecimiento en todo su vigor de las leyes que las prohibían.

Y, en verdad, fueron restablecidas.

Es seguro que el Ministro Marcos y quizás también, algunas otras personas, enemigas del fiero espectáculo, influyeran en el ánimo del Presidente Flores y lo inclinaran a tomar esa medida.

El General Flores accedió.

Exhumáronse las leyes 7a. y 8a. de la Recopilación de Indias, prohibitivas de las corridas de toros, caídas en desuso y olvidadas desde los tiempos coloniales, (porque nunca fueron obedecidas), restablecióse nuevamente la vigencia de la ley colombiana referente a la misma prohibición y se dirigieron circulares a los Gobernadores de las Provincias para su exacto cumplimiento en los territorios de sus jurisdicciones respectivas.

A fines de Julio de 1839 recibió el Gobernador Rocafuerte la circular del doctor Marcos. Decía en ella el Ministro de Gobierno: "S. E. el Presidente, interesado en vindicar los derechos de la

(12) Id., id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

humanidad y apartar de los pueblos del Ecuador este resto de la barbarie que oscurece la senda de la civilización por donde marcha, ha resuelto que se observe en todos los puntos de la República las indicadas prohibiciones, autorizando a los Agentes del Gobierno para que a tan atroz diversión, sustituyan en los casos ocurrentes otras que sean más dignas de seres racionales y de sus altos destinos. (13)".

Los empeños del Presidente Flores en vindicar los derechos de la humanidad restableciendo y poniendo en vigor las antiguas leyes contra las corridas de toros, no produjeron, como imaginaron quizás S. E. y su Ministro, es decir, un movimiento general de gratitud hacia el Magistrado que se interesaba en apartar de los pueblos del Ecuador aquel resto de barbarie colonial, sino muy por el contrario, produjeron un movimiento de descontento, del mayor descontento entre todos los aficionados a las lidias toriles, y no sólo en aquellos pertenecientes a las clases inferiores e incultas, más también en aquellas personas que por su instrucción e ilustración se hallaban situadas en un plano superior de cultura.

Protestaron unos y otros contra la prohibición de las lidias de toros, protestaron contra la resurrección de las antiguas leyes prohibitivas del caro espectáculo, clamaron ante el General Presidente pidiéndole no quisiera prohibir una costumbre ligada ya a la vida de estos pueblos por un largo, secular pasado; dijéronle en peticiones, memorias y representaciones múltiples que no restableciese las tales leyes, que no se encontraba un sustitutivo de las fiestas de toros capaz de proporcionar al pueblo un honesto entretenimiento. En fin, movieron influencias, tocaron resortes, se agitaron en todo sentido, se valieron de cuantos medios estuvieron a su alcance para conseguir su objeto, que al cabo, el Presidente, cercado, asediado, tomados todos los reductos, batido en brecha, hubo de declararse vencido, hubo de rendirse.

La prohibición fué levantada, las antiguas leyes antitaurinas, sacadas un momento a luz, volvieron a esconderse en las tinieblas de los archivos. Fué el triunfo más sonado para los amigos de la tauromaquia, fué el hecho, para ellos, más importante de 1840, más que las riñas del señor Rocafuerte y el Concejo, más que el combate de Huilquipamba.

Verdad es que la victoria popular no fué completa en todas sus partes; más ¿qué importaba al triunfo total de la causa taurófila? éste vendría en seguida facilitado por la conocida inercia del Gobierno. En Febrero de 1840, siete meses escasos después de la prohibición, el señor Ministro Marcos un poco avergonzado, corrido mejor dicho, comunicaba a Rocafuerte: ".....Y con ocasión de tales de-

(13) B. M. Registro Municipal, Nº 7. Circular Ministerial de fecha 23 de Julio de 1839, dirigida por el Ministerio del Interior al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

mandas (las solicitudes y representaciones elevadas a Flores para que se abrogasen las leyes prohibitivas) se ha reflexionado madura-mente sobre cada una de las diversas disposiciones a este respecto y se ha encontrado que todas se refieren a las leyes 7a. y 8a. lib. 7º tit. 33 de la Recopilación Novísima, que prohibieron las fiestas de novillos y toros DE MUERTE y novillos denominados de cuerda (14)".

—¿De manera que, en principio, los monarcas españoles no prohibían en sus dominios de América las fiestas de toros, sino únicamente que no se matase al toro?

—Así es la verdad— se respondía en las esferas oficiales:— prohibían la muerte del toro, pero no la corrida.

—Luego, ¿puédense permitir las lidias?

—Sí, claro —contestaba el señor Marcos—; pero es indudable que la tal diversión choca con los progresos morales del presente siglo XIX.

—Pero, —se arguía— ¿no es igualmente chocante que el Gobierno no pueda proporcionar al buen pueblo ecuatoriano el goce honesto de otros espectáculos que la civilización moderna ha colocado entre las necesidades de toda sociedad regularmente organizada?

—Desde luego, ambas consideraciones son de grave peso en el ánimo del Presidente. "Y por eso —escribía el Ministro Marcos a Rocafuerte —aunque S. E. desea que las fiestas de toros puedan desaparecer con el tiempo, las permite en las siguientes condiciones: lídiense dentro de barreras seguras solamente toros y novillos cuyas astas queden reducidas a tal estado que no puedan ocasionar los daños que se han deplorado; y en tales ocasiones no se permita dar muerte a estas bestias, por cuanto este acto parece ser el reprobado por la ley, por ser el que coloca al hombre al borde de un grave peligro: y es también la ocasión de advertir a U. S. que no se permita para un mismo lugar más de una corrida de toros. (15)".

Levantado el embargo o entredicho de siete meses, permitidas nuevamente las fiestas de toros, la antigua costumbre recobró todos sus derechos y aún se arrogó otros. Y como los deseos habían estado contenidos, serranos y costeños se apresuraron a gozar de su espectáculo favorito con doble o triple entusiasmo que en los años ante-

(14) B. M. Id., id. Nº 13. Oficio de Rocafuerte al Corregidor del Cantón, de fecha 20 de Febrero de 1840, transcribiéndole la comunicación del Ministerio de Gobierno, señor Marcos, fechado el 8 de Febrero del mismo año.

B. M. Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

riores a la prohibición. Y así fué: en 1840 y en 1841 lidiáronse toros y novillos en Guayaquil y en el interior con loco entusiasmo, con desbordante alegría y..... sin que las condiciones impuestas por el Gobierno se las hubiera tomado en cuenta para nada.

En Guayaquil, en 1842, aún antes que cesaran las lluvias de la estación, don Vicente Martín, el calificado empresario de toros, solicitaba del Ilustre Concejo el permiso necesario para divertir a los guayaquileños con algunas corridas taurinas.

—Pase al estudio del Síndico para que informe —dispuso Su Señoría.

Ignoramos si el informe del doctor Ignacio Ayala fué adverso o favorable a la solicitud del empresario Martín. Presumimos que fué adverso, si bien las Actas no dicen nada al respecto. En la sesión del 28 de Abril se lee una nota del Gobernador pidiendo al Concejo informe a la Gobernación sobre la adjunta solicitud del señor Martín que ha sido elevada a la Primera Autoridad Provincial.

Léese la solicitud del interesado, quien manifiesta: que se proponía efectuar unas corridas de toros en la plaza de la Concepción por ocho tardes consecutivas y una más cada sábado o domingo hasta completar el número de otras ocho, en total dieciséis corridas. El empresario Martín expone además: que pagaría los 12 pesos de derechos de espectáculos o impuesto municipal sobre cada corrida; y que luego de terminados los dieciséis espectáculos taurinos, franqueará la Cancha por una tarde más para que el producto de esta última corrida entre a las Cajas Municipales; obligándose, por supuesto, a suministrar los toros que deban lidiarse en esa. (16).

El Corregidor Maldonado, los Alcaldes Icaza y Salazar y los Concejeros Gainza, Luque, Camba y Gorrichátegui, discutieron largamente el asunto, luchando sin duda, sus sentimientos entre los "progresos morales del presente siglo XIX" y "los restos de la barbarie colonial", que representaban para el dicho progreso las corridas de toros y el acrecentamiento de los fondos municipales que suponían los derechos sobre esas mismas corridas.

Los Ilustres Representantes de la ciudad debieron echar sus cuentas: 12 pesos de derechos de espectáculo sobre cada una de las dieciséis corridas son 192 pesos; más el producto de la última corrida, que cede el empresario Martín..... ¿a cuánto montará ese producto?.... quizás a más de 100 pesos; pongamos por todo unos 350 pesos. Pues bien, 350 pesos es una cantidad respetable en cualquier parte del mundo.... Pero ¿los progresos morales del siglo, los res-

(16) A. S. M.— A. C. C. Sesión del 28 de Abril de 1842.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

los de la barbarie que es necesario extinguir?... ¿Y no dijo el señor Marcos que las corridas de toros deshonran a los pueblos? —Muy cierto, pero Guayaquil no tiene por ahora diversiones públicas que puedan sustituir a las corridas....

Y Su Señoría cerró la discusión y contestó al Gobernador en esta forma ligeramente hipócrita y sofística: "A pesar de que las corridas de toros es una diversión que se opone al tiempo de ilustración en que vivimos, sin embargo; estando permitidas por una disposición suprema, y careciendo este lugar de diversiones públicas en las que pudiera distraerse el vecindario, es de sentir el Concejo se conceda al señor Martín el permiso que solicita, si el señor Gobernador lo estimase por conveniente, reservándose una tarde (de toros) en los términos en que se propone. (17)".

Hubo, pues, toros y novillos en la plaza de la Concepción de la Ciudad Vieja; y volatines y mojigangas que nunca faltaron en estos tiempos como obligado complemento de los espectáculos taurinos; y las acostumbradas mesitas cubiertas de populares viandas; y gran concurrencia de público en las tardes de corrida, tardes de Julio y Agosto, luminosas y frescas y agradables. Y en la última corrida hubo un magnífico Despejo ofrecido al pueblo por la Ilustre Municipalidad y ejecutado por el Batallón Vargas. (18).

Y es claro que el empresario don Vicente Martín debió estar doblemente contento, como no lo estuvo en los años que precedieron a estas corridas, a causa de las presentes y fructíferas entradas; y triplemente contento el señor Corregidor Maldonado con las entradas extraordinarias que ingresaban a las arcas municipales cada tarde de toros y con las que seguramente produciría la última corrida, cedida por el empresario.

Tan contento estaba el señor Corregidor de Guayaquil, que cuando llegó el día en que debían lidiarse los toros cedidos a beneficio de los fondos municipales, reunió a los Miembros de la Junta Administrativa de Rentas y les preguntó si no les parecía bien, en resguardo de los intereses de la Municipalidad, ir con él esa tarde a la cancha de toros, a cobrar personalmente las entradas, a fin de evitar posibles filtraciones.

Nada bien les pareció a los Miembros de la Junta la indicación o propuesta del doctor Maldonado: al contrario, les pareció mala, demasiadamente mala, les pareció que desempeñar el oficio de boleteros o cobradores era rebajar la dignidad edilicia, ofenderla, de

(17) A. S. M. Id., id.

(18) B. M. Archivo Histórico. Corregidores de Guayaquil y Morro, 1842. Comunicación del Corregidor Maldonado, de fecha 22 de Agosto, al Gobernador Rocafuerte.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

igual modo que al cuerpo entero Municipal. En cambio hicieron convenir al señor Corregidor en que de las entradas extraordinarias que debían percibir los fondos por las actuales corridas de toros se reservase una cantidad suficiente a completar los 250 pesos, valor de una casita que la Junta había comprado en el Milagro para destinarla a local de la Escuela de aquella Parroquia, es decir de la Escuela y de la Cárcel, porque los presos habitarían el piso bajo del edificio en cuestión. (19).

Las fiestas taurinas debieron prolongarse, con el consiguiente regocijo del pueblo guayaquileño, hasta el mes de Septiembre; porque en este mes se efectuaron otras corridas, a beneficio de.... la Cofradía de Nuestra Señora de los Angeles en el seráfico Convento de San Francisco.

Sus cofrades habían observado y dádose cuenta de las pingues ganancias obtenidas por el empresario Vicente Martín en las corridas de Julio y Agosto. ¿No podía también su Cofradía beneficiarse con los productos de una corrida?. ¿Acaso la Cofradía de los Angeles era menos popular que la del Rosario de Santo Domingo?. ¿Dejarían los devotos de concurrir a unas corridas cuyo producto sería destinado a sostener con mayor pompa y brillo el culto de la Reina de los Angeles?. No, ciertamente.

Resolvieron, pues, ofrecer al público de Guayaquil una corrida de toros a beneficio de la seráfica Cofradía.

El mismo día en que terminaban las series de fiestas taurinas efectuadas por don Vicente Martín, es decir, el 31 de Agosto, el Mayordomo de la Cofradía de los Angeles, con la aquiescencia del Padre Guardián Fray Antonio Vallejo, elevó a Quito una representación a nombre de los cofrades, encaminada a solicitar "licencia para lidiar unos toros por cuatro días".

Y la obtuvo.

Por lo menos el Ministro del Interior, Marcos, autorizó al Gobernador de Guayaquil para que otorgara el permiso solicitado, debiendo, eso sí, atenerse a la resolución inserta en la circular del 8 de Febrero de 1840 y después de considerar seriamente si tal permiso no irrogaba ofensa o agravio a la moral pública. (20).

Es probable que Rocafuerte haya concedido el deseado permiso;

(19) Id., id. Sesión del 29 de Julio de 1842.

(20) B. M. Archivo Histórico. Ministerio del Interior, 1842. Nota del Ministro del Interior, Francisco Marcos, de fecha 14 de Septiembre de 1842, al Gobernador de Guayaquil Vicente Rocafuerte.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

y podemos imaginarnos al Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de los Angeles negociando con el empresario Martín el precio de las cuatro tardes de corridas, y a los cofrades y al público devoto y no devoto asistiendo entusiasmado al espectáculo, y a la Cofradía beneficiándose, satisfecha, con el producto remanente, deducidos el valor del contrato y los gastos inherentes a la preparación y propaganda de las corridas.

Es seguro que el Padre Guardián Fray Antonio Vallejo, ni ninguna de sus Paternidades del Seráfico Convento, asistieron al profano espectáculo.

Pero aún cuando el Padre Vallejo y sus Religiosos hubieran ido en corporación a presenciar las corridas de toros de su Cofradía desde las ventanas del Convento de Santo Domingo o desde la Concepción, ¿y qué? ¿se les podría hacer inculpación alguna?. Si apenas veintiséis años atrás el Arzobispo de Lima y su Venerable Cabildo Eclesiástico, asomados a los balcones del Palacio Arzobispal ¿no asistían y presenciaban complacidos las corridas de toros que se daban en la Plaza Mayor de la ciudad de los Reyes, y es seguro que clérigos y laicos aplaudían al unísono cualquiera buena suerte, cualquiera buena lanzada? ¿Y los toreros, puestos de rodillas, no recibían la bendición del Prelado antes de enfrar al redondel para matar a la fiera. (21)?.

Gozaban los guayaquileños en esta dulce y apacible estación del año. Los bochornosos calores de nuestro invierno habían desaparecido con las últimas lluvias; los días ardorosos y las noches sofocantes de Abril eran ya un recuerdo lejano en nuestra memoria tropical pronta a olvidar los males que pasaron.

¿Quién se acordaba en Agosto de la falsificación de la moneda que había estado a punto de hundir al país en una horrible bancarrota?

¿Quién se acordaba ya del contrabando y del puerto del Pailón que, unidos, se propusieron dar al traste con el comercio guayaquileño y por poco lo consiguen?. Todo quedaba atrás, lejos. Pues ¿y la querella del señor Rocafuerte y la Corte Superior?. ¿Qué quedaba del sonado escándalo?. Dos Ministros humillandos que se negaban a volver a sus funciones judiciales, provocando su pueril conducta chistes y agudezas.

Pues, ¿y la amortización?

¿Quién se preocupaba de la amortización?. No se estaba efectuando sin ningún tropiezo, en forma segura y tranquila?. ¿

(21) Manuel de Mendiburo. Apuntaciones históricas.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Junta Directora no cambiaba diariamente en moneda metálica recién acuñada los billetes de las diversas series y nominaciones y hacía quemar en el Malecón los amortizados?. ¿Qué podía temerse?. Nada, sin duda, puesto que la amortización estaría terminada antes que terminase el año.

Y en cuanto a los temores de guerra con la vecina del Sur.... ¿Qué se hicieron las nieves de antaño?

Atrás, pues, fuera de la mente aquellos desagradables recuerdos.

Ahora, en estos meses de Julio y Agosto, en que sopla del mar Pacífico el suave Chanduy y desciende la cálida temperatura, los días son más claros y luminosos y las noches más diáfanas y dulces y serenas con su cielo azul profundo y su tembloroso resplandecer de las estrellas. Y las brisas del Golfo y las brisas del Guayas acariciadoras refrescan el tibio ambiente de las hermosas tardes de verano. Un hálito vital parece circular por todas partes produciendo en los espíritus un bienestar desconocido, como una renovación de la vida, como una primavera interior, como una invitación de la naturaleza al solaz y a la alegría.

Y los guayaquileños de 1842, sintiendo agitarse en su interior esos vagos y misteriosos impulsos de contento que se manifiestan en los habitantes de la zona tórrida cuando a los meses de ardiente calor suceden los meses templados, los días de frescor y agradable temperatura, se dejaban llevar de ellos, y con ánimo alegre y corazón henchido de optimismo, se abandonaban a todos los placeres que les brindaba esta dulce estación tropical.

Y en tanto que los guayaquileños, optimistas y despreocupados, amables y efusivos, risueños y afectuosos, aplaudían en los toros y reían en las tertulias, y perdían o ganaban alegremente en las Pesebreras y cafés sus onzas de oro al dominó, o perdían o ganaban otras pelucones en la Gallera o en la cancha; y en tanto que se disponían a deleitarse y aplaudir a la Compañía Lírica, cuya presencia en Guayaquil se anunciaba desde Lima para el próximo mes de Septiembre; y en tanto que gozaba la popular alegría y se exaltaba la imaginación tropical guayaquileña forjando quiméricas visiones de placer.... un buquecito, un pequeño bergantín—goleta, surcaba a mediados de Agosto las verdes aguas del mar Pacífico.

A toda vela navegaba por las costas granadinas, rumbo a Guayaquil, la pequeña y ligera nave, rompiendo con el arco de su roda las cristalinas ondas. En lo alto de su mástil de mesana flota al viento el pabellón de la Gran Bretaña. En el espejo de popa, en letras doradas, brilla al sol un nombre que se grabará para siempre en la memoria de todos los guayaquileños: "REINA VICTORIA".

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Era, en efecto el Reina Victoria. (22).

En aquel bergantín, en Panamá, se había introducido furtivamente un individuo pasajero, un invisible y formidable enemigo: la fiebre amarilla.

En las proximidades del puerto granadino de Buenaventura, el furtivo y siniestro pasajero disparó en el barco dos de sus mortales flechas: dos víctimas cayeron. El cadáver de una de ellas fué arrojado al mar, a servir de pasto a los tiburones de la costa. La otra víctima, moribunda, fué desembarcada en el citado puerto: allí quedaron enterrados sus despojos.

El Reina Victoria prosiguió su viaje fatídico, navegando, rápido, a cumplir los designios del destino.

---

(22) La primera vez que encontramos el nombre del Reina Victoria es en un documento fechado en Santa Elena y dirigido al Corregidor de Guayaquil por don José Antepara, Receptor de Sales, comunicándole el arribo a nuestras tierras, en demanda de refugio, del General Santa Cruz, quien perseguido por peruanos y bolivianos después de la ruptura de la Confederación de aquellas dos naciones, vagaba fugitivo en busca de asilo. Por ser de interés histórico y no haber sido publicado hasta ahora, insertamos aquí dicho documento en su texto integral. Dice así: "Santa Elena, Noviembre 28 de 1841. Al señor Corregidor de la Provincia.— Señor.— Ausente de esta villa el señor Corregidor, y persuadido de que los Alcaldes de este pueblo no darán a U. S. parte, comunico a U. S. que el bergantín— goleta británico Victoria (antes Eudomilia) fondeó en este puerto de Ballenita a las nueve del día, trayendo a su bordo al señor General Andrés Santa Cruz, General Cordeña y demás comitiva, los que según nos dicen, no pudieron desembarcar en ningún punto de la costa de Bolivia por persecución que les hicieron buques de guerra peruanos, razón por la cual han regresado. El Capitán del Victoria me dice que el puerto del Callao está bloqueado por la armada inglesa, y para dicho puerto se dirige hoy después de haber hecho agua.— El General Santa Cruz me dice que dirigiendo un propio a esa capital está indeciso si se vá hoy para Montecristi o aguarda la contestación del propio para irse al mismo punto.— Atiendo a que existen razones de cuestiones entre este Gobierno y el Perú por la existencia del General Santa Cruz en esta República; y sin meterme en asuntos particulares doy el parte (ya que no lo hacen los Alcaldes) como dependiente que soy del Gobierno.— Espero que U. S. se sirva dar una orden al Tesorero para que a este propio se le paguen 8 pesos en que va ajustado.— Dios guarde a U. S.— José M. Antepara".— B. M. Archivo Histórico. Diversos Funcionarios, 1841.— El General Santa Cruz vino a Guayaquil en donde permaneció algún tiempo y luego se fué a Quito, siendo hospitalariamente acogido por el General Flores y toda la sociedad de la Capital.— En Guayaquil se dijo que el ber-

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Algún buque ballenero dió en Galápagos al Coronel José Villamil la noticia de la existencia de la fiebre amarilla en las costas del Golfo de México, de Veraguas y antillanas y le previno sobre el peligro que corría el Ecuador, si no se procedía a cortar las comunicaciones con Panamá y los otros focos de infección. El prócer Villamil se dá a la vela inmediatamente y hace esfuerzos extraordinarios para llegar a Guayaquil a fin de comunicar estas noticias a las autoridades y prevenir que los buques de aquella procedencia fuesen tratados conforme a las reglas de Policía Sanitaria.

Esfuerzos inútiles.

Cuando el Coronel entraba con su goleta a Guayaquil, pudo ver fondeado al sur de la ciudad al bergantín Reina Victoria.

El triste portador de la fiebre amarilla se encontraba en el puerto desde el 31 de Agosto: el formidable enemigo había desembarcado y comenzaba, insidiosamente su obra destructora.

III.— LA COMPAÑIA LIRICA

SUMARIO:— Siempre optimistas.— El Teatro.— Llegada de la Compañía Lírica.— Elenco artístico.— Las señoras Teresa Rossie e Idálide Turri de Neumane.— El Profesor Neumane.— Las óperas presentadas.— El empresario y Su señoría.

Y mientras la fiebre amarilla hacía en Guayaquil las primeras víctimas, y moría el Capitán del Reina Victoria y el Práctico que trajo al buque de Puná, y morían varios marineros del mismo y un Guarda del Puerto, y se hallaban moribundos algunos individuos del bajo pueblo, ¿qué hacían los guayaquileños?. Seguían divirtiéndose despreocupadamente sin prestar oídos ni atención a los siniestros rumores que circulaban en la ciudad a propósito de la aparición de una enfermedad desconocida y terrible.

---

gantín Reina Victoria pertenecía a Santa Cruz; pero no es creíble; lo probable es que lo haya fletado para huir del Perú, donde su vida corría verdadero peligro.— Por el movimiento portuario de 1842 sabemos que el Reina Victoria se hallaba fondeado en nuestro puerto a principios de Enero y zarpó para la costa de Chocó y Panamá el 12 de dicho mes, regresando el 22 de Marzo: zarpó con el mismo destino el 1º de Julio y regresó el 31 de Agosto. En ambos viajes parece venía consignado a la Casa Pohlemms y Mickle. Veremos más adelante el último viaje que efectuó a nuestras tierras el fatídico bergantín—goleta.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Si alguno se atrevía a emitir dudas y a decir que bien pudiera ser la fiebre amarilla, reíanse en las barbas del aprensivo. ¿Fiebre amarilla en la época más salubre, en la época de mayor bonanza climatérica?. ¿Fiebre amarilla en los meses frescos y agradables de la estación sana de Guayaquil?. ¿Fiebre amarilla en la dulce estación, cuando todo respira vida, cuando todo invita a la alegría?. Delirio.

Y los guayaquileños, alegres y optimistas como nunca lo habían estado, volvían desdeñosos las espaldas al formidable enemigo que los acechaba; volvían las espaldas y se preparaban a recibir con palmas y coronas a la Compañía Lírica y a gozar de la belleza de un arte musical nuevo para ellos, la ópera, espectáculo que por primera vez venía a deleitar sus oídos y hacer vibrar las cuerdas de su sensibilidad artística. Porque si bien su tradicional afición al Teatro había sido más o menos satisfecha desde los tiempos coloniales con dramas y comedias españolas, que se representaban cómo y dónde se podía, y hasta existía en este año 1842 una Compañía Dramática Nacional, cuya Directora era entonces la señora Carmen Aguilar (23), Compañía Lírica no había venido jamás a Guayaquil.

¿Teatro, local para las representaciones líricas?

En verdad, un teatro propiamente dicho, un teatro como lo entendemos hoy, no existía ni había existido nunca en nuestra ciudad de Guayaquil. Pero su falta se suplía mal que bien con alguna casa particular que se habilitaba al efecto, alquilándola, desde luego, el empresario o la compañía, digamos anónima, que se entendía en contratar a los comediantes y en proporcionar un local más o menos adecuado para las representaciones de esta otra clase de espectáculos públicos.

En el caso de la Compañía Lírica, el empresario era don Juan Pablo Izquieta y el Teatro, según los ecos de la tradición llegada hasta nosotros a través de un siglo, una casa particular, propiedad de la familia Rendón, una casa de paredes de caña, nada nueva y quizás no muy segura, tanto que el señor Corregidor Maldonado, previendo sería numerosa la concurrencia del público a las funciones líricas, "y a fin de evitar algún mal por el estado de deterioro en que debe hallarse el edificio", ordenó al Comisario de Policía, el activo

(23) Dice el Acta de la Sesión del Concejo, correspondiente al 6 de Octubre de 1842:— Se dió cuenta de un escrito que ha elevado al Supremo Gobierno la señora Carmen Aguilar, Directora de la Compañía Dramática Ecuatoriana, solicitando se impida el que se deshaga el techo del Teatro, por tener noticia de que se intenta descobijarlo y, por consiguiente, abandonarlo a su completa destrucción. A continuación se leyó un Decreto pidiendo informe a esta Gobernación y Concejo Municipal: y Su Señoría, para poder evacuarlo por su parte, determinó se corriera vista al Síndico".

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

don Gabriel de Lavayen, hiciera el reconocimiento correspondiente en unión de don Jerónimo Zerda y de los Maestros Mayores Juan María Martínez Coello y José Montalván, para que en vista de su informe, se procediera a reparar el edificio si fuera necesario. (24).

La Compañía Lírica llegó del Sur a nuestra ciudad en la primera quincena de Septiembre, precedida por los elogios que hacía de ella la prensa de Lima: elogios que estimulaban los vehementes deseos y la curiosidad del público de Guayaquil.

Fué recibida, pues, con un gran entusiasmo, con un entusiasmo que producirá juicios exagerados acerca de las disposiciones, aptitudes y desempeño artístico de sus componentes". ¿Quién habría podido profetizar —escribía en "El Correo" un colaborador de aquel semanario— que en el mes de Septiembre de 1842 unas sirenas del mar Adriático vendrían a encantar a las ninfas del Guayas; que los acentos de Bellini y de Rossini resonarían entre los bramidos del Macas y que el Chimborazo presenciaría, aunque de lejos, las bodas de Figaro y el suplicio de Faliero?— He allí que el emporio del cacao se convierte en una academia de canto; nuestro Guayaquil a la par que banquero se hace artista; canta y cuenta; concilia con un compás admirable los números y las notas, el solfeo y los cálculos, los negocios y las cavatinas, los librotes de comercio y los libretti de ópera. (25)".

No era grande el elenco de la Compañía.

Como primeros artistas líricos sobresalían el primer tenor Zambaiti, de voz dulce aunque de poca acción escénica el barítono Ferretti, quien, a juicio del Editor de "El Correo", Irisarri, era un artista de primer orden en su género y de cuya voz llena, sonora y flexible —escribe— pudiera decir algún poeta romántico, que era "Trueno divino en celestial tormenta". Ferretti fué muy aplaudido en el papel de Fígaro del Barbero de Sevilla.

Grandi y Gastaldi, bajos bufos, parece tenían más inteligencia de la escena que voz. Sin embargo, gustaron bastante al público; y Gastaldi especialmente, en el papel de Dulcamara del Elixir de amor, junto con la signora Rossi en Adina de la misma ópera, entusiasmaron al Editor de "El Correo", que les dedica columnas enteras de elogios en su semanario.

Rizzoli era un segundo tenor que dirigía los coros; pero también sabía representar cuando era necesario, papeles más importantes, como el de Flavio en la ópera Norma, que le procuraban calurosos aplausos.

---

(24) B. M. Archivo Histórico. Corregimientos de Guayaquil y Morro, 1842. Oficio del Corregidor Maldonado, de fecha 12 de Septiembre de 1842, al Comisario de Policía.

(25) "EL CORREO", No. 52.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Pero quienes agradaron más al filarmónico público guayaquileño y merecieron los más nutridos y prolongados aplausos y las mayores demostraciones de simpatía, fueron en primer lugar la señora Teresa Rossi y en segundo lugar la señora Idálide Turri de Neumane.

La señora Rossi, soprano de hermosa voz y gran acción escénica, tanto dramática como cómica, se desempeñó con divertida habilidad y suma gracia en los papeles de Rosina y Adina de las óperas Barbero de Sevilla y Elixir de Amor, y con acentos de trágica pasión en Norma, y con dulzura y delicadeza incomparables en el papel de Amina de la célebre y bella ópera Sonámbula.

La señora Rossi fué el ídolo del público guayaquileño, como lo había sido del público limeño y del público de Santiago antes de venir a encantar las orillas del Guayas. Si le agradaron las lisonjas y los elogios, como a toda mujer, debió quedar satisfecha su femenina vanidad; porque aquí, en nuestra ciudad, elogios y lisonjas le fueron prodigados sin reserva, ya verbales ya escritos, ya en prosa ya en verso. Hasta un poeta peruano, un refugiado en nuestra tierra, un tal Francisco Mariano de Miranda, compuso, ya en español ya en italiano, sonetos y octavillas en alabanza de la señora Rossi (por lo demás, dicho sea de paso, versos tan malos en la lengua de Cervantes como en la de Petrarca).

En cuanto a la señora Idálide Turri de Neumane, no sabemos si contralto o mezzosoprano, gustó mucho en el papel de Irene de la ópera Belisario y en el de Adalgisa de Norma. De la señora Turri decía Irisarri en "El Correo" que además de una voz firme, llena, dulce a la vez y a la vez fuerte y sonora y de su acreditado gusto, poseía las más bellas aptitudes para aspirar al triunfo que acuerdan el estudio y el ejercicio del arte. (26).

¿Orquesta? No trajo orquesta la Compañía Lírica; ni había en esa época en Guayaquil elementos apropiados para componerla.

Pero la falta de orquesta la suplía con su admirable ejecución en el piano el Director de la Compañía, el Profesor don Antonio Neumane, consumado artista en su género.

"No se ha podido encontrar —escribe el colaborador de "El Correo" antes citado— un Director que hiciera valer más los méritos de una Compañía en lugares faltos de recursos filarmónicos, ni una Compañía que corresponda tan plenamente a la habilidad y al celo de su Director". Y don Antonio José de Irisarri añadía, completando el elogio de este célebre artista: "El señor Neumane, Maestro Director, es uno de aquellos Profesores que pueden llamarse hijos de la armonía. Sus vastos conocimientos en la música, su ejecución en el

(26) B. M. Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

piano—forte, su exquisito gusto y la extrema facilidad y placer con que desempeña sus difíciles tareas, lo distinguen como un excelente artista que será un día admiración en su Patria. (27)".

Tal era la Compañía Lírica y tales eran los artistas que la componían y que venían cosechando triunfos y recibiendo aplausos en las capitales de América Meridional: aplausos que, sin duda, no le fueron tributados con más fervor, sinceridad y cariño que en la ciudad del Guayas.

La Compañía Lírica debía presentar durante su temporada artística, nueve óperas, cerrándose este ciclo con una función a beneficio de la señora Rossi; pero no parece que se cantaran más de ocho (28), la última la noche del domingo 9 de Octubre.

---

(27) El Profesor Antonio Neumane fué, como sabe todo ecuatoriano, el autor de la música de nuestro Himno Nacional y el fundador del Conservatorio de Música de Quito, en 1870. Había nacido en Córcega en 1818, aunque de familia originaria de Alemania. Músico casi desde su infancia, desenvolvió sus facultades artísticas musicales en el Conservatorio de Milán, sobresaliendo en la ejecución del piano. Muy joven se hizo conocer en Europa en el divino arte, mereciendo ser condecorado por el Emperador de Austria en uno de los conciertos que dirigió ante la Corte de Viena. Muy joven también, vino a la América, casado con la señora Idálide Turri. Cuando la fiebre amarilla hacía estragos en Guayaquil y la Compañía Lírica huía al extranjero, su Director se refugió con su familia en el Morro, y luego de pasada la tormenta se radicó en Guayaquil como Profesor de piano. En 1857 salió del Ecuador; vivió en el Perú, en Chile, en Europa, obteniendo triunfos y laureles. Volvió unos años después al Ecuador que consideraba como su Patria adoptiva, estableciéndose en ella definitivamente. Murió en Quito en 1871 de Director del Conservatorio Nacional, produciendo su muerte un sentimiento general de pesar. Su esposa, la señora Idálide Turri, le sobrevivió unos siete años, murió en Guayaquil en 1878. Era el Profesor Neumane hombre de hermosa presencia, de ojos azules y rubios cabellos, de cultas maneras y trato agradable. "¡Cómo era de apuesto mi padre!" —decía sesenta años después su hija, la señora Rosa Neumane de Maruri, cuando el diario "EL TELEGRAFO" le envió una comisión a entrevistarla, solicitándole hiciera un llamamiento a sus recuerdos sobre la vida del ilustre autor del Himno Nacional, para publicarlos en la edición extraordinaria dedicada al centenario de la fundación de la República: "¡Cómo era de apuesto mi padre!. ¡Con razón era tan querido de todos!".— "EL TELEGRAFO", Número 16.262, Junio 14 de 1930.

(28 En el Estado de ingresos y egresos mensuales del Concejo, correspondiente a Septiembre y Octubre, constan 80 pesos por derechos de funciones líricas (óperas). Estas partidas son una prueba de que la Compañía no representó más de ocho óperas.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

En esa noche, como un homenaje a la gloriosa efemérides guayaquileña, los artistas cantaron (según un programa de fiestas octubrinas publicado en "El Correo") la nueva canción patriótica compuesta por el Cisne del Guayas, el poeta Olmedo, y cuya música era una bella producción del Profesor Neumane, que quería demostrar así su afecto a la ciudad que había de ser su segunda Patria.

Ignoramos cual fué la ópera con que la Compañía Lírica deleitó al público guayaquileño en la función de gala de la noche del 9 de Octubre, quizás sería el Elixir de Amor. Entre las ocho funciones líricas presentadas por los artistas de la Compañía, figuraban las siguientes: Norma, Barbero de Sevilla, Sonámbula, Elixir de Amor, Marino Faliero y Belisario.

Digamos de paso y para terminar este capítulo, que el empresario de la Compañía Lírica, don Juan Pablo Izquieta y sus colegas de la empresa, fundándose en los crecidos gastos que le ocasionaría a ésta los arreglos indispensables en el Teatro, iluminación interior del edificio, etc., etc., y en que "el espectáculo era del mayor gusto", solicitaron del Gobernador Accidental Angel Tola (Rocafuerte estaba en Quito desde el mes de Agosto, asistiendo al Consejo de Estado, del que era Miembro) exonerase a la empresa teatral de los derechos de espectáculo (10 pesos por función) que cobraba Su Señoría el Ilustre Concejo Municipal.

El señor Tola no tuvo inconveniente en acceder a la petición de don Juan Pablo Izquieta y concedió de buen grado la solicitada exoneración.

Pero Su Señoría llevó muy a mal que los empresarios no quisieran abonar los respectivos derechos; y así, cuando en la sesión del 19 de Septiembre fueron leídas la solicitud al Gobernador y la nota del señor Tola concediéndola, Su Señoría resolvió se exigiera al empresario los derechos de espectáculo en atención a que la empresa "no es de cuenta de la Compañía Lírica, sino de particulares, los cuales han tenido a bien subir los precios de las entradas y palcos por la mayor ventaja que les resulta; y que se comunique al señor Gobernador tal resolución para que si lo estimara conveniente se sirva aprobarla y pueda llevarse a su débido cumplimiento. (29)".

Para entonces ya estaba Rocafuerte de regreso en Guayaquil y al frente de la Gobernación. Al enterarse de la solicitud de los empresarios y de la resolución del Concejo por la nota que le pasó el Corregidor, halló muy fundadas las razones de Su Señoría y, por lo mismo, merecedoras de toda su aprobación.

---

(29) A. S. M.— A. C. C. Sesión del 19 de Septiembre de 1842.— El precio de la luneta era de doce reales.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Fuerte Su Señoría con la superior aprobación del Gobernador, ofició al Comisario Lavayen ordenándole cobrar al empresario los citados derechos. Su Señoría era muy celosa en la defensa de las rentas o propios. (30).

(30) B. M. Archivo Histórico. Corregidores de Guayaquil, 1842. Comunicaciones del Corregidor a Rocofuerte, fecha 21 de Septiembre, y al Comisario de Policía, fecha 22 del mismo mes.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

CAPITULO II

LA INVASION

I.—CEGUEDAD E IGNORANCIA

SUMARIO:— Las primeras víctimas de la fiebre amarilla en la ciudad.— Las sesiones del Concejo en los días 5, 9 y 19 del mes de Septiembre; ceguedad de Su Señoría.— El médico de Sanidad: incapacidad e ignorancia del doctor Juan Francisco Arcia; su culpable negligencia; su responsabilidad ante la Historia.— Justificación del doctor Arcia: confesión de parte.....; palabras de Irisari.— Incredulidad e indiferencia.— Lo que nos dice el doctor Juan Bautista Destruge.

La fiebre amarilla traída por el Reina Victoria, invadía lenta e insidiosamente la ciudad: hoy moría una persona, mañana dos, tres días después una más, y luego otra y otra, ya en el Hospital de Caridad, ya en su casa; pero nadie se preocupaba de estas oscuras defunciones que ocurrían entre las clases inferiores de la sociedad guayaquileña.

Nadie se preocupaba, en verdad.

Y en tanto que el público se divertía en las Peseberas, en la cancha, en la Gallera y en el Teatro, en el Teatro, donde admiraba a la Rossi y se deleitaba con sus trinos y gorgeos en el Barbero de Sevilla, y aplaudía a Zambaiti y a Ferretti, y se saturaba de armonía, de canto y de música, el invisible enemigo seguía lanzando en la sombra sus dardos silenciosos y las víctimas caían una tras otra.

En los primeros días de Septiembre mueren el Capitán, el Práctico y varios marineros del Reina Victoria; el 10 de muere de la peste don Vicente Mus: no es éste una víctima desconocida, es un acomodado comerciante (1); el 11 perece otro comerciante, el súbdito español Juan Gómez, cuya esposa, la señora Francisca Vivero, le segui-

(1) Don Vicente Mus era originario de Córcega.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

rá a la tumba el mes siguiente, víctima también de la misma peste. Nadie hizo el menor caso, porque nadie quería creer que semejante enfermedad se hallase entre nosotros.

El 23 le toca el turno a un personaje perteneciente a la alta sociedad, a una de las ilustres y antiguas familias guayaquileñas: ese día es arrebatado por la amarilla el doctor José Antonio Espantoso, prócer de la Independencia, Miembro del Cabildo Independiente de 1820 . Pero ni la muerte del prócer, ni la muerte de la señora Mercedes Mus de Aubert, fallecida de la peste pocos días después que su padre, no disminuyeron la concurrencia a los espectáculos públicos, ni la alegría de los guayaquileños, ni nada de su confiado y plácido optimismo.

Veamos ahora qué pensaba, qué hacía, qué decía el Muy Ilustre Concejo, mientras corría el rumor de que el bergantín Reina Victoria había llegado de Panamá infectado con la fiebre amarilla y de haber muerto en el Hospital y fuera del Hospital varios individuos víctimas de la cruel enfermedad.

El 5 de Septiembre hallábase reunido el Ilustre Concejo en sesión ordinaria con asistencia de los Ediles José Pantaleón Icaza, Alcalde 1º, Vicente Salazar, Alcalde 2º, Luque, Usubillaga y Juan Valverde, presididos por el señor Corregidor Maldonado. Leyóse el parte del Hospital según era la costumbre, "Y NO HABIENDO NOVEDAD ALGUNA —dice el Acta de la sesión— dispuso el Concejo se archivase, comisionando al señor Alcalde 1º para que siga el turno en la semana siguiente (2)".

¡No había novedad alguna en el Hospital de Caridad!

Y sin embargo, ya habían fallecido en ese establecimiento dos marineros del Reina Victoria presentando los síntomas de una enfermedad "de carácter poco común" y, por lo mismo, despertando los recelos del Director del Hospital, don Juan María Bernal. ¿No era esto suficiente novedad para poner en guardia a Su Señoría contra aquella enfermedad de carácter poco común?

Y el señor Corregidor sabía de aquellos enfermos que se asistían en el Hospital; pero jamás quiso creer que fuesen casos de fiebre amarilla. ¿Cómo iba a creerlo si el Médico de Sanidad le aseguraba y afirmaba que no existía tal fiebre en la ciudad?

Siguió, pues, el Concejo despachando otros asuntos de diversa índole, nombrando Tenientes Políticos Suplentes para Yaguachi y Guare, disponiendo que el Síndico Procurador Juan Valverde, informara si era conveniente enviar a Quito a estudiar Obstetricia en la

(2) A. S. M.— A. C. C. Sesión del 5 de Septiembre de 1842.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Facultad recientemente creada, una muchacha guayaquileña y, desde luego, a expensas sus estudios y manutención, de los fondos municipales.

Interrumpió las discusiones de estos asuntos la voz de un Concejero (no sabemos cuál, quizás el Síndico Valverde) diciendo que en el público se corría la voz de haber llegado un buque, el Reina Victoria (3) trayendo a su bordo dos enfermos de fiebre amarilla.

A esta noticia que, aunque ya la supieran los señores Concejeros, no por eso dejarían de experimentar quizás un calofrío de miedo, preguntó el Alcalde Salazar si no se efectuaban las visitas de Sanidad.

Y oid la respuesta del señor Corregidor Maldonado: "Han dejado de practicarse estas visitas porque la Gobernación lo dispuso así en meses pasados (4). Y por lo que toca a los individuos que se dice haber venido enfermos de fiebre amarilla, ERA FALSO; porque en el momento que tuvo el Corregidor esa noticia, dispuso que fuesen facultativos para hacer el respectivo reconocimiento, y según el informe que éstos dieron resultó ser FALSA la noticia de estar dichos individuos con la enfermedad que se decía".

---

(3) Don Antonio José Irisarri dice en "EL CORREO", Nº 64, que pocos días después de arribar a nuestro puerto el Reina Victoria, llegó otro buque, La Bruja, con procedencia de México igualmente infectado de fiebre amarilla en las costas de aquella nación. En el movimiento portuario de los buques llegados de Guayaquil entre el 1º de Enero y el 31 de Agosto de 1842, no consta el nombre de La Bruja; puede que hubiese llegado en Septiembre por primera vez e infectado, aunque es Irisarri el único contemporáneo que, también por primera vez, hace tal aseveración. Ninguno de los médicos de entonces, ni las autoridades locales mencionan La Bruja, ni mucho menos dicen que llegara infectada.

(4) El tiro iba enderezado insidiosamente contra el Gobernador Rocafuerte. Pero el Médico de Sanidad, doctor Arcia, libra al Gobernador de la maliciosa inculpación cuando dice el 1º de Octubre en la nota que pasa al Concejo sobre la vacuna y las visitas de Sanidad: ".....Como igualmente para que se nombre el facultativo que debe hacerse cargo de la Dirección de la vacuna y de las VISITAS DE SANIDAD por el período de seis meses cada uno; y habiéndolo desempeñado yo por más de un año, espero que U. S. y el Ilustre Concejo Municipal, en atención a lo dispuesto por dicha Junta (de Sanidad) se sirva nombrar al que deba reemplazarme, quedando desde esta fecha exento de toda responsabilidad y cargo".— B. M. Archivo Histórico. Corregidores de Guayaquil y Morro, 1842. Nota del Corregimiento, al Gobernador, transcribiéndole la del doctor Arcia sobre la vacunación de los niños fijada para los días 2 y 3 de ese mes.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Salazar dijo entonces "que era preciso e indispensable que se practicaran las visitas de Sanidad para precaver la ciudad contra cualquiera enfermedad contagiosa, principalmente contra la indicada, respecto a saberse que se halla en los pueblos de la Costa Baja (costas granadinas)".

El Concejo aprobó las indicaciones del Alcalde 2º y acordó se oficiase al Gobernador para que se hicieran las dichas visitas y dispusiese que todo buque que llegase a este puerto no pasase de la Puntilla, hasta tanto no hubiese ido a bordo el facultativo encargado de las visitas de Sanidad (5). El Corregimiento no comunicó al Gobernador (don Angel Tola, porque Rocafuerte estaba aún en Quito) el Acuerdo del Concejo sino cuatro días después, es decir, el 9 de Septiembre (6).

Tal fué la primera medida tomada no contra la peste amarilla, que ya estaba dentro, sino contra la posibilidad de introducirse, contra el peligro de que pudiera invadirnos en cualquier momento de descuido. Es que su Señoría estaba ciega?. Es que no quería mirar de frente el peligro y escondía la cabeza bajo el ala como ciertas aves?

En la sesión del día 9 no se habló de peste, ni de fiebre amarilla. Su Señoría no creía en peligros actuales de esa naturaleza. Ahora no se preocupaba sino de nombrar comisiones para examinar el Reloj Público, encargado a Londres en 1839 y que acababa de llegar, y en discutir los gastos necesarios a su colocación en la torrecilla de la Casa Municipal.

En la sesión del 19 del mismo mes se habla ciertamente de la fiebre amarilla: no porque las diez o doce personas fallecidas en esos días de la "fiebre poco común", según habían dado en decir los señores médicos, hubieran perecido víctimas del vómito negro, sino porque teniendo Su Señoría noticias de que la enfermedad de la fiebre amarilla se hallaba entre los pueblos de la Costa Baja consideraba sumamente necesario, para evitar la invasión de dicha enfermedad y ser atacados, que los buques procedentes de aquellas costas se detuviesen a esperar la visita de Sanidad en el punto que le pareciese mejor al Gobernador (7). En ese sentido dirigió dos días después Su Señoría una nota al Gobernador que terminaba con estas palabras: "..... Con el objeto de preservar a la población de los funestos resultados de la fiebre amarilla, que dicen hace destrozos en Centro América (8)". No hay otra alusión a la peste.

(5) A. S. M.— A. C. C. Sesión del 5 de Septiembre de 1842.

(6) B. M. Archivo Histórico. Corregimientos de Guayaquil y Morro 1842. Nota del Corregidor Maldonado, de fecha 9 de Septiembre de 1842, al Gobernador Accidental, Angel Tola.

(7) A. S. M. A. C. C. Sesión del 19 de Septiembre de 1842.

(8) B. M. Archivo Histórico. Corregimientos de Guayaquil y Morro 1842. Nota del Corregidor Maldonado, de fecha 21 de Septiembre, al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Se preguntaría ahora: ¿por qué se empeñaba Su Señoría en no admitir la existencia de la fiebre amarilla en Guayaquil?. ¿Por qué confianza tan peligrosa, y más que peligrosa, funesta?. ¿Por qué se negó a escuchar y creer no sólo la voz pública (vox populi, vox Dei), sino también la autorizada palabra del doctor Juan Bautista Destruge?

Ya lo hemos dicho antes: porque el médico encargado de las visitas de Sanidad había asegurado al Corregidor y al Gobernador y en público y en privado a todo el que quería oirle, y seguía afirmando, "con aquella seguridad que dá la fatuidad y la ignorancia", que la enfermedad que comenzaba a poner en alarma al vecindario, NO ERA LA FIEBRE AMARILLA ni mucho menos: ¡no era sino una de esas fiebres estacionales que se presentaban en Guayaquil en la época de las lluvias y que no revisten carácter grave!

¿Quién era este médico de Sanidad?

Era un hijo del antiguo Director del Lazareto de Santa Elena, del doctor Mariano Arcia, de aquel filántropo que creyó encontrar o descubrir en los baños termales de San Vicente el remedio infalible, definitivo, específico de la lepra, era, en fin, el doctor Juan Francisco de la Natividad Arcia (9), graduado en París, pero cuyo título sólo le servía para encubrir u ocultar su ignorancia y, a favor de ambas engañar a los incautos. Era hombre de cortos alcances intelectuales y por lo mismo, infatuado en unos conocimientos médicos que estaba muy lejos de poseer. Llegó a ocupar el delicado cargo de Médico de Sanidad gracias, sin duda a ese prestigio, a ese barniz de falsa ciencia que traían a Guayaquil muchos de los que iban a estudiar a Europa y que engaña cuando no se mira de cerca. Posiblemente, también, debió ese cargo de tanta responsabilidad a influencias puestas en juego.

Cuando el 31 de Agosto llegó el Reina Victoria y se corrió en la ciudad la voz de que venía infectado con la fiebre amarilla, el doctor Francisco Arcia no se preocupó de trasladarse al bergantín y verificar la visita reglamentaria de sanidad, no cumplió la obligación que le imponía su cargo de Médico de Sanidad.

¿Por qué no cumplió la visita sanitaria?

Por negligencia culpable.

Cuando se supo la muerte del Capitán del Reina Victoria, cuando se supo la muerte del práctico y la del Guarda mandado a bordo: cuando se supo, en fin, que se encontraban enfermos en el Hospital y en la ciudad varios marineros del Reina Victoria, y el Corregidor le ordenó efectuase la visita de sanidad e inspeccionase el bergantín, ¿tomó alguna medida preventiva? ¿incomunicó siquiera al Reina Victoria?. No, no hizo nada. Se limitó a informar al Corregidor diciéndole

(9). El doctor Arcia había nacido en 1812, del matrimonio del doctor Mariano Arcia y doña Rosa Isusi.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

que no había fiebre amarilla, que era falso hubiese fallecido de esa enfermedad el Capitán, el Guarda, práctico y marineros.

Y el doctor Arcia, con una testarudez y un amor propio incalificables, siguió sosteniendo por muchas semanas que no había fiebre amarilla en Guayaquil llegando las necias afirmaciones de su ignorancia al extremo de engendrar dudas fatales aún en sus mismos colegas y extraviar el criterio de las autoridades.

El doctor Juan Francisco Arcia, fué pues, el primer culpable de la catástrofe que asoló a Guayaquil en 1842, el primer responsable de los millares de ciudadanos que perecieron víctimas del cruel azote, de los millares de cadáveres que llenaron los cementerios de la ciudad, de sus parroquias rurales y de la Provincia, y de las infinitas lágrimas que derramaron los guayaquileños por sus padres, hijos, hermanos, parientes y amigos arrebatados por la espantosa epidemia; el primer responsable de la atroz miseria y de las otras calamidades que sobrevinieron como consecuencias lógicas de semejantes desventuras.

Meses más tarde, en Febrero de 1843, cuando pasada la tormenta se deslindaban responsabilidades y se lanzaban contra el doctor Juan Francisco Arcia merecidas acusaciones, el incapaz Médico de Sanidad trataré de justificarse ante sus compatriotas sobrevivientes al desastre que había causado su negligencia y su incapacidad.

¿Y cómo se justificará el doctor Arcia?

En la forma más singular y peregrina que puedan imaginar los lectores de estas crónicas que ensayamos escribir sobre la mortal epidemia de fiebre amarilla ocurrida hace un siglo en nuestra ciudad; en la forma que pudiera tomarse por ingenuidad pueril, si no pareciera más bien descarado cinismo.

"Yo no me avergüenzo ahora de confesar que me EQUIVOQUE, y tanto menos cuanto no fuí yo sólo el equivocado".— Y añade el triste con insolente osadía: "Y a pesar de esta equivocación mía, me cabe la dulce complacencia de haber cumplido mi deber como médico, sacrificándome gustoso en servicio de mi patria. Esto en mi concepto vale más que equivocarse (10)".

La culpable equivocación del doctor Arcia costó a Guayaquil y su provincia la pérdida de cerca de cinco mil habitantes, víctimas de la fiebre amarilla.

Tal era el Médico de Sanidad de Guayaquil el año 1842, tal era

(10) B. M. El Correo Nº 72 correspondiente al 12 de Febrero de 1843.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

el doctor Juan Francisco Arcia, tal era el médico de ilustración y ciencia graduado por la Facultad de París, el médico que gozaba de mejor reputación que los doctores de París, según decía de sí mismo; tal era el médico ignorante que en el mes de Octubre, en medio del pánico, que se apoderaba rápido, de la población, aseguraba aún que no había nada que temer.

En mala hora se le ocurrió al doctor Juan Francisco Arcia publicar su senda defensa justificativa. El Editor de "El Correo", el insigne escritor Irisarri, lo toma por su cuenta, le prueba que es un ignorante, un incapaz, un necio que no sabe ni aún escribir los nombres de los autores que cita. Su pluma cáustica lo hiere, lo desgarra, le arranca a tiras la piel y lo remata con esta sangrienta burla:

"El doctor Arcia ha querido hacerse famoso, diciendo que a él y a su buena reputación debemos la introducción de la epidemia en Guayaquil, como quiso inmortalizarse el célebre Eróstrato con el incendio del templo de Efeso. Eróstrato quiso que cuando se preguntase al ver aquellas ruinas: ¿Quién fué el autor de este atentado? se dijese: Eróstrato.— Así nuestro médico de Sanidad ha querido que cuando se preguntase: ¿Quién fué el sabio que dejó introducir la fiebre amarilla en Guayaquil en 1842; que pobló de cadáveres los cementerios, que yermó los campos, que cubrió de desolación y espanto las orillas del Guayas? se responda: el doctor Arcia (11)".

La negligencia y la ignorancia del Médico de Sanidad y sus necias afirmaciones, impidieron se tomara las providencias y medidas necesarias de defensa contra la peste y sus estragos.

El Corregidor Maldonado, ya lo sabemos, creía al pié de la letra cuanto decía el doctor Arcia, es decir, que no había nada que temer, que no existía la peste en la ciudad, y aún suponiendo que lo hubiera, no haya cuidado porque la fiebre amarilla no es contagiosa.

El pueblo y las clases superiores, en quienes las categóricas afirmaciones del doctor Arcia hacían renacer la confianza, puesta en balanza por los siniestros rumores que circulaban en voz baja, no creían más que el Corregidor. Se dirían quizás: Si la enfermedad de carácter poco común no es la fiebre amarilla. ¿Por qué temer?. Si es la fiebre amarilla, no es contagiosa, ¿por qué temer?.

Y sin perder nada de su optimismo seguían alegres y confiados gozando de la vida, y se mostraban incrédulos o indiferentes cuando el doctor Juan Bautista Destruge, muy conocedor de la fiebre amarilla por haberla visto y tratado muchos años en las Antillas y en diversos puntos de la costa septentrional de Colombia, declaraba públi-

(11) Id. id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

camente que la fiebre estacional de carácter poco común aparecida en Guayaquil en la época más fresca, agradable y sana del año, no tenía nada que ver, ni el menor parentezco con nuestras fiebres de marzo o febrero, sino que era sin duda alguna la calentura amarilla, el vómito negro, en fin, el TIFUS ICTERODES, nombre este último que por primera vez y en forma extraña venía a impresionar y muy desagradablemente el sentido auditivo de los guayaquileños.

En verdad, fué el doctor Juan Bautista Destruge el primero que dió la voz de alerta contra el formidable enemigo: el primero que caracterizó la enfermedad y en voz alta la nombró con su verdadero nombre.

Irisarri dice en su semanario El Correo, que el doctor Juan Esteban Pisis la caracterizó al mismo tiempo que el doctor Destruge, sin haberla conocido antes sino en sus libros de Patología. Otro tanto se dijo de los doctores José Mascote y Sixto Liborio Durán, y estos tampoco la habían visto nunca, no la conocían sino por sus libros; pero ninguno de los dos, aunque la caracterizaron, dijo públicamente que la dicha enfermedad era la fiebre amarilla.

En cuanto al doctor Destruge, leamos lo que nos dice en un comunicado a El Correo, en Enero de 1843. Es una especie de defensa de la Sociedad Médica del Guayas; y el doctor Destruge lo escribe molesto por los cargos que hacía El Comercio de Lima a todos los médicos de Guayaquil sobre no haber podido conocer ni diagnosticar la fiebre amarilla inmediatamente que la terrible enfermedad hizo su aparición en nuestro puerto.

En aquel communicado el doctor Destruge, después de habernos informado cómo en los primeros días de Septiembre fué llamado a visitar un marinero de la tripulación del Reina Victoria y lo encontró en iguales condiciones que al primero y revistiendo todos los signos característicos de la misma fiebre, nos dice:

"Sin demora dí parte al Corregidor de lo que había visto, a quien encontré debajo de la Aduana (12), y me contestó que él no podía hacer más que, de acuerdo con la Gobernación, haber comisionado al facultativo encargado de la Sanidad para que practicase una visita de reconocimiento en el buque, y que resultaba de dicho reconocimiento, que nada tenía el buque que pudiera hacer temer remotamente una epidemia".

Hé allí el resultado funesto de la ignorancia e incapacidad del

(12) La parte del edificio de la Gobernación que daba hacia la calle del Comercio (hoy calle Pichincha) servía entonces de almacenes y depósitos de Aduanas.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

doctor Arcia.... ¡Y el Corregidor se había dado por satisfecho y creía salvada su responsabilidad y se mantenía en una culpable inercia! Y todo esto es verdaderamente increíble en el doctor Maldonado, uno de los hombres más sagaces y avisados y de buen sentido de su tiempo.

Continúa el doctor Destruge.

"Hálleme con esta contestación muy desalentado, porque veía los males que iba a traer una seguridad sentada sobre declaraciones tan falsas como las que se tenían sobre el estado de sanidad del buque. Comuniqué mis temores a algunas personas de influencia para ver si se podía todavía remediar algo tomando algunas medidas dictadas por la prudencia y el amor a la humanidad".

Y aquellas medidas, ¿encontraron favorable acogida de parte de esas personas de influencia, cuyos nombres calla, desgraciadamente, el doctor Destruge?. ¿Se comunicaron sus temores a esas personas y las hicieron reaccionar de alguna manera?

No. He aquí lo que sigue diciendo el doctor Destruge:

"Todas mis solicitudes fueron vanas; no encontré más que indiferencia e incredulidad.... Aunque se contaban ya algunas víctimas, la mayor parte de la población no creía en la epidemia'".

¡La mayor parte de la población no creía en la epidemia!

La ciudad alegre, y confiada.... en las luces de su Médico de Sanidad, no creía aún en la mortal desgracia que se precipitaba sobre ella.

Nadie creía: ni clases altas ni clases bajas, ni pueblo flaco ni pueblo gordo, ni gobernantes ni gobernados: todos estaban ciegos. No parece sino que entre los guayaquileños de 1842 se estaba cumpliendo el viejo proverbio latino: Cuando Júpiter quiere perder a los hombres los vuelve ciegos.

"Verdad es —prosigue el doctor Destruge— que (la población) estaba seducida por las profecías de algunos Profesores y otros que sin embargo de ver grasar la enfermedad de un modo terrible, anunciaban con aquella seguridad que dá la ignorancia, que no era sino una de aquellas fiebres estacionales que no revestían carácter grave.... y las mismas profecías transmitidas a la Gobernación hacían que ésta dudase todavía de la existencia de la fiebre amarilla a pesar de que los doctores Mascote, Durán, Bravo y el que suscribe (Destruge), Miembros que componen la Sociedad Médica, habían desde fines de Septiembre caracterizado la enfermedad de tifus icterodes y pasado su acuerdo a la Gobernación".

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Se desprende de este párrafo del Comunicado, que en los primeros días de la invasión ninguno de los mejores facultativos de Guayaquil conoció de una manera segura y clara la terrible enfermedad: quizás sospecharon vehementemente que lo fuera, pero no adquirieron la certeza, la evidencia hasta fines del mes.

"No hay duda —dice el doctor Destruge en otro interesante párrafo de su comunicado—, no hay duda de que la falta de uniformidad en la opinión de los facultativos, que hubieran podido fijar la atención del Gobierno sobre punto tan importante, dió lugar a los progresos que hizo la enfermedad; pero si remontamos al origen y aplicamos esta observación: que vale más evitar los males que verse en la necesidad de curarlos, se verá que toda la culpabilidad recae sobre la visita de Sanidad, que no se practicó ni a tiempo ni con los requisitos que enseña el Reglamento del caso (13)".

Hasta aquí la defensa del doctor Juan Bautista Destruge. Veamos ahora los sucesos que se desarrollaban a fines de Septiembre.

II— LA SOCIEDAD MEDICA Y ROCAFUERTE

SUMARIO:— La invasión de la peste sigue su marcha devastadora.— La Sociedad Médica del Guayas se alarma.— Nota del doctor Destruge a Rocafuerte.— La salubridad pública de Guayaquil durante la estación pluvial.— La Junta de Médicos del 29 de Septiembre: discusiones y dudas; sesiona el Concejo y envía una Comisión a la Junta; primeras medidas tomadas por la Junta.— El informe de la Comisión nombrada por la Junta.

La invasión de la peste seguía su marcha devastadora, subiendo en intensidad y extendiéndose por Guayaquil como una marea equinoccial.

El número de víctimas aumentaba día a día, pereciendo ya no sólo personas de baja o humilde condición, sino de elevada posición social, como el doctor José Antonio Espantoso, según hemos dicho más atrás.

Perecían artesanos, perecían comerciantes, perecían extranjeros y,

(13) B. M. "EL CORREO", Nº 86, correspondiente al 31 de Mayo de 1843.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

en particular, muchos individuos de las serranías o Interior de la República, cuya marcada receptividad a la infección por la fiebre amarilla se hizo notar desde los comienzos de la epidemia, como ha sucedido siempre que aquella mortífera enfermedad ha desatado sus furores en nuestro territorio.

La señora Mercedes de Aubert, hija de don Vicente Mus, había sucumbido el 27, siguiendo de cerca a su padre y precediendo en pocos días a su esposo Alejandro Aubert (14); en menos de un mes padre, hija y yerno perecían víctimas de la calentura amarilla: era el primer caso impresionante de una familia arrebatada en poco tiempo por el terrible flagelo; en Octubre y, sobre todo, en el mes de Noviembre, ocurrirán casos de esta índole, más impresionantes, más trágicos aún.

En el Hospital de Caridad, entre los 18 enfermos de fiebre amarilla que a fines de Septiembre se asistían bajo la dirección del compasivo y filántropo Juan María Bernal, habían fallecido ocho, proporción enorme (casi el 50%) con relación al corto número de hospitalizados pestosos y lúgubre presagio de los horrores que se avecinaban.

La goleta Reina Victoria permanecía anclada en el Guayas frente a la ciudad y en libre comunicación, irradiando la peste, sin que se tomara respecto del buque las medidas que aconsejaba si no el temor, por lo menos el buen sentido y más que todo, la evidencia palpable de que las personas que iban a bordo a efectuar algún trabajo mecánico en la fatídica goleta, a los pocos días adquirían la enfermedad y no tardaban en morir.

Tan sucesivas defunciones y el creciente número de apestados en la ciudad, acabaron por alarmar seriamente a la Sociedad Médica del Guayas, en particular a varios Miembros de ella, como los doctores Mascote, Bravo, Destruge, Durán, quienes conscientes del deber y responsabilidad que les imponía la grave situación en su carácter de Médicos, comisionaron a uno de ellos, al doctor Destruge para que a

(14) Archivo Parroquial del Sagrario. Libro—Registro de defunciones y entierros, desde Noviembre de 1831 hasta Diciembre de 1846. Documento precioso para la historia de la fiebre amarilla de 1842. Pero hay que verificar con mucho cuidado y paciencia las defunciones anotadas, pues algunas no son producidas por la fiebre amarilla, sino por otras enfermedades: tal el caso, por ejemplo del señor don Juan Miguel Cornejo, que murió ese año, no de fiebre amarilla sino de disentería, según nos ha comunicado uno de sus nietos, el señor don Juan Miguel Cornejo Gómez. Además, en muchos casos el apellido de los fallecidos se encuentra deformado de tal modo que aparece enteramente distinto del verdadero y puede inducir a error al investigador.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

nombre de la Sociedad se dirigiese al Gobernador, verbalmente o por escrito, pidiéndole que como primera autoridad de la Provincia dictara las providencias necesarias respecto del bergantín Reina Victoria antes de que la peste se propagara y tomara un mayor incremento en Guayaquil.

El doctor Destruge prefirió cumplir por escrito la comisión que le había sido encomendada por sus colegas; y así, el 28 de Septiembre dirigió a Rocafuerte la importante nota que vamos a transcribir casi integralmente.

Después de haberse anunciado —escribe el doctor Destruge — por un Miembro de la Sociedad (15) la llegada de Panamá de la fiebre amarilla o tifus icterodes, en la goleta Reina Victoria, y propagado la noticia de que había salido un buque del mismo punto, que por ser apestado no se le dió puerto en uno de los del Chocó, han tenido algunos Miembros de esta Sociedad el dolor de ver perecer de esta fiebre algunos individuos que han tenido contacto con dicha goleta. El Capitán de ella (murió de ella, pero aún se disputaba la existencia de ella por el Médico que lo asistió, el doctor Arcia), el Práctico que la entró en esta ría (murió en el Hospital de Caridad), algunos que han ido a trabajar a su bordo han sido víctimas de este terrible azote.... y hasta el presente existen algunos pacientes luchando con esta enfermedad bajo la dirección de algunos de nuestros socios (entre estos se puede decir de un joven de la casa del señor Casilari (16) al que asistió y curó el doctor Mascote)".

"La Sociedad —continúa el doctor Destruge— ha creído por lo tanto, de su deber, poner en conocimiento de U. S. estas particularidades para que, meditándolas en su sabiduría, tome las providencias necesarias a fin de que se suspenda el tráfico y recorrido de dicha goleta y se retire del frente de la ciudad, haciendo en ella las fumigaciones y todo lo demás necesario que acuerde la Junta de Sanidad".

El doctor Destruge termina su nota con estas palabras:

"La Sociedad conoce que no dejarán de decir los interesados que ya todo es tarde; pero cree, sin embargo, deben tomarse medidas más serias sobre este asunto, no sea que propagándose el mal, se haga irremediable: en efecto, lo próspero de la estación acaso habrá impedido el desarrollo pronto de una epidemia: alójese, pues, el foco de ésta, antes que descomponiéndose la temperatura suframos esta nueva calamidad sobre la que en dicha época sufre la salud pública (17)".

(15) El mismo doctor Destruge, quien como hemos dicho un poco antes, fué el primero en caracterizar de fiebre amarilla la enfermedad que había aparecido y se propagaba en Guayaquil.

(16) De esta ilustre familia de próceres guayaquileños, perecieron de la fiebre amarilla tres de sus miembros: don Felipe Casilari, fallecido el 21 de Octubre, don Juan José Casilari, muerto el 30 del mismo mes y doña Carmen Casilari, que sucumbió el 16 de Noviembre.

(17) B. M. "EL CORREO", Nº 86.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

La descomposición de la temperatura —dice el doctor Destruge—: es decir, la elevación del calor que precede, en algunas ocasiones desde el mes de Noviembre, a la entrada de las aguas y continúa elevándose a partir de Diciembre durante toda la estación de las lluvias o sea durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, alcanzando temperaturas a la sombra superiores a 31° C.

La estación de las lluvias es siempre insalubre en nuestra ciudad, y mucho más lo era hace un siglo, no sólo por la aparición de las enfermedades propias de los países cálidos que subsisten aún hoy, no obstante que las condiciones higiénicas han mejorado notablemente, sino porque entonces las llamadas fiebres estacionales o de estación, se desarrollaban con más intensidad, con más virulencia digamos, sobre todo, el paludismo, a favor de la abundancia de mosquitos nacidos en las charcas pantanosas formadas por las lluvias y rara vez desaguadas.

El invierno, como llamamos aquí a la estación de las lluvias, era, pues, una estación malsana, una mala época, muy peligrosa, por las fiebres estacionales, para la salud pública, una calamidad que, como decía el doctor Destruge, se sumaría a la obra más terrible de la fiebre amarilla.

Esta, en verdad, recrudeció en la estación invernal, si bien no con los furores de 1842, quizás porque no atacó ya sino a los que regresaron a la ciudad después del pánico que los hizo emigrar, y a los extranjeros e interioranos que venían por primera vez a Guayaquil en busca de negocios comerciales.

Rocafuerte leyó la nota del Presidente de la Sociedad Médica y comprendiendo inmediatamente la gravedad de la situación, se apresuró a tomar las medidas y providencias urgentes que exigían las circunstancias.

Comenzó por ordenar se aislase e incomunicase el Reina Victoria y se le conduzca a un fondeadero distante de la ciudad, al sur. La goleta fué conducida y fondeada frente a la antigua batería o castillo de Las Cruces.

Luego convocó en la Gobernación a la Sociedad Médica para que en Junta General de Médicos dictaminasen sobre la enfermedad y epidemia, cuya existencia y propagación en Guayaquil ya no se podía negar, y le expusieran las medidas que a su juicio y conocimiento debían adoptarse cuanto antes en beneficio de la salud pública.

La Junta se efectuó el 29 de Septiembre en presencia del Gobernador, asistiendo a ella todos los Médicos que había entonces en Guayaquil. Eran estos los doctores José Mascote, Juan Bautista Destru-

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

ge, Sixto Liborio Durán, Ramón Bravo, Tomás Jamesson, Jose Esteban Pissis, J. W. Pearson, Hugo O'Neill y el Médico de Sanidad, doctor Juan Francisco Arcia.

Rocafuerte les expuso la situación creada con la aparición de la peligrosa enfermedad y les pidió que indagasen y estudiasen su origen, si era o no epidémica, si era o no contagiosa y, desde luego, cuales serían los preservativos que debían adoptarse para impedir que se generalizase.

Seguidamente la Junta se envolvió en una discusión larga y llena de vaguedades que no conducían a ningún resultado práctico.

Los señores Médicos, incluso el propio doctor Destruge, en lugar a decidirse a declarar de una vez por todas y en términos claros, precisos y firmes que la enfermedad reinante era la fiebre amarilla y no otra, se mostraron indecisos, vacilantes, dubitativos; en lugar de ilustrar, de guiar a la Gobernación o sugerirle las medidas a tomar en tan graves circunstancias, se pusieron a discutir sobre la cuestión del contagio negando los más que la tal enfermedad fuese contagiosa y arguyendo los otros que bien podía serlo.

El mismo doctor Destruge, que había sido el primero en sostener públicamente ser la fiebre amarilla o tifus icterodes la enfermedad en cuestión, ahora no se atrevía a darle su verdadero nombre, error grande que él y sus colegas Durán, Mascote y Bravo mantuvieron, como veremos más adelante, en el informe al Gobernador.

Error que el doctor Destruge no podrá negar aunque para defenderse de las inculpaciones que se le harán más tarde, diga que si bien la disconformidad de los facultativos en la Junta de la Gobernación (por no fijar la atención de la autoridad e ilustrarla) favoreció los progresos de la epidemia, toda la culpabilidad recae sobre el Médico de Sanidad, sobre el doctor Arcia.

Hablando con severa imparcialidad, hay que convenir que ni aún el doctor Destruge, ni sus colegas, ni el Corregidor Maldonado, ni nadie deja de estar exento de merecer censura en la cuestión de la fiebre amarilla de 1842. Ya lo hemos dicho, todos estaban ciegos.

Dejemos un momento a los señores de la Junta de Médicos metidos en sus dudas y vacilaciones, disputando entre contagionistas y anticontagionistas sin llegar a entenderse ni lograr, mucho menos, ponerse de acuerdo en tan espinosa cuestión entonces, o discutiendo acaloradamente acerca de las medidas que debían tomarse para atajar el mal, y trasladémonos a la Casa Consistorial donde el Ilustre Concejo se encuentra sesionando al mismo tiempo que la Junta de Médicos en la Gobernación.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Está hablando el señor Corregidor Maldonado.

Ya no es un convencido partidario del doctor Arcia ni tampoco un anticontagionista, ya PRESUME que puede existir en Guayaquil la fiebre amarilla, aunque sin atreverse todavía a expresar el concepto en forma personal y definida.

El señor Maldonado informa a sus colegas y les dice cómo en el Hospital de Caridad se han recibido varios sujetos atacados de la enfermedad QUE SE PRESUME INTRODUCIDA EN EL PAIS; cómo a su parecer es urgente se tomen por el Concejo algunas medidas tendientes a cortar el contagio a que están expuestos los otros enfermos, y además, a proveer el gasto de las camas supernumerarias que se diesen.

—Ahora —respondió el Alcalde Salazar— creo innecesaria cualquiera medida que se tome para evitar el contagio. Más bien creo conveniente para lo sucesivo se pague un Médico en la isla de Puná con el encargo de hacer las visitas de Sanidad a todo buque que se dirija a nuestro puerto. Se le abonarían de los fondos municipales cuatro pesos diarios; pero con la precisa condición de que no permitirá pasar a Guayaquil a ningún buque sin su respectiva autorización. Este facultativo debe ser turnado por suerte entre los demás que existen en la ciudad.

Parecióle bien a Su Señoría la indicación del Alcalde Salazar; y así, impuesta de que en esos momentos había Junta de Médicos en la Gobernación, acordó se pusiera el acto en conocimiento del señor Gobernador, por medio de una comisión de Concejeros, tanto lo dicho por el Corregidor respecto del Hospital de Caridad, como lo propuesto por el Alcalde Salazar acerca del Médico de Sanidad con residencia en Puná. Eligiéronse para componer la comisión al mismo Alcalde Salazar y a don Juan Valverde, Síndico Procurador. Recomendó también Su Señoría a sus comisionados hicieran presente al Gobernador se sirviese dictar una orden para que todos los buques procedentes de la Costa Baja fuesen sometidos a una cuarentena en el lugar que tuviera a bien señalar él mismo (18).

Marcharon los Concejeros comisionados a la Gobernación, a incorporarse a la Junta de Médicos y dieron luego cuenta al Gobernador de la comisión que traían. Respecto a las visitas de Sanidad, no consiguieron nada, por lo pronto; porque cuando se sometió el punto a discusión los señores Médicos se negaron a ir a Puná, excepto el doctor Hugo O'Neill, quien se comprometía a prestar sus servicios en aquella isla siempre que fuera nombrado por cuatro años. Con todo, Rocafuerte aprobó el Acuerdo del Concejo sobre las visitas sanitarias en Puná y lo hizo publicar en "EL CORREO" y en hojas volantes, como veremos más adelante.

(18) A. S. M.—A. C. C. Sesión del 29 de Septiembre de 1842

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

En cuanto al gasto que exigían las estancias supernumerarias en el Hospital, no lo aprobó, pues se había ya determinado la construcción de un Hospital en un sitio separado de la ciudad, para recoger y asistir allí a todos los pestosos que no estuviesen en situación de poder asistirse en sus casas (19).

La Junta, en efecto, había propuesto a Rocafuerte la construcción de un Hospital provisional para los pestosos desprovistos de medios económicos; y el Gobernador la aprobó en seguida.

La Junta, finalmente, luego de discutir largo tiempo sobre la fiebre amarilla, terminó por donde debía haber comenzado: nombró de su seno una comisión de facultativos compuesta de los doctores Mascote, Destruge, Durán y Bravo para que conforme a lo pedido por Rocafuerte, estudiase todo lo referente a la dicha fiebre amarilla e informase a la Gobernación y le propusiese los medios más apropiados para combatirla y defender la salud pública. La Comisión cumplió sin tardanza su cometido, y tanto, que el informe, redactado por el doctor Mascote, fué presentado a Rocafuerte el 1º de Octubre.

Veamos este célebre Informe y conozcamos primero cuál era la opinión que acerca de la epidemia exponían en él los señores de la Comisión; después conoceremos las medidas que proponían al Gobernador en estos momentos críticos para Guayaquil.

Desde luego, adelantaremos que en el Informe los doctores Comisionados no hablan nada sobre la etiología, diagnóstico ni terapéutica de la enfermedad, ni presentan un plan o método para tratarla: puntos débiles del Informe por donde será atacada la Comisión.

"La aparición de una fiebre —comienza el Informe— que por algunos de sus principales síntomas parece ser el tifus, ha alarmado aún a la parte pensadora del país. Una idea muy melancólica ocupa el ánimo de los Miembros de la Comisión al creer que pudiera desarrollarse este mal con todos los caracteres del tifus icterodes, esto es, con los que se le nótan en el Norte de América, en las Antillas y en los países a que por desgracia se ha transmitido epidémicamente en varias ocasiones".

Como se ve, la Comisión se entristece por las consecuencias desastrosas que pudiera acarrear a Guayaquil la generalización de esta enfermedad tan parecida al tifus icterodes; pero no declara terminantemente: es el tifus icterodes, es la fiebre amarilla, es el vómito prieto. ¿Por qué no lo declaró?. ¿Porque no estaba cierta de que lo fuera?. Entonces, ¿por qué sus miembros aseguraban públicamente que la enfermedad reinante era la fiebre amarilla, que los tripulantes del Reina Victoria, el doctor Espantoso y los otros fallecidos de Sep-

(19) Id., id. id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

tiembre, habían sido víctimas de la fiebre amarilla?.... Por lo demás la Comisión no debió perder tiempo en entristecerse pensando que el tifus icterodes se presentará en Guayaquil con todos los síntomas propios de esta enfermedad: debía esperarlo así, y ellos y sus demás colegas de la Facultad, debían, como buenos soldados defensores de la salud pública, estar apercibidos a la defensa, pronto a rechazar al enemigo.

"La Comisión —prosigue el doctor Destruge en su Informe— no quiere detenerse a discutir si el morbo que se ha presentado sea el tifus icterodes transmitido de Panamá en la goleta Reina Victoria o si se ha suscitado en la misma goleta por las causas que producen los tifus en los buques, hospitales, campamentos, cárceles, o porque sea el efecto de la comunicación de dicha goleta con algún buque apestado; y sí sólo llama la atención a que se reflexione a que siendo en este país la estación más sana la presente y no viéndose en ella sino muy raras fiebres y de un carácter benigno, la que se ha observado en estos días (según la nota que por la Sanidad se pasó a la Gobernación) merece un sistema de precauciones muy decidido, mucho más cuando el número de enfermos se vá aumentando con los síntomas funestos que no acompaña a los de la estación del país".

Que el Reina Victoria se hubiera infectado en Panamá o por concepto con algún buque ya infectado, o por las causas oscuras o desconocidas entonces y a las cuales alude el doctor Mascote, era, sin duda, lo que menos importaba a los habitantes de Guayaquil. Lo importante y trascendental para ellos hubiese sido que se tomaran sin pérdidas de tiempo las medidas necesarias a precautelar la salud pública.

"Supone ahora la Comisión —dice el Informe— que sea sólo la fiebre estacional que por algunas causas desconocidas haya tomado ese carácter, y pregunta: si en esta benigna estación ha acometido de un modo tan violento, ¿qué debe esperarse cuando sufra alteraciones nuestra atmósfera por el calor y la humedad de la siguiente estación, en que se notan algunas fiebres de mala índole?. ¡Quizás el tifus icterodes! Hasta ahora no quiere la Comisión llamar así a este mal; pero sus efectos son iguales. Poco importa al enfermo y nada gana con que sea esta u otra fiebre, si al fin perece por la crueldad de ella".

Quizás el tifus icterodes!.... dicen todavía los señores de la Comisión en forma dubitativa. Aún no tienen el convencimiento pleno de que sea la fiebre amarilla, aún no quieren darle su verdadero nombre, sólo tienen vehementes sospechas.

Y en cuanto a que al enfermo le importe poco saber o no qué mal se lo lleva a la tumba.... creemos, ciertamente debe importarle. Un enfermo de la fiebre amarilla conociendo desde un principio la naturaleza del mal que lo aquejaba, habría puesto en acción él o su

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

familia todos los medios posibles para alcanzar su curación y ganado siquiera, de ese modo, la esperanza de salvar la vida.

Refiriéndose luego la Comisión a las estériles discusiones y disputas entre contagionistas y anticontagionistas, previene al Gobernador que si no se quiere hacer el papel de los conejos de la fábula, se dejen de lado las controversias escolásticas; que las disputas inoportunas no han hecho otra cosa sino "dejar siempre avanzada esta clase de calamidades". Y los señores de la Comisión citan como ejemplo para autorizar sus sentencias y afirmaciones las pestes de Marsella, de Venecia, de Milán y de Florencia, que se habrían podido extinguir en sus principios, si las interminables disputas de ciertos médicos no hubieran paralizado las providencias tomadas por las autoridades para salvaguardar la salud pública. "Sírvanos de ejemplo —dice el doctor Mascote en el Informe— la peste de Ferrara, que en 1630 se salvó de sus estragos por la entereza de sus Magistrados que declararon francamente haber recibido la peste por la muerte de sólo seis o siete personas de enfermedad muy sospechosa y que se halló luego ser efectivamente de la peste".

Cierto: pero en Ferrara, los Magistrados de la ciudad, asesorados por los médicos no dudaban de que la peste no fuese la bubónica, mientras que en Guayaquil dos siglos más tarde, las dudas y vacilaciones de los médicos y sus controversias escolásticas sobre la fiebre amarilla dejaron muy avanzada esta enfermedad. Las dudas y vacilaciones de los médicos llegaron a extraviar el criterio de las autoridades y les impidieron proceder con la rapidez y energía que exigían las circunstancias. Y además, el malhadado consejo de última hora de la Facultad al Gobernador, produciría un resultado muy distinto del que produjo la entereza de los Magistrados de Ferrara.

La Comisión repite —se lee en el Informe— que no quiere que sea el tifus icterodes; pero insiste en que el Gobierno debe tomar todas las medidas de precaución necesarias como si fuese realmente ella (la fiebre amarilla).....

Cree también que aunque no tenga todos los mismos síntomas con que la pintan los autores; esta aparece cual otro Proteo bajo distintas formas, del mismo modo que todas las del género pestilencial (20)".

En el párrafo siguiente daremos a conocer esas medidas de precaución necesarias contra aquella enfermedad que se parecía tanto a la cambiante o proteica fiebre amarilla; medidas sugeridas o propuestas al Gobernador Rocafuerte por los miembros de la Comisión; y conoceremos también algún otro curioso párrafo del Informe.

(20) B. M. El Correo Nos. 54 y 86.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

III— LAS PRIMERAS MEDIDAS CONTRA LA PESTE

SUMARIO:— Hay que inspirar confianza al público.— Sólo es una calentura biliosa.— Rocafuerte comunica al Gobierno las primeras noticias sobre la epidemia y las medidas tomadas.— La situación económica.— Fallecimiento del doctor Luis Fernando Vivero; impresión que causó en la ciudad.— Hay que combatir el miedo por medio del civismo.— Las fiestas octubrinas de 1842.

Hay en el Informe de la Comisión de médicos un párrafo que merece conocerse por su contenido: es un curioso y singular consejo a Rocafuerte sobre la manera como debe inspirar confianza al pueblo, ya muy atemorizado por la multitud de enfermos que existían en la ciudad, y por las numerosas víctimas que veía caer diariamente.

Léasé el dicho párrafo:

"No tratará la Comisión del punto de contagio, porque parece tiene éste ya muy pocos partidarios en el mundo médico; pero que élla (la fiebre amarilla) se presenta epidémicamente, es indudable. La historia habla de esto de una manera acertiva; por consiguiente toca al Gobierno alejar el mal que se anuncia y que al mismo tiempo que despliegue toda su energía en llevar a cabo las medidas de precaución, debe con la sagacidad que le caracteriza inspirar confianza al público, disipar el temor que ya con esto ha conseguido. Este es casi el primer medio de cortar el mal: el sobrecogimiento del espíritu es el pábulo mayor de toda epidemia. (Sabido es como Napoleón hizo desaparecer la peste de su Ejército de Egipto, haciendo publicar **que no era esa la enfermedad que había, sino una calentura con bubones")**.

Sabido como es Napoleón hizo desaparecer la peste de su Ejército de Egipto, haciendo publicar QUE NO ERA ESA LA ENFERMEDAD QUE HABIA, SINO, UNA CALENTURA CON BUBONES";

Inspirar confianza a los que se ven amenazados de un morbo infecto—contagioso cualquiera; pretender que la fiebre amarilla que los hiere o los mata no es la fiebre amarilla..... No es, en verdad, de ninguna manera ni en ninguna parte, el medio más eficaz de evitar el mal. La prueba irrefragable, evidente la tenían a la mano los señores médicos de la Comisión: ¿cuántas personas no fueron víctimas de la fiebre amarilla por haber creído al doctor Arcia?. ¿Cuántas no se fueron a la eternidad por haber tenido confianza en él?.. ¿Y qué

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

confianza podía inspirar al pueblo el consejo de los médicos negando que la fiebre amarilla no era la fiebre amarilla?. ¿No era lo más a propósito para que se perdiese toda confianza en ellos y aumentase el miedo?. Además, ¿será acaso la sugestión la que podrá impedir que el organismo sea invadido y destruido por esta o aquella infección?. No, sin duda, sino las posibilidades vitales, las resistencias orgánicas que pueda oponer el individuo al mal que lo ataca, la integridad de sus defensas funcionales para la lucha.

Ni tampoco es cierto, sino leyenda fantástica, que Napoleón, aún concediéndole todo el poder de sugestión que se quiera concederle haya conseguido hacer que desaparezca la peste de su ejército en Egipto o en Siria mandando publicar que no había tal peste. Por el contrario, lo histórico es que en Jafa hizo destrozos horribles y que el conquistador, después de su fracaso en San Juan de Acre, en la imposibilidad de llevarse consigo a los centenares de franceses apestados que se encontraban en Jafa, le dijo al médico Desgenetes que sería más humano administrarles opio a dejarlos con vida y abandonados a la crueldad del enemigo: a lo que dió el médico la tan conocida respuesta: Mi profesión es curarlos, no matarlos.

Los miembros de la Comisión quieren, pues en su Informe, que la primera autoridad de la Provincia, el señor Gobernador Rocafuerte (imitando a Napoleón), haga publicar como primera medida precautoria encaminada a disipar el temor que sobrecogía ya los ánimos de los guayaquileños, la siguiente: que la fiebre amarilla no es sino.... una calentura biliosa de las que acometen en este país en el tiempo equinoccial!

Y lo increíble es que se publica en forma de Aviso al público no sólo el medio propuesto por la Comisión para disipar los temores del vecindario, sino el párrafo del Informe en que se recomienda al Gobernador haga creer al pueblo que la enfermedad reinante no era la fiebre amarilla. Esto era el mejor medio no para disipar el miedo, sino para convertirlo en pánico, como sucederá efectivamente.

Hé aquí las medidas de precaución propuestas por la Comisión al Gobernador y arregladas por Rocafuerte en forma de siete artículos que fueron publicados en hojas volantes y en "El Correo".

> ART. 1º— Según los informes presentados por los médicos que han tratado de atender con el celo más prolijo la enfermedad que ha dado lugar a las voces que se han levantado de tifus icterodes en estos días, sólo es una calentura biliosa de las que acometen en este país en el tiempo equinoccial.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

ART. 2º— Para evitar el temor que la primera impresión ha producido en el ánimo del vecindario, si se presentase otro enfermo de dicha calentura que no tenga los medios cómodos de asistirse en su casa, se conducirá a un hospital que para este efecto se colocará en el punto que será designado.

ART. 3º— Los enfermos que puedan asistirse en sus habitaciones, lo harán así; pero cuidando mucho los asistentes de las precauciones de fumigar las casas y sus personas con arreglo a lo que el médico les instruya.

ART. 4º— Se harán, aún sin haber enfermos de esa calentura, fumigaciones en los hospitales, en la cárcel y cuarteles, según el método de Guitón Morvean o de otro.

ART. 5º— Se cuidará de que los víveres sean frescos y de buena calidad, arrojándolos al agua los corrompidos o viejos: lo mismo se hará respecto a los licores; y para que los del país puedan considerarse de buena calidad se cuidará también de que los alambiques estén estañados.

ART. 6º— Los patios y calles se tendrán con el mayor aseo posible; y los individuos particulares, a más del aseo procederán al arreglo posible del estómago.

ART. 7º— La visita de Sanidad a todo buque es de la mayor necesidad; por lo tanto se hará sin excusa alguna ni miramiento en la Puná, como lo ha acordado el Ilustre Concejo Municipal y según el Reglamento de la materia.

El aviso al público, que contenía la opinión de la junta de médicos y los artículos transcritos más arriba, fué mandado a imprimir inmediatamente, como hemos dicho, para conocimiento y guía higiénica del vecindario, y repartido profusamente. El Concejo lo envió a los Tenientes Políticos para que lo hicieran circular entre los habitantes de las parroquias rurales del cantón.

El 5 de Octubre, en nota dirigida al Ministro del Interior, Francisco Marcos, comunicaba oficialmente Rocafuerte al Gobierno la aparición de la peste, aunque sin nombrar con su verdadero nombre a la enfermedad que la causaba.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Limitábase a darle cuenta de las precauciones adoptadas y disposiciones tomadas por la Gobernación a fin "de evitar los contagios —escribía— que pudiera producir una fiebre que ha aparecido en esta ciudad de carácter poco común; y aunque por Informe de los facultativos a quienes se comisionó para la averiguación de este mal, resulta que la expresada enfermedad no es otra que una calentura biliosa de las que acomete en este país en el tiempo equinoccial, es indudable que ella se presenta epidémicamente".

Adjuntábale a la nota el aviso al público, "mandado a imprimir por la Gobernación —informaba al Ministro— con el objeto de que el Gobierno se impusiera de las medidas que a juicio de la Sociedad Médica, debían adoptarse en las actuales circunstancias, tanto para evitar los progresos de la epidemia cuanto para disipar el temor que se había apoderado de la ciudad, temor muy perjudicial en tales casos, según el sentir de los facultativos".

Ponía, además en conocimiento del Gobierno que había ordenado establecer un hospital provisional en la Sabana Grande detrás de las colinas del Santa Ana, a sotavento de la ciudad, para que los médicos pudieran asistir en él, gratuitamente, a todos los apestados desprovistos de medios económicos de asistencia en sus casas. En dicho hospital se les proporcionaría los auxilios necesarios de médicos, medicinas, enfermeras, etc. etc.

"Y como para estos objetos —añadía el Gobernador—, las de costear embarcaciones y peones que conduzcan a los enfermos a aquel lugar, es indispensable hacer gastos de alguna consideración, lo pongo en conocimiento del Poder Ejecutivo para que se sirva autorizar a esta Gobernación se suplan del Tesoro Público con cargo a las rentas municipales, por corresponder a ellas la erogación de gastos de esta naturaleza (21).

Veremos más adelante la importantísima y beneficiosa actividad que desarrollará el General Flores y su Gobierno a fin de prestar a Rocafuerte todo el apoyo de la nación, tanto material como económico, y de la mayor urgencia, en las terribles circunstancias por las que atravesaba Guayaquil.

La situación económica de la ciudad no podía ser peor, ciertamente.

La miseria aumentaba, las rentas de Aduana que en tiempos normales producían al Estado una suma de doce a quince mil pesos semanales, habían descendido a menos de dres mil: el cacao se hacinaba en las bodegas: los otros artículos de exportación se almace-

(21) B. M. Gaceta del Ecuador Nº 459, del 23 de Octubre de 1842. Nota del Gobernador Rocafuerte de fecha 5 de Octubre de 1842, al Ministro del Interior.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

naban por falta de salida; no entraban buques al puerto, ni venían negociantes, y no sólo, como creía Rocafuerte, por la poca ventaja que les ofrecían a estos últimos los negocios de compra o por la pérdida segura que implicaba el cambio del papel moneda reducido a moneda de oro, o por la anarquía reinante en el Perú que disminuía nuestro comercio, sino también porque la noticia de la fiebre amarilla haciendo estragos en el Ecuador, asustaba a las naciones vecinas, y se retraían ya de toda relación comercial con nosotros. Las rentas que producía el ramo de las sales experimentaban un marcado descenso, a causa probablemente del aumento del precio a un peso la arroba (22) aumento destinado por el Gobierno a la amortización de las pesetas falsificadas.

"No sabemos de donde sacar los recursos necesarios para subsistir —escribía Rocafuerte al General Flores en carta privada fechada el mismo 5 de Octubre—. Y, para aumento de males se ha declarado aquí una fiebre biliosa de carácter maligno; unos médicos dicen que es contagiosa, la han caracterizado por la fiebre amarilla que hace tantos estragos en Filadelfia y Baltimore; y otros niegan que sea tal enfermedad. En medio de estas inquietudes la población está llena de pavor y para calmar el terror pánico que se ha apoderado de todos, la Facultad ha aconsejado a la Gobernación de establecer en la Sabana Grande, detrás del Cerro, un hospital provisional para curar allí a todos los pobres que están atacados de este mal, que es muy violento y que se lleva en veinticuatro horas al enfermo al otro mundo (23)".

En otro párrafo de la misma carta, decíale Rocafuerte al General Flores: "Lo que ha contribuido también a contristar los ánimos ha sido la muerte casi repentina del doctor Luis Fernando Vivero, que expiró el sábado a las siete y media de la noche, dejando a su desgraciada familia sumida en el llanto y la tristeza. El Obispo ha estado también muy enfermo y en gran peligro de seguir a su cuñado: pero felizmente ha amanecido hoy mejor y dicen que ya está fuera de peligro".

Así era, en verdad: el doctor Luis Fernando Vivero, prócer de la Independencia guayaquileña, el hombre de ciencias y letras, el hombre de más vasta ilustración que hubo entonces en nuestra ciudad, moría el 1º de Octubre víctima de la fiebre amarilla.

---

(22) B. M. Gaceta del Ecuador Nº 430. Por Decreto Ejecutivo expedido en Guayaquil el 18 de Diciembre de 1841, se había subido el precio de la sal, blanca o amarilla, a un peso la arroba, con el objeto de facilitar la amortización de la moneda falsa.

(23) Biblioteca Municipal de autores nacionales Carlos Rolando. El Nacional Nº 231. Cartas de Rocafuerte al General Juan José Flores.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Secretario de la Primera Junta de Gobierno de Guayaquil Independiente el año 1820, miembro del Colegio Electoral, que eligió a la Segunda Junta de Gobierno, Diputado y Senador a los Congresos de la Gran Colombia, dos veces Secretario del Obispado guayaquileño, dos veces Rector del antiguo colegio de Guayaquil, el doctor Vivero sirvió y desempeñó todos estos cargos con verdadero fervor cívico y patriotismo.

Era hombre docto y modesto, de severas costumbres, rígido consigo mismo, para con los demás tolerante y afable.

Por su vida moral intachable, por su sincero y leal patriotismo, por sus talentos múltiples, por sus virtudes cívicas y domésticas, fué un ciudadano ilustre cuyos grandes méritos supieron apreciar en todo su valor los guayaquileños y todos sus contemporáneos. Por eso lo admiraban y respetaban, por eso lo amaron y también su muerte inesperada y violenta produjo en la ciudad un sentimiento de profundo dolor, una especie de consternación general (24)".

La muerte del doctor Vivero, personaje conspicuo de Guayaquil, víctima ilustre de la mortal epidemia, fué sin duda, una de las causas del pánico que se apoderó de la ciudad. Si las personas colocadas en la más alta esfera social, con suficientes recursos y comodidades para defenderse, no eran respetadas por la terrible peste, ¿qué esperanza les quedaba a las clases menesterosas, a las clases inferiores, a la gente infeliz, desprovista de todo?

Estas reflexiones debieron contribuir indudablemente, a deprimir el ánimo, a sobrecoger el espíritu del pueblo y acrecentar su mie-

(24) En una necrología sin firma publicada en 1842, en el Nº 57 de El Correo, nos dice su autor, quizás Irrisarri, que en la casa del doctor Vivero se vivía con una atmósfera de inteligencia, en que sólo se respiraba el aire perfumado de la ilustración en medio de juegos y entretenimientos de la infancia, en un círculo de niños (sus hijos) en que el padre era el hermano mayor.— El doctor Vivero estuvo casado con doña Francisca Garaicoa, hermana del virtuoso Obispo de Guayaquil, y venía a ser por consiguiente, tío político de doña Baltasara Calderón Garaicoa, esposa de Rocafuerte. Nos quedan del doctor Vivero sus Lecciones de Política, que parece un compendio de Instrucción Cívica y un tratado de Ortografía en que expone sus ideas sobre las reformas que él creía debían hacerse al alfabeto.— El doctor Vivero había nacido en Pugill, pueblecillo de la Provincia Colopaxi en 1790.— En el Libro—Registro de defunciones de la Parroquia urbana del Sagrario se puede leer su partida de defunción. Dice así: "En el Panteón público de esta ciudad de Guayaquil, a primero de Octubre de mil ochocientos cuarenta y dos se enterró el cadáver del señor doctor Luis Fernando Vivero, casado con doña Francisca Garaicoa; recibió los Santos Sacramentos de Penitencia y Extrema Unción. Y para que conste, lo firmo. Dr. Fernando Racines".

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

do. Y con mayor razón comprendiendo ya, que la enfermedad que mataba tan rápidamente no era ninguna fiebre estacional ni calentura biliosa como decía el Aviso al público, sino la fiebre amarilla, el horrible vómito negro, la FIEBRE TIFO, según decía en el Hospital de Caridad el padre de los pobres, el excelente don Juan María Bernal.

Había, pues, que combatir ese miedo popular que comenzaba, también, a ganar a las clases elevadas de la sociedad; había que distraer los ánimos sobrecogidos, procurar expansión a los espíritus, hacer revivir y estimular ese contento, esa alegría que constituyeca en otro tiempo el fondo del carácter guayaquileño, que hasta ayer vibraba jubilosamente con notas agudas y que ahora enmudecía sustituído por un terror ciego, un terror tan perjudicial a la salud como la misma epidemia, según daban a entender los señores facultativos.

Tarea un poco difícil para las autoridades si la fiebre amarilla hubiera hecho su aparición violenta dos meses antes: mucho menos difícil en esta primera década del mes de Octubre. ¿Y qué medio se ofrecía al Gobernador y a la Municipalidad para obrar en forma eficiente sobre el sistema nervioso de los guayaquileños en esta primera década del mes de Octubre y dominar el miedo que lo alteraba y desquiciaba

Uno: el civismo.

El civismo, cuerda delicada y sensible que existe en todo guayaquileño y que vibra al menor choque.

Se acercaba el 9 de Octubre, nuestra gloriosa efemérides, en que el civismo guayaquileño vibra con claras y musicales sonoridades, había que hacerlo vibrar ahora con mayor intensidad. Había que hacerlo cantar al recuerdo de las épicas hazañas. Había que preparar un programa de festejos digno de la jornada que nos dió la Independencia, digno de la ciudad heróica, digno del pueblo prócer.

Y estaba tan cerca aún, tan fresco, tan presente el recuerdo del sagrado día. ¡Si apenas habían transcurrido veintidós años!. ¿Y que significan veintidós años en el eterno devenir del tiempo?. ¿Y no estaban allí presentes y vivos en su mayoría los próceres de la revolución de Octubre?

Hágase, pues, el programa de festejos, nutrido, variado, abrayente; no se repare en gastos. Que el pueblo grande y el pueblo chico se divierta y cante himnos patrióticos al compás de músicas marciales, y aplauda paseos cívicos y simulacros de combate; que aplauda las obras públicas que se han construído y se inaugurarán durante los festejos, como resultado del rápido progreso alcanzado en tan poco tiempo por la libre ciudad; que el buen pueblo guayaquileño se llene de júbilo, que se alboroce y regocije, se huelgue y se solace, que can-

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

le y que ría, que goce y olvide.... Si, que aparte de su mente inquieta los pensamientos tristes que la asedian, que aparte de su vista temerosa las sombras fúnebres que la oscurecen, que aleje de su espíritu turbado el lívido fantasma de la peste que lo obsesiona, la idea pavorosa de la muerte que lo acecha.

El Corregidor Maldonado, de acuerdo con el señor Rocafuerte, o por orden de éste, preparó un programa de festejos octubrinos superior al que se desenvolvió el año anterior. Pues si en 1841 los guayaquileños aplaudieron delirantes de entusiasmo cívico al Guayas (primer buque de vapor construído en nuestros astilleros) cuando pasaba delante de la ciudad surcando el anchuroso río, este año de 1843 habrá también números nuevos que exaltaran sus sentimientos patrióticos.

Este año habrá la inauguración del Reloj Público en la torrecilla Municipal; habrá la inauguración de la máquina de aserrar madera por vapor montada por los señores Pohlemus y Mickle, y el paseo cívico inaugurará las doscientas varas más de muro y pavimento del Malecón; y habrá en el río un simulacro de combate entre las naves Diligencia y Guayas, y Tedeum de acción de gracias por la Independencia en la Santa Iglesia Catedral con asistencia de todas las autoridades civiles y militares cantado con gran pompa litúrgica por el Clero y por los artistas de la Compañía Lírica, y función de gala en el teatro, y discurso del señor Gobernador en la Casa Consistorial después del exámen de la Escuela de Niñas, y baile en la Gobernación; y habrá en la Cancha carreras de caballos y cucañas y danzas populares y maromas y volatines y mojigas; y derroche de luminarias y de fuegos artificiales, el gran placer del pueblo, y salvas y músicas y banderas.

Pudiera algún lector poner en duda que tan bello programa de festejos octubrinos se haya desarrollado y cumplido en todas sus partes; pudiera creer que la ansiedad y angustia que producía en el espíritu de todos los guayaquileños el pensamiento de la fiebre amarilla asentada en la ciudad y destruyendo vidas hubiera impedido su realización.

Se engañaría.

Existen pruebas documentales de que el programa se realizó al pié de la letra; de que hubo acróbatas y volatines y maromas y carreras en la Cancha, y castillos y fuegos artificiales y función lírica. En el Estado que manifiesta el ingreso y egreso de las rentas municipales correspondientes al mes de Octubre de 1842, encontramos las partidas que expresan las sumas percibidas y las sumas invertidas por la Municipalidad durante aquel luctuoso mes. Y hay algo de siniestro y fúnebre en aquellas partidas, se diría que se mueven en ronda macabra presentando alternativamente chocantes contrastes de vida y de muerte, de alegría y de dolor.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Véanse aquí algunos ejemplos.

Ingresados por derecho de sepultura	$	38.—
Ingresados por una noche de maromas y juegos permitidos		54.—
Producto de la venta de siete bóvedas de la Municipalidad, a 34 pesos cada una y del arrendamiento de dos más al respecto de 10 pesos por año		258.—
Ingresados por derecho de una función lírica		10.—
Ingresados por derechos de una función lírica		10.—
Pagados al maestro Gabriel Jarrín (25) por la composición de varios faroles para el servicio del alumbrado		14.—
Pagados al Comisario de Policía por el valor de materiales que se necesitan para preparar los juegos artificiales del 9 de Octubre		108.—
Pagados al mismo a buena cuenta del gasto de los peones concertados para conducir los enfermos de la epidemia (a los hospitales) y los cadáveres al Panteón		140.—
Pagados a Juan Yanumaqué por el último resto de la cantidad de 100 pesos en que fué contratada la obra de los fuegos artificiales que se hicieron en celebridad del 9 de Octubre como día aniversario de nuestra Independencia		83.—
Pagados al Celador del Panteón por el trabajo de los peones que se ocuparon en sepultar cadáveres (26).		252.—

¿Qué os parece?. ¿No es en verdad una ronda macabra? las pruebas de algunos números con que se celebró la magna efeméride guayaquileña y las pruebas de que la calentura amarilla diezmaba a la población, aparecen aquí en lúgubre consorcio.

Se realizó, como decimos, el variado programa de las fiestas octubrinas. Se inauguró a sí mismo el Reloj Público, sonando por primera vez las horas a las 6 de la mañana del día 9; y a la misma hora el agudo pitar de la fábrica de aserrío a vapor de Pohlemus y Mickle, despertando al pacífico vecindario del Astillero, anunciábale que las poderosas sierras de templado acero entraban en acción, transformando en pocos minutos las gruesas y pesadas alfajías en anchas y perfumadas tablas.

---

(25) El honrado artesano Gabriel Jarrín, murió de la fiebre amarilla el 18 de Octubre; su esposa Isabel Brito y su hijo Juan de la Cruz Jarrín, habían fallecido, también de la fiebre amarilla el uno el 6 y la otra el 7 del mismo mes: es otro caso impresionante y lúgubre de la epidemia de 1842.

(26) B. M. Registro Municipal, 1843.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Y se cumplieron los demás números.

Y el paseo cívico y militar, es decir, los batallones Guayas y el Nº 1, y la Maestranza y los Bomberos, desfiló por el Malecón inaugurando la parte nueva; y la Diligencia y el Guayas combatieron en singular combate, asombrando y entusiasmando al pueblo ese género de espectáculo visto por primera vez; y en la Cancha, en medio de una gran concurrencia, tuvieron lugar las maromas: y acróbatas y malabaristas exhibieron sus prestigios, y bailaron las mojigas, y chicos y grandes a porfía subieron y bajaron, treparon y rodaron por las resbaladizas cucañas disputándose el rico botín que las coronaba. Y hubo espléndidas luminarias y castillos y cohetes y camaretas; y la popular alegría aplaudió y cantó y bailó, y el pueblo se holgó y gozó y olvidó, y se borró de su mente, quizás por algunos instantes, la imagen espantosa de la muerte.

Y se efectuó la función lírica.

Y Zambaíti y la Rossi y Ferretti y la Turri, y Rizzoli y el Coro, dirigidos todos por el Profesor Neumane, cantaron magníficamente el Himno al Nueve de Octubre compuesto por el Cisne del Guayas. ¿Quién se acordaba entonces de la fiebre amarilla, ni de panteones y sepulturas? ¿Quién daba cabida en su mente a pensamientos sombríos, a fúnebres ideas?...

¿Y el señor Gobernador? El señor Gobernador pronunció el día 9 en la Casa Consistorial, un brillante y patriótico discurso después del exámen en que se lucieron las inteligentes y aprovechadas discípulas de la señora Directora doña Juana Tola, víctim que la peste se había reservado para herirla con una de sus últimas y mortales flechas (27).

El señor Rocafuerte habló con calor, y elocuencia de todos los progresos realizados por Guayaquil en tan pocos años de Independencia y, especialmente, de los realizados en este año de 1.842. Habló del Reloj Público que comenzaba ya a medir el tiempo económico de la ciudad, y de la fábrica de aserrío a vapor de Pohlemus y Mickle, y del ferrocarril de Chonana y de la desmotadora de algodón, y de la fotografía daguerrotipo introducida en Guayaquil este mismo año, y de la colección de mármoles artísticos traídos por un belga; y habló también del genio de las bellas artes que había venido a saludar al majestuoso Chimborazo, y de los favoritos de Orfeo, de los hijos distinguidos de la armoniosa Ausonia que nos hacía conocer el mágico influjo que ejercen sobre las almas las patéticas composiciones de

(27) La señora Juana Tola falleció de la fiebre amarilla el 15 de Enero de 1.843.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Rossini y de Bellini. Y habló, como era natural, del Colegio del Guayas, que, igualmente, en este año de 1.842, acababa de fundarse en el mes de Febrero y abierto sus puertas a la juventud estudiosa, y felicitó por ello a las maddres guayaquileñas; y habló de la Patria y de la familia... Pero el señor Gobernador no habló de la fiebre amarilla. Y cómo hubiera podido cometer semejante indiscreción?

Y por último, la Misa Pontifical fue cantada y cantado el Te Deum con toda la pompa y solemnidad con que se acostumbraba celebrar en otros tiempos estas funciones religiosas.

Es seguro que el Te Deum no lo cantó el Ilustrísimo señor de Garaicoa, pues el anciano y venerable Prelado aún se hallaba postrado en el lecho, luchando su robusta naturaleza contra los ataques de la fiebre amarilla.

Pero en lugar del virtuoso señor de Garaicoa lo cantaría la Primera Dignidad del Cabildo Capitular, el doctor Cayetano Ramírez de la Fita, Deán de la Santa Iglesia Catedral, y debieron asistirlo en las ceremonias litúrgicas los Canónigos Manuel y Tomás de Aguirre, Luis de Tola y Avilés y el Maestro de Ceremonias y Capellán del Coro, José María Aragundi.

Y sin duda estaban allí presentes los Canónigos Teologal y Penitenciario, doctores José Chica y José Luis González, azorados, inquietos, reflejando en sus ojos el miedo a la peste y con la mente ocupada y el pensamiento recogido, no en profundas meditaciones teológicas, sino en buscar los medios y la ocasión favorable de escapar de las garras de la fiebre amarilla, de huir, de salvar sus vidas amenazadas, como lo hicieron ambos, abandonando el puesto que les señalaba la Religión de Amor, de Caridad y de Sacrificio que es el Cristianismo y cuyos Ministros eran (28).

(28) Según nos dice nuestro respetable amigo el doctor José María Navarro Jijón, Canónigo de nuestra Catedral, en sus Apuntes para la historia de la Diócesis de Guayaquil, el doctor José Chica había sido primero Cura Rector de la Catedral de Quito: el 20 de Abril de 1842 fue nombrado Canónigo Teologal de la Catedral de Guayaquil. El doctor José Luis González, antiguo Vicario General de Quito, ocupaba por nombramiento efectuado también el 20 de Abril del mismo año, la silla de Canónigo Penitenciario en el Cabildo, y Coro de la Catedral de Guayaquil.

Por vacancia de esta silla, después de la fuga de los dos Canónigos, fue nombrado para ocupar una de ellas el doctor Mariano Sáenz de Viteri, Cura de la Parroquia de la Concepción.— Véase el Boletín del Centro de investigaciones históricas.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

CAPITULO III

EL PANICO

I.—NUEVAS MEDIDAS CONTRA LA PESTE

SUMARIO:— Después de las fiestas octubrinas.— La reunión de autoridades el 13 de Octubre:— El Bando del 17 de Octubre: la división cuartelaria de Guayaquil; disposiciones sobre el trabajo de los presidiarios y deudores; disposiciones contenidas en otros artículos del Bando. — Las sesiones del Concejo del 18 y 21 de Octubre; docilidad de su Señoría.

Pasó el 9 de Octubre llevándose consigo el último brote de la alegría guayaquileña.

Pero aún no se había extinguido el último eco de las fiestas octubrinas, aún no se habían marchitado las palmas ni robado el sol los brillantes colores de banderas y gallardetes, cuando el temor y la angustia volvían a oprimir los corazones y a sobrecoger todos los espíritus.

La epidemia, en efecto, se extendía por la ciudad con rapidez aterradora, descargando sin cesar por todos los barrios sus golpes mortales; el número de apestados se elevaba a muchos centenares, unos días más y pasará de millares; puede decirse que ya no había en Guayaquil casa en donde no se encontraran enfermos de la epidemia debatiéndose desesperadamente entre hipos y vómitos. Los médicos no se alcanzaban para atender a todos los que solicitaban sus servicios y se daba el caso de muchos pestosos que sucumbían por falta de asistencia médica.

Ya sabemos que en la reunión del 29 de Setiembre, Rocafuerte negó su aprobación al Acuerdo Municipal para establecer en el Hospital de Caridad lechos supernumerarios destinados a los apestados, pues que la junta había resuelto la construcción de un hospital provisional donde debían recogerse y asistir gratuitamente todos los enfermos de la peste que no tuvieran recursos para asistirse en sus casas. El hospital fue construído en la Sabana Grande, detrás del Santa Ana, como había sido convenido. Debió ser sin duda, una construcción ligera de cañas con techo de cadi o cinc, una larga covacha

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

o ramada cañiza llena de lechos de madera, semejante a la que se fabricó en los terrenos del viejo Hipódromo para hospitalizar a los enfermos de la epidemia amarilla de 1903. Pero en pocos días el nuevo hospital se llenó de apestados y hubo que habilitar el Militar, aún contra los deseos de Rocafuerte, y permitir, además, que don Juan María Bernal recibiese en el de Caridad a todo apestado que se presentase a demandar asistencia.

Luego hubo presidiarios atacados de la peste, y fue necesario habilitar en la cárcel otro hospital para ellos, por temor de que trasladados al de Caridad, de la Sabana o Militar, pudieran escaparse de la justicia si se escapaban de la muerte.

Muy conocido es el medio de transporte puesto en práctica entonces (y algunas veces hoy) para llevar al hospital a los enfermos de pobre condición: una hamaca suspendida por sus dos extremos a una caña o palanca que descansa sobre los hombros de los portadores; dentro de la hamaca el paciente y sobre ésta, resguardándole del aire o del sol, una manta o colcha que desciende de la palanca a la manera de un techo a dos vertientes.

Y era un espectáculo triste, fúnebre, propio para alterar todo el sistema nervioso de quienes lo presenciaban, el cruzar de las hamacas mañana y tarde por las calles, conduciendo apestados al hospital de Caridad, al Militar o al de San Vicente de la Sabana Grande.

Allá se dirigían los oscilantes palanquines conduciendo su triste carga.

De cuando en cuando un gemido se escapaba del interior, una mano cadavérica de horrible amarillez, se mostraba fuera crispándose sobre los bordes de la hamaca, o caía inerte oscilando rítmicamente al compás de los movimientos de los portadores, se diría un postrero y macabro saludo. Cuántos de estos desgraciados no alcanzaron a resistir el fúnebre viaje! Cuántos, sacados ya agonizantes de sus habitaciones, no murieron en el camino!

La mortalidad crecía rápida desde mediados del mes de Octubre, pronto alcanzaría una proporción de quince defunciones diarias.

Personas cuyos nombres y cuyos rostros eran familiares a todos, personas que los guayaquileños estaban acostumbrados a ver circular por la ciudad diariamente dirigiéndose a sus negocios o viniendo de sus ocupaciones habituales, personas con quienes se saludaba uno al paso o cruzaba palabras amistosas, iban desapareciendo sucesiva y rápidamente arrebatadas por la devastadora epidemia. Estas desapariciones bruscas e inesperadas, producían entre los amigos y allegados de las víctimas no sólo un sentimiento de honda pena, sino a la vez, una sensación de miedo, de pavor.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

El 11 de Octubre pereció don Carlos Luken, sobrino político de Rocafuerte (1) era la primera víctima que hacía la fiebre amarilla en la familia del gran patricio guayaquileño. Dos días después desaparición, arrebatado también por la epidemia don Juan Pereira, uno de los más acaudalados comerciantes de Guayaquil (2). El 14 pereció don Enrique Reinke (3); luego una dama de la primera sociedad, doña Francisca Luzcando, esposa de don José Felipe Letamendi, Tesorero del Consulado de Comercio. El 17 enterraban el cadáver de una víctima ilustre, del prócer de la Independencia guayaquileña, doctor Vicente Espantoso (4).

Los progresos de la peste que, no obstante las medidas tomadas y llevadas a la práctica con todo celo por las autoridades, se propagaba cada día con mayor malignidad; la fuga desordenada de las primeras familias que huían de Guayaquil presas del pánico, procurando escapar como podían a los terribles golpes de la epidemia; el lúgubre y cotidiano espectáculo de la muerte con que se tropezaba a cada instante; la calidad de las víctimas que desaparecían una tras otra arrebatadas con violencia inaudita por la atroz enfermedad, todo concurría a impresionar profundamente al pueblo, todo concurría a producir el espanto en su ánimo y a desmoralizarlo.

---

(1) Don Carlos Luken, natural de Filadelfia, estaba casado con doña Ignacia Gainza, sobrina carnal de Rocafuerte. Había fundado una Compañía comercial de consignación que se hallaba instalada en una de las tiendas de la Casa Municipal. En Febrero de 1842 hizo un contrato con el Gobierno para explotar los yacimientos de guano existentes en la isla del Muerto o Santa Clara. B. M. Archivo Histórico. Ministerio de Hacienda. 1842.

(2) Don Juan Pereira, rico hacendado de nuestra Provincia, estuvo casado con doña Francisca Barreiro. Dejó una hija, la señora Jesús Pereira y Barreiro quien contrajo matrimonio con don Manuel Galecio; ambos fueron generosos filántropos guayaquileños, fundadores del Hospicio del Corazón de Jesús y del Asilo de Huérfanos Manuel Galecio.

(3) Don Enrique Reinke, comerciante de origen alemán, casado con doña Carmen Ferrusola, dama perteneciente a la alta sociedad guayaquileña.

(4) El doctor Vicente Espantoso, prócer de la Independencia de Guayaquil, miembro en 1820 de la Primera Junta de Gobierno con Escobedo y Jimena, fue largo tiempo Ministro de la Corte Superior del Distrito. Probo y distinguido abogado del foro guayaquileño, muy versado en las ciencias jurídicas y fuera de eso un cultivador muy entendido de las bellas letras. Anciano y valetudinario ya, ven-

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Las autoridades se hallaban inquietas.

En el Concejo penetraba ya el miedo y abría claros en la asistencia a las sesiones de la Ilustre Corporación.

El Alcalde 1º don José Pantaleón Icaza, Luque, Camba no concurrían, sin duda habían salido de Guayaquil, emigrados o, en términos más claros, fugado. Más nadie tiene derecho de censurarlos, pues no estaban obligados por la conciencia como los Canónigos Chica y González y el Cura de Yaguachi permanecer en medio del peligro que amenazaba sus vidas.

Los otros Concejeros con el Corregidor Maldonado a la cabeza, se mantenían en sus puestos haciendo frente con valor de romanos a las terribles circunstancias y, por lo mismo, mereciendo bien de la Patria.

En medio de la catástrofe, Rocafuerte permanecía firme, sereno, sin desconcertarse un momento, dictando órdenes de diversas clases, vigilándolo todo, visitándolo todo, inspeccionándolo todo, hospitales, casas, calles, transporte de enfermos, trabajos de policía, de aseo, de higiene, estimulando con su ejemplo el celo de sus subordinados, de funcionarios, autoridades y empleados subalternos, levantando los ánimos caídos, infundiendo fuerzas y valor a los vacilantes, sin que decayera un solo momento su dinamicidad infatigable y asombrosa.

El 13 de Octubre dió aviso al Concejo que iba a presidir la sesión de ese día, porque le precisaba tratar con Su Señoría de importantes medidas de salubridad pública.

---

cido por un fatigoso trabajo, atacado de catarata y amaurosis, elevó en 1841 una solicitud al Gobierno pidiendo su jubilación. Haciendo méritos de sus cívicos servicios, decía en ella: "El infrascrito... ha servido a la nación 15 años, 3 meses y 9 días asistiéndola desde su peligroso nacimiento hasta los serenos días en que se halla... El suplicante ruego a V. E. no sospeche en su solicitud ningún motivo de interés, bajeza que siempre ha mirado con horror. No, Señor; él confiesa su propia debilidad, el honor sólo es su objeto, el honor es su pasión; el honor le es más querido que la vida y al honor ha sacrificado cualquiera consideración. Por este único y generoso principio es que ahora solicita los honores de la jubilación".

El Gobierno, aunque reconociendo los derechos del doctor Espantoso a la jubilación, se la negó: sólo le concedió una licencia temporal de cuatro meses para que atendiera a su curación — R. M. Gaceta del Ecuador Nº 402.— En 1.842 el doctor Vicente Espantoso no era ya Ministro de la Corte Superior. Ignoramos si renunció el cargo y si había obtenido, al fin, su jubilación.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Y en efecto, en cuanto estuvieron reunidos los señores Ediles, se presentó el Gobernador seguido del Comisario de Policía Gabriel Lavayen. A poco, llamados por Rocafuerte, comparecieron y se incorporaron a la reunión los tres Ministros de la Corte Superior, doctores Ignacio Icaza, Pablo Merino y José María Viteri. Por primera vez, desde la famosa querella que hemos relatado en otro de nuestros estudios, se encontraban frente al Gobernador los señores Merino y Viteri.... Pero ahora las pasiones políticas habían desaparecido, los rencores habían cesado, los resentimientos habían sido depuestos, olvidados los agravios: la desgracia, el duelo que afligía a Guayaquil unían con poderosos lazos a estos grandes ciudadanos.— Uno de ellos, el doctor Viteri será arrebatado por la peste el mes siguiente.

La sesión del Concejo se transformaba, pues, en reunión de autoridades, sólo faltaba el Comandante de Armas, General Tomás Carlos Wright y un representante de la autoridad Eclesiástica.

En pocas palabras expuso Rocafuerte la situación creada por la mortal epidemia y la angustia de la población e hizo comprender a Concejeros y Ministros la necesidad imperiosa de una colaboración estrecha, permanente, comprensiva y ordenada para combatir el flagelo; la necesidad urgente de estudiar y adoptar todas las providencias y medidas indispensables a fin de oponerse a los progresos de la epidemia, cada vez más destructora, cada vez más desastrosa.

Fue el mismo Rocafuerte quien propuso al estudio y consideración de Concejeros y Ministros las nuevas medidas que podían adoptarse en defensa de la salud pública.

Los dichos señores, luego de prestarse a secundar incondicionalmente al Gobernador en todo cuanto creyere conveniente y útil poner en práctica en la lucha contra el formidable enemigo, aprobaron en forma unánime las medidas propuestas y acordaron, además, que para conocimiento del vecindario fueren publicadas por Bando (5).

El Bando fue publicado el mismo día 13 de Octubre con el aparato militar y en la forma con que se acostumbraba hacer esta clase de promulgaciones. Contenía los artículos o disposiciones que vamos a exponer y examinar a continuación.

Rocafuerte había tenido ocasión de comprobar meses atrás cuán conveniente fue para facilitar la amortización de la falsa moneda la división cuartelaria de Guayaquil, tanto por la división del trabajo cuanto por el orden y rapidez con que se llevó a cabo la ejecución de las operaciones. Por lo mismo, decidió emplear aquel sistema en la lucha empeñada contra la epidemia de fiebre amarilla.

(5) A. S. M.— A. C. C. Sesión del 13 de Octubre de 1.842.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

De acuerdo, pues, con aquel sistema procedió a dividir la ciudad en seis cuarteles o secciones que comenzando en el malecón tuvieran su término afuera de la población, al Occidente, en la Sabana, y a poner al frente de cada sección un Consejero.

El primer cuartel o sección se extendía desde las ramadas del Astillero hasta el estero o puente de Carrión. Comprendía por consiguiente el barrio del Astillero con el Hospital de Caridad y la pequeña Capilla de San Alejo y terminaba por su lado norte en la actual calle Mejía o sea la antigua calle del Arzobispo, por donde corría el antiguo foso o estero de Carrión, cegado muchos años después por la Municipalidad. Comisionado de este cuartel fue el Concejero don José Ignacio Gorrichátegui.

El segundo cuartel se extendía por el lado del malecón desde el estero de Carrión ya nombrado, hasta la casa de los señores Pareja (6), es decir, hasta la actual calle 10 de Agosto. Para Comisionado de esta segunda sección nombró Rocafuerte al Alcalde 2º Municipal, ya lo conocemos, el doctor Vicente Salazar.

La tercera sección se extendía de la calle 10 de Agosto actual, a la casa de la señora María Urbina de Jado, en la calle actual General Illingworth (7). Su Comisionado fue el Concejero don José Manuel Estrada.

La cuarta siguiendo la misma dirección hacia el norte, terminaba en la casa de la señora viuda de Mandracha, entre el malecón y la antigua calle de San Francisco, hoy calle 9 de Octubre.— Su comisionado fue el Síndico Procurador don Juan Valverde.

La quinta sección terminaba en el primer puente de Ciudad Vieja, o sea donde hoy es la calle Roca.

La sexta sección, finalmente, comprendía el barrio de Ciudad Vieja y el llamado entonces paraje de las Peñas. Esta última sección o cuartel tuvo por Concejal Comisionado al señor José Joaquín Carbo.

---

(6) Pertenecía, en efecto, a la señora Nicolasa Pareja y a su hermana Susana (ésta fue una de las víctimas de la fiebre amarilla). Dicha casa desapareció en el incendio de 1.896. Fue reedificada en el mismo solar, muy disminuído por el ensanche que se dió a la calle: pero ya no es de la propiedad de la familia Pareja.

(7) La casa de la señora María Urbina parece se levantaba en el solar que ocupaba hasta hace poco el edificio del Club de la Unión, calle General Illingworth, esquina S. E.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Cada Comisionado venía a ser en su respectivo cuartel o sección como un Jefe o Director de Higiene y tenía por lo tanto a su cargo el cuidado y vigilancia superior sobre el aseo y limpieza de las calles y patios de las casas. Rocafuerte los revistió de plena autoridad para que escogieran entre los vecinos de su sección algunas personas a quienes se les encargaría el servicio de vigilancia inmediata y diaria y constante sobre el trabajo de aseo y limpieza. Este servicio era obligatorio, y los ciudadanos nombrados por los Jefes de Sección para efectuarlo, no podían eximirse de él bajo ningún pretexto.

El trabajo de aseo se efectuaría por la mañana durante tres horas, de las 6 a las 9 y lo ejecutarían los presos de la cárcel, excepto los procesados por homicidio, asesinato, incendio, falsa moneda u otro de esta índole (8).

Lo ejecutarían igualmente los deudores insolventes que se encontrasen encarcelados y, además, todas aquellas personas a quienes los Comisionados de Sección considerasen útiles para dicho trabajo.

Es curiosa la disposición tomada por Rocafuerte acerca de los deudores insolventes encarcelados: todos ellos serían puestos en libertad durante cuatro meses, pero con la condición de volver a su arresto si dentro de ese plazo no hubiesen cancelado su deuda. Es posible que muchos de ellos aprovecharan de esa libertad inesperada para fugar, de la deuda y de la fiebre amarilla, sin que les importara un ardite otro artículo del Bando en que se les advertía que se les tendría por prófugos y serían reducidos a prisión si dejaban de concurrir al trabajo un solo día de los doce que se les asignaba.

Los deudores insolventes adscritos al trabajo indicado, recibirían como remuneración, dos reales diarios; los presos y las otras personas utilizadas por los Comisionados recibirían la ración correspondiente y por vía de gratificación un real más que pagarían los vecinos de cada sección. Con esta pequeña contribución, nada gravosa, quería Rocafuerte que el vecindario cooperase también por su parte en la obra de defensa de la salud pública.

---

(8) Del 1º de Enero de 1.841 al 30 de Junio de 1.842 existían en la cárcel de Guayaquil, presos y procesados criminalmente: Hombres: por heridas, 3; por homicidio, 10; por fratricidio, 1; por abuso de autoridad, 3; por circulación de moneda falsa, 2; por adulterio, 2; por concubinato, 1; por estupro, 2; por hurto, 20; por incendiarios, 1; por injurias, 3; por resistencia a la justicia, 2; por envenenamiento, 1 — 51.— Mujeres: por heridas, 3; por hurto, 6 — 9.— Condenados: a muerte, 2; a destierro, 1; a obras públicas, 7; a prisión, 6; a presidio, 4; arresto, 2; multa, 1. Absueltos y absueltas, 26. — B. M. Memorias e Informes de los Ministerios a los Congresos. 1.837-1.849.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Seguían en el Bando otros artículos, como este: A la vez el presidio se ocupará exclusivamente de asear y limpiar las acequias públicas bajo la inspección de la policía y del respectivo Comisionado; dentro del plazo de un mes estarán blanqueados todos los edificios, inclusive cárcel y panteón; seis hombres a caballo harán también servicio de vigilancia sobre el aseo y cuidarán de hacer recoger y quemar las ropas y colchones que se encuentren en las calles y en la Sabana; prohibición a los curtidores de continuar por ahora sus trabajos y concesión de un plazo de seis meses para que trasladen sus curtiembres o tenerías fuera de la ciudad; prohibición de criar dentro de la ciudad animales domésticos, de la clase que fuesen; los que existan deben desaparecer inmediatamente.

Cárcel y Panteón fueron blanqueados, efectivamente. Rocafuerte ordenó al Corregidor de Santa Elena le enviara cuanta cal pudiera conseguir; y éste, con grandes esfuerzos, según dice (9), le envió un bunque de la substancia pedida. Las curtiembres suspendieron su repugnante trabajo durante todo el tiempo que duró la epidemia; pero luego, al reanudarlo, continuaron infectando el ambiente sus pestíferas y nauseabundas emanaciones.

He aquí otro artículo del Bando y léase esta fúnebre disposición: El Concejo Municipal nombrará un celador en comisión para el Panteón con el sueldo de 50 pesos mensuales; éste dará todos los días cuenta exacta de los muertos que haya habido en el anterior y cuidará de que las sepulturas tengan dos varas y media de largo, una de ancho y dos de profundidad: como también de que los cadáveres sean enterrados con la debida decencia; tendrá también la obligación de dormir en el Panteón (10).

Los señores Comisionados trabajaban sin descanso y con la mejor voluntad, como buenos ciudadanos.

Su Señoría por su parte, facilitaba los trabajos suministrando todo lo necesario: así, hizo construir catorce parihuelas para intensificar la limpieza de las calles, las cuales presentaban un repugnante espectáculo cubiertas de ropas de cama y otros tristes despojos de

(9) B. M. Archivo Histórico, Corregidores de Guayaquil y Morro, 1.842. Nota del Teniente Político del Morro, Antonio Franco, a Rocafuerte: "Haciendo los mayores esfuerzos — dice el Teniente — remito a U. S. este bunuque cargado con la mencionada cal, que continuaré remitiendo conforme los inteligentes la vayan pulverizando". — La cal llegó a Guayaquil en los primeros días de Noviembre, no por negligencia u omisión de los obreros, sino por el miedo a la fiebre amarilla que desconcertaba a los habitantes de Santa Elena y Morro y paralizaba sus actividades.

(10) B. . "EL CORREO", Nº 56.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

enfermos y fallecidos; hizo comprar, además, tres docenas de palas y cinco barretas para el servicio del panteón, es decir, destinadas a abrir con mayor rapidez las sepulturas y evita rd esta manera que los cadáveres de los apestados permanecieran largo tiempo acumulados esperando la apertura de una fosa que los recibiera.

El 18 de Octubre Rocafuerte preside el Concejo en sesión extraordinaria, quiere saber si se están cumpliendo las medidas y disposiciones publicadas en el Bando del 13. Están reunidos el Corregidor Maldonado y cinco Ediles: Salazar, Usubillaga, Estrada, Carbo y Valverde, es decir, cinco de los Comisionados de Sección; falta el sexto, Gorrichátegui, pero no ha asistido porque seguramente está enterrando a su padre, que ha fallecido de la peste el día anterior (11).

Rocafuerte abre la sesión y pregunta en que estado se encuentran los trabajos encomendados a los señores Comisionados; y seguidamente, sin esperar la respuesta, les habla e insiste sobre la necesidad de activarlos todo lo más que se pudiere, pues su ejecución es de la mayor importancia en la batalla que se está librando a la terrible epidemia por la salvación de la ciudad.

Uno de los Comisionados manifiesta que para facilitar la obra de aseo y limpieza en las respectivas secciones, necesita tener a su libre disposición una de las bombas contra incendio. Rocafuerte acoge inmediatamente la acertada indicación y resuelve como Gobernador: que se ponga a órdenes de los Comisionados tres de las seis bombas que existen en la ciudad para que se coloque una en el Astillero, otra en el centro y otra en Ciudad Vieja (12). El hablará con el Juez de Incendio para que las proporcione sin pérdidas de tiempo.

—No hay suficientes policías para el servicio, ya sea diurno ya sea nocturno — dice el señor Gobernador —; es indispensable aumentar la ronda de policía, siquiera al número de 28 hombres mientras duren las presentes circunstancias. De esa manera el servicio de vigilancia podrá ser más activo y de mayor eficiencia.

Su Señoría conviene en que el señor Gobernador tiene mucha razón y no vacila un instante en acoger su indicación: acuerda, por lo tanto el aumento de la Ronda de Policía y asimismo, que se desig-

(11) En el Libro-Registro de Defunciones del Sagrario está inscrito como fallecido el 18 de Octubre.

(12) En 1.842 existían en Guayaquil seis pequeñas bombas para el servicio contra incendios, y cuyos nombres eran las siguientes: Tequendama Nº 1; Diluvio Nº 2; Guayas Nº 3; Daule No. 4; Neptuno Nº 5 y Orinoco Nº 6. Sus Comandantes eran respectivamente los jóvenes guayaquileños Fernando Márquez de la Plata, Guillermo Gelibert, Diego Girdón, Marcos Aguirre, Marcos Hidalgo y Fernando Morlás.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

nen seis Ministros para que se pongan a las órdenes de los Comisionados.

—Los cadáveres de la gente infeliz — prosigue Rocafuerte — permanecen abandonados largo tiempo en el lugar en que ha ocurrido la defunción, porque no hay quien los lleve al cementerio. Es necesario que se habiliten tres carretas para conducirlos.

Su Señoría en vista de semejante horror, que les denuncia Rocafuerte, se dá prisa a resolver; que se tome para ese objeto la carreta de la policía destinado al servicio de aseo de calles y las otras dos entregadas por contrato al señor Manuel Tama para la conducción de las carnes del matadero al mercado, en vista de no haberse puesto en servicio a causa del mal estado del camino de la Carnicería. Y el contratista, señor Tama, que estaba en la sala en tanto se discutían estas cuestiones, ofreció en el acto entregar las carretas con sus correspondientes mulas y arreos (13).

—El sepulturero — vuelve a tomar la palabra el señor Gobernador —; el sepulturero no se alcanza para enterrar los cadáveres que se conducen al cementerio; necesita por lo menos de seis hombres que lo ayuden en su ruda y larga tarea. El sueldo del sepulturero es un sueldo miserable, no está en relación con su trabajo, principalmente ahora durante la epidemia, soy de opinión que se le aumente el sueldo a 30 pesos.

Su Señoría no encuentra objeción que oponer a las atinadas observaciones del señor Gobernador y, por lo mismo,, es de su opinión inmediatamente. Resuelve sobre la marcha: que el celador del panteón contrate seis hombres para que presten al sepulturero el concurso de sus brazos en el trabajo de abrir fosas y enterrar muertos; que se les pague a cada uno de los hombres contratados un peso diario de jornal y salario; que el sepulturero goce en adelante de un sueldo mensual de 30 pesos; pero eso sí, el sepulturero no percibirá

(13) Por iniciativa, y propuesta del Corregidor Maldonado, aprobó el Concejo y se construyeron en 1.842 esas carretas para el servicio de transporte de carnes, de las Lomas del Tamarindo, en donde estaba la carnicería, al Mercado. El ramo de transporte de carnes en las carretas fue rematado por don Manuel Tama en 59 pesos mensuales, y el rematista cobraba a los dueños del ganado que se beneficiaba en la Carnicería 2 reales en verano y 3 en invierno por cada res beneficiada que transportaba al Mercado o a otros lugares de la ciudad donde se expendía la carne. El señor Corregidor Maldonado no imaginó, sin duda, jamás, que sus carretas, con las cuales creyó acrecentar los fondos municipales, en lugar de servir al transporte de las carnes al mercado, iban a tener el singular y fúnebre destino de transportar al cementerio los cadáveres de las víctimas de la fiebre amarilla.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

ya los 20 reales que se le pagaban por cada sepultura: ese derecho ingresará a las cajas municipales para subvenir a los gastos que ocasionaren los peones auxiliares de dicho sepulturero (porque la penuria de los fondos municipales ha hecho a Su Señoría más económica que nunca).

Como acabamos de ver, Su Señoría subyugada por el dinamismo, por las energías e inteligencia activa de Rocafuerte, no discute, sigue, dócil, las indicaciones y adopta las medidas que propone el Gobernador, las acoge, las acepta en todas sus partes, las aprueba unánimemente y ordena al Corregidor Maldonado, ordena al Comisario Lavayen, ordena a la Junta Administrativa las ejecuten sin tardanza.

Su Señoría misma, estimulada por esa influencia que ejercen los espíritus superiores sobre los ánimos y voluntades indecisas o vacilantes, o deprimidos por alguna causa moral, se incorpora, toma también la iniciativa, propone medidas.

El Síndico Procurador Juan Valverde se alza de su sitial y habla: Sería muy buena disposición — dice — mandar echar en los pozos que hay en la ciudad un poco de cal y carbón para evitar la corrupción del agua que contienen dichos pozos.

Muy acertada y muy plausible les parece a todos la medida propuesta por el Síndico Valverde. Se la acepta, se la aprueba. Su Señoría dispone que se compren 240 costales de cal y 360 de carbón para echar en los sesenta pozos y evitar la corrupción de sus aguas. El Comisario Lavayen fue encargado de realizar esta compra, previniéndole Su Señoría reservase la mitad de la partida para que se proveyese al vecindario y, además, fuese suministrando a cada Comisionado cuartelario el número de sacos de cal y carbón que necesitase en su cuartel o sección.

Otra disposición de carácter enérgico (de donde se deduce más claramente la influencia que ejercía ya Rocafuerte en el ánimo de Su Señoría) tomó también el Concejo en la misma sesión. Como la cal que había en las tiendas de la ciudad era muy escasa para el empleo a que se la destinaba y sólo existía en cantidad insuficiente en las curtiembres, ordenó al Comisario Lavayen se incautase de esas existencias y diese a sus dueños recibos cobrables después que cesara la epidemia (14).

La sesión del 21 de Octubre fué la última que celebró el Concejo antes de clausurarse hasta fines de Diciembre. Ya no volverá a reunirse hasta el día de Navidad en unión de la Junta Electoral para

(14) A. S. M.— A. C. C. Sesión Extraordinaria del 18 de Octubre de 1.842.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

elegir Alcaldes Municipales y Tenientes Parroquiales. La sesión del 21 de Octubre puede, pues considerarrse como la última del año económico.

Propiamente hablando no fue sesión, ya que no reunió el quorum de ley; no se efectuó en la Casa Consistorial sino en la Gobernación y no asistieron otros Concejeros que los señores Estrada, Valverde, José Joaquín Carbo y el Corregidor Maldonado. La presidió Rocafuerte.

—La peste no cesa — dijo el Gobernador al abrir la sesión—, la peste no cesa todavía, a pesar de las medidas que se han tomado. Son muchos (eran ya millares) los enfermos que hay en la ciudad sin recurso alguno para curarse. Es preciso contratar una cuadrilla de seis hombres, por ahora, para conducir esta clase de enfermos al Hospital Militar y de allí al San Vicente (en la Sabana); y hay que pagar a cada uno de los hombres que hicieran este servicio un peso diario.

—Medida necesaria, reconoce Su Señoría. Se aprueba por unanimidad. Y si es necesario mayor número de hombres para el transporte, se les contratará y pagará.

—Los empleados de policía — continúa Rocafuerte — no se alcanzan para todos los trabajos que tienen que hacer. Creo es de necesidad se aumente un celador.

Su Señoría halla muy conveniente la proposición del Gobernador y acuerda en seguida: — Auméntese el celador que falta y nómbrese.

—Ha llegado a mi conocimiento — prosigue el Gobernador — que en el Panteón se demoran los sepultureros en enterrar los cadáveres, porque en algunas de las papeletas que se presentan al celador no consta la firma del Administrador Municipal que debe acreditar el pago correspondiente al derecho de sepultura. Y siendo esta demora muy perjudicial por muchos conceptos, opino que por ahora no se cobre dicho derecho.

Y como Su Señoría estuvo inmediatamente en el más perfecto acuerdo con la opinión del señor Gobernador, resolvió se suspendiese el derecho de sepultura en tanto durasen las circunstancias aflictivas de la epidemia.

Finalmente, los Comisionados de secciones, Estrada, Valverde y Carbo, hicieron presente que las carretas destinadas a la conducción de cadáveres al panteón, no tenían quien las dirigiese. Su Señoría, en consecuencia de lo expuesto por los Comisionados, ordenó al Comisario Lavayen para que sin la menor tardanza procediese a con-

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

tratar por un peso diario, tres conductores de las carretas y peones auxiliares (15).

II — LAS VICTIMAS DE OCTUBRE.— LA EMIGRACION

SUMARIO: —La peste no cesa...— El terror a la fiebre amarilla.— Las víctimas de la peste en la familia de Rocafuerte.— Otras víctimas: muerte de don Clemente Ballén de Guzmán.— La emigración: desbandamiento de las familias guayaquileñas; Rocafuerte proporciona al pueblo los medios de abandonar la ciudad.— Formas y disfraces del miedo.

"La peste no cesa a pesar de las medidas que se han tomado" — había dicho Rocafuerte en la última sesión del Concejo, el 21 de Octubre.

En verdad, la peste no cesaba; al contrario, cada día tomaba mayor incremento, cada día se extendía su maligna influencia por todos los barrios de la ciudad, cada día parecía cobrar nuevas fuerzas y crecer como una inundación devastadora!

Los atacados de la horrible enfermedad pasaban de miles, los hospitales estaban llenos. En las casas particulares, en las habitaciones de personas acomodadas, en las habitaciones de la gente pobre, familias enteras, presas de la epidemia, yacían postradas en sus lechos, sin poder sus miembros valerse unos de otros. A veces una familia, cuatro o cinco personas, perecía a un tiempo y a veces, también, allí quedaban abandonados los cadáveres por varios días, porque en el terror que producía el contagio nadie se atrevía a penetrar en estas casas y en estos cuartos de donde la vida había sido arrancada brutalmente y no eran ya sino mansiones de la muerte.

Y nada valía el dinero que ofrecían los ricos para remunerar sirvientes o personas que los asistiesen como enfermeros: podían ofrecer grandes sumas, nadie quería aceptarlas: el miedo al contagio, el miedo a la fiebre amarilla era más fuerte, más poderoso que el amor al dinero.

Ricos y pobres, ancianos y mozos perecían bajo los golpes del formidable enemigo, "que no respetaba ni canas, edad ni juventud

(15) Id., id., Sesión del 21 de Octubre de 1.842.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

florida", según decía el doctor Mascote, citando los versos célebres del poeta latino.

La mortalidad, tomada en relación con el número de habitantes de Guayaquil, número que seguramente no llega a 20.000, era espantosa. El 18 de Octubre, el mismo día en que Rocafuerte pide al Concejo que se habiliten las tres carreteras de policía y carnicería para emplearlas en la conducción de cadáveres al cementerio y que se contraten seis peones para ayudar al sepulturero en el trabajo de abrir fosas y enterrar muertos, el Registro del panteón acusa veintiseis defunciones producidas por la peste: el 19, el 20, el 21 y el 22 hay pequeños descensos en la curva de la mortalidad; el 23 sube a treinta y uno y se mantiene alrededor de ese número hasta el 27 en que sube a treinta y siete. El promedio del 18 al 31 de Octubre es de veintiseis defunciones diarias y el total de los fallecidos de la peste durante ese mes se acerca a los quinientos.

Espantoso era también el miedo que se había apoderado de la población.

Era un miedo incontenible, irrefrenable, cerval.

Un miedo que aumentaba y crecía a medida que caían las víctimas; un miedo ciego que turbaba los espíritus más firmes, que paralizaba toda reflexión, que ahogaba todo sentimiento: era el miedo al contagio, era el miedo a la fiebre amarilla, era en fin, el miedo a la muerte, que poseía por entero al pueblo guayaquileño.

¿Y cómo disiparlo?. ¿Cómo devolver un poco de razón a estos cerebros extraviados por el terror?

Era en vano que Irisarri en "EL CORREO", por orden de Rocafuerte, tratara de combatirlo.

"La peste es un mal muy grande —decía desde las columnas de su semanario, el insigne escritor—; pero la peste sería menos calamitosa si el hombre no se dejara dominar tanto por el terror. Mucho menos serían las víctimas si el hombre no se sacrificara a sí mismo abandonándose a todas las consecuencias del pavor. Desde que la peste aparece, el hombre medroso empieza a ver la muerte bajo todas sus horribles formas; no piensa sino en la muerte, no quiere oir hablar sino de la muerte, del número de muertos que hay todos los días, de cuántos fueron atacados ayer, de cuántos van cayendo hoy, y, en una palabra, no hace sino todo aquello que es más a propósito para desarreglar las funciones de todos los órganos de la vida, y predispone para recibir el mal que talvez pasara sin tocar a muchísimos si todos no se creyesen muertos desde que mueren unos pocos (16")".

(16) B. M. "EL CORREO", suplemento No. 55.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

¿Y cuál era el remedio que proponía y recomendaba el Editor de "EL CORREO" para precaverse contra el miedo a la peste?

El siguiente:

No tener miedo. Pensar el miedoso que si está vivo e indemne en medio de tantos apestados, eso es una prueba de ser uno de los menos predispuestos a recibir el mal, pues si así no fuera, habría sido uno de los primeros atacados. ¿Y no es otra prueba palpable de que su temperamento es el menos adecuado para adquirir la enfermedad tan temida, considerar que a pesar del funesto miedo que lo domina se encuentra gozando de salud?. ¿Por qué no quiere ver en este hecho la prueba más convincente de que su terror es infundado?....

Nadie le hacía caso.

Un solo pensamiento dominaba, un sólo pensamiento obsesionaba las mentes ofuscadas, conturbadas por el miedo de la fiebre amarilla: huir, huir del flagelo, huir de Guayaquil, escapar de la muerte, salvar la vida, sustraerla al peligro inminente de perderla. Y permanecer en Guayaquil era perderla: ¿No había dicho el doctor Mascote que contra la fiebre amarilla no se conocía preservativo? ¿qué no quedan sino dos caminos, arrostrarla con entereza de ánimo o fugar? Fugar, pues, fugar cuantos antes.

Y este deseo este anhelo, esta ansia de huir de escapar, de ponerse lejos del alcance de las garras del monstruo voraz y formidable, era mayor en las clases inferiores del pueblo que, aterrorizadas, presenciaban el desbandamiento, la fuga precipitada de las principales familias y de los empleados públicos; que presenciaban con creciente espanto cómo desaparecían en pocos días arrebatados por la cruel enfermedad honorables ciudadanos, comerciantes, letrados, políticos, honrados artesanos, beneméritos servidores de la ciudad y de la Patria; grandes damas, virtuosas matronas, tan queridas, tan respetadas, tan consideradas por toda la sociedad guayaquileña; cómo en menos de quince días desaparecían víctimas del terrible mal una hermana y cuatro sobrinos del gran ciudadano, del abnegado Gobernador de Guayaquil.

En efecto, la fiebre amarilla había penetrado en la casa de Rocafuerte y descargaba sus tremendos golpes con ciego furor, sobre los miembros más queridos del esclarecido ciudadano.

El 17 de Octubre, en los mismos momentos en que al son de las cornetas y tambores del Batallón Guayas, el Escribano Casanova pregonaba por las calles de Guayaquil el Bando de que hemos hablado, perecía don Vicente Gainza y Rocafuerte, joven amable y estimado y a quien sus méritos y capacidades reservaban, al parecer, un brillan-

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

te porvenir (17). El 20 del propio mes, la peste arrebataba a su hermana, doña María del Rosario Rocafuerte de Alzúa, una de las damas más respetables y queridas de la sociedad guayaquileña, tanto por sus hermosas prendas morales como por sus muchas virtudes Cristianas (18). Fué esta pérdida un doloroso golpe para Rocafuerte, tan amante de su familia.

Pero su sensibilidad iba a ser probada más profundamente.

El 26 y el 27 de Octubre, con un día de intervalo, son segados por la implacable epidemia dos hijos de su hermana Rosario, Bernardo de Alzúa (19) y María del Rosario de Alzúa: (20) el primero, joven de grandes prendas morales, arrebatado al amor de los suyos en una edad en que la vida se presenta llena de esperanzas halagueñas; la segunda, "botón de rosa malogrado", llena de risueñas y dulces ilusiones, segada en la aurora de la vida, cuando todo parecía sonreirle, cuando la antorcha nupcial iba a encenderse.

Contristan y oprimen el espíritu, aún a la distancia de un siglo estas muertes prematuras, estas muertes violentas y trágicas, estas vidas que desaparecen bruscamente, estas vidas que, como plantas tiernas y lozanas, son arrancadas y barridas por un furioso vendaval.

(17) Don Vicente Gainza era hijo del General Gabino Gainza y de doña María Manuela Gregoria Rocafuerte, hermana del Gobernador Rocafuerte. Había sido Senador por la Provincia de Guayaquil al célebre Congreso de 1 841, que por las intrigas del Presidente Juan José Flores y su partido y por la culpa de los nacionalistas guayaquileños, privándolo del quórum reglamentario para sesionts, hubo de disolverse.— Don Vicente Gainza había nacido en Guayaquil en 1.809: moría, pues, de treinta y tres años de edad.

(18) Doña María del Rosario Rocafuerte, hermana también del Gobernador de Guayaquil, había nacido en 1.790 y casado muy joven, a los diez y nueve años de edad, con don Bernardo de Alzúa y Lamar, de quien tuvo numerosos hijos. Fue miembro de la Junta Curadora de Niñas y también su Presidente en 1.838. Dama de grandes méritos y virtudes, tenía la mano siempre abierta para socorrer al necesitado, y siempre estaba pronta a enjugar lágrimas y aliviar dolores. fue, sin duda, uno de los mejores adornos de la sociedad guayaquileña de aquella época. "Modelo de amor maternal — dice el epitafio de su olvidada tumba en nuestro Cementerio General — Por la incomparable dulzura de su genio y por sus virtudes sociales y cristianas, sus hijos y hermanos no tienen ni quieren tener otro deseo que el de vivir inconsolables".

(19) Bernardo de Alzúa y Rocafuerte, cuarto hijo de la señora Rosario Rocafuerte de Alzúa, era arrebatado por la fiebre amarilla seis días después de la muerte de la madre. Había nacido en 1.815, fallecía, pués, a los veintisiete años de edad, "Su muerte — se lee en el epitafio de su tumba — disipó como un cendense se remontó a su esfera".

(20) María del Rosario de Alzúa y Rocafuerte, nacida en 1.809. "Todas las gracias, todos los talentos y virtudes de la juventud, del sexo y de la sociedad — se lee en su epitafio — arrimaban a este ángel sobre la tierra, que como visión celestial pasó; y apagando con su aliento virginal la tea nupcial que ya iba a encenderse se remontó a su esfera."

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Otro pariente del Gobernador había sido víctima de la fiebre amarilla unos pocos días antes que lo fueran los jóvenes Alzúa: el 19 de Octubre sucumbía doña Gertrudes Garaicoa, hermana del Ilustrísimo señor de Garaicoa, Obispo de Guayaquil y tía de la esposa de Rocafuerte (21). Y no transcurrirán dos semanas y la peste le arrebatará otro sobrino, Juan Gainza el Concejero, muerto el 2 de Noviembre (22).

¿Y cómo resistía Rocafuerte estos golpes sucesivos y terribles que descargaba la peste sobre su familia hiriéndole en los más caros afectos de su corazón?.

¿Y cómo no se doblegaba bajo el peso del dolor, cómo no se abatía su espíritu viendo sucumbir uno tras otro a los miembros más queridos de su familia, a sus amigos, a sus allegados, a centenares de sus conciudadanos?.

Porque no obstante su sensibilidad, no obstante el dolor profundo que experimentaba por todas estas pérdidas y desgracias sabía sobreponerse a ellas, sabía, como hombre de sacrificio, ahogar su propio dolor, para consolar, para aliviar el dolor ajeno.

Y era, además, el Gobernador de Guayaquil!.

Era el Gobernador de su adorada tierra natal!. ¿Qué importancia podían tener desde entonces para él las propias penas ante el sufrimiento atroz de su ciudad?. ¿No clamaban a él desesperados sus conciudadanos?. Había que ayudarlos, había que confortarlos, había que facilitarles los medios de abandonar esta ciudad doliente. Y había que atender a los enfermos, y enterrar a los muertos y socorrer a los necesitados, y avituallar a la ciudad que estaba hambrienta, y proveer de medicinas a los hospitales que no las tenían, y establecer fondos de beneficencia, y abrir suscripciones, y atender a la administración que se descompone y había que dividirse y multiplicarse..... Y habrá tiempo para pensar en los propios dolores, para llorar las propias desgracias?. Por eso ahogaba en su pecho el dolor y se mantenía erguido, sereno, resuelto a luchar hasta el fin, hasta la muerte contra el formidable enemigo.

Y nuevas víctimas seguía precipitando a la tumba la devastadora

---

(21) Doña Gertrudis Garaicoa y Llaguno, hija de don Francisco Ventura Garaicoa y de doña Eufemia Llaguno y Lavayen, había nacido en 1.778.— Pedro Robles Chambers .Contribución para el estudio de la sociedad colonial guayaquileña.

(22) Juan Gainza y Rochfuerte, hermano de Vicente Gainza. Había nacido el año 1.811, era Concejero Municipal el año 1.842.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

fiebre amarilla: doña Magdalena Olmedo de Paredes (23), hermana del Cantor de Junín, seguida a los pocos días por una de sus hijas Petra Paredes y Olmedo; doña María Jado (24), doña Gertrudis Gabán de Blasini, doña Mercedes Ponce de Tama (25), doña Carmen Santistevan, don Ramón Pacheco (26), don Mariano Pérez (27), don Felipe y don Juan José Casilari, don Juan de Dios Espantoso (28), don Antonio Aragundi, don José Segarra, el Sacerdote Agustino José Redin, don Matías Infante, y por último, la más sentida y llorada de estas víctimas, el antiguo Síndico Procurador del Concejo, el excelente don Clemente Ballén de Guzmán (29), tan llorado como el doctor Luis Fernando Vivero. Su muerte fué para Guayaquil como la pérdida de un hijo.

---

(23) Doña Magdalena Olmedo y Maruri, había nacido en 1.778, era por consiguiente mayor dos años que su hermano José Joaquín, el gran poeta guayaquileño. Estuvo casada con don Francisco Javier de Paredes, de quien dejó larga descendencia.

(24) Doña María Jado, perteneciente a uno de los linajes más ilustres de Guayaquil; nacida en 1.818, hija de doña María Urbina y Llaguno y de don Manuel Jado. Murió el 28 de Octubre.

(25) Doña Mercedes Ponce y Navarrete, estuvo casada con don Manuel Tama. Murió el 22 de Octubre.

(26) Don Ramón Pacheco y Echeverría, estuvo casado con la señora María Ignacia de Saavedra y Fernández de Córdova. Murió el 17 de Octubre.

(27) Don Mariano Pérez, Concejero Municipal el año 1.839, fue abuelo del ilustre guayaquileño doctor Víctor Manuel Rendón.

(28) Don Juan de Dios Espantoso y Robles, sobrino del doctor Vicente, de don José Antonio y de don Manuel Espantoso; había nacido en 1.813; murió el 24 de Octubre.

(29) Don Clemente Ballén de Guzmán murió el 18 de Octubre. De ilustre cuna. Había nacido en Bogotá en 1.807, del matrimonio de don Nicolás Ballén de Guzmán (uno de los próceres y fundadores de la Independencia Granadina) y de doña Luisa Soler. Abandonó muy joven la carrera de las letras para enrolarse en las filas patriotas y combatir por la libertad de la futura Gran Colombia, mereciéndole al poco tiempo su valor, el grado de Teniente que le confirió Bolívar. El precario estado de su salud le obligó a dejar las armas, estableciéndose luego en Guayaquil, ciudad a la que siempre amó y sirvió y de la cual hizo su segunda Patria. En ella se casó con la señora María de Jesús Millán y fue padre de una distinguida familia, en la que sobresalieron dos de sus hijos: don Juan Ballén, Intendente de Policía de Guayaquil y don Clemente Ballén, literato de mérito y conocido diplomático ecuatoriano. El señor Ballén de Guzmán fue Concejero Municipal de nuestro Cantón en 1.839 y Procurador Síndico el mismo año; desempeñó esos cargos con gran celo y actividad. Por su cultura moral e intelectual, por su rectitud, alteza de mira, amable cortesía y pureza de costumbre, don Clemente Ballén de Guzmán fue uno de los hombres más queridos de su Patria adoptiva, y, por lo mismo, su muerte causó un hondo pesar en Guayaquil.— "El señor Ballén se ganó el aprecio de cuantos lo trataron, por la amenidad de su trato, por su expresión fácil, por sus maneras apuestas y cumplidas,

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Ya hemos dicho que el miedo a la fiebre amarilla se había apoderado de todos los espíritus poseyéndolos y dominándolos, casi enloqueciéndolos. El único pensamiento que se abría paso a través de sus mentes desordenadas por el pavor, era el de huir, de salvar la vida amenazada, de escapar a la muerte, de huir de ese vasto cementerio en que se hallaba convertida Guayaquil.

Desde mediados de Octubre, los empleados públicos, municipales y fiscales, poseídos de miedo, rompían toda disciplina, abandonaban sus puestos y huían de la ciudad buscando la salvación en la fuga.

Las tiendas de comercio cerraban sus puertas; las tiendas, los talleres quedaban desiertos rápidamente, patrones y empleados fugaban: El anhelo, el ansia vehemente, el deseo violento era huir lo más pronto de la ciudad, del foco de la infección, ponerse fuera del alcance de la espantosa enfermedad. Las principales familias huían como en derrota, a donde podían, a las haciendas, a los pueblos, a la costa, a la sierra, lo más lejos posible del centro de la peste; al Morro, a Chanduy, a Puná, a Taura, a Samborondón, a Babahoyo, a Daule; a Naranjal, a Cuenca, a Guaranda, a Quito, a la Provincia de Manabí..

Olmedo y su familia huyeron al Morro. Allí también fugó la familia Icaza (don José Pantaleón Icaza estaba casado con una sobrina del gran poeta); allá fueron el profesor Neumane y su esposa la señora Idálide Turri; allá fueron espoleados por el miedo muchas otras personas y familias de Guayaquil; y allá, quizás, el Cisne del Guayas abrió la válvula de su dolor la muerte de su hermana Magdalena, componiendo ese soneto famoso, ése soneto colérico en que parece le metiera las manos a Dios en la cara.

Y el pueblo del Morro se llenó de refugiados inquietos y medrosos. Y aún no se había disipado su terror, aún no habían recobrado un poco un poco de calma sus conturbados ánimos y ya la fiebre amarilla estaba allí, hiriéndolos con sus mortales flechas.

Y el hombre del pueblo chico, sin recursos para huir, aterrorizado viendo emigrar a las familias pudientes, mientras que él y sus hijos y sus esposas y todos sus seres queridos quedaban abandonados a su triste suerte, como fácil presa de la furiosa epidemia, clamaba de—

---

por la rectitud de sus principios y por su conducta intachable. Fiel al amor de su Patria natal, se interesó constantemente por su prosperidad y gloria; y fue amigo sincero y desinteresado de cuantos grandiosos pisaron las playas del hermoso Guayas. Nosotros que nos hallamos en este caso, miramos como un justo deber tributar este pequeño recuerdo a una memoria igualmente cara a los granadinos que a nuestros hermanos del Ecuador".— El artículo de donde transcribimos este párrafo, fue publicado en "El Día" de Bogotá. de 198. firmado por hermanos bogotanos. "La Concordia" lo publicó en Quito en 1.844.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

sesperado a su Gobernador, pidiéndole auxilio en estas horas de amarga tribulación.

Y su Gobernador no les faltó.

Conmovido, sufriendo íntimamente como hombre y como Magistrado con el sufrimiento y desesperación popular, Rocafuerte procuraba con su palabra enérgica y persuasiva devolver un poco de razón a estos espíritus perturbados por el temor, levantar estos ánimos abatidos, y al mismo tiempo tomaba todas las medidas efectivas para que la gente del pueblo pudiera emigrar de la ciudad, para que pudiera escapar del terror y de la muerte.

—Allí está el vapor Guayas, allí está la Diligencia, allí hay canoas de pieza y botes y bunques. Póngase todas esas embarcaciones al servicio de todos los que quieran salir de Guayaquil—, ordenó el señor Gobernador.

Y el Guayas y la Diligencia, y las canoas y los botes y los bunques se llenaban de emigrantes, de familias del pueblo despavoridas que se daban prisa a fugar donde las llevasen las embarcaciones, no importaba el lugar, no importaba que el Guayas o el bunque, el bote o la canoa los llevase a este o a ese pueblo, a esa hacienda o a la otra, a Daule o a la Palma, a Taura o a Naranjal; lo esencial era que las llevasen lejos, lo más lejos posible de Guayaquil y del peligro de muerte cierta que suponía la permanencia en la ciudad infectada.

Rápidamente la ciudad se vaciaba de sus habitantes; ya no quedaban sino los altos empleados públicos y funcionarios que rodeaban a Rocafuerte, verdaderos héroes, como el Corregidor Maldonado, como don José Manuel Estrada, don Juan Valverde, don José Joaquín Carbo, el Tesorero de Hacienda José María de Santistevan y otros guayaquileños abnegados que preferían arrostrar la peste y la muerte, antes que abandonar el cumplimientos del deber en el puesto confiado a su lealtad y a su civismo: en él se mantuvieron durante las más críticas circunstancias, cuando la peste envolvía por todas partes a Guayaquil.

Ya no quedaban sino aquellos que habían luchado y triunfado de la fiebre amarilla gracias a sus resistencias vitales: ¡y en que triste estado de miseria fisiológica habían salido del atroz combate!. Ya no quedaban sino los enfermos que llenaban los hospitales debatiéndose desesperados entre las garras del monstruo; ya no quedaban sino los muertos, los vencidos del formidable enemigo, que llenaban los cementerios. La ciudad se volvía silenciosa, comenzaba a tomar un aspecto de triste abandono, de fúnebre desolación.

Emigraban las familias, emigraban los empleados, emigraba el pueblo; y allí donde creían encontrar un asilo, un refugio seguro con-

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

tra la peste, allí se presentaba la fiebre amarilla: se diría que el invisible enemigo seguía tras sus huellas.

No. Iba con ellos, dentro de ellos, elaborando sus venenos, comenzando ya el proceso de destrucción de sus organismos.

Y el mal estallaba con todos sus síntomas a los dos, a los cuatro o a los cinco días después de haber huído de Guayaquil. Pronto se infectaron el Morro, Daule, Samborondón, Babahoyo, el Milagro, Yaguachi: los desgraciados fugitivos llevando consigo el maléfico gérmen, propagaban la peste de pueblo en pueblo y de sitio en sitio.

Algunos fugitivos o emigrados de Guayaquil, en quienes el virus de la enfermedad se había desarrollado y provocado el estallido del mal durante el viaje, morían en los caminos que conducían de Naranjal a Cuenca o de Babahoyo a Guaranda. "He observado —comunica al Ministro del Interior el Gobernador de la Provincia del Chimborazo, don Pedro Zambrano—; he observado que ninguno de los que vienen acometidos de la peste, pueden avanzar más acá de San Miguel, pues todos perecen antes (30)".

Los infelices parecían víctimas no sólo de la peste, que iba con ellos desde Guayaquil, sino también de los rigores del clima de las altiplanicies andinas, pues carecían de vestidos adecuados para soportar los fríos de las montañas. Mayor peligro corrían los convalecientes, desprovistos de recursos, débiles, extenuados, despojos humanos lamentables abandonados por el monstruo, que se aventuraban por los páramos andinos, desolados y glaciales: empujados y ciegos por el terror no se daban cuenta de nada y, así, huyendo de la muerte iban a dar con la muerte.

Y este miedo, este pánico, no cesaba ni aun cuando sabían que la epidemia declinaba ya en la ciudad.

Y es de ver las formas y disfraces que toma el miedo en los empleados públicos; sobre todo cuando Rocafuerte, terminada la licencia que les ha concedido, los llama para que regresen a ponerse al frente de sus abandonadas oficinas, conminándolos con la destitución o con la suspensión de sus sueldos sino acuden a cumplir sus obligaciones.

Hay que leer cómo se excusan, cómo se disculpan, cómo suplican se les conceda una prórroga de su licencia; cómo lisonjean y adulan a Rocafuerte, cómo apelan a su bondad, a su magnanimidad, a su generosidad, a su piedad y a todas esas virtudes que su miedo atribuye al señor Gobernador; es de leer cómo hacen méritos de sus largos años de servicios sin haber pedido jamás licencia, cómo hacen méri-

(30) B. M. La Gaceta del Ecuador, No. 463.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

tos de su consagración a la causa pública, cómo manifiestan y expresan al Gobernador la mejor voluntad que tienen para acudir con prontitud a su llamamiento: pero cómo obedecer a pesar de todos los buenos deseos que los animan, si no puede ser, si se encuentran impedidos por motivos insuperables: uno porque está reventado de un viejo y molesto mal crónico que no le permite montar a caballo; otro, porque al mal crónico que padece se añade un ataque de nervios que ha puesto a su mujer a dos dedos de la sepultura; otro, seguramente ya hubiera ido a Guayaquil, pero no podrá ser hasta tanto no vaya su hijo a reemplazarlo en el cuidado de su familia, a la cual no puede dejar sola....

Y en cada excusa, en cada disculpa, en cada súplica, se transparenta el terror a la calentura amarilla, se adivina que se les encoge el corazón al pensamiento de ir a Guayaquil a enfrentarse con el tremendo mal.

Véanse estos ejemplos entre multitud de otros que pudiéramos citar.

Vicente Mera, empleado del Resguardo, ha emigrado a Puná con licencia del Gobernador. Conminado para que regrese a ponerse al frente de su destino, contesta a Rocafuerte: "Conozco el carácter magnánimo y bondadoso de U. S., siendo padre de los infelices, recurro a la piedad de Su Señoría, no vacilo en conseguir mi pedido, postergándome mi licencia; para lo cual haré una ligera pintura de mi triste situación; hállome en este pueblo agreste con una irritación de las almorranas e incapaz de manejarme por sí; mi esposa con un ataque de nervios que se halla a dos dedos de la sepultura, y por consiguiente, temo el contagio. En treinta y cuatro años de servicios en esa plaza, jamás he molestado a la superioridad con licencias, pero ahora me hallo en la dura precisión de molestar la atención de U. S.; espero obtener merced por medio de mi reverente súplica, este su más atento y humilde servidor (31)".

La siguiente carta es del Concejero Municipal don José Ramón Usubillaga, uno de los Comisionados cuartelarios, a quien Rocafuerte, vistos los buenos servicios prestados en el desempeño del cargo que le ha sido confiado, le concede licencia para que ponga en salvo a su familia. Usubillaga la conduce a la hacienda Matanza. Allí, atado por el miedo, se queda. Rocafuerte lo llama. Usubillaga contesta: "Hallándose mi familia casi abandonada de todo recurso en un campo desierto en que me he visto en la necesidad de colocarla por una prudente precaución, a causa de las circunstancias azarosas en que como U. S. sabe ha puesto al país la fatal epidemia que en la actualidad desgraciadamente sufre; y no deniendo en los momentos en que he recibido la estimable nota de U. S., fecha 29 del actual, otra per-

(31) B. M. Archivo Histórico. Diversos Funcionarios, 1.842.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

sona a quien encargar el cuidado de ella por mi defecto, suplico a U. S. se sirva dispensar el retardo que tengo en el cumplimiento de su orden hasta tanto venga mi hijo a reemplazarme en las atenciones que tengo a mi cargo con respecto a mi citada familia (32)".

Se quedó, pues, en la hacienda Matanza don José Ramón Usubillaga. Quizás su hijo tardó mucho tiempo en ir a reemplazarlo: lo cierto es que el Concejero no aparece en Guayaquil, sino en el mes de Diciembre, cuando la fuerza de la epidemia ha pasado, cuando la mortalidad ha disminuido hasta llegar a un promedio de cuatro defunciones diarias en la segunda quincena de ese mes, cuando el peligro es indudablemente menor, cuando ha cesado el pánico y varias de las familias ausentes comienzan a tornar a sus hogares.

El 25 de Diciembre encontramos al Concejero Usubillaga sesionando en unión de sus colegas Gorrichátegui, José Manuel Estrada, José Joaquín Carbo y el Corregidor Maldonado y los Miembros de la Junta Electoral, es decir, los señores General Tomás Carlos Wright, José María de Santistévan, Agustín Oramas y Coronel Francisco Jado, que no se habían movido de Guayaquil. Desgraciadamente para el Concejero Usubillaga, la fiebre amarilla lo tenía señalado y no quiso dejarlo escapar: se lo llevó en Enero de 1843.

Don Claudio Díaz, antiguo y buen empleado público, huyendo de la fiebre amarilla, ha ido a refugiarse en la pequeña y montañosa población de Taura. Rocafuerte, escaso de empleados en las diversas dependencias administrativas, porque han muerto o están enfermos con la peste o han fugado poseídos de pánico, llama también a don Claudio Díaz para que venga cuanto antes a encargarse nuevamente de su destino, pues no hay quien lo desempeñe.

Y he aquí la contestación de don Claudio Díaz:

"Por el oficio de U. S. fecha 31 del pasado (Octubre), quedo impuesto de la orden de U. S. para que regrese al desempeño de mi destino y auxiliar a la Gobernación en las apuradas circunstancias que la rodean. Deseoso como el que más de dar a U. S. una prueba clásica de mi consagración a la causa pública, me es muy agradable anunciar a U. S. que estoy pronto, como lo indico en mi anterior oficio, a continuar en el desempeño de mis funciones; pero sintiéndome bastante indispuesto y relentado del mal de orina, que ha sido mi antiguo padecimiento, por consecuencia de la marcha que hice a caballo de Sitio Nuevo a este punto, me veo en la precisión de suplicar a U. S. se sirva concederme algunos días más de licencia para poder reponerme de la dolencia que dejo indicada, pues de otra suerte quedaría expuesto a sufrir sin necesidad una nueva postración como la que padecí en el mes de Mayo último (33)".

(32) Id., id., id.
(33) Id., id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Rocafuerte acaba por enojarse contra estos empleados remisos a quienes el miedo de la fiebre amarilla hace temblar, y oficia al Corregidor Maldonado: "Que así como aprueba que a los empleados municipales que han permanecido en la ciudad, en sus puestos, cumpliendo con sus deberes, no se les haga en sus sueldos la deducción del 10% que manda la ley de impuestos sobre la renta, de 1837, ya que han redoblado su trabajo durante la peste y expuestos a sufrir en sus personas y en sus familias todos los contrastes de la calamidad: así también le advierte que los empleados municipales ausentes no perciban sus sueldos aun cuando se hubiesen ausentado con licencia (34)".

Sin embargo, aun concedió Rocafuerte algunas licencias que le solicitaron varios altos funcionarios durante el mes de Noviembre, ya para alejar a sus familias del peligro de la epidemia, más terrible ahora en este mes en que parecía haber desatado sobre la ciudad todos sus furores, ya para descansar unos pocos días de las fatigas del penoso trabajo ocasionado por la misma peste. Contáronse entre los primeros don Juan Pablo Moreno a quien le concedió 3 meses de licencia y don Juan Francisco Icaza, que obtuvo permiso para ausentarse de Guayaquil hasta que calmase el rigor de aquella. Entre los últimos la concedió el 30 de Noviembre al Interventor de Aduana don Vicente Martín, uno de los funcionarios públicos que con más celo y abnegación había prestado sus servicios, aún convaleciente de la amarilla, durante ese funesto mes: bien merecía, pues, la licencia de sesenta días que le concedió el Gobernador.

(34) Id. Registro Municipal, No. 46.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

CAPITULO IV

LA ACCION DEL GOBIERNO CENTRAL

I—PROVIDENCIAS Y AUXILIOS

SUMARIO:— Sensación de temor en Quito al recibirse las primeras noticias sobre la epidemia de fiebre amarilla.— Consultas y órdenes del Gobierno a la Facultad Médica de la capital.— Generosidad filantrópica del General Flores.— Ordenes al Gobernador de la Provincia del Chimborazo para que se traslade a Guaranda.— Ordenes al Ministro de Hacienda.— El Gobernador Pedro Zambrano en Guaranda.— Llegada a Guayaquil de los primeros auxilios remitidos por el Gobernador del Chimborazo.— Agradecimiento de Rocafuerte.

Es indudable que la sensación que se experimentó en las esferas gubernativas y entre los habitantes de Quito, al conocerse y publicarse las primeras comunicaciones oficiales enviadas por Rocafuerte sobre la calentura amarilla, fué de alarma, de temor; temor y alarma aumentados por la lectura de la correspondencia privada o particular que llegaba a la capital al mismo tiempo que las correspondencias oficiales.

No vale que el Ministro del Interior previniese o advirtiese al Gobernador de la Provincia del Pichincha, que si la enfermedad reinante en Guayaquil llamaba seriamente la atención del Gobierno no era para alarmarse, sino para tomar aquellas medidas que eran de su deber y tendientes a preservar oportunamente a los demás pueblos de las consecuencias de un mal que podía extenderse y generalizarse.

Había temor de que la fiebre amarilla pudiera escalar la ingente cordillera y presentarse en las altiplanicies andinas con todo su cortejo de horrores y causar en las poblaciones del interior de la República los estragos que estaba haciendo en Guayaquil.

Existía ese temor, desde luego.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Y la prueba más cierta de esos temores son los cordones sanitarios que las autoridades provinciales de la Sierra se apresuraron a establecer como precaución principal destinada a impedir la generalización de la peste en la región interandina de nuestra Patria.

El Ministro del Interior y el Presidente Flores, muy poco convencidos de las "opiniones respetables", que manifestaban a S. E. no haber probabilidad de ser visitados por la fiebre amarilla los lugares y regiones andinas por cuanto tales epidemias se localizaban siempre en las comarcas de la Costa y en los países cálidos, ordenaron al Gobernador de la Provincia del Pichincha, don Miguel Carrión, reuniese a la Facultad Médica de Quito para que esta docta Corporación "indague, profundice hasta donde sea posible, la causa de tan mortífera epidemia, así como si en su concepto podría subrir la cordillera".

También deseaban S. E. el Presidente y S. S. el Ministro, y lo expresaban así al Gobernador Carrión, que la Facultad Médica manifestase cuál podía ser el mejor régimen curativo e higiénico que debiera adoptarse en Guayaquil para la curación y restablecimiento de los que fueran acometidos de la peste, y para precautelarse en lo sucesivo de aquella enfermedad.

Y como según parece, el General Bernardo Daste era no sólo un militar valiente y hábil estratega, sino a la vez una persona muy entendida y muy ilustrada en diversos conocimientos relativos a las ciencias médicas, el Presidente Flores se dirige a su Ministro del Interior y le expresa manifieste al Gobernador Carrión son sus deseos "que el General Bernardo Daste concurra con sus acreditadas luces a las investigaciones y trabajos de la Facultad Médica".

El Gobernador Carrión quedaba, desde luego, obligado a dar cuenta al Ministro Marcos, en el menor tiempo posible de los resultados obtenidos por la Facultad Médica, para, en vista de ellos publicarlos y dictar, además, las disposiciones y providencias que se creyesen más convenientes (1).

No conocemos el informe que sin duda, elevó la Facultad Médica al Gobernador del Pichincha, ni sabemos si fué publicado; en el periódico oficial, por lo menos en la colección de La Gaceta del Ecuador que se conserva en nuestra Biblioteca Municipal, no lo hemos encontrado.

Podemos conjeturar, eso sí, por un artículo publicado en el periódico oficial citado, que la Facultad Médica de Quito, para calmar la inquietud popular y el temor a una invasión de la fiebre amarilla

(1) B. M. "LA GACETA DEL ECUADOR", No. 459. Oficio del Ministro del Interior, doctor Francisco Marcos, fechado en 19 de Octubre de 1.842, al Gobernador de la Provincia del Pichincha, don Miguel Carrión.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

en las tierras andinas, afirmó, y con mucha razón, que dada la posición topográfica de la Capital, situada a 9.524 pies sobre el nivel del mar, dicha altitud no permite acceso alguno a la enfermedad que se sospecha, atendiendo a que jamás alcanza su influencia más allá de doce a quince centímetros sobre el nivel del mar, o lo que es lo mismo, al máximo de 5.400 pies".

Y conjeturamos igualmente, con referencia al mismo artículo, que los señores médicos de Quito hicieron, no sin que les faltase algún fundamento, una crítica acerba del Informe elevado a Rocafuerte por la Comisión de Médicos que nombró la Facultad de Guayaquil en la célebre reunión o Junta de Médicos convocada por el Gobernador el 29 de Septiembre.

En verdad, ya lo hemos dicho, es cierto que el Informe de la Comisión no caracterizó de una manera clara y terminante la fiebre amarilla, nada dijo sobre su etiología, diagnóstico, marcha, tratamiento, pronóstico, etc., etc., como quiere el articulista de La Gaceta, sino que demostró vacilaciones y perplejidad y solamente propuso que se tomasen medidas de higiene pública y privada.

Pero continuemos nuestra narración y estudiemos ahora la acción del Gobierno Central, desarrollada con verdadero celo y actividad por el General Flores y sus Ministros, y encaminada a socorrer a Guayaquil, a aliviar la horrible miseria, casi pereciendo hambre ya; a socorrer y aliviar el triste estado de los enfermos, faltos de las medicinas necesarias: en una palabra a suministrar a Guayaquil todos los auxilios y socorros indispensables en la aflictiva situación en que se encontraba.

Desde el 26 de Octubre el Gobernador Rocafuerte había comunicado al Ministro del Interior, para que lo pusiera en conocimiento del Presidente de la República, el triste y lamentable estado en que se encontraban los habitantes de Guayaquil, sumidos en la mayor desgracia, en el mayor duelo, en la mayor miseria; carecían de todo, de dinero, de víveres, de alimentos, de medicinas y hasta de los artículos más indispensables para el diario sustento.

El cuadro que pintaba Rocafuerte al Ministro sobre el mísero estado a que se veían reducidos los desgraciados guayaquileños, era trágico y conmovedor.

Y el Presidente Flores debió sentirse hondamente afectado en su sensibilidad al conocer las comunicaciones del Gobernador del Guayas; porque su primer impulso de sincera y noble generosidad se manifestó en las órdenes que impartió a los encargados de las propiedades que poseía en el Cantón de Guaranda para que pusieran a la disposición de Rocafuerte todos los víveres que éste les pidiese; en la orden impartida al Ministro Marcos para que comunicase al Gobernador de Guayaquil disponga de las harinas de su propiedad (de

Biblioteca Nacional "Eugenio Espejo"

Flores) que se vendían en esta ciudad y las distribuya como le parezca; en la suscripción que abre en Quito y en toda la Provincia del Pichincha para socorrer a los indigentes de nuestra ciudad, suscripción que encabezaba él mismo con 50 pesos en la lista de los señores de Quito y con igual suma su esposa en la lista de las damas quiteñas, ofreciendo, fuera de esto, contribuir cada quincena con una cantidad proporcionada; y en esta hermosa frase que pinta a lo vivo el carácter del General Flores, y que no hay motivo para no creer no haya sido brote espontáneo y sincero de su espíritu, aún cuando nunca se hubiera realizado: "Y está decidido —escribe a Rocafuerte el Ministro del Interior—, si la epidemia se generaliza y dilata en esa Provincia, A PARTIR SU FORTUNA CON LOS POBRES, QUE TANTO EXCITAN SU SENSIBILIDAD (2)".

Lo anterior puede considerarse como un acto propio y particular de la caridad y filantropía del Primer Magistrado de la República; lo que sigue es ya la manifestación de la acción Gubernativa, la manifestación de la actividad de un Gobierno que penetrado de sus deberes, acude presuroso al urgente llamamiento de una porción del Ecuador, abatida por la desgracia y el sufrimiento.

El 9 de Noviembre, por intermedio del Ministro del Interior, el Presidente Flores se dirige al Gobernador de la Provincia del Chimborazo, don Pedro Zambrano, y luego de informarle oficialmente sobre los estragos que hace la horrible epidemia en la población de la importante Provincia de Guayaquil; de prevenirle sobre el inminente peligro de interrumpirse el comercio de víveres entre el Chimborazo y el Guayas; de recordarle que es deber del Gobierno, de sus Agentes y de todos los ciudadanos en general el concurrir por todos los medios al alivio de aquellos beneméritos y desgraciados habitantes, que sin duda estarán experimentando la escasez de alimentos cuando más lo necesitan, y finalmente, luego de expresarle sus deseos de que los pueblos del Interior presten a sus hermanos de la Costa cuantos au-

(2) Merece transcribirse íntegro el texto de esta comunicación del Ministro del Interior a Rocafuerte. Dice así el documento:— "Ministerio de Estado en el Despacho del Interior.— Quito, a 9 de Noviembre de 1.842.— Al señor Gobernador de la Provincia de Guayaquiel.— Deseoso el Presidente de aliviar por su parte la triste situación de los pobres de Guayaquil, y en especial a los enfermos y convalecientes de la epidemia, ha dado orden a los encargados de sus propiedades en el Cantón de Guaranda, pongan a disposición de U. S. todos los víveres que U. S. le pidiese. Quiere, además, S. E. que U. S. disponga de las harinas de su propiedad que se venden en Guavaquil y las distribuya como a bien tuviese. En la suscripción abierta en esta Provincia, S. E. el Presidente que la encabeza con 50 pesos, dará en cada quincena una cantidad proporcionada; y está decidido si la epidemia se generaliza y dilata en esa Provincia, a partir su fortuna con los pobres, que tanto exditan su sensibilidad.— Dios guarde a U. S.— Juan Hipólito Soulin".— El Coronel Soulin, Ministro de la Guerra estaba encargado interinamente del Despacho del Interior por impedimento temporal del doctor Francisco Marcos.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

xilios pudieran necesitar y sea posible suministrarles, le comunica que ha dispuesto lo siguiente:

1º— Que se traslade sin pérdida de tiempo al Cantón de Guaranda.

2º— Que desde allí se ponga en contacto con el Gobernador de Guayaquil y le preste todos los auxilios que pudiese, removiendo para ello cualesquiera dificultades que se presentasen.

3º— Que active la remisión de víveres del Cantón Babahoyo, donde no ha llegado todavía la epidemia, y donde aún es posible que no llegue mediante las precauciones que se han tomado;

4º— Que remita sin demora a disposición del Gobernador de Guayaquil cargas de malvas, borrajas, linazas, amapolas, chicorias, escorzonera, rosas, mostaza, cebada, nieve en cantidad y todos los demás artículos que pudiere pedirse o que se considerase ser de utilidad para la curación de los enfermos; y,

5º— En fin, que auxilie con bagajes, víveres y peones a las familias o personas que saliesen de Guayaquil con destino al Interior.

Y el Ministro del Interior agregaba: "S. E. espera del celo, patriotismo y actividad de U. S. el estricto cumplimiento de las anteriores disposiciones; y que U. S. por su parte se esfuerce en prestar todos los demás auxilios que se le exigiesen a fin de dejar plenamente satisfechas las intenciones del Gobierno (4)".

Al mismo tiempo el doctor Marcos transcribía al Ministro de Hacienda las disposiciones del Presidente para que dictase las órdenes convenientes, a fin de que la Gobernación del Chimborazo no encontrara el menor estorbo ni dificultad en el acopio y pronta remisión de los auxilios previstos e indicados.

Fuera de estas disposiciones tomadas por el Gobierno, tan necesarias como atinadas y sagaces, el Presidente Flores dictó otra de gran importancia en el orden económico y que según hemos dicho en un capítulo anterior, solicitó Rocafuerte del Ministro en su nota del 5 de Octubre.

---

(3) La fiebre amarilla no invadió el Cantón de Babahoyo hasta después de mediados de Noviembre; "pero el terror que producía la epidemia en los vecinos del Interior era tan grande — según comunicaba a Rocafuerte el Corregidor de aquella población, Francisco Ortiz — que de ninguna manera quieren venir". B. M. Archivo Histórico. Corregidores de Guayaquil y Daule, 1.842.

(4) Id. "GACETA DEL ECUADOR". Comunicación del Ministro del Interior, de fecha 2 de Noviembre al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

El Presidente, pues, ordenó que por el órgano del Ministro de Hacienda se concediera al Gobernador de Guayaquil la más amplia autorización "con el plausible objeto de que este Magistrado pueda atender como es debido a las necesidades que nacen naturalmente de la terrible situación en que se encuentra aquella distinguida porción de la familia ecuatoriana, y también para que pueda subvenir a los crecidos gastos que son indispensables para sostener dos cuerpos de ejércitos (5)".

El Gobernador del Chimborazo no tardó en dar cumplimiento a los deseos y órdenes del Presidente.

El 5 de Noviembre comunicaba al Ministro y a Rocafuerte su inmediata trasladación a la ciudad de Guaranda para prestar todos los auxilios que pudiera exigir el alivio de los desgraciados enfermos que yacían atacados por la mortífera epidemia, cuyos estragos e incesante propagación atormentaba desde hacía dos meses a nuestra Provincia.

"Cumpliré, señor —contestaba don Pedro Zambrano al Ministro—, todo lo que se me ordena, y dentro de dos o tres días enviaré a la Provincia de Guayaquil cuantas cargas pueda de los vegetales mencionados que U. S. me indica, así como nieve, que también iré: y ojalá que mi cooperación contribuya a mejorar siquiera en alguna parte la situación en que se encuentran los habitantes de Guayaquil (6)".

El 6 de Noviembre el Gobernador del Chimborazo está ya en Guaranda disponiéndose a desplegar toda su actividad en orden al cumplimiento o realización de la tarea que se le ha encomendado.

El 12 de ese mes comunica al Ministro que tan luego como llegó a Guaranda agitó la remisión de nieve y gran cantidad de borraja, malva, amapolas, linaza, escorzonera, achicoria, etc.; cuyos vegetales ofrecía enviar a Guayaquil periódicamente y sin interrupción.

Comunicaba, igualmente, el señor Zambrano al Ministro (y esto debió contribuir a tranquilizar a S. S.) que había colocado en el punto de la Chima un destacamento de milicianos para evitar se internasen los contagiados, los cargamentos y equipajes antes de guardar una cuarentena de seis días, a pesar de que el señor Gobernador del Chimborazo había hecho una observación de capital importancia o trascendencia, de la cual ya hemos hablado: que ninguno de los que llegaban enfermos de la peste podían avanzar más allá de San Miguel, porque perecían antes y sin ocasionar hasta el día contagio alguno.

(5) Id., id.

(6) Id. Comunicaiión del Gobernador del Chimborazo, de fecha 5 de Noviembre de 1.842, al Ministro del Interior

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

"Organizada que sea —decía el señor Zambrano— la remisión de los auxilios necesarios para el socorro de los desventurados enfermos de Guayaquil, marcharé al Cantón de Alausí para poner en actividad todas las medidas convenientes a fin de evitar se introduzca el contagio en los pueblos del Interior (7)".

Era el primer cordón sanitario que se establecía por el lado de Guaranda y Alausí. Más adelante hablaremos en conjunto de estos medios de defensa contra la peste amarilla, que se establecieron en la Sierra.

Los auxilios en yerbas medicinales y en nieve, despachados de Guaranda por los cuidados del Gobernador del Chimborazo, comenzaron a llegar a Babahoyo el día 13 y fueron seguidamente remitidos a Guayaquil en la misma fecha, por el Corregidor Francisco Ortiz, quien escribía a Rocafuerte: "Con esta fecha he recibido del Gobernador de la Provincia del Chimborazo, cuatro mulas cargadas de nieve, dos de cebada y dos de escorzonera y achicorias, las mismas que entregará a U. S. el Capitán Manuel Martínez. Para salvar mi responsabilidad diré a U. S. que las cuatro mulas de nieve que se dicen se componen de pedazos muy pequeños, por lo que creo que al llegar a esa ya llegarán en estado inservible. Me parece muy bien que U. S. se sirva decirle al Gobernador de aquella Provincia, que la remisión de la nieve se haga mandando piedras grandes, iguales a las que venden a los particulares (8)".

El 18 del mismo mes, el Corregidor de Babahoyo comunicaba a Rocafuerte: "José Gutiérrez, conductor de la nieve del señor Bachiche, lleva a su cargo cuatro tercios de yerbas medicinales y dos saquillos pequeños con algunas flores, también medicinales, remitido todo por el señor Gobernador del Chimborazo. Dicho Gutiérrez tiene la orden de ponerlas a su disposición (9)".

Se comprende que las primeras cargas de nieve de los Andes llegaran a Babahoyo en tan mal estado, y poco menos que inservibles al arribar a Guayaquil, según decía el Corregidor Ortiz. Hay que imaginar las dificultades con que tropezara a cada paso el Gobernador Zambrano para la remisión de ese artículo, dificultades de diversas clases; y sin duda que fué la principal el miedo de los conductores a la fiebre amarilla que ocasionaba retardo o lentitud en el transporte, y, quizás también, el mal acondicionamiento de las cargas. Pero en las semanas siguientes la nieve llegó en grandes piedras compactas, bien acondicionadas y en tal cantidad que no sólo hubo

(7) B. M. "GACETA DEL ECUADOR", No. 463.

(8) Id., id.

(9) B. M. Archivo Histórico, Corregidores de Daule y Babahoyo, 1.842. Comunicación del Corregidor de Babahoyo, Francisco Ortiz, de fecha 18 de Noviembre de 1.842, al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

para atender a las necesidades de los enfermos de Guayaquil, sino para enviar muchas arrobas a Daule, al Morro, al Milagro, Yaguachi y a otros pueblos que la pedían con instancia.

Otras remesas de plantas aromáticas y medicinales, enviadas a Guaranda de diversos lugares de la sierra, fueron llegando a Guayaquil en el curso del mes de Noviembre remitidas por el activo Gobernador del Chimborazo.

Y como el Presidente Flores deseaba que estos simples destinados al tratamiento de los pestosos, llegaron cuanto antes a nuestra ciudad, ordenó al Ministro de Hacienda, don Luis de Saá, librase él por su parte las órdenes respectivas, a fin de que todas las yerbas medicinales que se remitieran de cualquier punto de la República por personas particulares, no causaran derechos de conducción; pero, desde luego, prescribiendo a los Administradores y estafetas de Correos tuvieran el mayor cuidado en vigilar eficazmente en que los remitentes prevalecidos de la garantía que se les concede, no introduzcan entre los específicos otros artículos que causen porte, o intenten franquicias con el único objeto de especular, abusando de las tristísimas circunstancias en que se encontraba Guayaquil (10).

Rocafuerte contestaba al Presidente Flores agradeciéndole en nombre de la ciudad todas las disposiciones que el Gobierno "se había servido dictar en beneficio de esta población en el estado más crítico y angustioso en que se encuentra con la epidemia desastrosa que no presenta visas de alejarse, a pesar del largo tiempo que ha transcurrido y de los constantes esfuerzos que se han hecho para destruirlo y salvar al resto de tan terrible azote..... Aprovecharé las yerbas y semillas medicinales que ha dispuesto el Gobierno se remitan, porque la experiencia ha demostrado que ellas son las más apropiadas para la enfermedad (11)".

El 16 de Noviembre volvía a dirigirse al Ministro del Interior para que manifestase al Presidente la expresión de agradecimiento de la desventurada ciudad. "La paternal solicitud del Gobierno —dice en la nota al Ministro— que se manifiesta en las providencias que ha dado para auxiliar a los pobres de esta capital y los sentimientos de benevolencias y simpatía con que nos acompañan nuestros hermanos de Quito mitigan el horror de la espantosa situación en que nos hallamos. Penetrados de dolor y conmovidos de gratitud, hemos recibido las primeras remesas de yerbas medicinales y de nieve que nos ha hecho el Gobernador del Chimborazo, que se ha trasladado a Guaranda por orden del Gobierno.

(10) B. M. Gaceta del Ecuador No. 463. Nota del Ministro del Interior, de fecha 9 de Noviembre de 1.842, al Gobernador de Guayaquil.

(11) Id., id., id.— Nota del Gobernador de Guayaquil de fecha 16 de Noviembre de 1.842, al Ministro del Interior.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Igualmente hemos recibido los 400 pesos de la suscripción que se ha hecho en la Capital. Por todo lo cual damos los habitantes de esta desventurada ciudad nuestras más expresivas gracias al Excelentísimo señor Presidente, quien promueve estos actos de generosa fraternidad dando él mismo el noble ejemplo de filantropía, y poniendo a disposición de la Junta de Beneficencia que se ha formado aquí, las harinas y demás productos de sus haciendas para auxiliar a los pobres (12)".

El Gobernador de la Provincia del Chimborazo don Pedro Zambrano, debió permanecer en el Cantón de Guaranda hasta fines de Noviembre: porque el 30 de ese mes Rocafuerte acusa recibo al Ministro del Interior de la nota con que el señor Marcos le comunica el regreso a Riobamba de don Pedro Zambrano, desde cuya ciudad continuará este digno funcionario enviando a Guayaquil los auxilios que le son tan necesarios: de cuyo particular interés le quedarán gratos recuerdos a sus habitantes (13).

II— LAS SUSCRIPCIONES DE LA CAPITAL

SUMARIO:— La Circular gubernativa del 7 de Noviembre.— El óbolo de la Casa de Moneda.— Erogaciones de las damas de Quito.— Erogaciones del Presidente, altos funcionarios civiles y militares y Cuerpo Diplomático.— Erogaciones del Comercio de Quito.— Erogaciones del Clero regular: Erogaciones del Clero secular.— Agradecimiento de Rocafuerte.

Uno de los actos más nobles de la filantropía del Presidente Flores y que obligó la gratitud de los guayaquileños, fué las suscripciones pecuniarias que abrió en Quito personalmente y en las otras provincias por medio de los Gobernadores y Corregidores, con el generoso objeto de acudir en socorro de los innumerables indigentes de Guayaquil y aliviar en cuanto fuere posible el lamentable estado a que se hallan reducidas como consecuencia de la peste y la miseria.

Ya sabemos que la caridad del Presidente Flores para los necesitados de Guayaquil se manifestó dando orden a los administradores de sus propiedades de Guaranda para que pusieran a disposición de Rocafuerte todos los víveres que éste les pidiese; y sabemos también que las harinas de su propiedad que estaban a la venta en Guayaquil, fueron, de su orden, entregadas al Gobernador, todo con el fin de

(12) Id., id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

aliviar la miseria popular. Ahora quería que la sociedad de Quito y los altos funcionarios del Estado y los empleados públicos y las instituciones civiles, militares y religiosas, y las provincias, y la Nación entera secundaran al Jefe del Estado en esta obra de filantropía, o mejor dicho, en este paternal deber.

El 7 de Noviembre hizo dirigir por el Ministro del Interior, una Circular a los Gobernadores para que siguiendo el ejemplo de la Capital, promovieran en las provincias de su mando, suscripciones y remitieran directamente a Rocafuerte las cantidades que fueran colectadas.

"La horrible epidemia que aflige a Guayaquil —les decía en la Circular— ha empobrecido el común del pueblo, por lo que es un deber de los habitantes de las provincias del Interior, que se hallan libres de tan terrible azote, auxiliar a sus hermanos de Guayaquil con recursos pecuniarios y con los demás socorros que puedan suministrar. El pueblo de esta Capital, así como los demás Cantones de la Provincia del Pichincha, convencidos de tal obligación, han abierto suscripciones que se llenarán muy pronto y cuyo producto se remitirá al señor Gobernador de Guayaquil para que haga las distribuciones que se le indican (14)".

En la Provincia del Pichincha fueron comisionados para recoger y remitir las cantidades suscritas por las diversas instituciones y personas particulares, el Gobernador Carrión y los Corregidores de Latacunga y Ambato.

En Quito las señoras de la más alta sociedad, con la esposa del Presidente al frente, fueron las primeras que conmovidas por la angustiosa situación de las clases menesterosas de Guayaquil, tendieron sus manos caritativas y misericordiosas, prontas al socorro de la miseria y al alivio del sufrimiento.

Siguieron a las damas el Presidente de la República y los altos funcionarios del Gobierno y luego el Obispo, el Clero Regular y Secular, y los Jefes del Ejército, y el Cuerpo Diplomático y Consular, y el Comercio grande y pequeño de Quito y multitud de personas pertenecientes a todas las clases sociales, a quienes animaba un solo deseo, el de contribuir con su óbolo al socorro de sus abatidos compatriotas.

Y entre estas numerosas suscripciones del pueblo quiteño, tan espontáneas, tan cordiales, tan llenas de simpatía para sus hermanos de Guayaquil, hay una que se destaca entre las demás por su forma nueva y conmovedora y que, sin duda, debió impresionar profundamente a Rocafuerte: es la suscripción de la Casa de Moneda de Quito,

(14) B. M. Id., id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

cuyos empleados y operarios ofrecen al Gobernador del Guayas contribuir en tanto dure la epidemia, con el valor de un día de su trabajo cada mes, como socorro a los enfermos indigentes.

Léase aquí la nota que transcribimos con placer, dirigida a Rocafuerte por el Director de la Casa de Moneda, don Alberto Solazza (15)

"Dirección de la Casa de Moneda.— Quito, a 16 de Noviembre de 1842.— Al señor Gobernador de la Provincia de Guayaquil. — Señor: Conmovidos los ánimos de los empleados y operarios de la Casa de Moneda del Estado, en vista de la desastrosa epidemia que pesa sobre los habitantes de esa benemérita ciudad, me encargan de ofrecer a U. S. un día de sueldo cada uno y por cada mes mientras reine la epidemia, para socorro de los enfermos menesterosos, cuyo importe, al monto de 34 pesos y 4 reales, me hago el honor de remitir a U. S. en el presente correo (esto independientemente de las listas particulares en que se han suscrito los empleados); lo que se repetirá el 15 de cada mes. — Dios guarde a U. S.— Alberto Solazza".

Léase ahora la lista de las erogaciones de las señoras de Quito. Se encontrará en ella los nombres de las grandes damas que adornaban la sociedad quiteña en 1842, nombres históricos muchos de ellos, nombres de limpios y viejos linajes coloniales, de antiguas y claras estirpes españolas:

Mercedes Jijón de Flores (16)	$	50.—
Rosa Carrión de Larrea	"	17.—
Dolores Salinas de Gutiérrez	"	5.—
María Arboleda de López Escobar	"	3.—
Valentina Serrano de Klinger	"	12.—
Rosa Montúfar de Aguirre	"	4.—
Ana Villagómez de Quiñones	"	1.—
Antonia Jijón de Barba	"	17.—
Joaquina Guerrero de Caamaño	"	8.—
Teresa Villacís de Alvarez e hijos	"	40.—
Catalina Valdivieso de Valdivieso	"	6.—
Josefa Valdivieso de Salvador	"	4.—
Mercedes Bello de Madrid	"	4.—
Leonor Pareja de Calixto	"	4.—
Benigna Pose de Pallares	"	4.—
Mariana Carcelén de Barriga (17)	"	25.—

(15) Id. Archivo Histórico. Ministerio de Guerra y Marina y Oficina de Hacienda. 1.842. Comunicación de don Alberto Salazza, Director de la Casa de Moneda del Estado, al Gobernador de la Provincia de Guayaquil.

(16) Esposa del Presidente Flores.

(17) Doña Mariana Carcelén, Marquesa de Solanda. Bien sabido es que fué esposa del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, y que después de enviudar del Gran Mariscal contrajo segundas nupcias con el General Isidoro Barriga.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

	"	24.—
María Delgado de Chiriboga	"	8.—
Francisca Cernadas de Santa Cruz (18)	"	4.—
Ana Gutiérrez de Carrión	"	17.—
Unas Srts cuyo nombre no se permite publicar	"	6.—
Antonia Cortés de Armero	"	4.—
Ursulina Armero de Daste	"	2.—
Concepción Landázuri de Bueno	"	8.—
Leonor Alvear de Calixto	"	4.—
Rosario Ascázubi de Alcázar	"	2.—
Carmen Chiriboga de León	"	2.—
Antonia Borja de San Miguel	"	2.—
Angela Rendón de Martínez	"	0.40
Dorotea Chiriboga de Eguez	"	4.—
Mariana Alvear de Subiría	"	4.—
Antonia Aguirre de Lazo	"	4.—
Isabel Maldonado de Villacís	"	2.—
Antonia Jijón de Váscones	"	6.—
Mercedes Avila de Solazza (19)	"	4.—
Josefa Gangotena de Salvador	"	4.—
Ignacia Mazorra de Espinosa	"	4.—
Juana Quiñones de Muñoz	"	4.—
Clara Ampudia de Arcos	"	2.—
Carmen Torres de Salvador	"	2.—
Carmen Ante de Correa	"	1.—
María Jijón de Tapia	"	4.—
Carmen Bastos de Castro	"	4.—
Mercedes Arteta de Pareja	"	1.—
Gertrudis Alzamora de Suárez	"	2.—
Concepción Valdez de Barrera	"	1.—
Antonia Gortaire de Suárez	"	2.—
Margarita Ricaurte de Morales	"	4.—
Josefa Mazo de Bustamante	"	8.—
Rosa Carcelén de Valdivieso		
	$	337.—

Y he aquí la lista de suscripciones de los señores de Quito, encabezada por el señor Presidente de la República, continuada por un largo y brillante cortejo de Generales, Ministros de Estado, Ministros de la Corte Suprema, Coroneles, altos funcionarios y empleados públicos, Cónsules y Diplomáticos y terminada por el R. P. Provincial del Convento de San Francisco:

(18) Doña Francisca Cernadas era la esposa del General Santa Cruz, refugiado en nuestro país.

(19) Esposa del Director de la Casa de Moneda.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

El General Juan José Flores	$	50.—
El General Santa Cruz	"	25.—
El General Aguirre	"	4.0—
El General Daste	"	16.—
El General Matheu	"	16.—
El General Stagg	"	16.—
El Vicepresidente (20)		16.—
El Ministro Saulin	"	16.—
Señor Felipe Viteri	"	4.—
Señor Contador General (21)	"	8.—
Señor Guillermo Pareja	"	8.—
Señor Modesto Larrea	"	20.—
Señor Doctor Joaquín Gutiérrez	"	10.—
Señor Miguel Alvarado	"	2.—
Señor Dr. Víctor Félix de San Manuel	"	2.—
Señor Doctor Ramón Gortaire	"	4.—
Señor Luis Salvador	"	8.—
Señor Pedro Montúfar	"	4.—
Señor Fernando Polanco	"	3.—
Señor Alberto Salazza	"	8.—
Señor Doctor Ramón Miño	"	4.—
Señor Doctor Ignacio de Veintimilla	"	2.—
Señor Antonio Baquero	"	5.—
Señor Mariano Calixto	"	2.—
Señor Coronel José Martínez	"	6.—
Señor Coronel Nicolás Morales	"	5.—
Señor Comandante Nicolás Suárez	"	4.—
Señor Gobernador Miguel Carrión	"	8.4
Señor Coronel Darío Morales	"	3.—
Señor Comandante Miguel Espinoza	"	2.—
Señor Ambrosio Gonzalo	"	3.—
Señor Sebastián Barriga	"	3.—
Señor Gaspar Gómez	"	1.—
Señor Manuel Alcázar	"	1.—
Señor José María Pareja	"	4.—
Señor Juan Barreda	"	5.—
Señor Pablo Velasco	"	2.—
Señor Coronel José Castro	"	6.—
Señor General Isidoro Barriga	"	25.—
Señor Doctor José Félix Valdivieso	"	17.4
Señor Manuel Bueno	"	6.—
Señor Cónsul General Encargado de Negocios de Francia	"	40.—
Señor Encargado de Negocios de Nueva Granada	"	17.4
Señor Encargado de Negocios de España	"	17.4
El Provincial de San Francisco	"	3.—
	S/.	469.2

(21) Don Pedro José de Arteta.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Erogaciones efectuadas por los siguientes señores comerciantes de Quito:

Joaquín Escobar	$	4.—
J. Hegín	"	2.—
Izaza	"	1.—
Antonio Pintado	"	1.—
Ignacio Herrera	"	0.1
Caseneuve	"	1.—
Francisco Bermeo	"	1.—
Baltazar Rendón	"	2.—
Joaquín Terán	"	1.—
José Torres	"	0.4
Juan Suárez	"	1.—
José María Cabezas	"	0.1
Carlos Rodríguez	"	0.2
Juan Sierra	"	1.—
Juan Cavaña	"	1.—
Joaquín Lazo	"	1.—
Mariano Suárez	"	0.2
Aparicio Endara	"	0.4
Antonio Monge	"	0.2
Baltazar Cabrera	"	0.2
Juan José Durán	"	2.—
Carlos Falconí	"	0.4
Mariano Garzón	"	0.4
Francisco Ortega	"	0.2
José Zavala	"	1.—
Javier Valencia	"	0.2
José Ignacio Avilés	"	2.—
Doctor Pérez	"	4.—
F. Saa	"	1.—
José del Pozo	"	0.4
José Vite	"	2.—
José Avila	"	2.—
Manuel Correa	"	2.—
Doctor Antonio Muñoz	"	2.—
José Doroteo Armero	"	16.—
José Manuel Arango	"	0.2
Fernando Salas	"	2.—
Manuel López Escobar	"	8.—
Pío Ampudias	"	2.—
José Eduardo Vivanco	"	4.—
Antonio Guinea y Manuel Peña	"	20.—
	$	926.—

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

He aquí las erogaciones del Clero regular de Quito, representado por el R. J. Provincial y todo el Convento Máximo de Nuestra Señora de la Merced:

El R. J. Provincial M. Fr. Pedro Albán	$	10.—
El R. P. Comendador M. Fr. Juan Ferrín	"	10.—
El R. P. M. Fr. Mariano Bravo	"	1.4
El R. P. M. Fr. Mariano Bravo de Borja	"	2.—
El R. P. M. Cecilio Cifuentes	"	1.—
El R. P. M. Fr. Juan España	"	1.—
El R. P. M. Fr. Manuel Pérez	"	4.—
El Prevendado (¿o Presentado?) Fr. José Dávalos	"	2.—
El Prevendado Fr. Pedro Bravo	"	0.4
El Prevendado Fr. Carlos Maldonado	"	1.—
El Prevendado Fr. Tomás González	"	2.—
El Prevendado Fr. Mariano Auz	"	2.—
El Prevendado Fr. Luis Egas	"	1.—
Fr. José Gallegos	"	0.2
Fr. Ramón Velásquez	"	0.1
Fr. José Sánchez	"	0.2
Fr. Isidro Guerrero	"	0.1
Fr. Luis Ramos	"	1.—
	$	38.7

Véase aquí, finalmente, la lista de las erogaciones del Clero Secular de Quito, encabezada por el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor Nicolás de Arteta:

El Ilmo. señor Obispo de Quito	$	50.—
El Venerable Cabildo Eclesiástico de Quito	"	20.—
El Cura de San Roque	"	2.—
El Cura Rector Propietario de la Capilla del Sagrario	"	4.—
El Cura de San Blás	"	1.—
El Cura de Santa Bárbara	"	1.—
El Cura de San Sebastián	"	1.—
El Capellán del Carmen Antiguo	"	1.—
El Cura Rector Interino de la Capilla del Sagrario	"	4.—
El Sacristán Mayor de la Catedral	"	1.—
El Cura Propietario de Machachi	"	2.—
Javier Villacrés	"	6.—
Una persona que no puede permitir dar su nombre	"	6.—
	$	129.—

(22) B. M. "GACETA DEL ECUADOR", No. 462.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Todas estas erogaciones, brote sincero y espontáneo y generoso del vecindario de la Capital en beneficio de las clases menesterosas de la desventurada Guayaquil, fueron remitidas al Gobernador Rocafuerte; en partidas sucesivas a medida que se colectaban la última, que montaba a 358 pesos fué recibida por el Gobernador a fines del mes de Noviembre.

La caridad y filantropía del pueblo de Quito movió profundamente la gratitud de sus hermanos de Guayaquil, "a cuyo nombre—escribe Rocafuerte al Ministro del Interior—, a cuyo nombre tributo a ese benemérito vecindario las más expresivas gracias de reconocimiento y gratitud por los sentimientos de fraternidad que lo animan en favor de sus semejantes; del mismo modo al digno Jefe de la Nación por el interés que toma con la promoción de actos de generosidad y filantropía (23)".

III— LOS AUXILIOS DE CUENCA

SUMARIO:— Generosos ofrecimientos del Gobernador del Azuay.— Los auxilios y consejos del Coronel Francisco Eugenio Tamariz.— A propósito de la yerba del sapo.— Diligencia y solicitud del señor Coronel Gobernador.— Ofrecimientos del Concejo Municipal de Cuenca.— Agradecimientos de Rocafuerte.

Desde los primeros días de Noviembre el Presidente Flores, por el órgano del Ministro del Interior había ordenado a los Gobernadores de las Provincias, suministrasen a Guayaquil todos los recursos y auxilios que Rocafuerte les demandase para aliviar en lo posible la miserable suerte de los enfermos y convalecientes de las clases populares, quienes, ciertamente, no sólo eran víctimas de la mortífera epidemia, sino también de la más triste miseria

Pero ya Cuenca, ya la ciudad de la Sierra que siempre ha estado unida a sus hermanos de Guayaquil por los lazos de una fraternal y tradicional simpatía, se había adelantado, en el mes de Octubre, a los filantrópicos deseos y órdenes gubernativas del Presidente.

El 22 de dicho mes el Gobernador del Azuay, el ilustre don Francisco Eugenio Tamariz, se dirigía a Rocafuerte, y luego de manifestarle que por efecto de la fiebre amarilla habrían escaseado

(23) Id., id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

los víveres en Guayaquil, haciendo por consiguiente más lastimosa la situación de la ciudad, había acordado con el Consejo de la Junta de Sanidad y de varios vecinos notables (don Benigno Malo, don Mariano Cueva, entre otros) expresarle los deseos y voluntad que animaban a la Gobernación del Azuay y al vecindario de Cuenca, de proporcionarle cuantos recursos y auxilios estuviesen a su alcance en obsequio de nuestra necesitada ciudad, le decía: "En consecuencia, U. S. tendrá a bien comunicarle en contestación o cuando llegue el caso, las especies de víveres, recursos o auxilios que considere necesarios para que esta Gobernación dicte las providencias más oportunas y eficaces para proporcionar y facilitar su conducción, al menos hasta el punto donde pueda U. S. hacerlos tomar con comodidad y sin el peligro del contagio de los conductores que marchan de aquí. Este punto puede ser el de Naranjal, mientras no parezca allí el contagio, y en ese desgraciado caso el río Chacayachu; pero nunca más allá. Allí deberán venir los comisionados de los compradores (24)".

Lleno de agradecimiento, Rocafuerte contestaba el 6 de Noviembre al Gobernador Tamariz aceptando los generosos ofrecimientos de auxilios que estaban prontos a proporcionar a Guayaquil nuestros hermanos de Cuenca.

Pedíale Rocafuerte al Gobernador del Azuay le enviase víveres y plantas medicinales, mostaza y linazas especialmente, que tanto empleaban los facultativos en el tratamiento de la fiebre amarilla; que enviase esos recursos a los puntos señalados en su comunicación anterior; allí irían personas de confianza para recibirlos y transportarlos a Guayaquil y para impedir también la codicia de los especuladores, que estaban al acecho de los víveres procedentes de las ciudades del interior para acaparrarlos, subir su precio y aumentar así la miseria del infeliz pueblo guayaquileño.

El 11 de Noviembre el Gobernador Tamariz escribía a Rocafuerte, contestando a su pedido del 6, que le era muy sensible no poderle remitir en el momento linazas y mostazas, porque esas semillas se producían solamente en otra estación del año que no era la presente; pero que ya había impartido las órdenes más activas para que se recogiesen cuantas en la actualidad hubiesen, cuya remisión se efectuaría en seguida y sea cual fuese la cantidad que se pudiese encontrar de las referidas plantas.

"He dispuesto —continuaba diciéndole el Coronel Tamariz en la comunicación— que del Cantón de Azogues se remitan por

(24) B. M. "GACETA DEL ECUADOR", No. 463.— El señor Coronel Tamariz, procediendo con muy buen acuerdo y cumpliendo con el deber de velar por la salud pública de la Provincia que gobernaba, había establecido, desde la aparición de la fiebre amarilla, cordones sanitarios en los puntos de contacto comercial y tránsito entre las Provincias del Guayas y del Azuay.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Yaguachi 500 gallinas, 500 pollos y 150 carneros a disposición de U. S., sin perjuicio de que por el Naranjal se remita igual número de aves y otros animales. Bien pienso que los más morirán en el camino, pero algo llegará. Lo aviso a U. S. para que dé sus órdenes a esos puntos, no sea que las autoridades locales les den otra inversión (25)".

Llegó algo más de lo que pensaba el señor Gobernador de Cuenca: a pesar de que, en efecto, muchos especuladores se dieron modo de aprovechar de la ocasión. Tampoco parece que muriera un gran número de aves remitidas: llegó la mayoría, que junto con las que remitieron de la villa de Daule, sirvió mucho para la alimentación de los enfermos y convalecientes y aún para los sanos, quienes por influencias particulares consiguieron o lograron procurarse algún pollo, alguna gallina de los remitidos de Cuenca o Daule; lo cual dió lugar a las sátiras mordaces que se lanzaron contra las personas encargadas por Rocafuerte de efectuar los repartos de víveres (26).

Comunicaba también el Gobernador Tamariz, la pronta remisión de otras plantas medicinales, como verbena, chiquiragua, achicoria, borraja, escorzonera y otra desconocida, llamada vulgarmente yerba del sapo, que el excelente Coronel Tamariz creía muy eficaz para la curación de la fiebre amarilla, por lo que le habían referido respecto a sus virtudes medicinales y curativas, dos arrieros, salvados de la cruel enfermedad gracias al uso de la prodigiosa yerba.

"Aunque parezca una vulgaridad —decía en su nota el Gobernador de Cuenca —no estará por demás informar a U. S. que he hablado con dos pobres arrieros a quienes acometió la epidemia en esa ciudad y que solamente emplearon como medicina la decocción de chiquiragua, yerba del sapo, escorzonera y verbena; de la cual decocción bebieron en abundancia y sanaron (27)".

Ignoramos si el doctor Mascote o el doctor Destruge, o cualquiera otro de los señores facultativos de la Sociedad Médica, o los caleseros o curanderos de la época, que hacían entonces la competencia al doctor Juan Francisco Arcia, tuvieron ocasión de ensayar y comprobar las virtudes terapéuticas de la yerba del sapo. Por lo menos no hemos hallado en los documentos contemporáneos ningún indicio que lo hiciera suponer, ni siquiera en los malos versos de la carta de un guayaquileño.

(25) Id. "GACETA DEL ECUADOR".

(26) Por eso dice el autor de la carta de un guayaquileño; que aún cuando el previsor Gobierno ha procurado no faltasen víveres, como él no los puede repartir. — "No es el pobre el que está beneficiado —; El que obtuvo favor particular.— Ese comer pollos ha logrado".— Más adelante nos ocuparemos de este curioso documento.

(27) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

En realidad, antes que en la eficacia de la yerba del sapo, creemos en la eficacia del aceite de olivo, que el señor Tamariz recomendaba por experiencia propia a Rocafuerte como un medio curativo del tifus icterodes: "Habiendo sido yo acometido en 1804 de esa misma fiebre que destruyó el litoral meridional de España, fuí curado y lo fueron muchos otros con el uso copioso del aceite de olivo, tomado desde los primeros síntomas de la enfermedad (28)".

Otra comunicación importante del Gobernador de Cuenca: ponía el señor Tamariz en conocimiento de Rocafuerte, que estaba expidiendo pasaportes a los traficantes de Cuenca y estimulándolos para que se animaran a bajar víveres a nuestra Provincia; pero que recelaba (con mucha razón) que al llegar los víveres al Naranjal, Balao y Yaguachi especulasen con ellos los habitantes de esos pueblos y no los dejaran pasar a Guayaquil. Y, en verdad, aquella especulación ocurrió alguna vez, no obstante la vigilancia ejercida por los agentes que Rocafuerte para impedirla, tenía situados en esos puntos.

Por último, el señor Gobernador Tamariz, deseoso de cooperar al socorro y alivio de los apestados en todas las formas y maneras que le sugería su alma generosa, había hecho imprimir la opinión personal de un doctor Ramón Sánchez, residente en Cuenca, acerca de la fiebre amarilla y su tratamiento.

"Le remito 50 ejemplares —comunicábale a Rocafuerte— para su circulación, por si acaso en la práctica se lograsen buenos resultados".

Es sensible que no se hubiesen conservado hasta nuestros días algunos de aquellos ejemplares remitidos a Rocafuerte por el Gobernador del Azuay, que contenían la opinión de aquel doctor Sánchez sobre la fiebre amarilla. Debemos por lo tanto abenernos a lo que nos dice el doctor Destruge, quien irritado o enojado de la multitud de consejos, métodos, reglas y planes curativos, métodos y reglas dados o propuestos por médicos que en lugar de enviarlos o recomendarlos, hubieran hecho mejor obra viniendo a Guayaquil a ponerlos en práctica por sí mismos, escribía:

"Hombres ignorantes o remotos del peligro, nos proponían reglas y métodos, no con el noble fin de socorrer a la Humanidad, sino con la necia ambición de saber algo en un asunto que no entendían, o con la maligna intención de desacreditar un sistema curativo fundado sobre una experiencia que ellos no tenían (29)".

De manera, pues, que cuando el Ministro del Interior en su nota del 2 de Noviembre, comunicaba al Coronel Tamariz los deseos del

---

B. M. Id., id., id.

(29 B. M. "EL CORREO", No. 86.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

General Flores, de que promoviese en la Provincia de su mando todos los auxilios y recursos necesarios para ayudar a Guayaquil en su aflicción, ya el diligente y solícito Gobernador del Azuay por iniciativa propia, guiado sólo por sus altruistas sentimientos, había ofrecido esos recursos y auxilios a Rocafuerte desde el mes de Octubre. Y ya también desde el mismo mes había tomado las providencias sanitarias conducentes a precaver de la epidemia amarilla las poblaciones de aquella hermosa región de nuestra Patria.

Por lo tanto, el señor Gobernador Tamariz tenía todo derecho, cuando contestó la nota del Ministro, de decirle sin ningún asomo de vanidad, ni de nada que pudiera interpretarse como una propia alabanza:

"Por la copia Nº 1 que acompaño, se demuestra el interés que he tomado por mi mismo en las miras filantrópicas de S. E.; debiendo además añadir que he promovido las especulaciones de los particulares que conducen víveres desde esta Provincia a la de Guayaquil. Autorizado ahora para disponer acopios y remisiones, me ocupo en verificarlo con la mayor prontitud y actividad (30)".

Veamos ahora como se desarrollaba esta actividad que ponía en acción el benemérito Gobernador Tamariz en orden a suministrar a Guayaquil los auxilios y socorros que había menester.

En los primeros momentos, impulsado por sus deseos de facilitar y vigilar personalmente, al mismo tiempo, las remisiones de los auxilios que estaba reuniendo, pensó trasladarse a uno de los pueblecitos del río Guayas (decía él) que servían de vías de comunicación entre la Provincia del Azuay y la nuestra, como Naranjal o Yaguachi; pero comprendió en seguida que, aparte de que esos pueblos se hallaban situados fuera de su jurisdicción, y de que en sí mismos no tenían en realidad de verdad, otros recursos que los procedentes de la Sierra, su proyecto, lejos de promover y activar los auxilios a Guayaquil, más bien los paralizaría. Y por lo demás el señor Tamariz temía que su ausencia infructuosa de la Capital de la Provincia, del centro principal de actividad y vigilancia, pudiera relajar la disciplina de los cordones sanitarios que tenía establecidos y comprometer, por consiguiente la salud pública.

En lo cual el señor Gobernador de Cuenca obraba con la cordura y prudencia con que todo buen Magistrado debe proceder.

Por lo mismo, permaneció en Cuenca activando personalmente los envíos de víveres, expidiendo pasaportes a los traficantes o negociantes que quisieran ir a Molleturo, Naranjal o Taura llevando artículos alimenticios para negociarlos o venderlos en aquellos lugares a los negociantes que los traían a revender a Guayaquil.

(30) Id. "GACETA DEL ECUADOR", No. 463.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Y como el Gobierno le previniese, visto el estado de profunda miseria en que se encontraban los infelices proletarios de Guayaquil, sería un acto de filantropía a la vez que un deber de todo ecuatoriano acudir al socorro de sus compatriotas con auxilios pecuniarios o de otra clase, el señor Tamariz se apresuró a invocar y estimular los sentimientos de caridad y altruismo del pueblo de Cuenca.

El 8 de Noviembre pregonó un Bando y nombró una Comisión compuesta de los señores Benigno Malo, Mariano Cueva y Pío Bravo para que se encargaran de colectar y remitir las erogaciones que les fueran entregadas.

El Bando contenía cinco artículos: en el primero se excitaba a los habitantes de la Provincia para que remitiesen víveres y otros productos a Naranjal y a los puertos de la ría de Guayaquil y aún a esta plaza; en el segundo, para que, si lo tenían a bien, abrieran suscripciones patrióticas en favor de los enfermos pobres de nuestra ciudad. Las cantidades que voluntariamente quisieran erogar las entregarían a los señores Comisionados ya nombrados, quienes, según el artículo quinto del Bando, se encargarían de colectar, empaquetar y remitir a disposición del Gobernador de Guayaquil todas las plantas o simples medicinales que se considerasen útiles y aplicables a la curación de la epidemia que allí se padecía.

Estas medidas en obsequio de la Humanidad —decía en el artículo final el prudente Gobernador del Azuay— no impiden las sanitarias que tiene adoptadas esta Gobernación respecto de las personas y efectos procedentes del país infectado. (31). Ellas fueron cumplidas en todas sus partes.

Y he aquí ahora la actitud del Concejo Municipal de Cuenca.

Es de advertir que la Municipalidad de la capital azuaya no era rica, en ninguna manera: sus rentas eran muy escasas, apenas bastaban a subvenir a las necesidades del Cantón; por consiguiente, cualquier erogación en dinero efectivo implicaba un verdadero sacrificio, que no estaba en condiciones de hacerlo. Sin embargo, el Concejo de Cuenca no quiso quedarse atrás en demostrarnos los sentimientos de simpatía y deal afecto que guardaba para Guayaquil, sobre todo en estos amargos momentos.

El 12 de Noviembre el Gobernador Tamariz transcribía a Rocafuerte la siguiente nota que había sometido a su superior aprobación el Corregidor de Cuenca:

"La ilustre Corporación que tengo el honor de presidir, acordó en su sesión extraordinaria del 11 del que cursa, que las necesidades de los habitantes de Guayaquil, que provienen de una epidemia destruc-

(31) Id., id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

tora, debían sobrellevarse y socorrerse con una pequeña parte de las rentas municipales de esta ciudad; que no siendo posible hacer las erogaciones que desea la Corporación en obsequio de la Humanidad, al menos se le permita por U. S. pueda remitir cien bagajes a los puertos de Naranjal y Balao, a que con ellos puedan trasladarse cómodamente las personas pobres que no se hallen contagiadas con la peste o fiebre pestilencial. La Municipalidad espera que U. S. tenga la dignación de aprobar este acuerdo, y con tal objeto se dirige a U. S. por el órgano del infrascrito (32)".

El Gobernador, desde luego, había dado su superior aprobación al Acuerdo del Concejo Municipal de Cuenca.

Y al transcribirlo a Rocafuerte, añadía por su parte: que las bestias marcharían cargadas de nieve y que para evitar abusos ordenase a los Tenientes Políticos de Balao y Machala tomasen las medidas convenientes, advirtiéndoles que aquellas personas que hicieran uso de los bagajes deben estar desprovistas realmente de todo recurso para pagar el flete de los animales, deben estar sanas y someterse a una prudente cuarentena en los lugares ya designados por la Gobernación del Azuay. Estos lugares eran los pueblos de Molleturo, Yerbabuena y Septi, donde se encontraban las patrullas o piquetes militares y cordones sanitarios establecidos por orden del Coronel Tamariz.

Muy dignos de alabanza y agradecimientos los ofrecimientos de la Ilustre Corporación Municipal de Cuenca, tendientes a facilitar a los menesterosos convalecientes de Guayaquil su traslación a las mesetas andinas del Azuay, donde pudieran olvidar sus dolores y restaurar su aniquilada salud bajo la beneficiosa influencia del más sano y agradable clima de nuestro territorio.

Pero se presentaban serias dificultades a la traslación, y tales que el filantrópico ofrecimiento del Ilustre Concejo de Cuenca no podría realizarse.

En primer lugar, porque aquellos a quienes se trataba de favorecer eran gente menesterosas desprovista en absoluto de recursos pecuniarios para trasladarse. ¿Con qué recursos contaban para proveerse de lo más indispensable?. ¿Cómo emprender un viaje difícil a través de las montañas andinas, soportando inclemencias, los rigores del frío y la nieve sin llevar sobre sus pobres cuerpos siquiera un vestido de lana que los abrigase y defendiese de la naturaleza?

Y en segundo lugar, ¿sería conveniente que estos infelices, enflaquecidos, extenuados por la debilidad y la miseria, emprendieran un viaje lleno de peligros para el resto de vida que habían conseguido

(32) Id. "EL CORREO", No. 60.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

arrebatar a la fiebre amarilla?. Estas víctimas escapadas como por un milagro a las garras de la peste, ¿no irían a caer desfallecidas en los caminos y perecer víctimas del riguroso frío de las montañas, como cayeron y perecieron en los pasos de los Andes, no hacía más de un mes, muchos compañeros fuertes y robustos, quienes sobrecogidos por el espanto que infundía en sus espíritus la mortífera enfermedad, huyeron despavoridos a buscar refugio y salvación en las altiplanicies?.

Rocafuerte pudo haberse hecho, quizás, estas reflexiones; y al contestar el 21 de Noviembre al Coronel Gobernador del Azuay, y al Concejo de Cuenca, tributándole las más expresivas gracias y el homenaje de gratitud y reconocimiento del pueblo guayaquileño, tanto por los sentimientos de benevolencia y cordial simpatía con que nos acompañaban nuestros hermanos del Azuay, como por el noble ofrecimiento del Concejo de Cuenca, dá a entender a ambas autoridades que en su opinión no podrá tener lugar tan benéfica y generosa medida, "a causa de que la mayor parte de las gentes infelices y pobres que han sido víctimas de la epidemia, han salido ya de la enfermedad y, de consiguiente, no tienen necesidad de ausentarse, ni recursos como subsistir en otro país (33)".

Guayaquil guarda y guardará siempre para la capital azuaya, los sentimientos de la más sincera y profunda gratitud; y no podrá olvidar jamás que la noble Cuenca fué la primera ciudad de nuestra Patria que nos tendió su mano piadosa para socorrernos en las horas de mayor aflicción que puede pasar un pueblo.

La acción benéfica del Gobierno se continuó ejerciendo durante todo el tiempo de la epidemia, con la misma actividad que comenzara: todo gracias a los Agentes Gubernativos, quienes convencidos de la satisfacción que procuraban al General Flores, se esmeraban en manifestarse celosos en el cumplimiento de las órdenes del Presidente.

(33) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

CAPITULO V

MISERIA Y SOCORROS

I—EL APROVISIONAMIENTO DE GUAYAQUIL

SUMARIO:— Dificultades para el aprovisionamiento de Guayaquil.— Los suministros en aves de la villa de Daule.— Un noble rasgo de la villa de Vinces, que los guayaquileños no deben olvidar.— El aprovisionamiento de arroz: actividad del Teniente Político del Milagro, Coronel Villasmil, en orden a procurar a Guayaquil su primer artículo alimenticio.

El aprovisionamiento de Guayaquil durante los aciagos días de la epidemia de fiebre amarilla que diezmaba a la ciudad, era una de las mayores preocupaciones de Rocafuerte; aprovisionamiento muy difícil de realizar en forma que llegara a satisfacer las necesidades de la alimentación del pueblo, cada vez más apremiante.

¿Causa principal, o, mejor dicho, causa única de esta dificultad? La fiebre amarilla. El miedo a la cruel y mortal enfermedad, el miedo al contagio y, por lo mismo, al inminente peligro de muerte, de perecer víctimas del flagelo, hacía que los traficantes se abstuvieran no sólo de venir a negociar sus artículos alimenticios, como carnes, huevos, harinas, menestras, aves, etc., etc.; a la misma ciudad; sino que hasta se negaban, sobre todo, los traficantes del Interior, a ponerse en contacto con los pueblos cercanos a ella y por cuyo intermedio podían efectuarse las compras de dichos artículos y, por consiguiente, facilitarse en alguna medida el aprovisionamiento de Guayaquil.

De fuera del país, ya sabemos que nada se podía esperar: no entraban al puerto buques de procedencia exterior, ni de México ni de Panamá, o Buenaventura, ni de los puertos del Perú. La fiebre amarilla nos había incomunicado con todos ellos.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Una prueba fehaciente de lo dicho es que el derecho sobre "víveres por mar", percibida regularmente por la Municipalidad en tiempos normales, era nulo desde que comenzó a propagarse la peste: no hay sino fijarse en las partidas de ingreso correspondientes a los meses de la epidemia, el producto de los derechos de víveres por mar, aparece marcado con dos ceros.

El Perú, dicho está, había cerrado toda comunicación por tierra y mar con Guayaquil. La Junta Litoral de Sanidad de Paita vigilaba constantemente por medio de los cordones sanitarios establecidos, que no se infringiesen sus disposiciones, que no se introdujesen comerciantes guayaquileños por el lado de la población de Santa Rosa, ni que se efectuase ninguna clase de intercambios mercantiles por aquellos territorios de la parte sur de nuestro Litoral.

Por lo demás, si algunos traficantes ecuatorianos de la parte norte y de las costas marítimas de nuestra Provincia, de Santa Elena, por ejemplo, se arriesgaban en alguna goleta o bergantín a ir hasta el cercano puerto de Paita, a buscar y comprar harinas, o azúcar, o menestras o cualquier otro artículo alimenticio de primera necesidad, no lo hacían desde luego, con miras de avituallar a Guayaquil, sino para venderlos en Santa Elena, Chanduy u otros lugares de aquel Circuito Cantonal, donde no había llegado la peste, pero sí la escasez de alimentos y, por lo tanto, la amenaza del hambre, puesto que el abastecedor principal en víveres de todos esos pueblos y sitios era Guayaquil: ¿y qué alimentos, qué víveres podía enviarle Guayaquil, cuando ella misma se encontraba amenazada por el hambre?.

De la población de Zaruma llegaba a la ciudad alguna cantidad de azúcar, que se vendía a precio muy alto y no estaba al alcance de la gente infeliz, ni bastaba tampoco para el consumo.

Rocafuerte escribía y ordenaba a los Corregidores y a los Tenientes Políticos activasen con el mayor celo la remisión de víveres a la ciudad. El Corregidor de Babahoyo contestaba: "Cumpliendo lo ordenado por U. S. he notificado a todos los vivanderos que sigan a esa capital conduciendo los víveres para su abasto (1)".

¿Qué víveres eran los que nos prometía el Corregidor Ortiz?. Sin duda patatas, harinas, menestras, legumbres y otros productos alimenticios procedentes de la Sierra, y posiblemente en pequeñas cantidades, decimos, no porque hubiese escasez de tales artículos en las Provincias interandinas, sino por otra razón que influía poderosamente en el ánimo de los comerciantes serranos y les impedía bajar a negociar a Babahoyo personalmente sus mercancías: el miedo a la amarilla.

(1) B. M. Archivo Histórico. Corregidores de Daule y Babahoyo, 1.842. Nota del Corregidor de Babahoyo, Francisco Ortiz, al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

En esta ocasión el miedo al contagio era más fuerte que el amor al lucro, a la ganancia. Recuérdense las palabras del Corregidor escribiendo a Rocafuerte: "Tan grande es el terror que ha causado la epidemia que experimentamos, en los vecinos del Interior, que absolutamente vienen ya con víveres".

De las poblaciones vecinas a Guayaquil, como Yaguachi, Daule, Balzar, etc., etc., nos vendría, quizás, plátanos; arroz; arroz no mucho, porque también lo necesitaban para el propio sustento las poblaciones nombradas y otras, no ya amargadas, sino invadidas por la fiebre amarilla, que de manera rápida se propagaba por las Parroquias rurales y por los Cantones.

Es posible, igualmente, que para equilibrar el abasto de carnes de la ciudad, muy disminuído, pues no se traía ya ganado de la Sierra, viniesen algunas reses mayores de Daule y Babahoyo y sin duda, también, de las haciendas próximas la Guayaquil.

La villa de Daule, no obstante que la fiebre amarilla la había invadido y hacía estragos en su población, nos remitía pollos y gallinas, que se destinaban a los hospitales para proporcionar un alimento sano a los convalecientes de la epidemia.

Del 13 al 21 de Noviembre, el Corregidor de la villa de Daule, don Juan Vítores, remitió al Comisario Lavayen, o directamente a Rocafuerte en diversas partidas, 270 pollos y 304 gallinas, cuyo valor según las planillas que cuidaba de adjuntar y que tenemos a la vista, se elevaba a unos 138 pesos.

Véase aquí para satisfacer la asombrada curiosidad de algún lector, ante la baratura de los 574 aves domésticas, una de aquellas planillas. Compárese el precio de pollos y gallinas en 1842 con el precio que han alcanzado sus congéneres en nuestros días y júzguese.

Razón de los pollos y gallinas que se remitieron a disposición del Comisario de Policía:

Por 47 pollos, a 1 real	$	5.7
Por 38 pollos, a 1 1|2 real	"	7.1
Por 36 gallinas, a 3 reales	"	13.2
Por 10 reales de conducción	"	1.2
	$	27.6

(2).

(2) B. M. Id., id. Comunicación del Corregidor de Daule, Juan Vítores, de fecha 21 de Noviembre de 1.842, al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

¡Pollos a real, gallinas a tres reales!. Si, sin duda; precios muy baratos, precios irrisorios, precios, en verdad, ridículos; pero también, la población del Guayaquil de entonces era ocho o diez veces menor que la actual y la moneda de 1842, aunque bastante mala, era con todo, muy superior a la nuestra de 1942.

Vinces tuvo un rasgo noble que merece recordarse con amor y agradecimiento.

Vinces no era entonces el pueblo próspero, floreciente, rico, de nuestros días, con sus productos agrícolas, con sus extensas y valiosas huertas de cacao y su gran movimiento comercial.

En 1842 era un pueblo pequeño, cuyos recursos económicos no parece hayan sido de mucha consideración; sin embargo, no vaciló un momento en ofrecer y remitir a Rocafuerte el auxilio de su fraternal caridad para que el Gobernador lo distribuyese entre los más necesitados.

Transcribimos aquí la nota que dirige a Rocafuerte el Teniente Político de Vinces, don Pedro Pablo Echeverría.
Dice así:

"Vinces, Diciembre 9 de 1842. — Al señor Gobernador de la Provincia de Guayaquil.— La Parroquia de Vinces y a su nombre el Teniente Pedáneo de ella, impulsado por el sagrado deber de la caridad, remite por conducto de U. S. a los pobres de la ciudad diez arrobas de arroz, ciento cincuenta y uno entre pollos y gallinas, y dos carneros. Esto ha sido, señor, una cooperación simultánea de todos los que se creen obligados a socorrer a la Humanidad doliente con los pequeños auxilios que puede prestar un pueblo cuyos productos no son aparentes (suficientes) para la actual época de tristeza. El obsequio, señor, es corto; pero la voluntad con que se hace indemniza la pequeñez de él. Una voz general me encarga sea remitido a U. S. para que con la equidad y tino que le son propios, haga el reparto: esperando mientras tanto, que U. S. se sirva acusarme el correspondiente recibo. — Dios guarde a U. S.— P. P. Echeverría (3)".

Bien haya Vinces por su espontáneo y generoso auxilio, con que acudió a socorrernos en tan luctuosos tiempos. Bien haya Vinces, una y mil veces, y viva imperecedero en la memoria de los agradecidos guayaquileños, el grato recuerdo de la caridad y desprendimiento de un pueblo hermano.

Bien haya, asimismo, el activo Coronel Joaquín Villasmil, Teniente Político de la Parroquia del Milagro, a cuya diligencia, prontitud y esmero debió Guayaquil ser abastecida de su principal artículo

(3) Id. "EL CORREO", No. 65.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

de consumo, del arroz, sin el cual, en verdad, no solamente habría sido la víctima de la fiebre amarilla, sino también del hambre.

El Milagro, por intermedio de su buen Teniente Político, a quien Rocafuerte tenía recomendado el acopio y remisión del arroz, de aquella Parroquia, había abastecido a la ciudad con ese importante artículo durante los meses de Octubre y Noviembre, época en que la epidemia hacía en Guayaquil, como ya hemos dicho, los mayores estragos.

Y al decir del señor Coronel Villasmil, la propagación de la peste a la Parroquia del Milagro, indemne aún a pesar de su proximidad al centro o foco principal de infección, no pudo atribuirse a otra causa que al contacto de los milagreños con los enviados de Guayaquil para recibir y traer el arroz a esta ciudad.

Es posible que el Teniente Político tenga razón al hacer tales afirmaciones: y también es posible que el contagio de la pequeña población se haya efectuado por intermedio de las personas ya infectadas que huyendo de la peste llegaban al Milagro.

Como quiera que sea, ya por los conductores de arroz, ya por los emigrados de Guayaquil, es lo cierto que en Diciembre el Milagro se había infectado con la fiebre amarilla y la mortalidad era grande comparada con el número de sus habitantes, como veremos después al tratar de la propagación de la epidemia en los Cantones y Parroquias de nuestra Provincia.

Sin embargo, el Coronel Villasmil, no obstante la desgraciada situación de su Parroquia, invadida por el terrible mal, no cesó un momento de gestionar el acopio del precioso cereal que le solicitaba al Gobernador de Guayaquil; si bien para cumplir las órdenes del señor Rocafuerte tuvo que vencer no pocas dificultades.

Como en el mes de Diciembre las existencias de arroz almacenado hubieran disminuído en la ciudad, en cantidad crecida, tanto que la alarma comenzaba a difundirse entre el pueblo, temeroso de padecer hambre, Rocafuerte dirigió una trás otra dos notas previniéndole la urgente necesidad de arroz en que se encontraba Guayaquil, y encareciéndole gestionase con prontitud la compra de todo el grano que pudiese existir allá y lo entregase a don Raimundo Murillo, Comisionado de la Gobernación, quien había marchado al Milagro para recogerlo y transportarlo a la ciudad.

El diligente Coronel y Teniente Político Villasmil, contestando inmediatamente a las dos notas que le había escrito Rocafuerte, decíale a éste:

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

"Ayer noche me fué entregada la primera, y en el acto notifiqué a los pocos que tienen arroz en esta Parroquia; y el señor Manuel Mora que tiene algunos quintales pilados para bajarlos (a Guayaquil), se enfermó él, toda su familia y los peones que debían haberlos llevado a esa plaza; y con mi notificación está pronto a bajarlos mañana o pasado (4)".

Y añadía luego:

"Hoy al amanecer me ha sido entregada la segunda, e inmediatamente pasé en persona acompañado del Comisionado Raymundo Murillo a comprar el que hubiese en dos jubones, y se ha logrado reunir como veinte quintales en cáscara, los que desde mañana se principiarán a pilar con cuatro únicos piladores que están buenos, pues los demás se hallan en cama, o convaleciendo los que no han pasado al panteón (5)".

Era esto una complicación enojosa que seguramente vendría a retardar el envío del artículo, esperado con verdadera ansiedad en Guayaquil; pero el señor Teniente Político comprende ese temor, esa ansiedad de los guayaquileños y se apresura a calmarlos con esta bella promesa: "Dentro de una hora marchará el mismo Comisionado a Naranjito, con orden de este Juzgado para que el Celador (de ese sitio) le diga quienes son los tenedores de arroz que hayan en esa hacienda para comprárselo; y no dudo que en toda la semana entrante bajarán a esa ciudad más de cien quintales, entre los que se acopien por cuenta del Gobierno y los que lleven sus propios dueños. Hace días que había llegado a esta Parroquia los señores Esteban Cáceres y José Rodríguez a comprar arroz para llevar a esa ciudad y lo han comprado a 4 pesos 4 reales, y en estos momentos marchan para esa y son los conductores de esta nota (6)".

Y el celoso y por tantos motivos recomendable a la gratitud de los guayaquileños, Coronel Villasmil, termina su nota a Rocafuerte con estas palabras reveladoras del peligro a que estaban expuestos los arroces destinados al aprovisionamiento de Guayaquil:

"A los dueños de los arroces que he conseguido, les he intimado yo anoche, los llevasen a Guayaquil y que los piquen: les daré una papeleta en que conste este requisito y el número de los quintales que conduzcan para evitar que los vendan en el camino".

---

(4) A. S. M. Autoridades Varias, 1.841-1.844. Nota del Teniente Político del Milagro, Coronel Joaquín Villasmil, al Gobernador de Guayaquil, de fecha 16 de Diciembre de 1.842.

(5) Id., id., id.

(6) Id., id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

II— CREACION DEL FONDO DE BENEFICENCIA

SUMARIO:— El peso de la miseria.— Caridad discreta de Rocafuerte.— Crisis económica fiscal y municipal.— Rocafuerte crea una Junta de Beneficencia y un fondo de socorros públicos.— Lista de los vecinos que contribuyeron a formar el fondo de socorros; cuotas de suscripción.— Estas cuotas son cubiertas progresivamente.— Importancia que tuvo la creación de la Junta de Beneficencia y del fondo de socorros públicos.

Así, pues, gracias a las disposiciones y medidas tan acertadamente tomadas por Rocafuerte; a la servicial y celosa diligencia de agentes como el Coronel Joaquín Villasmil; a la activa solicitud de sus diversos Comisionados; a las franquicias (otra acertada medida) concedidas por la Gobernación a los traficantes de víveres; a la generosidad sin reserva del Presidente de la República, y en fin, a los auxilios suministrados por la Sierra y a los espontáneos obsequios de pueblos como Vinces, pudo Guayaquil sobrellevar con resignación el peso de los males que la agobiaban y escapar a una de las calamidades más espantosas que siguen por lo común a las grandes epidemias: los horrores del hambre.

Con todo, la miseria era extrema en nuestra afligida ciudad; y se hacía sentir con su peso abrumador sobre las clases desvalidas, sobre la gente infeliz, sobre los centenares y centenares de enfermos, y de convalecientes, reducidos estos por la violencia de la enfermedad a un estado de profundo desgaste orgánico, de profunda miseria fisiológica y que desprovistos en absoluto de medios pecuniarios para procurarse el sustento, vagaban "como espectros", —según dice Rocafuerte— por las solitarias calles implorando de casa en casa una limosna, un pequeño socorro.

Pero la pesadumbre de esta horrible miseria era mayor sobre esa clase intermedia de pobres a quienes cierta última dignidad, cierto pudor o vergüenza natural, inherentes a las personas que la pobreza hizo descender de un puesto social superior, impedía tender la mano en demanda de una limosna que, sin duda, no negaron en tiempos mejores a ningún indigente; sobre esa clase, decimos, de menesterosos llamados pobres vergonzantes, que se recogen en su sufrimiento interior y prefieren morir a exhibir ante los extraños el espectáculo de su triste y dolorosa miseria.

Rocafuerte acudía frecuentemente en auxilio de esta clase de necesitados con pequeños socorros pecuniarios enviados o repartidos

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

en forma discreta por intermedio de sus allegados y familiares, cuando no lo hacía él en persona, ya con dinero de su propio peculio ya con dineros proporcionados por suscripciones privadas o particulares.

Este sistema de auxilios a los pobres vergonzantes, venía poniéndolo en práctica Rocafuerte desde fines del mes de Octubre, sirviéndose, como agente o Comisario repartidor, del señor Juan Valverde, Concejero y Síndico Procurador, persona conspicua, adornada de excelentes cualidades y de susceptibilidad y delicadeza exquisitas.

Conservamos una nota del señor Valverde a Rocafuerte, dándole cuenta de la comisión de socorros que le había encomendado y adjuntándole la lista de personas entre quienes distribuyó cuarenta pesos que le fueron entregados con ese objeto al Gobernador.

Nota y lista vamos a reproducirlas aquí, porque es uno de los mejores documentos de la época que venimos estudiando y nos hace conocer la pobreza reinante en Guayaquil, como una de las peores consecuencias de la epidemia de fiebre amarilla. Leyendo la nota del señor Valverde, el lector podrá darse cuenta hasta donde llegaba la susceptibilidad a la vez que la delicadeza de Síndico Procurador de nuestro Concejo de 1842.

Dice así la nota:

"Al señor Gobernador de la Provincia. — Guayaquil, Octubre 27 de 1842. — Señor. — Tengo el honor de acompañar a U. S una lista de las personas a quienes he socorrido a nombre del Gobierno, con expresión de las cantidades que he entregado a cada una de ellas; y me cabe el sentimiento de participar a U. S. que es infinito el número de necesitados que han ocurrido donde mí a socorrerse, después de distribuídos los cuarenta pesos que recibí con este fin; por consiguiente, no teniendo cómo hacerlo por mi parte, apelo a la benignidad de U. S. suplicándole, como a padre de estos desdichados, que si las penurias del Erario lo permiten, se sirva dedicar alguna otra cantidad a tan santo objeto, pues es indudable que por falta de recursos PEREGEN INFINIDAD DE PERSONAS (7).— Muy persuadido estoy de que la caridad debe hacerse reservadamente: sin embargo, como U. S. me ha encargado de esta comisión, y en este país no faltan hombres que piensen con demasiada ligereza, suplico a U. S. se sirva mandar publicar la mencionada lista para que con exacto conocimiento juzgue el público si he correspondido bien o mal a la confianza con que U. S. me honró: advirtiendo a U. S. que sólo de este modo me encargaré gustoso de otras comisiones semejantes. — Lo que pongo en conocimiento de U. S. para su inteligencia y fines consiguientes.— Dios guarde a U. S.— Juan Valverde (8)".

(7) Naturalmente que es una frase hiperbólica del señor Valverde para pintar la horrible miseria del pueblo guayaquileño: en realidad nadie pereció de necesidad, nadie murió de hambre entonces.

(8) B. M. Archivo Histórico. Diversos Funcionarios, 1.842. Nota del señor Juan Valverde al Gobernador.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Rocafuerte debió apreciar en todo su valor la exquisita delicadeza del señor Síndico Procurador, pero la lista de personas socorridas con los cuarenta pesos no fué publicada: por lo menos, no la hemos visto ni en "EL CORREO" ni en el Registro Municipal ni en "LA GACETA DEL ECUADOR". La encontramos en su original manuscrito en el Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal, en uno de los libros correspondientes al año 1842. De allí la hemos exhumado; y la transcribimos ahora para que los lectores conozcan los nombres de esas personas que Rocafuerte quiso reservar o guardar de una publicidad indiscreta y de una curiosidad maliciosa, quizás.

Hoy no importa publicar los nombres de esos pobres vergonzantes; hoy no existe en ello indiscresión ni malicia alguna. Un siglo se ha interpuesto entre ellos y nosotros, tres generaciones se han sucedido una trás otra.

Hela aquí.

Comienza con este epígrafe del Síndico señor Valverde:— Listas de las personas a quienes he socorrido a nombre del Gobierno:

El señor Juan Días	$	4.—
La señora Mariana Araujo viuda de Plaza	"	2.—
María Mora	"	2.—
Josefa Bejarano	"	2.—
Juana Rubio	"	1.—
Luz Pacheco viuda de Salazar	"	4.—
Rosa Loor viuda de Vergara	"	4.—
Señor Fr. Manuel Saome	"	2.—
Señora Carmen Mariscal	"	2.—
Josefa Murillo	"	3.—
Juana Arbelais	"	4.—
Josefa Rila	"	1.—
Anselmo Santos	"	2.—
Margarita García	"	3.—
Rosa Milán	"	1.—
Eustaquio Alais	"	1.—
Juan Fajardo	"	1.—
Baltasara Santa Cruz	"	0.4
Rosa Santelluste	"	0.4
Suman:	$	40.—

(9).

No bastaba, claro, el pequeño socorro distribuído por el señor Valverde.

(9 Id., id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Ni habrían bastado doscientos pesos, ni cuatrocientos, ni más aún; porque el número de indigentes, sin ser infinito como decía exageradamente el Comisionado del Gobernador, era sin ninguna duda, muy crecido y aumentaba en una progresión rápida.

Y era necesario auxiliar cuanto antes a estos desdichados, a fin —decía Rocafuerte—, de que no sea la miseria una parte que acumule el número de víctimas que arrebataba la epidemia.

Pero, ¿de dónde sacar el dinero indispensable a las atenciones que exigía esta otra calamidad?.

Nada se podía esperar de la Municipalidad. Su Señoría no podía dar nada.

Los grandes gastos provocados por la fiebre amarilla producían ya un desequilibrio de sus rentas, un verdadero déficit que seguiría aumentando hasta el año próximo; los derechos portuarios habían desaparecido, porque ya sabemos que no entraban al puerto buques de procedencia extranjera; ciertos impuestos municipales no se cobraban, porque no había quien los pagase; los contratistas de los ramos de sisa y carnes, alegando pérdidas y perjuicios, pedían la rescisión de sus contratos.

"No hay entradas de ninguna clase —escribía Rocafuerte al General Flores— ....el Tesorero tiene que subvenir a todos los gastos que exigen nuestras tristes circunstancias".

Y si las rentas municipales se hallaban en déficit, el Tesoro Público no se encontraba tampoco en mejores posibilidades económicas para salvar la situación.

Las entradas de Aduana bajaban en forma escandalosa; y hasta el ramo de sales disminuía, y las remesas de este producto que se habían recibido hacía poco de las salinas de Santa Elena, corrían peligro de perderse.

El Tesorero de Hacienda, don José María de Santistevan, se quejaba al Gobernador de que la epidemia había reducido a la Oficina al triste estado de no tener un Guarda para custodiar dos balsas de sal que debían seguir a Babahoyo (para enviarlas al Interior), porque todos estaban atacados de la epidemia (11).

Penuria en la Municipalidad y penuria en el Gobierno.

(11) B. M. Archivo Histórico. Ministerio de Guerra y Marina y Oficinas de Hacienda, 1.842. Nota de don José María de Santistevan, Tesorero de la Hacienda de Guayaquil, de fecha 3 de Noviembre de 1.842, al Gobernador Rocafuerte.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

¿Y con qué pagar los sueldos de los empleados civiles?. ¿Y con qué racionar los cuerpos de la guarnición militar?.

La crisis económica era verdaderamente espantosa.

Rocafuerte se había visto obligado por el célebre Decreto del 31 de Octubre, a suspender la amortización de los billetes y a permitir la libre circulación de éstos hasta tanto cambiasen las circunstancias aflictivas producidas por la funesta fiebre amarilla.

Era, pues, el papel moneda que se presentaba, el papel moneda con todos sus peligros, era una peste sumándose a otra peste. Más tarde dirá Rocafuerte: La circulación del papel moneda es peor para la prosperidad del país que la misma epidemia.

En Noviembre, el mes más terrible de la crisis que sufrió Guayaquil en ese año de 1842, el apuro de dinero era tan grande que Rocafuerte se decidió a "crear dinero" con los miles de billetes de a dos reales destinados a la amortización y que habían quedado sin firmar.

El 9 de aquel mes escribía a su amigo el Presidente Flores: "He sacado partido de la misma ausencia de los negociantes, que huyendo de la epidemia se fueron al campo dejando sin firmar la suma de 15 a 16.000 pesos en billetes de a dos reales; he juntado ocho jóvenes que están firmando y me están acuñando de 15 a 16.000 pesos; he creado, pues, 16.000 pesos; he pedido prestado a la Junta de papeles un préstamo de 20.000 pesos, y lo poco que me dará la sal completará, poco más o menos, las sumas que se necesitan para pagar los sueldos y raciones de la tropa y empleados civiles (12)".

El señor Gobernador había creado, como decía él, dinero.

Tenía, pues, dinero, o apariencia de dinero: dinero para emolumentos de funcionarios públicos y sueldos de empleados fiscales; dinero para pagar sueldos y raciones de la guarnición militar de la plaza, es decir, de los Batallones Nº 1º y Guayas, a quienes según recomendación especial del Presidente Flores, no se les debía demorar sus pagas....

Pero el señor Gobernador no tenía dinero en manera alguna para aliviar la miseria pública, para acudir al socorro de los millares de infelices indigentes que clamaban desesperados.

Había, también, que crear dinero para ellos, para auxiliarlos en su necesidad, para calmar su desesperación; había que crear dinero lo más pronto posible.

(12) Id. EL NACIONAL. Cartas de Rocafuerte al General Flores.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

¿Y cómo efectuaría el señor Gobernador esta nueva y maravillosa creación si ya no quedaban por firmar ninguno de los miles de billetes de a dos reales?.

¿Haciendo en las prensas de don Antonio José de Irisarri nuevas emisiones de billetes de diferentes colores y nominaciones como se hicieron en los meses pasados para la amortización de las pesetas falsificadas, de las pesetas cobrunas?.

Pero entonces, cuando se imprimían aquellos billetes azules, rosas, etc., había el respaldo de los 40.000 pesos del ramo de sal asignados para garantizar el valor representado por los billetes emitidos, en tanto que ahora no hay nada de eso; y si se emitieran nuevos billetes no se haría otra cosa que acumular papel moneda sobre papel moneda y el resultado vendría a ser mucho peor.

Pues entonces, ¿cómo obtener el dinero que necesitaba el señor Rocafuerte para aliviar en algún modo la miseria que agobiaba al pueblo guayaquileño?. ¿Cómo crearlo?...

El señor Rocafuerte había encontrado una manera muy sencilla de crearlo.

¿Cuál era ella?.

Apelando a los sentimientos filantrópicos de las familias acaudaladas de Guayaquil, apelando a sus vecinos acomodados, naturales y extranjeros, apelando a los banqueros, a los comerciantes, a los hacendados, a los ausentes y a los presentes, quienes, desde luego, no se negarían.

Apelando aún a los muertos.

¿A los muertos? —preguntará algún lector incrédulo— ¿Se puede pedir dinero a los muertos para socorrer a los vivos?. ¿Y los muertos darán dinero?.

Se puede, sí; los muertos no lo negarán: los muertos darán dinero por medio de las testamentarias y sucesiones, como vamos a verlo en seguida.

Había que establecer un fondo de socorros públicos: y Rocafuerte estaba seguro que todos responderían a su llamamiento; estaba seguro de que nadie se negaría a prestarle su apoyo económico en esta obra de salvación.

Y no se equivocó.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

El 5 de Noviembre convocó en la Gobernación a los señores José Manuel Estrada, Concejero, a don Vicente Salazar, Alcalde 2º Municipal, a don Vicente Martín, Interventor de Aduana, al Cónsul de Nueva Granada, don Antonio Pérez, tan popular y querido por su desinterés y filantropía, y a don Valentín Medina.

Dichos señores concurrieron todos al llamamiento del Gobernador.

Rocafuerte les expuso el objeto de la reunión, que no era otro sino la formación de una Junta de Beneficencia, cuya función principal sería la de colectar fondos para socorrer a los pobres indigentes de Guayaquil, expuestos por falta de recursos a perecer víctimas no sólo de la fiebre Amarilla sino también de la más cruel miseria.

Luego de terminada la breve alocución que dirigió Rocafuerte a los señores nombrados, sobre la necesidad de crear esta Junta de socorros públicos que dictaba la caridad y exigía el civismo, y propuestos y disentidos los medios de encontrar el dinero que debía destinarse a tan laudable fin. "Se procedió a leer —dice el Acta de instalación de la Junta— una nota pasada a la Gobernción por el Apoderado del señor Manuel Antonio de Luzarraga, manifestando que al separarse este señor de la ciudad con motivo de salvar a su familia de la actual epidemia, le dejó ordenado ponga a disposición del señor Gobernador la suma de 1.000 pesos, con el objeto que ayude a cualquiera suscripción que se forme para auxiliar a los enfermos desvalidos, o para que la distribuya entre aquellos que a su juicio más necesitasen de socorros; como, asimismo, si fuese necesario contribuir con más para secundar las miras de la Gobernación en favor de los desgraciados, lo verificaría gustoso en favor de la Humanidad doliente (13)".

No era de extrañar, ni llamó la atención de Rocafuerte ni de los señores de la Junta, el acto de generosidad del señor de Luzarraga, pues su filantropía era muy conocida en todo el Ecuador, no solamente en Guayaquil. El señor de Luzarraga era uno de esos pocos hombres que favorecidos por la fortuna, no se tornaron egoístas en medio de su riqueza, sino al contrario. El señor de Luzarraga fué el millonario de la época, pero también fué liberal, generoso, sin reserva y con largueza.

Leyó, igualmente, el Secretario Interino de la Gobernación, don Tomás Moncayo, otra nota que dirigían a Rocafuerte el señor don Vicente Ramón Roca y la Sociedad Comercial Pohlemus y Mickle, contraída a proponer al Gobernador, que por suscripción se formase un fondo de 2.000 pesos para que prudentemente fuesen socorridos aquellos que por falta de recursos económicos no pudiesen salir de

(13) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

la ciudad y ponerse a salvo de la epidemia; y que no pudiendo realizarse la suscripción por hallarse ausentes de Guayaquil la mayor parte de los vecinos garantizarían con sus firmas un empréstito por la suma indicada, cuyo empréstito se conseguiría sin dificultad (14).

Este medio propuesto por el señor Roca y la firma comercial Pohlemus y Mickle, hubiera sido bueno presentado un mes antes de la creación de la Junta; ahora llegaba demasiado tarde, pues se recordará que hemos referido cómo Rocafuerte desde el mes de Octubre había facilitado la salida de cuantos vecinos quisieron emigrar en aquellos días del terrible pánico, proporcionándoles el vapor Guayas y otras embarcaciones.

Fué por lo tanto, dicho medio, dejado de lado y quedó en pie y aprobado por unanimidad el que proponía el Gobernador.

¿En qué consistía este otro medio?

En formar el fondo de socorros públicos o de beneficencia, asignando a los principales vecinos de Guayaquil una cuota equitativa sobre sus fortunas después de hecho un cálculo aproximado lo más posible al monto o cuantía de aquellas. La Junta —leemos en el Acta— estaba segura que nadie se negaría a llenar un deber que exige la Religión y reclama la Patria (15).

La Junta de Beneficencia creada por Rocafuerte, quedó constituída por los señores que hemos nombrado más arriba y presidida por el Gobernador.

El mismo día de su creación procedió a fijar las cuotas correspondientes a los vecinos y a formar las respectivas listas.
Véanse aquí esas listas.

En ella se encontrarán los nombres de los vecinos más pudientes de Guayaquil, de banqueros como Luzarraga e Ildefonso Coronel; de agricultores como don Vicente Ramón Roca, Camba, Ordeñana, Rodríguez Coello; de comerciantes como don Manuel Espantoso, José Manuel Estrada, Pohlemus y Mickle, Reyre y Gallegos, Calvo, Andersen, etc., ect.

Manuel Antonio Luzarraga	$	300.—
Vicente Rocafuerte	"	150.—
Vicente Ramón Roca	"	150.—
Pohlemus y Mickle	"	150.—
Antonio Pérez	"	100.—
Agustín Roca	"	5.0—

(14) Id., id.
(13 Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Manuel Espinatoso	"	200.—
Valentín Medina	"	50.—
José Jiménez	"	100.—
Bernardo Andersen	"	50.—
José Manuel Estrada	"	100.—
Santiago Medina	"	50.—
Viuda Pereira (16)	"	100.—
Idelfonso Coronel	"	100.—
Viuda Mandracha (17)	"	50.—
Francisco Pareja	"	25.—
Francisco Camba	"	10.—
Juan Pablo Izquieta	"	25.—
Domingo Ordeñana	"	100.—
José Mateus	"	50.—
Reyre y Gallegos	"	100.—
Mariano Martínez	"	50.—
José Avellán	"	25.—
Carlos Monroy	"	25.—
	$	2.160.—

Dolores, hija del Dr. Vicente Espantoso	$	50.—
Guillermo Géllibert	"	25.—
Francisco Santistevan	"	50.—
Ramón Calvo	"	50.—
El Cura de la Concepción (18)	"	25.—
Juan Pesantes	"	25.—
Ventura Mora	"	25.—
Juan Sánchez	"	25.—
Santiago Carrera	"	25.—
Manuel Vásquez	"	25.—
José María Caamaño	"	50.—
José María Blasini	"	50.—
José Hilario Terranova	"	25.—
Ignacio Coello	"	25.—
José Santos Bustos	"	25.—
José Pereira Portugués	"	25.—
José Manuel Arce	"	50.—
Juan Rodríguez Coello	"	150.—
Juan Boloña	"	50.—
Juan Valverde	"	50.—

(16) Doña Francisca Barreiro, viuda de don Juan Pereira, víctima de la fiebre amarilla.

(17) Doña Josefa Menéndez.

(18) El doctor Mariano Sáenz de Viteri. Cura de la Iglesia y Parroquia de la Concepción de Ciudad Vieja en 1.842; fue luego Canónigo Penitenciario de nuestra Iglesia Catedral.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

José Pantaleón Icaza	"	50.—
Juan Francisco Icaza	"	50.—
José Joaquín Olmedo	"	50.—
Dr. Francisco X. Aguirre	"	100.—
La Santa Rosa (19)	"	50.—
	$	1.135.—

Juan Romano	$	25.—
Testamentaria de Aubert y Mus (20)	"	150.—
Luis Samaniego	"	25.—
Testamentaria de Miño (21)	"	400.—
Jesús Tolosano	"	50.—
María Urvina	"	25.—
Los Avileses	"	25.—
Testamentaria de Aragundi (22)	"	25.—
	$	700.—

Estaban, pues, creados el fondo de socorros públicos que deseaba Rocafuerte para auxiliar a las clases desvalidas, y la Junta de Beneficencia, destinada a su administración y reparto.

A este fondo de unos 4.000 pesos se unieron los 1.000 pesos enviados por don Manuel Antonio Luzarraga, los otros 1.000 que con anterioridad había obsequiado la Casa Pohlemus y Mickle y luego las suscripciones o erogaciones del vecindario de Quito, o sea unos 1.000 pesos más.

Desde luego, las cuotas fijadas por Rocafuerte, y la Junta de Beneficencia a los vecinos acomodados y propietarios, no fueron todas cubiertas inmediatamente ni podía serlo, ya que una buena parte de ellos se encontraba fuera de la ciudad, unos en los pueblos, otros

(19) Doña Manuela Flores, de Santa Rosa, conocida con este último nombre, quizás por haber sido oriunda del pueblo de Santa Rosa, perteneciente entonces a la Provincia de Loja. Hizo su fortuna en el comercio y fue una rica propietaria de casas y tiendas.

(20) Don Vicente Mus, su hija Mercedes y su yerno Alejandro Aubert, perecieron víctimas, según dejamos dicho, de la fiebre amarilla, uno trás otro en menos de un mes.

(21) Don Juan Nepomuceno Miño, víctima también de la peste debió ser, a juzgar por la cuota que fija la Junta a su testamentaria, uno de los más acaudalados vecinos de Guayaquil.

(22) Don Antonio Aragundi y su esposa doña Juana Burgos, perecieron de la peste, el primero el 19 de Octubre, la segunda el 1o. de Noviembre.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

en las haciendas, aislados e incomunicados con Guayaquil; pero al tener noticia de lo resuelto, todos se conformaron con el reparto equitativo y las cuotas fueron satisfechas por medio de libranzas giradas a sus apoderados.

Algunas de estas libranzas llegaban retrasadas, no por culpa del girador, sino porque los oficios en que la Junta comunicaba las cuotas fijadas, llegaban también con retraso a manos de sus destinatarios.

Así, por ejemplo, don Juan Rodríguez Coello, al enviar desde su hacienda La Palma la cuota de 150 pesos que le había sido asignada por la Junta, escribía a Rocafuerte anunciándole el envío de la libranza respectiva y le decía disculpándose por la tardanza: "Siento infinito que el oficio que contesto, haya llegado a mi poder después de tantos días de fecha y que por el aislamiento en que estoy en esta hacienda no me haya sido posible contestarlo prontamente. U. S. se dignará disculpar esta falta como obra de las circunstancias (23)".

A la misma Junta de Beneficencia le había encargado Rocafuerte el reparto de los socorros en especies, es decir, de los víveres, tales como las harinas obsequiadas por el Presidente Flores, el arroz que obsequió la villa de Vinces y otros artículos de primera necesidad entregados a la Junta por personas caritativas para ser distribuídas entre los convalecientes de la peste y menesterosos de diversas clases.

Ya no perecería de hambre la clase desvalida.

Los desdichados que escapados con grandísimo trabajo y a duras penas de los embates de la espantosa enfermedad, salían de los hospitales en el más triste estado, flacos, macilentos, exangües, vacilantes, mostrando en sus cuerpos las huellas, sangrientas aún y aún dolorosas de los ardientes sinapismos, de las agotadoras sangrías, de las irritantes cataplasmas de cantáridas y de las numerosas ventosas escarificadas, encontrarían en la paternal solicitud de su amado Gobernador, siquiera una limosna de dos reales diarios, a una libra de arroz con que aliviar sus miserias, con que acallar el grito incontenible de la naturaleza que pide imperiosamente sustento.

Y el señor Gobernador, un poco más tranquilo en medio de sus fatigas, de sus penas y sus dolores, porque había conseguido aliviar en la medida de sus fuerzas la miserable suerte de sus conciudadanos, escribe a su amigo el General Presidente:

---

(23) B. M. El Correo No. 64.— El oficio de la Junta de Beneficencia que hacemos referencia llevaba la fecha de 25 de Noviembre, y no llegó a poder del señor Rodríguez Coello sino el 6 de Diciembre, es decir, once días después de haber sido despachado. La hacienda La Palma está situada a muy poca distancia de Guayaquil, a unas tres horas escasas por vapor, el retardo era debido a la dificultad de las comunicaciones fluviales.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

"He formado una Junta de Beneficencia y he conseguido juntar la suma de 4.000 pesos que con la mayor economía se van distribuyendo entre los pobres; todos los días se socorren 100 pobres a razón de dos reales; y las familias de mediana fortuna, que en el día con nada cuentan, reciben socorro de dos, tres a cuatro pesos, según el número de enfermos que tienen en sus casas (24)".

La Junta de Beneficencia continúa prestando sus importantes servicios y las clases indigentes, aun después que su ilustre fundador se ausentara de la patria. En Abril de 1843, a petición del Gobernador Espantoso, favoreció con cien pesos a la familia de José Herrera, Celador de Ploicía, que murió según se dijo, a consecuencia de la fatiga producida por el excesivo trabajo a que le obligaba su cargo de vigilante, en los enterramientos de los cadáveres de los apestados en el nuevo Panteón (25).

(24) Id. El Nacional. Cartas de Rocafuerte a Flores.

(25) Id. El Correo No. 81.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

CAPITULO VII

LA CIUDAD TRISTE Y DESOLADA

I—LAS VICTIMAS DE NOVIEMBRE

SUMARIO:— La mortalidad en el mes de Noviembre.— Tres víctimas ilustres de la epidemia: El doctor Ramón María Bravo; el Cónsul de Comercio, don Pedro Nolasco Millán; el Director del Hospital de Caridad, don Juan María Bernal.

Ha pasado Octubre, llevándose a la eternidad cerca de quinientas víctimas de la fiebre amarilla.

Estamos ahora en Noviembre, el mes negro, el funesto mes de Noviembre, en que el formidable enemigo llegó al grado máximo de su furor y Guayaquil al grado máximo de su dolor.

La mortalidad alcanzó entonces un promedio de 26.8 defunciones diarias.

Hubo días (4, 10, 14 de Noviembre) en que perecieron 44, 48, 45 personas: cifras ciertamente enormes si se considerara que la población de la pequeña ciudad no llegaba en dicho mes a más de 9.000 habitantes, pues ya sabemos como había disminuído aquella en más de la mitad a consecuencia de la emigración ocurrida en Octubre.

El doctor José Mascote calcula en 8.500 el número de apestados durante el rigor de la epidemia, cálculo que aun cuando parezca exagerado no lo es en realidad; y además debe entenderse que esos 8.500 vecinos no estaban enfermos y postrados en el lecho todos a la vez: muchos, descontando, naturalmente, a los que sucumbieron, habían pasado ya la peste y se encontraban en estado de convalecencia, si bien, no hay que dudarlo, sin poderse valer aun, otros sanos y ejerciendo nuevamente sus ocupaciones habituales; lo contrario

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

sería suponer a Guayaquil, convertida en un gigantesco hospital, donde no hubiese quien atendiese a quien, en que todos sus habitantes se hallasen postrados por la enfermdad, cosa inconcebible, cosa que no ha ocurrido jamás en las epidemias más asoladoras que han azotado a la humanidad.

Con todo, el número de febríticos, como se decía entonces, era enorme.

Los cuatro hospitales: Caridad, San Vicente, de la Sabana y el de la Cárcel, estaban llenos de apestados, fuera de la multitud de enfermos pestosos que se atendían o trataban en sus casas, por tener medios o posibilidades económicas suficientes para poder hacerlo.

Las víctimas de la peste caídas durante la primera quincena del funesto mes pasaron de quinientas, contándose entre ellas como el mes de Octubre, muchas personas distinguidas, ya por la elevada posición que ocupaban en la sociedad guayaquileña, ya por los cargos o profesiones que ejercieran, ya por sus talentos, ya en fin, por sus relevantes cualidades.

El 1º de Noviembre pereció la señora Juana Burgos, esposa de don Antonio Aragundi, a quien la peste había arrebatado quince días antes.

Entre las treinta y dos víctimas sacrificadas por la amarilla el segundo día de Noviembre, fué una de ellas el apreciable joven Juan Gainza y Rocafuerte, Concejero Municipal y Primer Sustituto del Consulado de Comercio. Era hermano de don Vicente Gainza, arrebatado por la peste el mes anterior. La prematura muerte del joven Gainza "Privó a su familia y a su patria —del fruto de sus talentos y virtudes (1)".

Siguiéronle de cerca la digna matrona doña Carmen Luzcando de Barreto y el adolescente Manuel Mateus y Pacheco, aprovechado alumno del Colegio San Vicente, muertos, la primera el día 4 y el segundo el día 6. El mismo día moría la señora Dolores de Echevers (2) y luego el Escribano José Castellanos el día 8 y doña Francisca Aguirre el día 10, y el Presbítero Juan Morales y la señora Luisa Pérez (3).

(1) Don Juan Gainza, sobrino del Gobernador Rocafuerte como su hermano mayor Vicente Gainza, había nacido en 1.811, por consiguiente moría en la fuerza de la juventud, a los treinta y un años de edad.

(2) Doña Dolores Pareja de Echevers, y no Chávez, como dice equivocadamente la partida de defunción en el libro Registro de Matrimonios y Defunciones de la Parroquia del Sagrario. El mismo error se encuentra en la partida de defunción de la señora Ignacia Echevers de Dávalos, víctima, igualmente de la fiebre amarilla: dice Cháves en lugar de Echevers.

(3) La señora doña Luisa Pérez fue hermana de don Mariano Pérez, Concejero el año 1.839 y fallecido de la peste un poco antes que su hermana, en el mes de Octubre.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

El 8 de Noviembre había desaparecido también, víctima de la fiebre amarilla y de su abnegado celo profesional, el doctor Ramón María Bravo, uno de los médicos más inteligentes y de mayor reputación de entonces. Fué miembro de la Sociedad Médica del Guayas y formó, según hemos referido ya, con los doctores Mascote, Destruge y Durán la Comisión nombrada por la Junta habida en la Gobernación el 29 de Septiembre para dictaminar e informó sobre la fiebre de carácter poco común.

El doctor Ramón María Bravo fué un autodidacto, estudió y se ilustró por sí sólo; y estos estudios, asiduos y constantes, lo elevaron a una alta esfera de conocimientos.

A parte de los estudios científicos que siguió brillantemente en la Universidad, hasta graduarse de doctor en Medicina, cultivó con éxito las bellas letras y ciertas artes poco conocidas entonces entre nosotros, como la taquigrafía; cuyo estudio difundió en Quito abriendo cursos especiales para enseñarla.

Durante la epidemia el doctor Bravo se entregó con todas las fuerzas de su espíritu abnegado a tratar de salvar con sus conocimientos y su asistencia, a los enfermos de la peste.

Con todo interés, con toda abnegación, sin desmayar un sólo día en su obra altruista, los asistió, los curó, los consoló y.... les sacrificó su propia vida.

Así murió este benemérito guayaquileño, este benemérito de la patria, este hombre de cultura superior que "supo hermanar —dice el epitafio de su tumba— el estudio de las ciencias y el de las bellas letras".

Por su altruismo, por su desinterés, por su abnegación y por el sacrificio de su vida, el doctor Ramón María Bravo es acreedor al recuerdo imperecedero de sus conciudadanos (4).

---

(4) En Enero de 1.841, el Gobierno lo había nombrado Taquígrafo del Congreso que debía reunirse el mismo mes y como por lo tanto, su presencia era de urgente necesidad en la capital, el Ministro del Interior ordenó al Gobernador de Guayaquil entregase al doctor Bravo cien pesos para el viaje, previniéndole se trasladara cuanto antes a Quito. El doctor Bravo no se conformó con realizar el viaje en tales condiciones de rapidez y estuvo a punto de rehusar el empleo. "Pues teniendo a mi cargo — escribía a Rocafuerte — un padre anciano y una familia, y partir en el acto, parece muy natural que para mi marcha medien algunas treguas en que consulte el bienestar de mi casa y al mismo tiempo el de mi establecimiento en Quito." M. M. Archivo Histórico, Diversos Funcionarios, 1.841.— Como según parece, no había Taquígrafos en Quito que pudieran sustituirlo, el Ministro le concedió un plazo suficiente para sus arreglos. Fué, pues, a Quito, comenzó a ejercer sus funciones en la Cámara del Senado; pero a poco, el Congreso, por falta intencional de quórum, se disolvió. Entonces el doctor Bravo, de acuerdo con la Dirección de Estudios del Pichincha, abrió en Quito un Curso Intensivo de Taquigrafía para enseñar aquel complicado arte. Acudieron en seguida varios jóvenes quiteños a ponerse bajo su competente dirección. El Curso tuvo un brillante éxito, y el

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Y he aquí otra víctima ilustre, otro gran ciudadano guayaquileño que siguió de cerca al doctor Ramón María Bravo. El día 13 la peste segaba la vida de treinta y una personas entre las cuales se encontraba el honrado, el pundonoroso Cónsul de Comercio, el doctor Pedro Nolasco Millán.

En otro de nuestros relatos históricos, consagrados al año 1842, hemos hablado de este notable guayaquileño, que por sus muchas virtudes, sus muchos méritos personales, su respeto a la ley y el estricto cumplimiento del propio deber, fué estimado, considerado y querido de todos sus conciudadanos.

Porque, en efecto —decíamos en nuestro estudio sobre el comercio y la industria guayaquileños de hace un siglo, al hablar del Consulado de Comercio—, el doctor Pedro Nolasco Millán era hombre de gran ilustración y cultura, de la más acrisolada probidad, de espíritu recto y justo, de limpias costumbres, rígido y severo consigo mismo como el doctor Luis Fernando Vivero; más con cualquiera otra persona, fuera esta de la condición social que fuere, siempre urbano, siempre amable, siempre bondadoso.

Como Cónsul de Comercio rara vez tuvo que dar curso a las demandas presentadas; antes que juez severo fué un mediador, un amigable componedor, cuyas intervenciones y decisiones dejaban plenamente satisfechas a las dos partes.

Otras hermosas cualidades poseyó el doctor Pedro Nolasco Millán, cualidades que son virtudes poco comunes y a veces muy raras

---

digno y entendido Profesor recibió merecidos elogios y felicitaciones.— A propósito de este Curso de Taquigrafía, la Dirección de Estudios del Pichincha participaba al Ministro del Interior, el 2 de Julio, lo siguiente: "El día 27 de Junio último presentó el doctor Ramón María Bravo el exámen de sus discípulos de Taquigrafía; y el acto fue lucido, por la pericia que demostraron los estudiantes en el corto tiempo que ha durado la enseñanza; pudiendo esperarse que si los nueve examinados siguen ejercitando el arte, tendrá la República un número competente de Taquígrafos". B. M. "GACETA DEL ECUADOR", No. 96 — De regreso a Guayaquil presentó al Concejo Municipal sus títulos de doctor y Profesor de Medicina y la solicitud respectiva para que la Ilustre Corporación le concediera el permiso o pase necesario previo al ejercicio de la profesión que había optado. Su Señoría no opuso ningún reparo y le concedió el dicho pase, previniéndole, eso sí, satisficiese, previamente también, los 13 pesos de derechos correspondientes. A. S. M.— A. C. C. Sesión del 26 de Agosto de 1.841.— El doctor Ramón María Bravo había nacido en 1.809, moría, pues, a los treinta y tres años.— Véase aquí el epitafio que sus amigos grabaron en su tumba: "Los restos — del Dr. Ramón María Bravo.— Ilustre Profesor de Medicina.— Murió a los 33 años de su edad.— Supo humanar el estudio de las ciencias.— Y el de las Bellas Artes.— Su mismo celo y caridad en asistir.— Y consolar a los pacientes.— Lo hizo víctima de la epidemia — Que asolaba a su Patria.— Lloran su muerte.— Sus pacientes, sus amigos, la sociedad y la Patria.— Noviembre 8 de 1.842".

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

en los funcionarios públicos: la circunspección, el pundonor y el sentimiento del deber, del cumplimiento del deber, hondamente arraigado en su conciencia de hombre recto. Su respeto por la ley, su intransigencia en el estricto cumplimiento del precepto legal eran muy conocidos de todos los guayaquileños y el mismo Rocafuerte tuvo ocasión de comprobarlo personalmente.

Para el doctor Millán la ley y el deber eran sagrados, y sagrada la obligación de obedecer sus mandatos.

Nada ni nadie habría conseguido jamás desviar al doctor Millán una línea a diestra o a siniestra del camino recto que le trazaba la ley; nada ni nadie habría conseguido nunca apartarlo de su deber. Su norma de conducta estaba inspirada en este precepto de un célebre moralista francés: Haz tu deber sucede lo que suce da(5).

Cómo, pues, no habría de sentir y lamentar la sociedad guayaquileña de 1842 la brusca desaparición de uno de sus más conspicuos miembros, del esclarecido ciudadano que fué el doctor Pedro Nolasco Millán (6)?.

Rocafuerte, que sabía apreciar los grandes méritos del Cónsul de Comercio, ordenó al Tesorero del Consulado, don José Felipe Letamendi, entregase a las hermanas del doctor Millán el sueldo íntegro de su empleo, correspondiente al mes en que falleció, es decir, el mes de Noviembre.

Precedido en diez días por su buen amigo el Presbítero Juan Morales, fué arrebatado por la fiebre amarilla, el 24 de Noviembre, el popular Director del Hospital de Caridad, el padre de los pobres, el bueno, el compasivo, el candoroso Juan María Bernal.

Hombre en cuyo espíritu ardía inextinguible la caridad de San Juan de Dios, amaba a los enfermos como los amó el Santo Patrono del Hospital, con verdadero amor, con abnegación llevada al sacrificio.

Era popular en todo Guayaquil; acogido con respeto y simpatía en todas las esferas sociales; y por su caridad, por su compasión, por

(5) Guayaquil en 1.842. El Comercio y la Industria |inédita).

(6) El doctor Pedro Nolasco Millán nació en Guayaquil el año 1.800 del matrimonio de don Juan Francisco Millán y doña María del Cármen Macías y Avilés. Fue cuñado de don Clemente Ballén de Guzmán por su hermana María de Jesús Millán, con quien estaba casado aquél; sus otros hermanos fueron don José Antonio y doña Mercedes Millán y Macías.— El doctor Millán estudió el Derecho en México, en la ciudad de Jalisco, donde se graduó de doctor en leyes. La Corte Superior de Guayaquil lo incorporó al Cuerpo de Agobados en 1.841. A principios del año siguiente fue nombrado Cónsul de Comercio.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

su vida consagrada íntegramente al cuidado de los pobres enfermos, no se le conocía en la ciudad con otros nombres que con el de "padre de los pobres", "el amigo de la Humanidad doliente", nombre que, en verdad, merecía y que constituyen su mejor elogio.

Al fin, el discípulo de San Juan de Dios fué también víctima de su abnegación y la fiebre amarilla lo arrebató en medio de su obra de caridad y amor.

Lo arrebató en forma violenta e inesperada, cuando Bernal creía haber pasado ya la temida peste.

Por eso dice el doctor Mascote en su Memoria sobre la fiebre amarilla de 1842, escribiendo a propósito de los casos de recaída: "He observado también dos ejemplos en los que creídos los pacientes que habían pasado la enfermedad por haber sufrido una ligera indisposición, que, acaso, sería sólo los pródromos de ella, los atacó con tanta intensidad pasados algunos días, que fallecieron al fin. De éstos el uno fué el digno eclesiástico Morales y el otro el filántropo Bernal. No podría decirse, por consiguiente que estas personas, dignas de mejor suerte, padecieran una recaída (7)".

El Concejo, interpretando el sentimiento general de Guayaquil, honró la memoria del abnegado servidor público.

Al serle comunicado el fallecimiento del Director del Hospital de Caridad, ordenó que se le hiciese un entierro tan solemne como las circunstancias lo permitieran; que se le sepultase en una de las mejores bóvedas municipales; que sus despojos mortales fueron conducidos al Cementerio acompañados de un cortejo oficial compuesto del Capellán del Hospital de Caridad, del Comisario de Policía, de los celadores y gendarmes y de seis soldados del Cuerpo Cívico: que se le rindieran honores fúnebres en la Capilla del Panteón y que se le grabase sobre la lápida destinada a cerrar la sepultura que debía guardar para siempre los restos del padre de los pobres, un inscripción conmemorativa (8).

(7) M. M. Memoria sobre la fiebre amarilla que apareció en Guayaquil el año 1.842, por el doctor José Mascote, individuo de la Facultad de Medicina de la República del Ecuador y Presidente de la Sociedad de Comisión de la Provincia de Guayaquil.— Esta obra fue publicada en 1.844 en la imprenta de M. I. Murillo.

(8) Hoy no existen en nuestro Cementerio ni la bóveda ni los restos del padre de los pobres: y si conocemos la inscripción que mandó a grabar el Concejo, es porque fue publicada en un suplemento del Correo No. 76, correspondiente al 12 de Marzo de 1.843. Hela aquí: Noviembre 25 de 1.842 — Juan María Bernal — Director del Hospital de Caridad.— Fallecido gloriosamente — en servicio de la patria — Por su piedad es acreedor — A una memoria eterna.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Y cuántas otras víctimas de la epidemia no cayeron y perecieron en aquel funesto mes de Noviembre!

Unas arrebatadas en la flor de la existencia, cuando la vida era para ellas todavía un hermoso amanecer, como Antonia Estrada, hija del Concejero don José Manuel Estrada: como la hija del señor Indaburro, apenas de catorce años; como Camilo Destruge, niño de diez años, hijo del doctor Juan Bautista Destruge: como José Belisario Benites, hijo del Secretario de la Gobernación.

¡Cuántas damas y madres y esposas cuyos hogares quedaban desolados, desaparecían segadas por la implacable enfermedad, dejando tras sí, sumidos en el duelo y la desesperación a sus desgraciadas familias: Susana Pareja y Avilés (9), Carmen Casilari, Luisa Haro, Carmen Martínez de Macías (10), Jesús Edelmira Murillo (11), Isabel Gainza!....

¡Cuántos ciudadanos honorables, como el doctor José María Viteri, Ministro de la Corte Superior (12); y don José Antonio Pareja (13) y don Pedro Aguirre y don José Atanasio Ponce, y don Nicolás Elisondo, y don Manuel Jado y Urvina (14), y el anciano Escribano don Juan Gaspar de Casanova (15)!....

¡Y cuántas otras víctimas que desaparecían arrastrados en el mortal torbellino!.

¡ cuántos huérfanos, faltos del amor de sus padres, quedaban desamparados!. ¡Y cuántos hogares desiertos!.

---

(9) Susana Pareja y Avilés, hija de don Francisco Javier Pareja y Mariscal, había nacido en 1.822: murió el 14 de Noviembre. Era hermana menor de la señora Nicolasa Pareja.

(10) Doña Carmen Martínez de Macías, esposa de don Juan Nepomuceno Tama, murió el 2 de Noviembre.

(11) Jesús Edelmira Murillo; era hija de don Manuel Ignacio Murillo, murió el 30 de Noviembre.

(12) El doctor José María Viteri, antiguo Corregidor de Guayaquil, Diputado al Congreso de 1.841, era Ministro de la Corte Superior del Distrito del Guayas cuando fue arrebatado por la epidemia.

(13) Don Antonio Pareja y Mariscal, hijo de don Joaquín Pareja y Troya.

(14) Don Manuel Jado y Urvina, hijo de don Manuel Gutiérrez de Jado y Goenaga y de doña María Urvina y Llaguno, había nacido en Enero de 1.810. Murió el 23 de Noviembre, después de haberse defendido de la amarilla más de veinte días. Los principales datos genealógicos los tomamos de la excelente obra de nuestro excelente amigo Pedro Robles Chambers, ya citados.

(15) Don Juan Gaspar de Casanova y Plaza, Escribano de Cabildo, había nacido en 1.774 en Guayaquil, hijo de don Vicente Casanova y de doña Clara Rodríguez de Plaza.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

¡Y cuántos centenares y centenares de otras víctimas, presas del formidable enemigo, se debatían entre angustias y dolores luchando contra el mal y contra la muerte!.

¡Centenares y aun millares de enfermos postrados en hospitales y en casas particulares!.

Una buena parte de los empleados fiscales y municipales que no fugaron y permanecieron en sus puestos, fieles al cumplimiento de su deber, habían sido atacados por la epidemia y se hallaban postrados: muchos no pudieron resistir, no tuvieron fuerzas vitales suficientes para defenderse en la tremenda lucha y sucumbieron.

Sobre esta situación precaria de la administración pública, escribía Rocafuerte al Presidente de la República el 9 de Noviembre: "Sólo me ha quedado un dependiente en la Secretaría, y no me alcanza el tiempo por falta de brazos auxiliares, Santistevan el Tesorero (16) está enfermo; Benites (17) está igualmente enfermo; José Vicente Martín (18), que es tan útil en las rentas internas de la Aduana está bastante enfermo; todos los guardas de la Aduana están igualmente enfermos de la epidemia, de manera que estoy solo, solito en esta casa encantada.

Dos sirvientes míos han caído enfermos esta mañana y si no no fuera por Balta (19) que ha pasado la epidemia, no se cómo me viera, pues ella sola hace más que diez sirvientes juntos".

II— LA CIUDAD DURANTE EL DIA

SUMARIO:— Suspensión de la vida ciudadana.— Ni pesebreras, ni campanas, ni exequias.— Una figura Apostólica, el Ilustrísimo señor de Garaicoa ruega por los vivos y los muertos.— Las carretas mortuorias.— ¿Hai muertos?— ¡Estoi vivo, estoi vivo! En el Cementerio.— El aseo de la ciudad: a quemar despojos.— Un pensamiento obsesionante.— La carta de un guayaquileño: una crónica en malos versos.

Hay que imaginarse, hay que representarse ahora el espectáculo que en el trágico mes de Noviembre, durante el máximo rigor de la epidemia, ofrecía la pequeña ciudad doliente.

(16) Don José María de Santistevan, Tesorero de Hacienda.

(17) Don Juan Manuel Benites y Franco, Secretario de la Gobernación.

(18) Don Vicente Martín, Interventor de Aduana: salvó de la amarilla.

(19) Doña Baltasara Calderón y Garaicoa, esposa de Rocafuerte. Era hija de doña Manuela Garaicoa y Llaguno (hermana del Obispo de Guayaquil, y viuda de don Francisco Calderón, patriota fusilado por los españoles después del combate de San Antonio, el año 1.812) Doña Baltasara Calderón fue hermana de Abdón Calderón, el niño héroe de la Batalla de Pichincha.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Guayaquil abandonada por la mayoría de sus habitantes (unos arrojados a la emigración por el miedo, y otros a la tumba por la fiebre amarilla) parece decierta. La vida ciudadana, antes tan animada, tan alegre, parece suspendida, todo movimiento público ha cesado, las calles están solitarias, son muy pocos los transeúntes, y éstos marchan tristes, medrosos, inquietos, con paso inseguro, reflejando en sus semblantes un azoramiento, un recelo, un temor de encontrarse al doblar la esquina con el horrible monstruo que devora y aniquila a la ciudad.

Muchas tiendas de comercio están cerradas; sus empleados o sus patrones, o han muerto de la peste o han huído; en las que aún permanecen abiertas, sus dueños esperan en vano a sus antiguos clientes; porque o se los llevó la amarilla o han quedado tan empobrecidos que, con frecuencia no tienen ni el miserable billete de a dos reales para comprar lo más indispensable.

Todo está caro y escaso; no sólo por la dificultad del abastecimiento de víveres, sino además, porque el papel moneda ha hecho bajar el valor de nuestra moneda nacional.

Y fuera de esto, que ya de por sí constituye uno de los peores males, no hay moneda fraccionaria, ni de a real ni de a medio, a pesar de que el señor Rocafuerte pide con insistencia al Gobierno remita la plata que la Casa de Moneda vaya acuñando para la amortización. El pueblo bajo, las clases desvalidas, jornaleros y gente de oficio, se ven obligados, a causa de la difícil situación, a gastar su peseta entera, porque no hay suelto.

Las pesebreras, donde los alegres y optimistas guayaquileños se reunían hace apenas dos meses a pasar el tiempo charlando, murmurando, discutiendo los asuntos del día, resolviendo los arduos problemas de la política nacional o internacional, entre jícaras de espumoso y perfumado chocolate o grandes vasos de los exquisitos helados imperiales del popular Bachiche; las pesebreras, donde mozos y viejos se reunían para desvalijarse de sus onzas de oro entre los gritos entusiastas de los mineros y el seco ruído de las piezas de dominó; las pesebreras, aquellos célebres mentideros públicos, están vacías....

Vacías de concurrentes, vacías de ruidos, vacías de alegría. Ya nadie acude a ellas, si no es para comprar nieve para los febríticos.

A Bachiche se lo llevó la amarilla; y aquella sociedad bulliciosa, aquella juventud ligera, alegre y confiada se desbandó, se dispersó.

Centenares de los optimistas y alegres jóvenes despavoridos, centenares fueron a dormir el sueño eterno en las fosas del Cementerio.... Muy pocos, a punto ya de ser precipitados al abismo de la eternidad, consiguieron escapar, maltrechos, de las agudas garras del

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

monstruo; y allí van ahora compungidos, devotos, arrepentidos y convertidos, mostrando en sus pálidos rostros el terror de la muerte que tan cerca vieran. Allí van ahora con cirios y rosarios en las manos, siguiendo la imágen de la Pura y Limpia; allí van contritos y llorosos en la procesión que el doctor Mariano Sáenz de Viteri, Cura de la Concepción, ha organizado para aplacar la cólera Divina.

Ya no hay campanas que anuncien a la ciudad, con lúgubre y doloroso tañido la muerte de los guayaquileños que vá arrebatando la peste.

Ya no se oye el angustioso clamor de las plegarias, ni el toque de agonía, ni el fúnebre doblar por los difuntos. Aquellas tristes sonoridades que llenaban el espacio acongojando el espíritu y oprimiendo el corazón, han cesado: "Porque en tiempo de epidemia —ha dicho el señor Gobernador Rocafuerte— nada es más peligroso a la población que todo aquello que contribuye a difundir el terror; y una de las primeras obligaciones de la autoridad civil, es suprimir las causas de aumento de la calamidad (20)".

Ya no se crisparán, pues, los nervios de los vecinos ni se sobrecogerá su espíritu. Ya no se oprimirá su corazón al escuchar el son tristísimo de la campanilla que acompaña al Santo Viático de los moribundos. Ni el tétrico aparato de las exequias por las víctimas que cayeron, llenará su mente de pensamientos sombríos: porque el señor Gobernador ha pedido al Ilustrísimo señor de Garaicoa y obtenido del venerable Prelado, se supriman las exequias, y no se auministren los Santos Sacramentos sino en forma privada, "pues todo esto contribuye a aterrorizar y precipitar a muchos al sepulcro, por la angustia que causa ver a todas horas las consecuencias de la epidemia (21).

Por eso las campanas están mudas.

Por eso no vibra sino la del Reloj Municipal, sonando las horas de angustia y duelo que pasa Guayaquil.

Por eso el Santo Viático marcha silencioso por las desiertas calles visitando a los enfermos sin el acostumbrado acompañamiento de campanillas y cirios encendidos.

Por eso ya no hay misas de cuerpo presente, ni en la Catedral, ni en San Francisco, ni en ninguno de los templos de la ciudad; ya no hay cantos fúnebres por los difuntos; ya no se elevan y se derraman por las

(20) A. S. M. Gobernación de la Provincia, 1.841-1.843. Nota del Gobernador Rocafuerte, de fecha 13 de Octubre de 1.842, al Corregidor Maldonado, transcribiéndole otra dirigida al Ilustrísimo señor de Garaicoa.

(21) Id., Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

altas bóvedas las graves notas, las solemnes modulaciones del Miserere, el De profundis o el Dies iroe.

Pero estas precauciones de carácter psicológico, (se las puede llamar así) tomadas por el señor Rocafuerte, en verdad, no han producido grandes resultados: el temor de morir se ha posesionado de todos los espíritus; los guayaquileños, inquietos, se mueven en un ambiente de miedo y, a la vez de infinita tristeza; por todas partes no se escuchan sino gemidos, no se ven sino lágrimas, no se siente sino un duelo general, un dolor profundo: el soplo helado de la muerte parece atravesar la ciudad.

Y ved ahora esa alta figura Apostólica, en vestiduras violeta, que desciende pausadamente la calle, seguido a corta distancia por un mulato.

Es un Sacerdote según Jesús.

Es el Ilustrísimo Obispo de la Diócesis de Guayaquil; el manso, el virtuoso, el venerable señor de Garaicoa.

Es el buen Pastor que vá a prestar a sus ovejas los últimos auxilios espirituales, a consolarlas, a levantar sus esperanzas, a confortarlas para el trance final.

El mulato sigue en pos del Santo Prelado, oprimiendo contra su pecho la caja de los Santos Oleos.

Y el venerable Prelado marcha triste, inclinada la blanca y noble testa; sus labios exangues se mueven como si pronunciase silenciosas oraciones que sólo Dios puede oir y acoger; sus manos de anciano, finas y marfileñas, se juntan sobre el áureo pectoral.

Mujeres llorosas salen a su encuentro, se arrodillan a su paso; hombres, en cuyos rostros viriles ha puesto el dolor su rudo sello, se descubren respetuosos. El venerable Prelado se detiene un instante, su mirada dulce, llena de amor inmenso, de caridad infinita, desciende sobre estos seres abatidos por la desgracia, su mano trémula bendice estas cabezas inclinadas..... Luego prosigue su marcha murmurando silenciosas preces.

Mirad. Ha entrado en una pobre habitación, abierta a nivel de los portales. Desde fuera se le puede ver arrodillado junto a una de las víctimas de la fiebre amarilla.

El enfermo se debate en medio de la lucha mortal. Su cuerpo es sacudido por espasmos convulsivos, su rostro congestionado se contrae en un rictus doloroso, de sus labios se escapan gemidos y estertores entre hipos y burbujas de sangre, terrores desconocidos abren sus ojos desmesuradamente.

El señor de Garaicoa se inclina, sus manos se tienden sobre el moribundo en un amplio gesto de bendición. Murmura palabras de consuelo, de perdón, de esperanza; unge y purifica con el sagrado

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

aceite aquellos ojos que las sombras de la muerte comienzan ya a velar, aquellos ojos que dentro de poco se cerrarán para siempre:

"Perdónote el Señor por todo cuanto delinquiste por medio de la vista" —pronuncia en la lengua del católico ritual el venerable Prelado. Unge después los oídos, los cárdenos labios, el jadeante pecho, y las lívidas manos y los pálidos pies de aquel cuerpo aniquilado. Y al sentir el contacto de las suaves unciones, al oír las augustas palabras que descienden como un benéfico rocío, el enfermo se calma, cesan sus congojas y sus tormentos, la paz y la serenidad suceden a la tremenda lucha.

El señor de Garaicoa se inclina aún, bendice una vez más a esta pobre alma próxima a emprender el gran viaje y se alza luego, para continuar en otro lugar, cerca de otro desdichado, su misión de Amor, de Caridad, de Perdón.

Así vá el Santo Obispo de Guayaquil por los barrios apartados visitando a los humildes, enjugando lágrimas, levantando las ánimas abatidas, sosteniendo la fé de aquellos que el temor de morir lanza a la desesperación, confortando y consolando a los apestados, absolviendo sus culpas en nombre del Maestro, devolviendo la paz a estas almas aterrorizadas.

Así vá el santo varón Apostólico; así vá de barrio en barrio, de casa en casa, de hogar en hogar, prodigando por todas partes los tesoros de su ardiente caridad Evangélica.

•

Y el corazón del virtuoso Prelado está oprimido.
Su Señoría Ilustrísima sufre con el triste espectáculo de la miseria humana que se revela a sus ojos a cada paso.

Sufre con el recuerdo de los Sacerdotes arrebatados por la epidemia: el Padre Vallejo, el Padre Morales, el Padre Rídin, el Padre Calvache.... y veinte más!

El señor de Garaicoa se detiene, medita.... Se yergue. ¡Si! —dice casi en voz alta— pero esos Sacerdotes perecieron en sus puestos, como verdaderos Soldados de Cristo. Desempeñaron hasta el fin su Ministerio de Amor y Caridad y, cumpliendo el precepto Evangélico, dieron la vida por sus ovejas. Más..... esos Canónigos a quienes el miedo a la muerte hizo desertar de las filas ¡Ese Cura de Yaguachi que huyó abandonando su grey cuando mayor necesidad tenía de su Pastor!.... Punzante dolor hiere el corazón del venerable Prelado al recordar la cobardía de estos malos pastores.

Un rumor desigual se acerca, como un rechinar de ejes enmohecidos, como un traquetear de ruedas mal ajustadas.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Es una de las carretas de conducir muertos al Panteón. Dentro, cinco o seis pálidos cadáveres, semidesnudos, jaspeados sus cuerpos de grandes moraduras, chocan unos con otros a impulsos de las sacudidas de aquel carro de la muerte.

Los conductores han visto al señor de Garaicoa: se descubren, detienen la fúnebre carreta. Profunda piedad se descubre en el rostro de Su Señoría Ilustrísima: sus manos temblorosas se tienden sobre los pálidos cadáveres, bendice emocionado aquellos míseros cuerpos desfigurados, aquellos tristes despojos humanos que ha dejado la muerte y murmura quedamente: Oh, Señor ¡cuán poca cosa es el hombre! y todo lo perdurable ¡cuán poca es!.....

Y mientras el traqueteante vehículo con su macabro cargamento, emprende nuevamente su marcha desigual, camino de la legua, el Santo Obispo de Guayaquil se recoge y ora.

Ora por las víctimas que se llevó la peste; ora por los vivos que lloran a sus deudos muertos, ora por los Canónigos desertores, ora por la ciudad desolada. La alta y venerable figura Apostólica se destaca inmóvil sobre el fondo del horizonte luminoso, sus plateados cabellos resplandecen al sol de aquella mañana de Noviembre, se diría una fúlgida aureola rodeando la testa del Santo Prelado.

Otra carreta mortuoria rueda rechinante por la calle de la Merced con dirección al Bajo.

Se detiene delante de una covacha cerrada y silenciosa.

—¿Hay muertos?, grita el conductor.

Nadie responde.

—¿Hay muertos?, grita por segunda vez con más fuerza y agria voz.

Silencio profundo.

Salta entonces de la carreta el conductor, saltan trás él los dos peones auxiliares. Uno de ellos abre de un puntapié la puerta.... y retrocede golpeando el rostro por nauseabundo olor.

Sí; hay muertos. Allí están: una mujer, un anciano, un niño; quizás son los representantes de tres generaciones, abuelo, hija, nieto; quizás la peste atacó a los tres al mismo tiempo. Con esas súbitas y violentas acometidas que arrebatan a las víctimas en menos de cuarenta y ocho horas.

¿Cuándo murieron?. ¡Quién puede decirlo!. Quizás hace ya dos días que están muertos, quizás tres.

Y allí están ahora abandonados, tendidos. Sobre su propia miseria, esos cuerpos hinchados y verdosos; allí está ese montón de materia humana disolviéndose rápidamente.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

A una orden del carretero, alzan los peones los cadáveres, los sacan de la covacha y uno a uno dejan caer dentro de la carreta estos pobres despojos.

Y el carro de la muerte sigue su marcha calle arriba traqueteando, tropezando y saltando a cada desnivel del suelo. Y los tres cadáveres saltan dentro del vehículo, saltan y rebotan contra sus bandas, ruedan de un lado a otro, se separan, se juntan, se unen sus lívidos rostros como si quisieran besarse con un beso de eterna despedida.....

—¿Hay muertos?.

—Si hay, contestan voces llorosas de una de aquellas casitas bajas, tan frecuentes en el Guayaquil de hace un siglo.

La carreta se detiene.

—Echemos por el corredor. Allá van los peones para que los ayuden.

Momento después aparece un bulto rígido envuelto en sábanas y sostenido en sus extremos por los auxiliares del carretero. Se inclinan los peones sobre el balcón, balancean el bulto un instante y lo sueltan: el cadáver cae con sordo ruído sobre los tres muertos que yacen en la carreta. Otro bulto aparece: otro balanceo, otra caída, otro sordo ruído.

Y en tanto la familia de los dos difuntos gime y solloza en la casita, el vacilante carro sigue su pesado rodar moliendo y pulverizando los guijarros que se interponen en su camino, deteniéndose de casa en casa hasta completar su carga cotidiana de cadáveres.

¿Hay muertos?.

El grito lúgubre se aleja, se debilita, se atenúa, se apaga a la distancia.

Y la carreta de la muerte, rechinante y traqueando con su horrible cargamento, rueda por la calzada de la legua camino del Cementerio.

Y a medida que la carreta avanza y asciende por el plano en pendiente de la calzada, los cadáveres resbalan sin ruido, sacan los pies, las piernas por la parte de atrás del vehículo, como si se negase a continuar un viaje emprendido contra su voluntad, como si pretendieran escapar sigilosamente, huir sin que advirtiera su fuga el carretero y los peones. He allí uno que ha conseguido deslizar un cuerpo fuera de la carreta: ha caído de espaldas en el camino y allí ha quedado tendido e inmóvil.

Otro.... ¿es una ilusión de los sentidos?. No; no es ilusión, es una realidad: ¡ese cadáver se ha movido!

Pero ¿no está muerto entonces?, ¿no es un cadáver?.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

No es un cadáver. Mirad. Se mueve, se incorpora, se apoya sobre sus helados compañeros en la blanda y fofa carne. Su mirada gira alrededor. Se dá cuenta de su espantosa situación, se horripila, sus ojos se desorbitan de horror:

¡Estoy vivo! ¡estoy vivo! —grita, más con un alarido que con palabras. Despavorido, se lanza de la carreta, cae de bruces sobre la dura calzada; álzase vacilante; pero el terror le presta energías y desolado, enloquecido, corre, corre por la desierta sabana.

¿Tradición? ¿leyenda? No; hecho histórico. Es uno de los casos de catalepsia, no raras, que ocurren durante los grandes epidemias. En la de fiebre amarilla de Guayaquil, en 1842, ocurrieron por lo menos dos casos debidamente comprobados (22).

Entretanto las fúnebres carretas han llegado al Cementerio.

Allí trabajaban las cuadrillas de sepultureros abriendo y preparando afanosamente con sus barretas y palas, fosas de dos varas y media de largo, una de ancho y dos de profundidad, según las órdenes del Gobernador.

Los sepultureros, terminado este primer trabajo, transportan a las fosas, ayudados por los peones de las carretas, los macilentos cadáveres, los dejan caer en el fondo, echan encima de ellos paletada trás paletada de tierra hasta llenar las sepulturas, la apisonan con los pies, agitándose, moviéndose de aquí para allá a un lado y a otro: se dirían que bailan sobre las tumbas una danza macabra, un baile de siniestros maleficios.

Concluída aquella lúgubre faena, jadeantes, sudorosos, relucientes los desnudos torsos, los sepultureros, empuñando sus palas y barretas, marchan a buscar otro sitio del Cementerio para abrir nuevas fosas; éstas deben estar prontas, listas para recibir el contingente de cadáveres que traerán las carretas al día siguiente.

El señor Antiche, Conserje o Celador del Cementerio, vigila todas estas operaciones de apertura de fosas y enterramientos de cadáveres. Es también el encargado de anotar en el registro correspondiente de defunciones el número diario de víctimas de la peste a quienes se dá sepultura.

Y hay poco sitio ya en esta mansión de los muertos. Las bóvedas, tanto municipales como particulares, están ocupadas, igualmente que las bóvedas de las Cofradías del Rosario, los Angeles y Nuestro Amo Sacramento, no hay una vacía; el terreno libre se estrecha más

(22) La tradición ha ilustrado a su manera el hecho que dejamos referido. Añade que cuando el cataléptico, despertando de su muerte aparente, se incorporó y gritó ¡Estoy vivo!, el carretero se volvió airado y le dijo: ¡Cállate! El doctor Mascote ha dicho que estabas muerto. ¿Quieres tú saber más que el doctor Mascote? Echate enseguida.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

cada día, a medida que se abren las nuevas sepulturas; dentro de unos días el Cementerio no bastará, estará lleno; se han recibido y enterrado cerca de mil quinientos cadáveres. ¿Habrá que abrir una fosa común para los otros que vendrán?. ¿Habrá que quemarlos?.

¿Quemarlos?.

¡Oh! ¡no llegaría a suceder tal cosa, a cometerse semejante impiedad!. Ya el señor Rocafuerte ha dado sus órdenes para que se construya un nuevo cementerio. Ya ha escrito al Corregidor de Daule Juan Vitores, para que reúna y remita a la brevedad posible cañas, estacas, bejuco y cadi en cantidad suficiente. El nuevo cementerio será cubierto, así lo ha dispuesto el señor Rocafuerte; las tumbas no estarán expuestas a la acción de las lluvias.

Se abrirá el 1º de Enero; el antiguo quedará cerrado el último día de 1842, el 31 de Diciembre.

Y ved ahora esa otra carreta, que tirada por un caballo escuálido y cargada de diversos despojos, rueda calle afuera por el Carrizal en dirección a la Sabana.

Es la vieja carreta del aseo de calles, la carreta de la basura que, según Su Señoría ha dispuesto, debe recoger los despojos de los apestados difuntos, es decir, colchones, almohadas, sábanas ropas, etc. etc. y transportarlos a la Sabana para ser quemados fuera de la ciudad y evitar así un posible contagio.

Pero he allí que el carretero es hombre listo y, probablemente, anticontagionista, pues es voz pública muy acreditada, que no quema todo aquello que se le manda quemar, sino que hace una previa colección de efectos; reservándose y ocultando en su habitación para venderlo más tarde, cuanto de los despojos puede ser útil y encuentra en las casas abandonadas por difuntos y vivos: como, por ejemplo, candelabros de plata, guardabrisas, piezas de vajilla y otros objetos de fácil transporte y de fácil venta.

No pasa lo mismo con los presidiarios que efectúan igual servicio de aseo en parihuelas.

Verdad es que éstos hacen su trabajo encadenados, por temor muy fundado, desde luego, de que se escapen; y están vigilados de cerca por soldados del Cuerpo Cívico o del Batallón Guayas. Marchan, pues, de cada una de las seis secciones cuarteleras, con sus parihuelas cargadas de repugnantes despojos a quemarlos. Y allá en la Sabana pueden verse centenares de montecillos formados de estos desechos que arden día y noche, despidiendo un humo acre, irrespirable y un olor nauseabundo.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Se vivía en un ambiente trágico.

La epidemia marchaba con una celeridad de treinta y cinco defunciones diarias. El día 10 de Noviembre la curva de la mortalidad ascendió a cuarenta y ocho defunciones; los sepultureros no se alcanzaban para abrir fosas y enterrar cadáveres con la rapidez que era necesario y exigían las circunstancias, el Corregidor Maldonado tuvo que ordenar al Comisario Lavayen aumentase más a las cuadrillas de sepultureros.

Y este espectáculo de la muerte a todas horas, este espectáculo de las mortuorias carretas circulando por las calles de la ciudad recogiendo los cadáveres de los apestados para transportarlos al Panteón: el grito lúgubre de los carreteros preguntando de casa en casa si había muertos que enterrar; las cuadrillas de presidiarios encadenados y sus parihuelas y sus cargas de despojos; y las procesiones y sus cortejos lóbregos; y las hamacas que cruzan por todas partes conduciendo enfermos y moribundos a los hospitales; y estos cadáveres ambulantes que eran los convalecientes "que llevan en sus frentes despavoridas el horror de haber visto los áridos confines que separan este mundo de la tremenda eternidad"..... todo concurría a impresionar profundamente el espíritu de los desdichados guayaquileños.

La idea de la muerte era el centro cerebral alrededor del cual giraban todos sus pensamientos. Idea fija, idea tenaz, idea obsesionante, que no los abandonaba, que no se apartaba de su mente, que les quitaba el sueño y la paz, que se exteriorizaba en las conversaciones y en otros actos de la vida diaria con estas o semejantes palabras: ¿Cuándo me tocará el turno?. ¿No estaré atacado ya de la peste?. ¿Me escaparé de la amarilla, me escaparé de la muerte?....

Un testigo ocular de esta época luctuosa nos dice en unos versos muy malos, compuestos algunos años después de la tormenta, que aquel aire placentero y agradable con que se saludaban dos amigos al encontrarse, había desaparecido: hora se saludaban con estas lúgubres palabras: Ya ha caído Fulano, o: Acaban de enterrar a Sutano (23).

(23) Biblioteca de Autores Nacionales Carlos Rolando. Carta de un guayaquileño dirigida a un amigo describiéndole la situación de Guayaquil con motivo de la peste que la aflige.— Son cuarenta octavas reales del más vulgar prosaismo que se le puede ocurrir a un mal versificador: más hubiera valido una crónica o relación sencilla de la epidemia en prosa común, antes que sus detestables octavas, en que la necesidad de ajustar nombres y sucesos a la medida silábica, obliga al autor a suprimir hechos y detalles importantes y hasta los nombres de muchas víctimas, porque el verso no alcanza para expresar los apellidos. Como ejemplo del numen poético del autor, basta estar este verso tomado al azar en una de sus octavas reales: "También hemos perdido una Haro".— Con todo, la carta de un guayaquileño es un documento histórico in-

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Y así marchan sombríos, cavilosos, llena la mente de fúnebres pensamientos, preguntando todos a todos con mortal ansiedad si aumenta o disminuye la epidemia. Y la medida indicadora es el Panteón, que alivia sus penas o agrava sus temores según aumente o disminuya el número de enterrados.

El citado testigo nos habla en sus prosaicos versos, acerca de las dificultades en que se encontraban los enfermos "Para ser vistos de un doctor", porque algunos médicos pretendían se les pagase un peso por visita, en lugar de los cuatro reales que era la tarifa común acostumbrada.

Ello puede ser cierto; pero, desde luego, no es aplicable a médicos como el doctor Mascote o sus colegas Destruge, Bravo o Durán, quienes se distinguieron por su celo y desinterés en atender a toda clase de enfermos en los hospitales y en las casas, y en las covachas y en los humildes cuartos de los menesterosos.

Mascote era incansable. Según él, en su célebre memoria sobre la fiebre amarilla, asistía y trataba diariamente a más de cien apestados. La tradición cuenta que el ilustre facultativo no se daba un punto de reposo, trasladándose sin cesar de un hospital a otro, ni se alcanzaba para atender a todos los que demandaban sus servicios profesionales; y así, cuando lo veían cruzar rápido por las calles y algún vecino lo llamaba con urgencia para que visitase a un apestado, se detenía un instante, hacía con las manos tres signos especiales y proseguía luego su marcha presurosa. Era una receta muda que el vecino sabía interpretar perfectamente y que aplicaba sin vacilar a su enfermo.

No eran los médicos los temibles para los desgraciados pacientes que no tenían el peso exigido en cada visita. Eranlo sí los curanderos, empíricos o caleseros (24) adjetivos con que fueron califi-

---

tersante y útil: el autor ha observado y descrito con justeza el estado de ánimo del pueblo, la crítica que hace de los médicos, de los repartos de víveres y de los egoísmos que se manifestaban en las situaciones angustiosas. no es exagerada. El autor firma la carta con el seudónimo de B. Nabuco Donosor.— La carta de un guayaquileño ha sido atribuida a Sixto Bernal, hijo del antiguo Director del Hospital de Caridad, Juan María Bernal, víctima de la fiebre amarilla, según hemos referido.-Es muy probable que él haya sido, en efecto su autor, por las alusiones que hace en ella a su padre, y a su hermana, víctima también de la peste. Lo que no puede admitirse en ninguna manera, es que haya sido ser autor el doctor José Mascote, como ha pretendido y publicado alguno. El más ligero examen crítico y comparativo entre los versos y estilo general del doctor Mascote (si era poeta) y la prosaica carta de un guayaquileño, manifiesta enseguida lo infundado de tal aseveración.

(24) Calesereros, de calé, moneda de plata equivalente a un cuarto de real. El pueblo llamó así irónicamente a los curanderos o empíricos, porque, sin duda, éstos cobraban por sus visitas una cantidad mínima un calé.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

cados en esa época estos ignorantes y explotadores de la credulidad y buena fé popular.

Esta plaga de todos los tiempos y de todos los países, contra la cual clamaba entonces la Sociedad Médica del Guayas, si bien inútilmente como ocurre casi siempre porque la autoridad fracasaba y fracasa lo mismo ayer que hoy en sus tentativas para extinguirla, hizo mucho daño durante la epidemia que estamos relatando. Estos caleseros recetaban a los infelices enfermos que tenían la desgracia de caer en sus manos, cantidades enormes del vomipurgante Le—Roy y tártaro entibiado, que terminaba con el paciente con más rapidez que lo hiciera la fiebre amarilla.

III— LA CIUDAD DURANTE LA NOCHE

SUMARIO:— La ciudad nocturna: el alumbrado; gratificaciones a los serenos; la vigilancia.— En la casita encantada: un hombre pálido vela; el señor Rocafuerte medita; el señor Rocafuerte escribe a su amigo el Presidente.— No; no se puede morir.

El aspecto que ofrecía Guayaquil en las noches de aquel trágico mes de Noviembre, era el de una ciudad abandonada y silenciosa envuelta en sombras.

El alumbrado público era muy deficiente; los faroles encendidos eran en número reducido, y los fumantes mecheros de aceite de ballena no servían sino para hacer resaltar, por contraste, las tinieblas nocturnas.

De los serenos, a unos los llevó a su tierra el miedo a la peste, a otros los llevó ésta al Panteón; los pocos que heróicamente permanecieron en sus puestos desafiando a la fiebre amarilla y a la muerte, no se alcanzaban para encender los faroles, vigilar que no se apagasen y efectuar al mismo tiempo el servicio de ronda, obligación suplementaria. Ocasión hubo en que no se encendieron los faroles, en que la ciudad permaneció en tinieblas noches enteras, aumentándose así el pavor de sus habitantes.

Para evitar que se repitieran tales accidentes y estimular, asimismo, al Cuerpo de serenos, el Corregidor Maldonado solicitó del Gobernador se le diesen al Celador y Cabo de serenos, y a estos también, alguna gratificación en recompensa del recargo de la vigilancia

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

y del trabajo por la falta de los otros serenos a quienes, por ausencia o muerte, estaban sustituyendo.

Al Gobernador le pareció muy bien la solicitud del Corregidor; por lo mismo, la aprobó con la mejor voluntad y dispuso que hasta la cesación de la epidemia se gratificasen al Celador y Cabo de serenos con un sobresueldo de tres pesos a cada uno, y a los serenos real y medio en cada noche por las manzanas que encendiesen fuera de aquellas a que estaban obligados y destinados (25). Como era de esperar, la gratificación produjo buenos resultados, los serenos trabajaron con más empeño y el servicio del alumbrado de Guayaquil se efectuó en adelante con mayor regularidad. . .

La circulación se extinguía completamente por la noche, los habitantes se encerraban en sus casas a llorar sus muertos y a velar a sus deudos atacados de la epidemia:

Profundo y tétrico silencio reinaba en toda la ciudad.

Silencio sepulcral, silencio de muerte, turbado únicamente por el monótono y acompasado rumor de las patrullas a caballo que por orden del Gobernador vigilaban y resguardaban la ciudad desde las ocho de la noche hasta las cuatro de la mañana.

Un peligro terrible corría Guayaquil en estas noche lóbregas: el fuego el eterno enemigo de la ciudad. Si estallase ahora un incendio ¿quién lo apagaría?. Si ya no había bomberos ni había Maestranza?. Si la fiebre amarilla había desbaratado el Cuerpo contra incendios y arrebatado una buena parte de los carpinteros navales (26)?.

En verdad, todo eso era cierto, pero ya también, el señor Rocafuerte se había adelantado a prevenir este amenazador peligro poniéndose de acuerdo con el General Tomás Carlos Wright, Comandante Militar de la plaza, para que al primer anuncio de fuego se hagan cargo de las bombas los soldados, las manejen ellos y el ser-

(25) B. M. Registro Municipal No. 46. La ronda de serenos se componía en 1.842 de cuarenta y ocho individuos, incluyendo en este número al Celador o Cabo Primero, a los Cinco Cabos Segundos y a los serenos supernumerarios creados por el Concejo para la Cancha y la Calle Nueva. (calle Rocafuerte). El sueldo fluctuó entre 10, 12 y 14 pesos mensuales para los serenos. En 1.842 un sereno ganaba 12 pesos al mes, el Celador 44 y los Cabos Segundos 20 pesos cada uno; los dos supernumerarios sólo ganaban cinco pesos. En el mismo año el número de faroles era de 600 en toda la ciudad; por consiguiente, a cada sereno le estaba encomendado el cuidado de quince faroles. Suponiendo que los serenos hubieran quedado reducidos a la mitad durante la epidemia, un fácil cálculo mostrará que la gratificación, aunque aparentemente pequeña, era en realidad mayor que la asignada al Celador y a los Cabos Segundos.

(26) Los carpinteros navales de la Maestranza constituían el llamado hoy Cuerpo de Hacheros.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

vicio de defensa contra este enemigo de Guayaquil se hiciera con la mayor exactitud (27).

La desolada ciudad duerme recogida en la sombra.

Pero mirad allá abajo, en la calle del Comercio, esa casa pequeña al través de cuyas blancas toldas se trasluce un resplandor opaco, señal de que alguien vela aún.

Así es, en efecto; un hombre vela allí hasta muy tarde en la noche.

Un hombre pálido, de mejillas enjutas, de ojos negros y mirada profunda. Sus cabellos grisáceos descienden sobre las sienes formando bucles, sus manos nerviosas se afirman sobre una mesa cargada de papeles y libros, su cuerpo delgado, enflaquecido por un rudo e incesante trabajo, se inclina fatigado hacia adelante, su mirada pensativa y lanzando a veces rápidos destellos, refleja las hondas meditaciones de un cerebro en perpetua actividad.

Ese hombre es el señor Gobernador de Guayaquil.

Ese hombre pálido es el señor Vicente Rocafuerte.

Es el preclaro, el eximio ciudadano sobre cuyos hombros gravita una carga aplastante que cualquier otro magistrado en iguales circunstancias, habría rehusado sin vacilar; pero que el señor Rocafuerte, también sin vacilar, ha aceptado como buen guayaquileño: la salvación de un pueblo víctima de la más horrible calamidad.

El señor Rocafuerte medita.

Medita sobre la triste situación de Guayaquil, asolada por la cruel epidemia.

Medita sobre la difícil situación económica, sobre la miseria general que oprime a los pobres habitantes de su ciudad natal.

Medita sobre los millares de enfermos que llenan los hospitales y las casas y se debaten bajo las garras de aquel furioso e insaciable monstruo que es la fiebre amarilla.

Medita sobre los cadáveres que llenan el Panteón, sobre la muerte que arrebata tantas vidas útiles a la patria, a la ciudad, a la familia y que amenaza a tantas otras....

¿Morirá él?

¿Será también arrebatado en el mortal torbellino de la peste?.

¿Y quién proseguirá entonces la obra?.

¿Quién atenderá al aprovisionamiento de la ciudad?. Quién atenderá al socorro de los desgraciados, de los indigentes, de los infelices enfermos?.

(27 B. M. El Nacional, Cartas de Rocafuerte al General Flores.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

¿Quién atenderá a las Parroquias rurales, donde ya penetra la epidemia y claman aterradas a su Gobernador?. ¿Quién acudiría al alivio de tanta miseria, de tanta desgracia, de tanto duelo?....

¿Quién se encargaría de la administración pública?. ¿Quién se encargaría de desbaratar con mano firme y vigorosa las intrigas políticas que se urden y acumulan en la sombra y aún a la clara luz, y aún en medio de circunstancias tan aflictivas como las presentes?...

El señor Rocafuerte se incorpora, toma la pluma, escribe a su amigo el Presidente Flores. Escribe rápido con su letra clara, nerviosa, de rasgo lleno y fuerte.

La pluma corre sobre el papel sin detenerse y las ideas fluyen sin parar:

"....Tengo cuatro hospitales que causan un gasto muy grande: el Hospital Militar, el de Caridad, el de la Sabana Grande y el de la Cárcel, que al fin se ha apestado; y como hay encarcelados unos facinerosos insignes, ha sido necesario ponerles un hospital para que no se fuguen y después saqueen e incendien la ciudad. La Policía, aunque escasa, está trabajando bien; se han puesto carros para cargar los muertos al Panteón, para quemar en la Sabana los colchones y muebles de los apestados. Por la noche hay patrullas de a caballo desde las ocho de la noche hasta las cuatro de la mañana. Como no hay gente para manejar las bombas, he hecho un arreglo con Wright para que los soldados se encarguen de ellas al primer anuncio de fuego. Así, pues, estamos al abrigo de todo accidente de fuego y de saqueo de propiedad.... Hay escasez de agua, de aguateros, lavanderas y de todo cuanto se necesita.....

He formado una Junta de Beneficencia y he conseguido juntar la suma de 4.000 pesos, que con la mayor economía se irán distribuyendo entre los pobres.... Establecido este régimen y contando con los fondos necesarios para el pago de las tropas, mantenimientos de los hospitales y sueldos civiles, cualquiera puede seguir la senda trazada; y en caso de enfermedad, o de morirme, A LO QUE ESTOY RESUELTO ANTES QUE ABANDONAR MI PUESTO (28), lo que conviene es que Wright asuma las dos autoridades, que sea Gober-

(28) El doctor Francisco Campos, en su Galería Biográfica pone en boca de Rocafuerte las siguientes palabras, con que el eximio ciudadano — dice — contesta a quienes le pedían saliese de Guayaquil y no se expusiera a ser una de las víctimas de la fiebre amarilla: "Mi deber está aquí; y aun cuando supiera que no iba a quedar sino un sólo hombre y que este también debía morir, yo enterraría al último muerto."— Ahora bien, ¿pronunció Rocafuerte tales palabras? ¿Las acredita algún documento contemporáneo? ¿Las arregló la tradición sobre alguna frase más sencilla pronunciada por Rocafuerte, de igual manera que se forman aquellas frases lapidarias atribuídas a notables personajes de la historia? Creemos que esto último es la verdad; y por lo mismo nos parece que la frase atribuída a Rocafuerte ha sido inspirada en las palabras que hemos subrayado en la carta dirigida por éste a su amigo el General Flores.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

nador y Comandante General, porque la tropa es la que hace más efectivo servicio y no debe haber etiquetas entre el Gobernador y el Comandante General, que son muy perjudiciales al servicio público. El Gobernador y Comandante General debe tener Concejo compuesto del Corregidor, que es Maldonado, y de un Concejero Municipal, que es Manuel Estrada; éste es un hombre excelente, activo, discreto y de patriotismo. Esto es lo que conviene hacer en el caso en que me enferme o me muera.....

No hay entradas de ninguna clase.... de modo que el Tesoro tiene que subvenir a todos los gastos que exigen nuestras tristes circunstancias.... Las elecciones (29) se están haciendo: hay algunos interesados en que se suspendan para aumentar los embarazados del Gobierno; pero no lo conseguirán. Si la peste no ha cesado el 27 de Noviembre, la Junta Electoral se reunirá en la Matanza, Buijo o Taura, u otro punto cercano a la ciudad que esté libre de todo contagio. La enfermedad sigue en toda su fuerza; en tan poca gente como la que ha quedado en la ciudad, mueren al día 26, 31 y hasta 44. Manuel Jado, Jameson (3) Cox y otras personas visibles quedan expirando (31)".

El señor Rocafuerte suelta la pluma, su mirada se aparta del papel se vuelve al frente y queda fija en una lejanía invisible.

¡Morir!....

Sus pensamientos se agitan tumultuosamente en su cerebro.

¡Morir!....

No!. No se puede morir!. ¡Hay tantas cosas que hacer aún!....

Su mirada se anima, su cuerpo se yergue, corrientes vitales parecen infundirle nuevos alientos, nuevas fuerzas.

En verdad, no se puede morir, no se puede abandonar la lucha empeñada entre la vida y la muerte; hay que continuar esa lucha hasta donde alcancen los límites de las energías humanas; más: hay que superar esos límites.

No: el señor Rocafuerte no puede morir.

Su fuerte voluntad sabrá vencer a la muerte: porque su vida es preciosa, es necesaria para Guayaquil y Guayaquil no puede quedar abandonada a su miserble y desgraciada suerte.

Falta tanto que hacer!.

(29) Las elecciones de Electores, verificadas por las asambleas primarias para constituir luego las Juntas Electorales.

(3) El doctor Tomás Jameson, miembro de la Sociedad Médica.

(31) B. M. "EL NACIONAL", Carta de Rocafuerte al General Flores, de fecha 9 de Noviembre.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Hay que atender al Teniente Político del Morro y a las familias refugiadas en esa Parroquia que, llenas de angustia, le piden un médico: porque la fiebre amarilla ha penetrado en el pueblo y está ya causando estragos. Hay que proveer de una manera regular y segura el abastecimiento de nieve que reclaman con urgencia los médicos de la Facultad como un medio indispensable para combatir la peste, y enviar una parte a la villa de Daule que la pide. Y hay que apresurar la construcción del nuevo cementerio, porque en el viejo ya no hay campo ni lugar para sepultar más cadáveres: tanto se han ido estrechando las filas de los muertos!... Y hay que oficiar al Ilustrísimo señor de Garaicoa para que castigue al Cura de Yaguachi a quien el miedo a la peste ha hecho desertar escandalosamente y dejando abandonada a su grey; hay que oficiarle también, para que castigue quitándoles las congruas, a los Canónigos Chica y González, que desprovistos de todo espíritu Evangélico han fugado cobardemente.... Y hay que atender al reparto equitativo de las cantidades colectadas para aliviar la miseria de los indigentes que han escapado de la peste y están expuestos a morir de hambre.... Y vigilar y prevenir severas medidas para que los víveres y demás abastecimientos destinados a Guayaquil no sean objeto de miserables y egoístas especulaciones....

¡Y a cuántas otras cosas no tendrá que atender aún el señor Rocafuerte!. ¡Cuántas medidas que tomar!. ¡Cuántas disposiciones que dictar!. ¡Cuántas órdenes que impartir!. ¡Cuántas cuestiones que estudiar!. ¡Cuántos problemas que resolver!.

Tendrá que atender al Corregidor de Babahoyo, que le avisa la aparición de la fiebre amarilla en esa población y la muerte del Cura Monroy, primera víctima de la epidemia en aquel Cantón; y enviar medicinas a Montecristi, cuyo Teniente Político las solicita con insistencia, porque hasta allá se vá extendiendo la mortífera enfermedad; y prevenir al Teniente Político de Samborondón, amagada por la peste, disponga lo necesario para la pronta traslación al Milagro de las Compañías del Batallón Nº 1º, antes que los soldados sean diezmados por aquélla.. .

El señor Rocafuerte toma la pluma, vuelve a inclinarse sobre la mesa.

Escribe....

Son notas rápidas, apuntaciones cortas, síntesis precisas, órdenes breves: preparación del material de trabajo del día siguiente en la Gobernación: orden al señor Joaquín Villasmil para que disponga en el Milagro y arregle el conveniente alojamiento de la Oficialidad y soldados del Nº 1º; orden al Comisionado de aprovisionamiento para que recoja todos los arroces que pueda encontrar en las Parroquias del Milagro y Yaguachi y los remita a Guayaquil; orden al Co-

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

rregidor del Circuito Cantonal de Santa Elena y Morro para que envíe toda la cal que piden el Corregidor Maldonado y el Corregidor de Babahoyo para emplearla como desinfectante contra la peste; instrucciones a la Junta de Beneficencia sobre el repartimiento de dinero y especies alimenticias a los necesitados; notas explicativas al Comisario de Policía sobre la estadística de los cadáveres de los pestosos; órdenes a todos los Tenientes Políticos de las Parroquias Rurales para que vigilen e impidan que los intrigantes políticos pongan embarazos al Gobierno en las Asambleas Primarias Parroquiales.

Las bujías están casi consumidas dentro de sus guardabrisas. El alba encuentra al hombre pálido inclinado aún sobre sus papeles, más pálido, más demacrado a la azulada luz del amanecer. La habitación comienza a iluminarse, las sombras se disipan lentamente. El señor Gobernador ha trabajado toda la noche, sin descanso, sin manifestar la menor fatiga, sostenido sólo por su carácter, por su voluntad, por las potentes energías que desarrolla su sistema nervioso.

Rocafuerte se yergue aspirando ampliamente el aire matinal, se yergue respirando nuevas energías, como si aquel trabajo abrumador en lugar de agotarlo, le infundiese más fuerzas, más vitalidad, más vigor.... Y aquella figura endeble, de apariencia delicada, al erguirse parece crecer, agigantarse con proporciones de sobrehumana grandeza.

IV— TRISTES ELECCIONES

SUMARIO:— Convocación de elecciones y viaje a Samborondón.— Reunión de Electores.— El emocionante discurso del señor Gobernador: el hombre que sufre; el hombre cristiano; el hombre político.— Los elegidos; el regreso.

Es el 26 de Noviembre. El Capitán del vapor Guayas, Comandante Doyle, espera con la nave acoderada al muelle, frente a la Gobernación.

El Comandante Doyle ha recibido órdenes superiores de tener dispuesto a su bordo todo lo necesario para conducir a Samborondón al señor Gobernador Rocafuerte, quien vá a ese pueblo con el objeto de tomar el juramento de Ley a los Electores de la Provincia, juramento previo a la elección de Diputados a la Convención Nacional convocada por S. E. el Presidente del Estado y cuya reunión debe efectuarse el 15 de Enero del próximo año.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

En efecto, tomando en consideración el General Presidente que la situación de Guayaquil, asolada por la fiebre amarilla, podía impedir o hacer prácticamente imposible en ella la reunión del Colegio Electoral llamado a elegir Diputados a la Convención, había autorizado plenamente a Rocafuerte para que allanase cuantos obstáculos se opusieran a su realización, y que en consecuencia designase la Cabecera de Cantón o Parroquia más aparente y menos expuesta al contagio de la peste, para que en ella se reuniese la Junta Electoral.

Rocafuerte pensó primero que los señores Electores podían reunirse en la hacienda Matanza, en Buijo o en Taura; pero desechó pronto estos lugares, que no ofrecían ninguna comodidad y designó Samborondón por estar a más corta distancia fluvial de Guayaquil y solamente amagada (según creía) por la fiebre amarilla.

En virtud, pues, de la autoridad que le había sido conferida por el Presidente de la República, convocó por medio de los respetivos Corregidores, a todos los Electores de la Provincia del Guayas para que el día 27 de Noviembre se encontraran en aquella Parroquia a fin de desempeñar en ella su elevada función.

A las diez de la mañana del 26 se embarcó en el vapor Guayas el Gobernador Rocafuerte, acompañado de los Electores General Tomás Carlos Wright, Francisco Javier Aguirre, José María de Santistevan, Juan Manuel Benites, José Felipe Letamendi, Francisco Jado y Agustín Oramas. Seguidamente emprendió la marcha la nave, rumbo a Samborondón.

Nada alegre debió ser aquel viaje del Gobernador y de los señores Electores: al contrario, debió ser triste: ¿por qué a cuál de los viajeros no había arrebatado hacía poco la epidemia ya una hermana, un hijo, una esposa?. ¿Cuál de ellos no tenía que llorar la pérdida de un pariente cercano, de un deudo, de un amigo?...

En Samborondón esperaron a los Electores que aún faltaban por llegar de los sitios y haciendas donde residían; pero estos señores no tardarón en venir. A hora temprana del día siguiente se presentaron en el pueblo el General Illingworth y los señores Domingo Ordeñana, Francisco Lara, Francisco Javier Escobar y José Camba, y en seguida el Coronel Francisco Lavayen, acompañado de don Felipe Camba y don Juan Casa; con cuya asistencia de Electores no solamente se completó el quorum requerido por el Decreto convocatorio de la Convención, sino que hubo dos sufragantes más.

Y según era la costumbre de aquella época, en la mañana del día 27, antes de reunirse el Colegio Electoral, pasaron todos los Electores en corporación y presididos por el señor Gobernador, a la Iglesia del pueblo, a oir la misa del Espíritu Santo y la exhortación del

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Párroco, doctor don José Ignacio Hidalgo, alusiva a las elevadas funciones que los dichos señores Electores iban a ejercer.

Un discurso o alocución de Rocafuerte precedió al juramento de los Electores y a la instalación de la Junta Electoral.

Discurso emocionante que es necesario recordar.

Hay que imaginarse a Rocafuerte, a este hombre de fuerte voluntad, que había sabido vencer al dolor; a este hombre que hasta entonces no había dejado traslucir sus hondos sufrimientos; hay que imaginárselo hablando profundamente emocionado en este ambiente de duelo, ante estos otros hombres que agobiados por sus dolores apenas pueden ocultarlos.

La palabra de Rocafuerte, vibrante y firme en otras ocasiones, apagada y alterada ahora por la emoción, debió sonar en los oídos de los Electores como empapada en lágrimas.

"La reunión de la Junta Electoral en este pueblo, es un acontecimiento extraordinario, cuya causa llena de pavor a todo patriota sensible. La capital de la Provincia del Guayas, esa ciudad poco ha tan alegre, activa y risueña, está cubierta de luto y de tristeza; se ha convertido en un vasto cementerio, en un campo de desolación en donde vagan espectros que escapados de las garras de la muerte, llevan en sus frentes despavoridas el horror de haber visto los áridos espacios que separan este mundo de la tremenda eternidad".

El pensamiento de las innumerables víctimas que ha arrebatado y arrebata aún el vendaval devastador de la epidemia, acude a su mente entristecida; el recuerdo siempre vivo y doloroso de su hermana muerta, de sus sobrinos, de sus parientes, de tantos ciudadanos precipitados a la tumba, de tanta juventud aniquilada, de tantas esperanzas destruídas:

"....La inexorable epidemia en su mortífero contagio, no respeta ni la belleza ni las gracias; arrebata la juventud henchida de esperanzas, acomete al mérito distinguido, destruye la virtud esclarecida y extendiendo su furor a toda la población, confunde las clases, los rangos y se lleva igualmente a mujeres, hombres, párvulos, ricos, pobres, sabios, ignorantes, buenos y malos: casi todos son víctimas de su funesta crueldad".

Y escuchad el grito de desesperación que brota de lo profundo de esta alma atenaceada, lacerada por el dolor y el sufrimiento. Se adivina el sollozo ahogado que quiebra la voz de aquel hombre fuerte, cuya poderosa voluntad sabía contener y dominar las flaquezas de la naturaleza humana y que ahora fracasa:

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

"¡Ya no hay corazón para sentir tantas pérdidas!. Ya no hay ojos para llorar tan multiplicadas desgracias!...."

Las cuerdas de la sensibilidad de Rocafuerte han vibrado emitiendo entonces sus notas más agudas.

El hombre que había vencido al dolor, es a su vez, vencido por el dolor.

Se recuerda sin pensar a ese otro gran ciudadano de la antigüedad, se recuerda al ateniense Pericles durante la peste de Atenas, vencido por el dolor, doblegarse derramando lágrimas sobre el cadáver de su hijo: Pericles llora sobre el cadáver del hijo amado; Rocafuerte llora sobre esta hija de su dilección que es Guayaquil.

Pero el ciudadano ateniense no disponía, como Rocafuerte, de una filosofía consoladora que lo hiciera reaccionar de sus desfallecimientos espirituales. Rocafuerte es cristiano y reacciona, se sobrepone al dolor que lo ha vencido un instante:

"El alma abatida sucumbiría a tantos infortunios si de la misma esencia de su inmortalidad no sacase una chispa de vida para resignarse a los decretos inescrutables del Todo Poderoso..... Paciencia y sumisión a la Voluntad Divina son los mejores lenitivos, el único bálsamo que puede mitigar la agudeza del dolor que destroza los corazones".

Rocafuerte es cristiano y, por lo mismo, sabe que el sufrimiento es necesario al hombre para templar su espíritu, para fortalecer el alma; sabe que el sufrimiento es una virtud, una fuerza:

"¡Infeliz el hombre que no sabe sufrir! —exclama lleno de convicción—. Nacido entre los gritos del dolor y destinado a vivir en un valle de lágrimas, no le queda más recurso que el de la virtud para calmar sus penas y pugnar contra las adversidades de la vida".

Rocafuerte, apoyándose en esa fuerza moral y cristiana que es el sufrimiento, reacciona y se yergue.

Ahora es el político, el hombre de Estado que se dirige a los Electores:

"La Convención convocada para el 15 de Enero es el centro de una acción Legislativa de donde deben salir las medidas de salvación que necesita la República: el arreglo de la Hacienda Nacional, que se encuentra en un estado de ruina; la nueva organización del Poder Judicial, que en el día es más bien el protector del crimen que el defensor de la Justicia; la cuestión del papel moneda y del crédito público; la disminución del Ejército combinada con la economía, con

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

la seguridad pública y con la dignidad de la Nación, que es preciso sostener a todo trance; las relaciones exteriores y las leyes que contribuyen a fijar la paz y el orden de un modo permanente, son objetos de vital importancia y negocios demasiado árduos para confiarlos a manos inexpertas, a ciudadanos apáticos y a promovedores de intereses personales que son incapaces de salvar a la Patria de la crisis en que se halla.... Nuestra posición es muy peligrosa y exige medios extraordinarios y clama por Representantes que penetrados de su alta misión sepan corresponder a la confianza pública. Del acierto de esas elecciones y del nuevo orden político y administrativo que se vá a crear, depende en gran parte el futro destino de la Nación. Para lograr, pues, un feliz resultado imploremos el favor de la Providencia y esperemos de su bondad el término de nuestras desgracias".

La Asamblea Electoral, previo el juramento tomado por el Gobernador a cada uno de sus Miembros, eligió por su Presidente al General Tomás Carlos Wright y procedió luego a efectuar las elecciones de los Convencionales.

La función electoral no duró o llevó mucho tiempo a los señores electores. En la misma mañana del 27 de Noviembre fué elegida la Diputación del Guayas a la Convención Nacional que debía reunirse en la capital de la República el 15 de Enero de 1843.

He aquí los nombres de los Diputados Principales por nuestra Provincia:

Doctor José Joaquín Olmedo
General Tomás Carlos Wright.
Don Juan Manuel Benites.
Don José María de Santisteván.
Don José Felipe Letamendi.
Don Vicente Martín (32).

Como la fiebre amarilla había invadido ya la Parroquia de Samborondón y comenzase a causar serios estragos en el mismo pueblo, temieron ser atacados por ella muchos de los Electores, quienes habiéndose alejado de Guayaquil desde los principios de la invasión y

(32) B. M. "EL CORREO", No. 64.— Bien sabido es de los ecuatorianos que los Diputados (34) que integraron la célebre Convención de 1.843, fueron todos ellos funcionarios públicos así lo había arreglado el General Flores para tener de ese modo una Asamblea a su entera devoción y asegurada, por lo mismo, su tercera elección a la Presidencia de la República. Funcionarios públicos eran, pues, todos los Miembros de la Diputación del Guayas: Olmedo, Sub-Director de Estudios de la Provincia; Wright, Comandante General del Distrito Benites, Secretario de la Gobernación; Santistevan, Tesorero de Hacienda; Letamendi, Tesorero del Consulado de Comercio; Martín, Interventor de Aduana.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

refugiándose en sus haciendas, se mantenían hasta entonces libres del contacto con los focos de infección y, por lo tanto, indémnes del terrible mal. Permanecer en Samborondón más tiempo que el necesario después de ejercida la función esencial o sea la elección de los Diputados les parecía, con sobrada razón, que era exponerse seguramente al contagio y a la muerte; y como, por otra parte, las diligencias legales referentes a las elecciones podrían practicarse en Guayaquil, sin que fuera indispensable la presencia de aquellos Electores, pidieron al Gobernador autorizara la disolución de la Junta Electoral. Accedió Rocafuerte; y en consecuencia, el mismo día 27 se separaron los Miembros de ésta, volviendo unos a sus haciendas y otros con el Gobernador, a Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

CAPITULO VII

EL FORMIDABLE ENEMIGO

I— SUS ORIGENES Y SU PATOLOGIA

SUMARIO.— Orígenes geográficos.— Primera aparición de la fiebre amarilla en Guayaquil.— Las causas patológicas según el doctor Mascote y las teorías médicas de hace un siglo; ¿virus, microbio, fermento?.— Los miasmas, causa esencial de la fiebre amarilla.— Causas excitantes y predisponentes.— Inmunidad.— Trasmisión y contagio.— Defensa de la teoría miasmática.— Una causa astral de la fiebre amarilla.— La fiebre amarilla no puede ser contagiosa: no puede ser importada.— Naturaleza de la enfermedad.— Resumen.

¿Qué era, pues, esta fiebre amarilla tan temida de los pueblos?. ¿Qué era este formidable enemigo de la Humanidad, que destruía vidas por millares y millares, que no respetaba "ni cana, edad ni juventud florida", que por donde pasaba dejaba trás sí la desolación, el duelo y las lágrimas?.

¿En qué parte del mundo nació, cuál fué su origen geográfico?. ¿Procedió del Asia, procedió del Africa?. ¿Es, acaso, de origen americano?.

Tal autor afirma que al tiempo de la conquista la encontraron los españoles en las Antillas (donde los naturales la llamaban Poulicantina) y en las costas de México (donde los aztecas la conocían con el nombre de Cocolitzle): de América iría a crear focos secundarios en las costas occidentales del continente africano.

No es americana —contradicen otros—; es originaria de Africa: el tráfico de esclavos la trajo a las costas del Nuevo Mundo; en los

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

buques negreros; junto con los cargamentos de ébano humano, llegó a la América la fiebre amarilla.

¿Qué pensar de estas opuestas o contrarias afirmaciones?.

Que, en verdad, nada importa a las víctimas saber antes de morir si la enfermedad que lo precipita a la tumba es de origen americano o de origen africano; nada le importa saber si el formidable enemigo que las hiere y las mata, nació en las costas del Golfo de México o en las costas del Golfo de Guinea, pues la adquisición de tales conocimientos no variaría su fatal destino, morirá.

¿Cuándo se presentó en Guayaquil por primera vez la fiebre amarilla?.

Quizás su primera aparición puede haber ocurrido en el siglo XVI, hacia el año 1580: desde luego, sin que existan pruebas suficientes para afirmar el hecho de una manera categórica. Porque si bien el Padre Juan de Velasco en su Historia del Reino de Quito, habla de una peste general que ese año consumió a la mayor parte de la ciudad, no dice expresamente que haya sido dicha peste el vómito prieto (1).

Si por lo que se refiere a la historia del Padre Velasco hay fundadas dudas respecto a la primera aparición de la fiebre amarilla en Guayaquil no lo hay ya de ninguna manera en la Relación Histórica del viaje a la América Meridional escrita por don Antonio de Ulloa.

En esta Relación nos dice aquel miembro de la famosa Comisión Geodésica enviada a medir un arco de un grado de meridiano cerca de la Línea Equinoccial, que el año 1740 los galeones de la Armada del Mar del Sur, retirándose de Panamá a causa de la guerra, vinieron a Guayaquil para transportar y asegurar en la Sierra el Tesoro que conducían. Los galeones, infectados del vómito negro, propagaron la epidemia en la ciudad, "y murió mucha gente, así de la que llevaba la misma Armada como de la forastera que se hallaba allí y algunos patricios, aunque pocos (2)".

(1) Biblioteca del Autor. Historia del Reino de Quito, por el Padre Juan de Velasco. Tomo III.

(2) He aquí el párrafo de la Relación de Ulloa referente a la fiebre amarilla, en el Ecuador.— Gaceta Médica, No. 11.— B. M.— "Además de esta enfermedad (las tercianas palúdicas), que es la más común, se ha experimentado también (en Guayaquil) la del vómito prieto desde el año 1.740, en que habiendo llegado la Armada de galeones del Sur, retirándose de Panamá por causa de la guerra, para asegurar el tesoro en las Provincias de la Sierra, se padeció la primera vez esta epideemia, y murió mucha gente, así de la que llevaba la misma Armada, como de la forastera que se hallaba allí y algunos patricios, aunque muy pocos. La ocasión y circunstancias de este accidente ha hecho creer que la introdujeron los mismos de la Armada, hallándose infectados de él desde Panamá y juntamente inferir que se contrae de unos a otros; pues el clima que hasta entonces no lo había causado en tanto forastero como por el tráfico, no se lo hubiese entonces participado si los hálitos de los ya picados no hubiesen introducido la malignidad".

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Puede, pues, considerarse o admitirse históricamente que la primera aparición de la fiebre amarilla en nuestro territorio ocurrió hacia el año 1740.

La mortal enfermedad fué entonces transportada de afuera por los infectados galeones de la Armada del Mar del Sur, como un siglo después fué también transportada de afuera por el infectado bergantín Reina Victoria. Y si en 1740 murieron unos pocos patricios, como dice Ulloa en su Relación, se debió sin duda a que la mayoría de los patricios y funcionarios españoles no residían habitualmente en Guayaquil, sino en la villa de Baba, donde tenían sus residencias permanentes y a donde, los que se encontraban entonces en la ciudad, huyeron al propagarse la epidemia traída por los galeones.

De consiguiente, había transcurrido ciento y dos años desde su primera aparición en 1740, cuando vuelve en 1842 a presentarse por segunda vez entre nosotros a devastar las poblaciones, aterrar los habitantes y sembrar por todas partes la desolación y la muerte.

El doctor Mascote nos cuenta en su Memoria sobre la fiebre amarilla, haber tratado dos casos de este mal en los años 1821 y 1832, y los califica de casos esporádicos. Pero, la enfermedad de que nos habla el célebre Profesor guayaquileño ¿fué realmente el vómito prieto?. ¿No serían más bien dos casos de fiebres biliosas, de esas que se presentan en la época de las lluvias y que por su semejanza con la fiebre amarilla ha producido confusiones y equivocaciones entre los médicos, aún entre los más experimentados?. Y, mejor: ¿no pudieron ser dos casos de espiroqueto sis ictero—hemorrágica, enfermedad que puede ser fácilmente confundida con el tifus icterodes?. ¿No pudo equivocarse el doctor Mascote?. ¿Había visto antes la fiebre amarilla?. No, no la había visto nunca, sino en los libros de Patología; y aún viéndola de cerca, dudó y vaciló en caracterizarla como tal, según hemos referido. El doctor Mascote no conocía, práctica o experimentalmente, la fiebre amarilla antes de su aparición en 1842, como tampoco ninguno de sus colegas, excepto el doctor Destruge, por haberla visto y tratado en Venezuela y en las Antillas.

No hay para qué decir que ni entonces, en los tiempos del doctor Mascote, ni ahora con los maravillosos adelantos de la ciencia bacteriológica, se ha llegado al conocimiento cierto de la causa directa, productora del tifus icterodes: hasta ahora se ha podido averiguar con toda certeza cuál es el agente morboso que la produce.

¿Virus, microbio, fermento?.

Los estudios profundos y sucesivos experimentos efectuados por los sabios bacteriólogos en los centros científicos más importantes del mundo, no han revelado nada, no han permitido determinar ese

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

agente desconocido, no han dado ningún resultado práctico definitivo. El doctor Noguchi creyó haberlo descubierto y aislado durante los experimentos que, estudiando la fiebre amarilla, practicó en Guayaquil..... El famoso sabio japonés fracasó en su empeño, como otros tantos sabios y, algo peor, murió víctima del agente que buscaba (3).

En 1842 no faltaban graves autoridades médicas, tanto en Europa como en América, que sostenían la hipótesis de que la malignidad de la fiebre amarilla se debía a la acción de un virus sui géneris; hipótesis que el doctor Mascote, imbuído o, mejor dicho, aferrado tenazmente a la doctrina de las irritaciones del Profesor Broussais, calificaba de absurda y aún pueril. "Reducirse a mirarla en un virus sui géneris, como han hecho algunos —dice el doctor Mascote en la memoria citada— es poco digno del estado actual de la ciencia. Estas palabras misteriosas importan tanto en el idioma médico como aquel quid divinum de los antiguos y del que a pesar de su filosofía, el grande Hipócrates, por las preocupaciones de su tiempo, no se libró (4).

Y sin embargo, los partidarios del virus sui géneris estaban más cerca de la verdad que el doctor Mascote y la teoría de las irritaciones de Broussais. ¿Qué habría pensado de ellos el doctor Mascote si los que empleaban entonces la palabra virus para designar el desconocido agente del tifus icterodes hubieran usado en lugar de ella estos extraños términos aún no inventados: microbio, bacteria?.

El ilustre médico no vivió lo bastante para presenciar los primeros desenvolvimientos triunfales de la ciencia microbiana; pero es posible asegurar que aún muchos años después de 1842 habría continuado calificando aquellas misteriosas palabras, virus, microbio, bacteria, de "miserrables velos con que se pretende ocultar la falta de conocimientos (5)".

Para el doctor Mascote, las verdaderas causas de la fiebre amarilla no se hallaban en la acción morbosa de un virus oculto y desconocido, sino en causas de otro orden muy distinto; causas que tienen que estar, por supuesto, en perfecto acuerdo con la doctrina de las irritaciones y de la cual es partidario fanático y pronto, si es necesario, a romper por ella todas las lanzas que pueda en un torneo científico.

(3) Parece ser que el Sp. icterodes, descubierto por el sabio Noguchi, no era el agente de la fiebre amarilla, sino un espiroqueta trasmisor de la enfermedad llamada espiroquetosis ictero-hemorrágica, clínicamente muy parecida a la fiebre amarilla.

(4) B. M. Dr. Mascote. Memoria sobre la fiebre amarilla.
(5) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Estas causas las divide en tres clases y las denomina así: causas condicionales, ocasionales o exitantes, causas predisponentes.

Las condicionales consisten en cierto grado de calor, en cierto grado de humedad inmediata al mar, obrando sobre una base de materias putrescibles y fermentescibles.

"Así que —dice el doctor Mascote— para que la fiebre amarilla se produzca, se requiere un calor elevado hasta cierto punto capaz de hacer entrar en fermentación a algunas materias aptas para ello, que permaneciendo en un paraje que baña el mar, se elevan en vapores o miasmas.

Las miasmas.

He allí la verdadera causa de la fiebre amarilla.....y de otras enfermedades, según el doctor Mascote.

Las miasmas. ¿Y qué mayor prueba de esta verdad evidente las epidemias de fiebre amarilla que ha producido Nueva York, ciudad cuya situación entre dos ríos sujetos a flujo y reflujo, es favorable a la acumulación del lodo y estancamiento de aguas corrompidas?....

¿Pues Hunter y Lind no han asegurado que en Puerto Alegre de Jamaica y en las Indias Orientales, las pestilencias son debidas a los estancamientos del lodo y aguas corrompidas?. Y en Nueva Orleans que está a orillas de un gran río en un terreno extraordinariamente bajo y sujeto a inundaciones anuales, no se reproduce a menudo la fiebre amarilla, y en general en todas las costas de los Estados Unidos, favorecida por las mareas y formación de pantanos?. ¿Y en Guayaquil no ocurre lo mismo?. ¿No obran en favor de la teoría el Guayas y el Estero Salado, los manglares y aguas estancadas y corrompidas?. ¿Puede negarse la acción del calor tropical, poniendo en fermentación a estas masas de materias orgánicas descompuestas y arrancando de ellas miasmas pestilenciales?.

Por causas ocasionales o exitantes extendía el doctor Mascote aquellas circunstancias que puestas en juego deben dar lugar al desarrollo del mal, produciendo la alteración de la susceptibilidad y la contractilidad del sistema para que obren las causas condicionales. Tales circunstancias serán, por ejemplo, las afecciones morales, la intemperancia en todas sus formas, la miseria, los enfriamientos repentinos y otras de orden higiénico.

Cualquiera de estas circunstancias, unidas a las condicionales de que hemos hablado, completa —escribe el doctor Mascote— el estado morboso y provoca la reacción vital, siempre que el sistema esté predispuesto, exista la oportunidad por causas que dentro del mismo organismo hayan obrado: así, las causas predisponentes las encontramos en el temperamento particular de la persona, en la edad,

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

sexo, en el lugar del nacimiento y aun hasta en el color del individuo (6).

No es verdad —dice el doctor Mascote— que ciertos oficios, como el de zurrador, curtidor, jabonero, impidan la predisposición a este mal; es decir, confieran la inmunidad contra la fiebre amarilla. "Yo he visto y he sabido que han muerto muchos curtidores de suelas y que otros han estado en bastante peligro, lo mismo que jaboneros y veleros" y añade: "Nadie debe tenerse por inmune porque en una epidemia no haya sido atacado", y cita el caso de un sujeto que habiendo pasado indemne a través de las epidemias de fiebre amarilla de Cádiz, Veracruz, La Habana y Jamaica vino a Guayaquil y fué atacado de aquella enfermedad durante la epidemia, si bien en forma benigna.

No hay inmunidad contra la amarilla hablando en el verdadero sentido de la palabra, la inmunidad es transitoria: el doctor Mascote tuvo ocasión de comprobar esta verdad directamente entre nosotros el año 1842, en aquellos extranjeros que ya habían pasado el tifus icterodes en México, Nueva Orleans, Panamá, La Habana, etc., etc. fueron meramente atacados y la padecieron por segunda vez en Guayaquil.

¡Ni tampoco existe ningún preservativo que impida el ataque del mal. "Juzgo que no hay preservativo, como se ha creído —nos advierte el doctor Mascote— preconizándose por algunas diversas composiciones: y sólo tengo por cierto un modo de precaverse de esta enfermedad: el de huír del lugar del infecto a otro clima de distinta temperatura o de más elevación. A los que no pueden salir del foco de infección no les queda otro recurso que el ánimo sereno, la limpieza de su cuerpo y vestidos, y evitar todo aquello que he enumerado como causas ocasionales; de este modo podrán, si no resistir a la enfermedad, hacerla más leve (7).

Desde luego, tampoco hay para que decir ahora que ni el doctor Mascote, ni Destruge ni Durán, ni ninguno de los médicos extranjeros, ni nadie en Europa o América sospechó entonces que la fiebre amarilla pudiera trasmitirse por cierta clase de mosquitos. Fué necesario que transcurrieran seis años para que naciera la sospecha, y cuarenta justos, desde la epidemia de Guayaquil de 1842, para que el cubano Finlay demostrara al mundo científico, sin género de duda que el mosquito Stegomia fascista era el transportador del tifus icterodes, como huésped intermediario de aquel virus sui géneris de que ya hemos hablado.

En 1842, aunque las doctrinas de las irritaciones se encontra-

(6) Id., id.
(7) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

ban en pleno auge, no por eso dejaban de haber médicos, en número no escaso, que creían en el contagio o trasmisión de la enfermedad por medio del virus sui géneris. Sostenían, por lo mismo, que la fiebre amarilla era contagiosa, que podía propagarse por importación marítima o terrestre, de un lugar infectado a un lugar idemne.

El doctor Mascote, partidario fanático, como hemos dicho, de la teoría de las irritaciones miasmáticas, negaba rotundamente el hecho. ¿Qué la causa de la fiebre amarilla sea un virus contagioso?. ¿Qué dicho virus engendrado en las Antillas, agente según dicen de la fiebre amarilla, sea susceptible de transmitirse a cualquiera otra parte, donde encontrando víctimas en que cebarse, se propague?. Niego.

Sin embargo, antes de aferrase a la doctrina del sabio Broussais, el doctor Mascote ha participado, por lo menos un momento, de la opinión contraria: no porque ello fuese el resultado de estudios propios sino "porque es muy cierto, según dice el doctor Hamilton, que los médicos son guiados en sus primeros ensayos por las doctrinas que les son enseñadas en las escuelas, por los sentimientos de autores a quienes primeramente han consultado o por el ejemplo de aquellos cuya práctica se han propuesto seguir (8)".

Esto, sin duda, es una verdad. Y he aquí, en esta ocasión una verdad a extraviar el criterio del primer médico de Guayaquil:

"Tal era también mi opinión —nos dice en su memoria—: pero reflexionando con mayor madurez sobre las razones y hechos que se proponen para aclarar el modo como esto suceda, no he vacilado un punto en creer que estaba adormecido, como muchos, en un error, y que si no he podido abrir los ojos a la luz de la verdad, al menos he procurado restregarlos para conseguirlo (9)".

Se aparta como vemos, del verdadero camino que es el de la investigación científica serena y desapasionada, que el mismo va a invocar, pero de cuya serenidad no se reviste, pues luego de manifestarnos que la divergencia de opinión de los médicos se debe a que empeñados en hacer prevalecer sus sistemas, han carecido de la duda filosófica que es el principio de donde deben partir, nos dice con cierto orgullo, citando al gran poeta latino: "Desnudo yo de todo sistema, pues ni conozco secta ni he jurado fidelidad a ningún maestro, en cualquier punto que la fortuna me arroje seré, como Horacio, un huésped siempre libre (10)".

Por consiguiente, libre de todo prejuicio (según él), procede a refutar la teoría del contagio y a defender la teoría miasmática.

(8) Id., id.
(9) Id., id.
(10) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

El doctor Mascote comienza por comunicarnos, que desde la aparición de la fiebre amarilla en Guayaquil, ha procurado investigar los menores vestigios de esta enfermedad y que nada ha encontrado que se oponga o contradiga la opinión que ha enunciado de su miasmático origen.

Léase el razonamiento en que se apoya.

La goleta Reina Victoria llegó a nuestra ría con un paciente de fiebre amarilla, como es público; examinemos ahora donde contrajo este individuo la enfermedad. Según todo lo que se ha podido investigar, enfermaron a bordo a pocos días después de haber salido de Panamá, dos pasajeros, de los que el uno murió y el otro se desembarcó malo en el puerto de Buenaventura; al llegar aquí cayó el primero que apareció con tal enfermedad y era el Capitán del buque: en la navegación enfermaron algunos de los marineros, de un modo benigno. ¿Los primeros enfermos trajeron de Panamá el gérmen de este mal?. Yo no vacilaré un punto sobre la negativa; porque en el caso de haberla contraído allí, debió haber sido del género endémico, que es la fiebre que se padeciese en esa época, pues consta que no la ha habido epidémica tiempo ha: si fué de la endémica o estacional, o acaso esporádica, ninguna de estas es trasmisible, ni aun para aquellos que más se empeñan en sostener lo contrario; de consiguiente no se habría comunicado al que llegó enfermo ni a los marineros, y por lo tanto debe buscarse la causa en otro lugar (11).

¿Y cuál sería ese lugar?.

Para el doctor Mascote no existe la menor duda de que ese lugar no era otro que la sentina del Reina Victoria. Según aseguraban los pasajeros no había en el buque todo el necesario aseo y como ocurre en toda nave, la sentina del Reina Victoria debió estar muy desaseada. Y si este desaseo era tal que pudieran encontrarse en su sentina materias putrescibles, se tendrá ya un foco de infección marítima; y navegando el Reina Victoria entre los trópicos existirá el grado de calor necesario para producirse la fermentación de aquellas materias y de consiguiente, aparecer la fiebre amarilla (12).

Razonamiento lógico dentro de la doctrina miasmática: ¿hay calor, hay humedad marítima obrando sobre las materias orgánicas corrompidas? habrá fermentación habrá desprendimiento de miasmas, habrá infección, habrá finalmente, fiebre amarilla. Y si el concurso de tales causas produce tales efectos, ¿a qué ir a buscar otro manantial de la enfermedad en nuestro caso? ¿a qué multiplicar antes sin necesidad (13)?

(11) Id., id.
(12) Id., id.
(1) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Como los partidarios del contagio por el virus pudieran observarle y objetarle que siendo demasiado pequeño el foco de infección creado en buque tal que el Reina Victoria (unas ciento veinte toneladas), no era posible que pudiera extender sus miasmas por todo el territorio y población de Guayaquil, el doctor Mascote se adelanta a la objeción y responde: que ciertamente, los mismos elevándose a la atmósfera procedentes del pequeño foco y capaces de producir la fiebre amarilla, no podrían por su menor cantidad repartir sus malignos influjos sino hasta cierta extensión, no atacando, por lo mismo, más que a los individuos situados en las inmediaciones de dicho foco; pero estos miasmas disueltos en una parte circunscrita de la atmósfera pueden, mezclándose según las leyes de la afinidad, con otros vapores disueltos en la misma atmósfera, comunicarles a estos ese maligno principio y se harán todos de la misma naturaleza. "Y hallándose —explica el doctor Mascote— la atmósfera de la población llena de esas materias, en las que existe la afinidad necesaria para su mezcla, tendremos que el foco en el Reina Victoria, entonces de reducido que era se ha hecho muy extenso y capaz de producir sus terribles efectos sobre los habitantes de todo el país, a pesar de la benigna estación en que lo sufrimos, cuyo calor nunca baja de los 1º R (14). Que hay afinidad entre las miasmas que considero primarios y los efluvios o emanaciones que nadan en nuestra atmósfera, es indudable, atiéndase o no al origen de estos: ellos son el producto de las cualidades locales, muy propias para el desarrollo de la fiebre amarilla (15)".

Estas cualidades locales se encontraban todas reunidas y de una manera patente en el territorio de Guayaquil: El Estero Salado con sus manglares, el Guayas con su flujo y reflujo y sus playas lodosas, las lluvias abundantes, las aguas estancadas y corrompidas, sus pantanos y lodazales, sus extensos bosques, su temperatura media anual de 26º C. Cada una de estas condiciones, o todas juntas —afirma el doctor Mascote— será suficiente causa para que se produzca una fermentación, mediante la cual se devuelven efluvios o miasmas en los que se encuentren los de la fiebre amarilla o que tengan afinidad con los que la produzcan.

Se puede arguir que teniendo Guayaquil las condiciones de localidad propias para engendrar efluvios o miasmas que producen la fiebre amarilla, cómo no ha estallado esta enfermedad en cualquier momento y ha sido necesario para que se desate la epidemia precisamente la llegada del Reina Victoria?. ¿Y por qué viniendo a nuestro puerto de una manera constante, innumerables buques cuyas sentinas es seguro no estaban limpias, han pasado 102 años desde la llegada de los galeones que trajeron la amarilla por primera vez, sin que volviera a presentarse hasta la llegada del Reina Victoria.

(14) Es decir, 22o. C.
(15) Memoria, id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Y leed como contesta el doctor Mascote a estas objeciones, que, por lo demás, es él mismo quien las presenta: "Si no estalló la epidemia —dice —fué porque no había aún en estas condiciones o cualidades la suficiente madurez para que se formase esa formación capaz de producir la enfermedad, del mismo modo que ha sucedido en las Antillas, los Estados Unidos, Cartagena y demás puntos en donde aunque existen las condiciones endémicas, no se ha desenvuelto hasta que algún suceso que ignoramos no le ha prestado su auxilio (16).

¿Cuáles son esos sucesos causales que en un momento dado ponen en acción las fuerzas malignas de las condiciones locales?. Para el doctor Mascote tales sucesos son aquellos fenómenos capaces de producir un trastorno en la tierra o en la atmósfera, como por ejemplo (no os sorprendáis ni asombréis): la aparición de un cometa, un eclipse, un terremoto.

El doctor Mascote cree en las influencias astrales. Y como en 1842, precisamente en el mes de Septiembre apareció sobre el horizonte de Guayaquil el cometa de Forster, el doctor Mascote debió creer, aunque no lo dice en su Memoria, que el cometa de Forster era el heraldo anunciador de la epidemia de fiebre amarilla y el que con su presencia puso en actividad el maligno influjo de los miasmas, efluvios y emanaciones que se elevaban de los manglares del Estero Salado, playas lodosas de nuestro río, de las inmundicias y basuras fermentadas en plazas y calles de la ciudad, ya que no de pozas y charcas de aguas corrompidas, porque charcas y pozas estaban secas desde el mes de Junio.

Preocupaciones de la época —se dirá.

Puede ser así; y en tal caso el doctor Mascote no tendría derecho a criticar a Hipócrates su creencia en el quid divinum, pues veintitantos siglos más tarde nuestro primer médico, no obstante su alta cultura científica y su espíritu abierto a las ideas modernas y haber proclamado en su Memoria que nuestra era moderna rechaza todo lo misterioso, seguía creyendo en misteriosas influencias astrales.

En cuanto a la segunda objeción responde, diciendo que seguramente aquellos buques traían limpias sus sentinas o, aunque hubiera habido a bordo materias putrescibles, no fueron humedecidas por las aguas marinas hasta el grado de formar una fermentación apropiada para producir los miasmas de la fiebre amarilla: en aquellos buques no hubo lugar a crearse focos de infección marítima.

Lógica consecuencia de estas teorías médicas de hace un siglo, es que la fiebre amarilla no puede ser contagiosa porque no es producida por un virus; de igual manera, no podrá jamás ser importada por vía

(16) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

marítima o terrestre de otro lugar donde la haya endémica o epidémica.

El doctor Mascote no cree en el contagio, ni mucho menos en la importación de la fiebre amarilla, por la vía que fuere. ¿Cómo habría de creerlo?. ¿Chervín no tiene demasiadamente probada la nulidad de las importaciones?. Se dirá que Chervín es el jefe de los anticontagionistas. Cierto es; pero Roche, el famoso Roche, que es del bando contrario, ¿no asegura que es imposible la importación, y lo prueba con la naturaleza misma del contagio?.

El doctor Mascote no cree, pues, en el contagio de la fiebre amarilla, ni por la importancia ni de ningún otro modo.

"Si es capaz la importación de producirla —pregunta— ¿cómo no ha tenido lugar entre los efectos de comercio que tan activo ha sido entre aquel puerto (Panamá) y éste?... Entre nosotros rara vez ha habido visitas de Sanidad, las cuarentenas se han visto muy de tarde en tarde. Yo tengo de práctica 24 años y no he visto una: los lazaretos, desinfecciones, etc., nos han sido desconocidos o, más bien, no se pensaba jamás en estas precauciones, porque una larga experiencia nos había hecho creer innecesarias. ¿Y cuánto es que al abrir los fardos procedentes de Jamaica por Panamá, y aún de esta último, no se han notado esos funestos efectos que con tanto énfasis se nos cuenta y algunos creen con tanto entusiasmo (17)".

Ese es el argumento cumbre, el argumento decisivo, sin réplica, al cual no sabían ni podían contestar los contagionistas; porque, ¡claro! ellos tampoco sabían que el único trasmisor de la fiebre amarilla era el mosquito y que el virus de aquélla se trasmitía únicamente por la picadura de aquel insecto al hombre, no por bultos o fardos de comercio, ni por las ropas ni por otros objetos que hayan estado en contacto con el enfermo.

Para el doctor Mascote no existe la importación de la fiebre amarilla, ni existe el contagio por virus trasmisor: se atiene como sus colegas Destruge, Durán y los otros médicos de Guayaquil, a la doctrina de las irritaciones y los miasmas; se indigna, se ofende cuando en la "GACETA DEL ECUADOR" algún médico quiteño llama miserable a esa doctrina y opone a ella la vieja experiencia, madre del saber humano; se indigna de que haya quien niegue la doctrina del sabio Broussais y "hasta tendría por inocente a la goleta Reina Victoria —nos dice—, si no hubiera visto salir de ella los primeros enfermos; pero, con todo, ¡quién sabe si su llegada no fué sólo sino una coincidencia accidental (18)!". Ya se ve; el doctor Mascote es el defensor más fanático de la doctrina del sabio francés.

(17) Id., id.
(18) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Por lo que respecta a la naturaleza de la enfermedad, nos informa el doctor Mascote, diciéndonos que consiste en la irritación de la mucosa gastro—intestinal causada por los miasmas. Inflamada la dicha mucosa se produce una afección cerebral más o menos pronunciada, un aumento del sistema circulatorio, una lesión en las funciones digestivas y sus órganos, extendiéndose, por tanto, sobre la vesícula biliar y, a veces, sobre los riñones: y originándose muchas veces el defecto de asimilación en la economía, se desatan, como en el escorbuto, hemorragias más o menos funestas (19).

En resúmen, para el doctor Mascote y sus colegas y partidarios de la doctrina de las irritaciones, son los miasmas los que producen la fiebre amarilla: los miasmas que se escapan de los pantanos, de las aguas corrompidas, de las materias organicas animales y vegetales en descomposición y de toda clase de fermentaciones pútridas, infuídos por la humedad marítima, por la elevación de temperatura y por afinidades electivas entre ellos, crean al monstruo, crean al formidable enemigo. La fiebre amarilla no puede ser importada: si un buque como el Reina Victoria llega a Guayaquil con enfermos de fiebre amarilla y a poco se disemina esta y se propaga en forma epidémica en toda la ciudad, no es porque aquel buque la haya traído de Panamá, sino porque en su sentina las materias putrescibles que contenia han originado un foco de infección, éste los miasmas y los miasmas la fiebre amarilla. Si dadas las condiciones propias al desarrollo de la fiebre amarilla, no estalla esta enfermedad, es porque la malignidad latente de los miasmas no ha entrado en actividad; para que entren en acción es necesario el influjo de un fenómeno sideral o terrestre: la aparición de un cometa, un eclipse, un terremoto. La fiebre amarilla no es contagiosa; si se ha propagado y extendido por todo Guayaquil y fuera de Guayaquil, no ha sido por contagio o trasmisión de ningún virus sui géneris, sino por la afinidad de los miasmas del foco del Reina Victoria con los miasmas que se elevan de nuestro suelo.

La fiebre amarilla, o fiebre roja, o difus icterodes, o vómito prieto o negro, o como se la quiera llamar con cualquiera de las otras denominaciones que se encuentran en su larga sinonimia, será, pues, una fiebre miasmática. Por eso el doctor Mascote, a quien le parecen poco científicos todos aquellos apelativos, los deja de lado y propone se bautice al formidable enemigo con el nombre de GASTRO— ENTERO— ENCEFALITIS— MIASMATICA, nombre en verdad, muy científico, muy expresivo, pero demasiadamente largo.

(19) Id. id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

II— EL MONSTRUO SOBRE LA PRESA

SUMARIO:— En los hospitales: el Hospital de San Vicente de la Sabana.— Los convalecientes.— Salida de muertos y entrada de enfermos.— Algunos cuadros clínicos; un vencido del formidable enemigo.— El síntoma mortal.— Duración de la enfermedad.— Pronóstico.— Anatomía patológica.

Y ahora entremos en uno de los hospitales organizados por Rocafuerte para alojar y asistir a los menesterosos e innumerables febríticos; entremos al Hospital de San Vicente de la Sabana, por ejemplo, y observemos al formidable enemigo en acción, miremos al horrible monstruo desgarrando la presa.

Desde luego, no imaginemos un hospital a la moderna, dividido en pabellones aislados y provisto de todo cuanto es necesario a un establecimiento de esta clase. No; muy lejos de ello; contentámonos con imaginar algo que esté de acuerdo con la época y con nuestros pobres medios económicos. Imaginemos por lo tanto una larga y baja ramada de paredes y piso de caña picada y cubierta de techo de zinc o cadi y quien sabe si en lugar de hojas de zinc esté cubierta de hojas de cadi. Algunos enfermos, muy pocos, ocupan lechos de hierro, que han traído de sus casas; pero la mayoría de los pestosos descansan en colchones dispuestos sobre tarimas que semejan lechos; el resto, es decir, aquellos febríticos para quienes no alcanzaron las tarimas, se hallan tendidos en el suelo, descansando sus pobres cuerpos sobre jergones.

El hospital está lleno de pestosos en los diversos grados de la enfermedad. Barchilones, enfermeros y otros empleados van de un lado a otro atareados, cumpliendo presurosos las órdenes e instrucciones de los médicos, aplicando tópicos, poniendo elísteres, haciendo sangrías, vegigatorios, fracciones, llevando pociones y tisanas, cambiando ropas, limpiando los lechos y venteando y aparfando con lienzos los centenares de moscas zumbadoras que se posan sobre el rostro de los agonizantes. Olores nauseabundos, olores de drogas y desinfectantes, de unturas rancias y de hilas sucias, de miseria humana y de cadáveres vician y llenan el aire de la ramada, fatigando el olfato; gemidos y lamentos y gritos desesperados de los enfermos oprimen el alma.

Entremos y sea nuestro guía el doctor Mascote.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

El nos dirá antes de mostrarnos unos cuantos cuadros clínicos, que la gastro entero —encefalitis— miasmática se presenta como el Proteo de la fábula griega, con diversa variedad de forma, ya de un modo insidioso, ya de frente, ya benigna, ya violenta, ya con tales síntomas ya con tales otros; y esto según el sabio doctor es debido al mayor o menor grado de concentración de la causa excitante: así es que en unos se manifiesta como una simple fiebre catarral, en otros se notan todos los síntomas o signos que anuncian el grado más violento del contagiosismo, y otros son agobiados por síntomas que demuestran una lesión enorme de la contractilidad fibrilar y muscular del sistema (20).

Claro es que él no nos vá a decir que la fiebre amarilla presenta dos fases, una de congestión y otra ictero—hemorrágica, porque tal división es enteramente moderna, y sus autores, más bien que sus observaciones personales, le hablan de tres períodos en el proceso evolutivo de esta enfermedad. Muy poco nos hablará de la temperatura de los enfermos, apenas del calor del cuerpo: porque en aquellos tiempos aún no existían los termómetros axilares y, por consiguiente, no había como medir aquella ni saber su grado de aumento o disminución, ni formar curvas de temperatura para saber la marcha del morbo; y, por lo mismo, menos podía saber si la dicha temperatura descendía por crisis o por lisis; ni mucho menos podía saber de aquella famosa y mortal remisión febril denominada por nuestros actuales médicos muesca de Lemoine o V. Amarílica.

Mirad allá deambulan por esa especie de corredor de la ramada, aquellos hombres macilentos, escuálidos, encorvados, cubierto el esquelético cuerpo de rojizas señales: semejan cadáveres que han salido de sus tumbas, que se han escapado de la muerte.

En efecto, puede decirse que han escapado de la muerte, porque han escapado de las garras del monstruo, cuyas señales conservan aún. Son los convalecientes, verdaderos despojos humanos dejados por la peste, restos miserables de una vida que un tiempo fué, quizás, lozana y vigorosa y hoy está destrozada, aniquilada.

¿Cuánto tardarán en restaurar sus funciones orgánicas casi destruídas?. ¿Cuánto en recobrar su equilibrio fisiológico?. Tardarán meses y meses —nos dirá nuestro guía—; algunos morirán, seguramente, en el difícil camino de su convalecencia, porque serán consumidos por otras afecciones que vendrán a ser como las consecuencias del terrible sacudimiento experimentado por su organismo y, maltrechos, desgastados, no tienen fuerzas vitales suficientes, para reaccionar y defenderse: sucumbirán sin remedio.

(20) Id. id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

No os fijéis en las carretas que se alejan con su carga fúnebre camino del cementerio, es el tributo cotidiano de cadáveres que paga Guayaquil a este otro monstruo fabuloso.

Dejad paso a las hamacas que vienen a depositar mañana y tarde su contingente de apestados: mirad como los enfermeros los sacan de sus improvisados palanquines, los alzan y los llevan en guando y los echan sobre las tarimas o lechos, o en los suelos; allí quedan, unos postrados, inertes, en la inconciencia, otros gimen dolientes sin encontrar alivio a sus sufrimientos; algunos llegan moribundos; otros mueren al sacarlos de las hamacas y junto con los que llegan muertos ya, son transportados al depósito de cadáveres, donde, amortajados, esperan a las carretas.

Penetremos detrás de las hamacas, penetremos en la única y larga sala de enfermos de la ramada que es el hospital propiamente dicho.

No os arredre la pesada atmósfera que llena la sala y que os envolverá al entrar, ni los repugnantes y nauseabundos efluvios y emanaciones que se desprenden de aquel amontonamiento de miseria humana que son los apestados, las víctimas de la fiebre amarilla.

Que no flaquee vuestro espíritu ante el doloroso espectáculo: llamad a vuestras fuerzas morales que os auxilien, compadeceos y apiadáos profundamente de estas desgraciadas víctimas de la epidemia, de estos gimientes enfermos que se alinean en dobles filas a ambos lados de la sala, filas tan apretadas que apenas queda un estrechísimo espacio para la circulación de médicos y enfermeros.

Observad a uno de estos enfermos.

Ha sido traído al hospital hace poco, se encuentra en los comienzos de la primera fase, en los comienzos del período congestivo, en el primero o segundo día de la enfermedad. La fiebre es intensa, la piel está reseca y áspera, el rostro aparece encendido, los ojos inyectados de sangre, lagrimosos, muy sensibles a la luz, se contraen doloridos; su respiración es faligosa; su cuerpo se agita sacudido por fuertes escalofríos; gime, se queja, prorrumpe en ayes como si padeciera agudos dolores. Si, en efecto, dolores agudos: son las algias, que dicen los médicos modernos, dolores atroces que atenacean a la víctima; algias a la cabeza, algias a los brazos, a las piernas, al cuerpo entero, martirio cruel que desespera y enloquece al paciente.

Dirigid la mirada ahora a ese otro enfermo. Se encuentra en un estado más avanzado de la primera fase o período. Yace de espaldas, en posición supina, inmóvil, porque cree que la inmovilidad impide o por lo menos alivia la intensidad de sus algias. Su vientre está distendido y muy doloroso hacia la región del estómago: no lo toquéis,

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

pues su sensibilidad es tan grande que la más ligera presión haría prorrumpir a este enfermo en ayes de desesperación. El doctor Mascote nos dá a entender que esa aguda sensibilidad de la región del epigastrio hace creer al paciente que el estómago es el asiento de todo su mal.

Si el desgraciado pudiera mostraros su lengua, la encontraríais pastosa, rojos sus bordes y como aguzada: muy mal signo —nos dice nuestro guía.

Pero en cambio podéis observar su rostro, que ya no olvidaréis jamás; podéis observar su piel y podéis observar también síntomas y signos característicos que se manifiestan en este primer período de la maligna enfermedad. El rostro del febrítico aparece cubierto de un color rojo bruno que recuerda la caoba; podéis observar sus ensangrentados ojos y aquel mirar de profunda tristeza característico en los enfermos de fiebre amarilla; podéis observar ese sello de dolorida tristeza que se imprime en el semblante, esos rasgos estirados, esos signos de sufrimiento íntimo. "Es difícil —escribe en su Memoria el doctor Mascote—; es difícil, si no imposible, de concebir una exacta idea de esta apariencia del semblante; pero se impone de tal manera a la mente del que una vez lo ha visto, que es incapaz de borrarse (21)". Así es, en verdad: la MASCARA AMARILLA NO LA OLVIDA NUNCA EL QUE LA HAYA VISTO, AUN CUANDO SOLO FUERA UNA SOLA VEZ.

La congestión del rostro se extiende a todos los tegumentos externos e internos; están inflamadas las mucosas buco—faríngeas y del tubo digestivo, y tumefactas las encías y la boca. En el enfermo que nos muestra nuestro guía no podréis ver este proceso; pero sí podéis ver la intensa rubicundez de la piel: toda ella está roja, tan roja que algunos médicos han propuesto se dé a la fiebre amarilla el nombre de fiebre roja.

Otros síntomas graves, nos dice el doctor Mascote, que pueden presentarse en este primer período, por ejemplo: la disminución y aún supresión de la orina por inflamación de los riñones. Este síntoma era tanto más grave en aquella época, cuanto que la albuminuria, expresión de la nefritis o inflamación del riñón no podían conocerla ni el doctor Mascote ni sus colegas.

Si continuamos avanzando por entre las filas de apestados, podemos reconocer muchos de los aspectos con que se presenta la polimorfa enfermedad: más no hay tiempo para ello; bástennos los que nos ha mostrado nuestro guía y estos otros: aquél, por ejemplo, atacado de delirio furioso; ha sido necesario atarlo a su lecho; no es forma común, pues por lo regular el delirio en los enfermos de tifus

(21) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

ictericos es taciturno, melancólico, tranquilo y transitorio. Aquellos que descansan sobre un costado, los miembros recogidos contra el pecho y el rostro como hundido en el colchón: es la forma típica característica, en esos febríticos el cerebro está tomado, se hallan sumidos en una letargia encefálica, no reaccionarán. ¿Esos que se encuentran más allá tendidos en sus jergones, sumidos en un profundo sopor, en inmovilidad absoluta, sin manifestar ningún signo de vida, tal que ya semejan cadáveres?.. propiamente hablando no es esta una forma, sino una terminación de la fiebre amarilla, están en el coma, no saldrán de él.

Ved ese otro enfermo que se levanta de su lecho, parece ya un escapado del monstruo, parece ya en la convalecencia, su pulso es normal, siente un gran bienestar, se cree curado: ¿estado de euforia? Acercaos, hablad le: dos o tres profundos suspiros se escaparán de su pecho antes que pueda contestaros. No os engañe esa aparente mejoría, es caso perdido. Esta mudanza favorable, al parecer, no es sino una insidia del formidable enemigo, insidia que ha burlado a los médicos poco prácticos, según nos informa el doctor Mascote; pero el observador sagaz está muy lejos de desconocer la traición que se fragua bajo tales apariencias.

Acercaos, finalmente, a este desdichado, vencido ya por el formidable enemigo y próximo al desenlace fatal. Se encuentra hacia el fin del segundo período, del ictero—hemorrágico, en el 5º día de la enfermedad. Tuvo una ligera remisión ayer, a los cuatro días de la acometida del mal; pero en seguida la fiebre volvió a crecer intensamente, presentáronse al mismo tiempo los peores síntomas y todas las resistencias vitales se derrumbaron vencidas, rotas, aniquiladas. De este enfermo nos dice el doctor Mascote en el lenguaje técnico de entonces, que en él la desorganización del sólido y la perversión de los fluídos es completa, total, irremediable: nada lo salvará.

Fijaos en ese cuerpo extenuado, cubierto de un horrible color amarillo sucio con tonalidades de caoba mezcladas a violáceas livideces. Sudor viscoso adhiere sus cabellos a las sienes; sus ojos, perdido aquel mirar de particular tristeza, se dilatan con expresión de ferocidad o de mortal terror, o se hunden y ocultan tras los plomizos párpados; de sus oídos, de sus dilatadas y hatientes fosas nasales, de sus tumefactas encías corren líquidos hilos purpúreos que enrojecen sus ropas; su pecho jadea en cortas y espasmódicas sacudidas respiratorias, y de sus labios resecos, negruzcos y sanguinolentos, se escapan estertores sibilantes. Una de sus manos asida tenazmente de los manchados cobertores se crispa sobre ellos como buscando un punto de apoyo o defensa contra algún invisible enemigo; la otra, animada de bruscos movimientos, traza en el espacio signos incomprensibles, se diría que quisiera apartar lejos de sí algo misterioso, alguna visión terrorífica. Una contracción estremece su pobre cuerpo y oleadas de un líquido espeso, oscuro, color de hollín o poso de café,

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

borbota de las fauces del moribundo. Es el terrible vómito negro, el terrible signo con que se cierra la trágica escena.

Salgamos.

¡El vómito negro!. El mortal síntoma de cuyos efectos son muy raros los atacados de fiebre amarilla que han logrado escapar.

El vómito negro!. Su aparición es como la sentencia de muerte y la ejecución inmediata de la víctima.

Los médicos afirman que cuando se presenta el temido signo, el paciente está perdido irremisiblemente.

El doctor Mascote nos refiere en su Memoria, que sobre seis mil enfermos que asistió en Guayaquil durante los meses de Octubre y Noviembre, consiguió salvar sólo a veinte pestosos atacados ya del vómito prieto; en el Morro sobre cuatrocientos febríticos, pudo salvar a veintidós que se hallaban en el mismo caso.

El doctor Mascote sabe ya que este vómito negro, así como las evacuaciones "color de alquitrán" o melenas, deben su extraño color a sangre más o menos digerida, a hemorragias que ocurren en el estómago o en los intestinos.

La duración de la enfermedad variaba según la intensidad del mal, o, para hablar como el doctor Mascote, según la concentración de la causa remota.

Por lo regular el peligro de muerte puede pasar del tercero al cuarto día después de la invasión, si no se hubiesen presentado síntomas graves, o bien a los siete, si se hubiesen presentado algunos de carácter más intenso.

Cuando el mal corre con rapidez a la desorganización (del sólido) y está acompañado del fatal vómito negro, el paciente llega a su término en cuatro días y nunca pasa del quinto. Cuando la enfermedad carece de remisiones o estas no son claras, o se observan apenas, su curso es menos rápido; en este caso, según dice el doctor Mascote, los padecimientos del enfermo son más graves, no hay ningún perceptible anuncio de crisis, y cuando sucumbe fatalmente es por lo general del quinto al séptimo, y cuando se encamina francamente a la curación es entre el séptimo y el noveno. Cuando en cualquiera de estos casos, la terminación es favorable, hacia el séptimo día se nota una disminución sensible de los síntomas, la piel se humedece, la lengua se limpia, la emisión de orina se aumenta, cesa la ansiedad, cesan los dolores lumbares, cesan los insomnios, se restablece el sueño normal, aparece el apetito, en unos; en otros tal estado

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

de mejoría se inicia en el séptimo día y no se completa hasta el noveno o undécimo (22).

Había casos en que la enfermedad se prolongaba más allá de los límites acostumbrados y terminaba con la víctima después de dos o tres semanas. Tal ocurrió con don Manuel Jado: el 9 de Noviembre escribe Rocafuerte al General Flores, comunicándole que dicho señor queda expirando; pues bien: don Manuel Jado no murió hasta el 23 de aquel mes.

Otras veces el monstruo parece jugar con su víctima: los síntomas graves se atenúan o simulan desvanecerse, el enfermo experimenta un notable bienestar, se cree ya fuera de peligro, apenas un profundo suspiro precediendo a la palabra, ya lo hemos dicho; pero luego de unos dos o tres días de calma una mutación terrible se opera, todo cambia, todo se agrava y el enfermo sucumbe en medio de los peores síntomas. Si el médico que asistía el indicado febrífico hubiera sido más práctico, mas observador no se hubiera dejado engañar por tan lisonjeras apariencias: observando con más atención al paciente pudo haber notado que los ojos no tenían la brillantez natural, que los suspiros no tenían motivo y, sobre todo, habría podido observar la ictericia en la conjuntiva, en las sienes y en el ángulo de la boca, signos estos de suma gravedad (23).

El pronóstico de la fiebre amarilla, sin ser mortal de necesidad, es muy grave hoy, a pesar de todos los medios de que dispone la ciencia moderna para combatirla: extremadamente grave lo que hace un siglo, entonces que los médicos más competentes marchaban a ciegas, puede decirse, en el conocimiento de esta enfermedad.

Para el doctor doctor Mascote, por ejemplo, y quizás lo mismo pensaban sus colegas y aún los médicos en general, el pulso no forma pronóstico. Y hoy sabemos que es de muy mal pronóstico la discordancia del pulso y la temperatura. Pero, ¿se le puede censurar al doctor Mascote y a sus colegas esta ignorancia?. Seguramente que no; porque ninguno de ellos tenía a su disposición medios para medir la temperatura del cuerpo humano ya que, repetimos, no existían aún los termómetros clínicos. Por la misma razón la hipertermia no les habría podido servir de signo de pronóstico. El doctor Mascote no parece haber hecho gran caso de la temperatura humana y para él, como el pulso, no formaba pronóstico.

Signos de mal pronóstico son para dicho facultativo, como resultado de su práctica experimental durante la epidemia, los siguientes, entre otros: inyección hiperica de la conjuntiva; desasosiego del enfermo acompañado de frecuentes suspiros: es de muy mal au-

(22) Id., id.
(23) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

gurio; la respuesta por un suspiro antes de la palabra, es fatal; la ictericia desde el principio de la enfermedad es de muy mal pronóstico, y si en el rostro se hace lívida, es mortal; el hipo es más o menos funesto y casi siempre mortal; mortal es también la supresión de la orina; muy funestas los hemorragias; muy temibles las equimosis; de presagio terrible las evacuaciones color de alquitrán o menas; el coma anuncia un grave peligro, y cuando se manifiesta después del quinto día, la proximidad de la muerte; igualmente la algidez de las extremidades. Tales eran los principales signos de pronóstico del resultado del tifus icterodes, en la época en que los estudió prácticamente el doctor Mascote.

En cuanto a la anatomía patológica, el doctor Mascote y sus colegas no nos podrían dar otros datos que sobre observaciones macroscópicas, puesto que la ciencia histológica no se había constituído aún: para los médicos de hace un siglo no existía, por consiguiente, degeneración grasosa del hígado, de las vísceras en general ni de las paredes arteriales.

Por los datos de una autopsia comunicada al doctor Mascote por su colega Durán, comprobó aquél sufusiones hemorrágicas en las mucosas, congestión marcada de las vísceras, cierta hipertrofia del bazo, cierta atrofia de la vesícula biliar, el hígado menos rojo que en el estado normal, pero no color de gamuza ni disminuído de volúmen; congestión de todas las mucosas.

Sabe además, el doctor Mascote, porque lo ha visto prácticamente, que la sangre de las hemorragias internas y externas en esta clase de enfermos, no se congula y se mantiene disuelta y pegajosa.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

III— LA TERAPEUTICA DE LA FIEBRE AMARILLA

SUMARIO:— Plan curativo del doctor Mascote:— Hay que impedir la destrucción del sólido y la perversión de los fluídos.— Medios para conseguirlo.— Prescripción de los drásticos: el vomipurgante Le Roy y el tártaro emético.— El uso de los calomelanos.— Otras prescripciones terapéuticas del doctor Mascote.— El doctor José Esteban Pissis.— Su plan curativo: predominio de los debilitantes. — La sátira popular contra el doctor Pissis y la defensa de Irisarri.— Consejos y líneas de conducta a los médicos de Guayaquil.— Profilaxis.— Algunas observaciones del doctor Mascote sobre la epidemia de 1.842.

El tratamiento de la fiebre amarilla fué en 1842, como lo fué después y lo es todavía en nuestros tiempos, puramente sintomático; porque, siendo entonces, lo mismo que ahora, desconocido el agente morboso que la produce, no pudo ser atacado directamente. No hubo entonces ni lo hay ahora remedio específico de la fiebre amarilla. El tratamiento será por lo tanto, encaminado a sostener las fuerzas orgánicas y vitales del paciente para que pueda defenderse y resistir de algún modo los embates del mal.

Examinemos el tratamiento y método curativo puesto en práctica y preconizado por el doctor Mascote durante la epidemia de fiebre amarilla de 1842.

"El objeto final del método curativo —escribe en su Memoria tantas veces citada en este relato— debe ser regularizar y dirigir convenientemente los esfuerzos saludables de las fuerzas vitales. Según esto y considerando el estado morboso, será necesario para combatirle: 1º destruir la irritación o bien la inflamación de la membrana mucosa gastro—intestinal (puesto que ella es el asiento principal de la lesión morbosa); 2º precaver los efectos que la inflamación puede producir, cuales son la desorganización del sólido y la perversión de los fluídos.

Téngase presente que la terminología que emplea el doctor Mascote en su lenguaje científico, era la usada por las doctrinas médicas aceptadas y seguidas en aquella época. El término el sólido indicaría los tejidos y el término fluídos los líquidos orgánicos, tales como la sangre, la linfa, etc.

¿Cómo impedir la destrucción del sólido, como impedir la perversión de los fluídos?.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Lo primero se obtendrá —nos dice el autor del plan curativo— por medio de los debilitantes y los revulsivos. A la clase de los debilitantes corresponderían las evacuaciones sanguíneas, la dieta, los emolientes y los atemperantes; a la clase de los revulsivos los excitantes exteriores.

Lo segundo se conseguiría en parte por los mismos medios y en parte por tónicos ligeros y algunos estimulantes de la clase de los difusivos.

Bajo este punto de vista parece que la sangría es el primer medio que debe emplearse en la práctica; pero antes de prescribirlo —advierte el doctor Mascote— es necesario hacer algunas reflexiones. Como en el momento de la invasión de la enfermedad no se puede conocer hasta donde llevará su fuerza la reacción, será muy útil prevenirla usando ciertos medios que siendo aún de la primera clase de los que se han enumerado (debilitantes), se evite la intensidad de ella, y si no se logra se puede poner en planta la sangría: así, en el instante en que aparezcan los primeros síntomas se usará de los pediluvios; sinapismos a las extremidades inferiores y enemas comunes y emolientes; en este tiempo, si el enfermo no ha comido, puede tomar algún laxante (24).

El aceite de olivas y el de almendras han sido muy recomendados —nos dice el doctor Mascote—, y también se han propinado con éxito el tamarindo y el agua de Sedlitz.

Respecto del uso del aceite en el tratamiento de la fiebre amarilla, ya hemos visto que el Gobernador del Azuay, Coronel Tamariz, escribía a Rocafuerte recomendándole como eficaz remedio contra la peste el aceite de olivas, al cual atribuía su curación cuando fué atacado por la fiebre amarilla durante la epidemia ocurrida en España en 1804. Por lo demás, aceite de olivas y aceite de ricino han continuado administrándose hasta nuestros días en el tratamiento, doméstico u hospitalario de esta enfermedad.

Proscripción de drásticos y eméticos, que han sido recomendados en el principio —ordena el doctor Mascote—, "pues estos últimos produciendo ese movimiento de contracción en el estómago, tan propio para invertir el orden natural de esta víscera, no puede menos que exasperar la irritación que ya se encuentra en la mucosa; y los drásticos agravan la irritación del intestino acelerando la desorganización del aparato visceral. ¡Triste ejemplo —agrega— de esta funesta terminación obtenida por el vómito y purgante Le Roy, más bien que por la enfermedad, deploran algunas viudas y huérfanos!".

(24) B. M. Memoria citada.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Parece, en efecto, que aquellas dos substancias drásticas, el vomipurgante Le Roy y el tártaro estibiado, fueron durante la epidemia, administrados con liberal prodigalidad por algunos médicos y especialmente por los empíricos o caleseros y, como tenía que suceder, con resultados desastrosos para los desgraciados febríticos.

En una hoja suelta publicada en Noviembre de 1842 y transcrita por don Antonio José de Irisarri en su periódico "EL CORREO", se satiriza a estos curanderos, que a favor de aquellos drásticos facilitaban la mortífera tarea de la fiebre amarilla y se habían convertido en sus auxiliares: —"Se ha visto a un calesero —se lee en la citada hoja— administrar Le Roy a cuantos enfermos ha podido, y despacharlos al panteón con la brevedad posible. Se ha visto a otros administrar el tártaro por quintales y producir un efecto admirable (25)".

El mercurio, administrado en la forma de calomelanos, lo fué racionalmente por el doctor Mascote, y con éxito; pero, según nos refiere él mismo, se vió obligado a prescindir de esta substancia, a dejarla de lado por el abuso que hicieron otros de este medicamento y que acabó por levantar la protesta pública.

"Abandoné este método —escribe— porque el rumor popular que se levantó contra este medicamento en fuerza del abuso que verdaderamente se hizo de él, atrajo con razón la animadversión general. Me desconsuela no haber seguido empleándolo (26)".

Bien sabido es que los calomelanos están contraindicados actualmente en el tratamiento de la fiebre amarilla a causa de la intolerancia renal. Cómo sería el abuso que se hizo de los famosos calomelanos durante la epidemia, y cuáles las terribles consecuencias para los pacientes que lo ingirieron, pruébanlo la protesta o la grita popular cuyo eco nos trasmite el doctor Mascote. ¿Fueron acusados algunos médicos de apresurar la muerte de los enfermos por la administración de los calomelanos, como fueron acusados los caleseros por la administración del vomipurgante Le Roy y del tártaro emético?. ¿Temió el doctor Mascote que la maledicencia lo atacase, y sufriese algún menoscabo su reputación de primer médico de Guayaquil?.....

Véanse otras prescripciones de la terapéutica del doctor Mascote contra la fiebre amarilla: bebidas emolientes y diluentes, dieta absoluta; diaforéticos, fomentos; sanguijuelas a las sienes; fricciones de aguardiente; poción de Riviére, jugos de frutas; quina con tónico; sulfato de quinina.

(25) Id. "EL CORREO", No. 65.
(26) Id. Memoria.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

¿Sulfato de quinina? —preguntará alguno, asombrado— ¿no conocía, acaso, el doctor Mascote, la intolerancia renal para este antitérmico en la fiebre amarilla?. ¿Tuvo la improbable suerte de que sus pacientes al ingerirlo, no fueran atacados de nefritis graves y se terminara más rápidamente la desorganización del sólido?. ¿O la administró en dosis tan pequeñas que no llegaron a ser peligrosas para la ya amenazada vida del enfermo?. Todo es posible, pero la terapéutica moderna de la fiebre amarilla proscribe de manera absoluta la quinina y, en general, todos los antitérmicos.

El doctor Mascote prescribe el hielo en el tratamiento del tifus icterodes, en la misma forma que lo prescribieron sus colegas: hielo al interior y al exterior; hielo en la cabeza del enfermo, hielo sobre el estómago. Ya sabemos que la nieve no faltó durante todo el curso de la epidemia; que se la enviaba de Guaranda y de Cuenca y que Rocafuerte hizo contratos especiales para traerla a Guayaquil, de modo que los médicos en los hospitales y los particulares en las casas, la tuvieran siempre en la mayor cantidad posible para el servicio de los enfermos.

Tal fué en sus líneas generales el plan o método curativo seguido por el primer médico de Guayaquil en el tratamiento de la fiebre amarilla, y con el mejor éxito, según nos dice en su Memoria. Parece que algunos de sus colegas lo siguieron, ya al pié de la letra, ya modificándolo de acuerdo con su práctica o experiencia particular de la enfermedad en cuestión.

Diremos de paso que excepto la mostaza como revulsivo necesario y la borraja como diaforético para favorecer la saludable sudación de los pacientes, y alguna otra yerba diurética, el doctor Mascote no parece haber tenido una gran fe en la eficacia de las salutíferas y medicinales yerbas que se pedían a la Sierra, tales como la escorzonera, verbena, chiquiragua, achicoria, trinitaria y otras que nos enviaban de Cuenca, Riobamba, Quito, Ambato, etc., etc. El doctor Mascote apenas las nombra en su Memoria. Pero en cambio fueron empleadas profusamente infusiones, cocimientos, tisanas, pociones, cataplasmas, enemas y otras variadas fórmulas y prescripciones de la farmacopea vegetal.

Otros de nuestros médicos siguieron el plan curativo expedido por la Junta de Sanidad de Cádiz en 1819; otros el suyo propio, como por ejemplo, el doctor José Esteban Pissis, quien, de acuerdo con su práctica clínica de la fiebre amarilla, compuso un plan curativo de la misma y lo publicó en el periódico de su cliente y amigo Irisarri.

Este doctor Pissis, recibido en la Universidad de París e incorporado luego a la Sociedad Médica de Guayaquil en 1840, nos dá a través de su plan curativo y de otros documentos de que nos hemos servido, la impresión de haber sido una excelente persona, de

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

carácter suave, bondadoso; hombre ingenuo, candoroso y sincero, incapaz de la menor doblez, incapaz de hacer intencionalmente el menor daño a nadie. Presenta sus títulos al Concejo para que examinados y aprobados por Su Señoría, se le extienda el permiso correspondiente de ejercicio libre de su profesión. Pone aviso, abre despacho o consultorio, espera a la clientela.... Nadie acude, nadie reclama sus servicios profesionales ni para una fiebre estacional, ni para una fiebre gástrica. Y desde luego, a su gabeta no entra una peseta deficiente, ni una peseta cobruna, ni siquiera un triste billete de a dos reales. Es para desesperar de la profesión. Y en tanto, he allí que el Administrador de Rentas Municipales se presenta en el consultorio y lo invita cortesmente a enterar en las Cajas de Su Señoría los trece pesos que debe por concepto de derechos sobre ejercicio profesional. Al doctor Pissis no le parece justo tal apercibimiento, que no otra cosa es la cortés invitación del funcionario municipal y se niega a satisfacer los tales derechos profesionales. ¿Por qué? "porque nadie lo llama.

Nadie llama a visitas médicas al buen doctor Pissis!.

Mala suerte para un médico.

Y sin embargo, el doctor Pissis es entendido en ciencias médicas, es competente en su profesión, sabe sus libros. El fué uno de los primeros en caracterizar de fiebre amarilla la fiebre del Reina Victoria. Y era ciudadano patriota, desprendido, nada interesado, nada egoísta: cuando todos sus colegas se negaban uno trás otro a aceptar el cargo de Médico de Sanidad en Puná y practicar las visitas sanitarias en los buques de procedencia exterior que arribaban a esa isla, él aceptó y se fué a Puná, residió allí, en Puná Vieja, y desempeñó con acierto y celo tan delicado cargo.

El doctor Pissis no estaba muy bien con el plan curativo de la fiebre amarilla publicado en Cádiz, y recomendado a los médicos de Guayaquil.

"Porque —decía él— aunque profeso un gran respeto a los trabajos de aquella Junta, debo también decir que desde 1819 hasta el presente, las ciencias medicales han hecho grandes progresos, y que el plan citado, a pesar de las buenas indicaciones que contiene, hace otras que al mismo tiempo han sido reconocidas como perniciosas. Hoy ha confirmado la práctica los excelentes resultados del método de las emisiones sanguíneas en grandes dosis, acompañadas de diluentes aplicados exteriormente y de estimulantes sobre la piel, y de lavativas; proscribiendo en general todos los excitantes en el interior, por lo mismo durante el primer período".

El doctor Pissis publicó, pues, en "EL CORREO" su plan o mé-

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

todo curativo de la fiebre amarilla.

Este plan está fundado principalmente en la observación y la experiencia de los excelentes resultados que le han dado en su práctica médica, el uso de los debilitantes, es decir, el uso de las emisiones sanguíneas o sangrías o grandes dosis.

Por lo tanto, desde las primeras horas de la invasión: ¿hay escalofríos, fiebre, desasosiego, sed ardiente, inyección o ictericia de las coyunturas, algias agudas a la cabeza, a la cintura, a los miembros, quebrantamiento general, pulso largo y concentrado? pues tomar algunos vasos de agua tibia para provocar vómitos y sudores; sangrías de doce a dieciseis onzas; sinapismos a la nuca, a las pantorrillas, a la cintura; limonadas heladas; nieve en abundancia; enemas emolientes. Si la fiebre no cede a las ocho horas, repetir las sangrías.

Segundo y tercer día: fricciones de agua de colonia en los miembros; envolver el cuerpo en franelas o bayetas, sanguijuelas a la boca del estómago, o ventosas escarificadas; sinapismos; ayudas purgantes y emolientes tres veces al día; limonadas, nieve.

Tercero y cuarto días: ayudas purgantes y emolientes; limonada, nieve.

Cuarto y quinto días (¡todavía vive el enfermo!): se le agravan los síntomas, hay mucha debilidad (sin duda están obrando los debilitantes); toda bebida, aún la nieve, repugna; vómitos, evacuaciones: el mismo tratamiento. "Se dá nieve más a menudo, vegigatorios a las mujeres, cantaridina a los hombres por temor a la retención de orina (27), levantar ampollas con pomada amoniacal fuerte, o sinapismos, cantáridas (sinapismos cantaridados, quizás) o con una cataplasma de ajos crudos y fríos: ayudas de linaza, sinapismos.

Al séptimo día (si el enfermo se ha salvado gracias a las enérgicas resistencias de sus fuerzas vitales en lucha abierta contra la causa remota concentrada y contra la causa, próxima de los debilitantes y revulsivos), se entabla el régimen dietético, acuoso: agua de nieve, agua de naranja, agua de piña, agua de arroz, y, luego, caldo de pollo; pero sin suprimir los enemas emolientes y teniendo cuidado de no olvidar que la dieta debe ser muy estricta durante la convalecencia".

---

(27) Así se lee textualmente en "EL CORREO"; pero es evidente que se trata de una errata del periódico; se ve que faltan palabras; es posible que el Dr. Pistis haya escrito: proscripción de cantaridina a los hombres por temor a la retención de orina.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

He allí más o menos estractado, el método curativo de la fiebre amarilla instituído exclusivamente por el doctor José Esteban Pissis y adoptado por el doctor Destruge, según afirmación de aquél.

Método que les dió, al decir de su autor, resultados tan satisfactorios, que apenas tuvieron un muerto en cada quince enfermos, siempre que consiguieron abrir la vena dentro de las primeras veinticuatro horas de comenzada la enfermedad: "porque más tarde la sangría, en vez de ser útil no hace otra cosa sino agravar los síntomas".

"A la aparición de la epidemia —nos dice el doctor Pissis, con sencillez y tranquilidad de héroe romano—, yo dudé de adoptar el sistema de las sangrías, aunque lo hubiese hallado recomendado por los mejores y más modernos profesores; porque no habiendo visto nunca un enfermo de fiebre amarilla, creí lo más prudente estudiar los efectos de los medicamentos que administraba o veía administrar a mis compañeros. Empleé unos medios poco diferentes de los del Plan de la Junta de Cádiz; pero me desengañé muy pronto; y cuando caí enfermo, a pesar de la delicadeza de mi constitución, no titubié en hacerme dar dos sangrías de una libra cada una (!). Después de este ensayo hecho en mi persona, he observado la misma conducta con mis enfermos, y cada vez he tenido ocasión de felicitarme por el empleo de los mismos medios, porque, como lo repito, no he perdido sino un sólo enfermo sobre quince que han sanado".

El método curativo de la fiebre amarilla, fruto de la experiencia profesional del excelente doctor José Esteban Pissis, tuvo la mala suerte de despertar y excitar, aun en medio de las trágicas circunstancias que atravesaba la ciudad, la sátira y el humor festivo de los guayaquileños. Las burlas, los chistes y las agudezas populares cayeron sobre su infortunado autor zahiriéndole de mil maneras a propósito de sus debilitantes, de la prodigalidad de sus sangrías y de sus revulsivos, de sus vegigatorios y de sus sinapismos, de sus sanguijuelas y de sus cantáridas, aprovechando para mortificarlo hasta de las erratas que se habían deslizado en su artículo al publicarse; y hasta es posible que algún malévolo o mal intencionado haya comparado al buen doctor Pissis con el doctor Sangrado del Gil Blas.

Pero alguien salió en defensa del mérito insultado.

Este alguien fué el Editor de "EL CORREO", don Antonio José de Irisarri, hombre de complexión muy robusta, sin duda, pues resistió valientemente a la fiebre amarilla y al plan curativo del doctor Pissis.

Agradecido, Irisarri protestó en su semanario contra los inciviles y groseros que llenos de animosidad atacaban al doctor Pissis. ¿Por qué zaherirlo, por qué echarse sobre él, como energúmenos?

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

No acredita el autor del papel contra el doctor Pissis que su bilis necesita algunos de los remedios que recomienda este doctor para sanar de la fiebre amarilla?. No fué el doctor Pissis uno de los dos únicos médicos (el otro como ya sabemos había sido el doctor Destruge) que aseguró que la epidemia observada actualmente en Guayaquil era la fiebre amarilla, aunque no la había visto nunca, y cuando los demás se burlaban de este aserto?....

Cuando menos prueba esto que si el doctor Pissis no conoce todos los males que padecen los hombres en todo el mundo, tiene la ciencia necesaria para no confundir los unos con los otros y ha estudiado los síntomas que los hace distinguir (28).

Otros planes o métodos curativos de la fiebre amarilla, venían de Quito, Cuenca y hasta de fuera de la República. Un doctor Sánchez enviaba el suyo desde la capital del Azuay, impreso y recomendado por Rocafuerte, por el Gobernador Tamaríz; de Lima un señor José Yáñez escribía al doctor Mascote recomendándole la terapéutica de los baños de mar: hoy se emplea corrientemente la balneación, más o menos tibia en el tratamiento del tifus icterodes.

De Quito llegaban en tono dogmático, prescripciones y consejos y líneas de conducta que tenían la virtud de revolver la bilis y exasperar el mal humor del doctor Destruge: para él todo aquello no era otra cosa que "sueños del charlatanismo".

En fin, todo el mundo quiso ser médico, todo el mundo quiso recetar, prescribir, aconsejar, curar y sanar con remedios ridículos, cuya eficacia —aseguraban firmemente— estaba garantizada con la propia experiencia. Y según el satírico autor de la carte de un guayaquileño: "¿Cuál es el resultado de tantos desaciertos?. El número aumentado de los muertos".

Nada podemos decir contra la profilaxis de la fiebre amarilla en 1842.

No la había.

¿Cómo podía haberla si los médicos no creían en el contagio?. ¿Aislamiento de los apestados?. ¿Para qué?. El que tenía medios para pagar su asistencia y curación, se quedaba en su casa; no aislado en pieza aparte, sino en contacto y comunicación constante con la familia; ya hemos visto que por el desconocimiento de la profilaxis familias enteras se contagiaban en una casa y perecían todos sus miembros. Y por lo demás, ¿en quién se ejercería esa profilaxis salvadora, si se ignoraba que era el mosquito el trasmisor del agente morboso?. No había defensa.

(28) Id. "El Correo", No. 59.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

El que no tenía medios era conducido a los hospitales. Esos establecimientos no habían sido creados para aislar a los enfermos y evitar el contagio, sino para aquellos enfermos menesterosos que no tenían la moneda de a peso o los cuatro reales con que pagar la visita del facultativo, ni otros reales más con que pagar al boticario el valor de la receta, o al barbero flebotomista el valor de las sangrías ni tampoco quisieran ponerse en manos de los caleseros.

¿Preservativos?. Ya sabemos que para el doctor Mascote no existía sino un solo preservativo: la fuga del lugar de la epidemia. ¿Higiene?.... El aseo de las calles, de que hemos hablado, la incineración de los colchones, ropas de cama, prendas de vestir de los pestosos fallecidos; fumigaciones públicas. Incineraciones y fumigaciones en que seguramente no creía el doctor Mascote, si seguía la lógica de la teoría de las irritaciones, que profesaba. Higiene del aparato digestivo (tener arreglado el estómago, prescribían los Bandos); Irisarri recomendaba abstenerse de la intemperancia. Asepsia y antisepsia eran términos desconocidos en Europa y América. ¿Ni cómo podían existir entonces cuando se creía que la superación de las heridas y llagas era necesaria?.

Y aquí para terminar este capítulo, ponemos algunas observaciones acerca de la epidemia de fiebre amarilla, recogidos por el doctor Mascote.

"Las personas de color negro —nos informa el sagaz facultativo— no han sido todas atacadas por la enfermedad; y las que lo fueron, por la mayor parte han sido de una manera leve, y se han sustraído de su fatal término, aun cuando algunas hayan estado gravemente afectas, siendo estas más bien del sexo femenino. Puedo asegurar que de los muchos individuos de ambos sexos que he visto de esta enfermedad, no ha perecido ninguno".

La observación es exacta.

La inmunidad que presenta la raza negra para la fiebre amarilla está demostrada y comprobada por las observaciones posteriores que se han hecho al respecto, tanto en Guayaquil como en Panamá, las Antillas y otros lugares de América. Una prueba que confirma la observación del doctor Mascote, es que el batallón Guayas, compuesto de negros taureños, permaneció indemne durante la epidemia y sólo fueron víctimas del mal los Oficiales Benalcázar, Menéndez y Salazar que no pertenecían a la raza negra y, seguramente, eran de la sierra. En cambio el batallón Nº 1º, integrado por interioranos mestizos, sufrió severamente el rigor de la plaga: setenta soldados perecieron; mortalidad que venía a equivaler como a la quinta parte de dicho batallón (29).

(29) El batallón No. 1o. se componía de 350 plazas. Para evitar el contagio, el

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Véase esta otra observación, rigurosamente exacta también, sobre la inmunidad de los residentes largo tiempo en los países donde la fiebre amarilla es endémica: "Los naturales de las Antillas, Panamá, Cartagena y demás costa oriental en que grasa esta enfermedad, o los que han residido algún tiempo en esos lugares, no han sufrido el menor ataque, aun cuando estos últimos no recuerdan haber producido la enfermedad en su mansión en aquellos puntos; puede haber una u otra excepción; yo apenas tengo conocimiento de tres".

"La raza indígena y la blanca han dejado pocas víctimas en sus niños". En efecto, se ha notado que los párvulos manifiestan mayor resistencia vital a los ataques de la amarilla. La mortalidad infantil durante la epidemia de 1842, acusó un promedio de 2.3 para el mes de Octubre, de 3.7 para Noviembre, de 1 para Diciembre y de menos de 1 para el de Enero: mientras que el promedio de las defunciones de adultos en los meses de Octubre y Noviembre eran 15.4 y de 26.6 respectivamente.

Entre los adultos la mortalidad fué menos en las mujeres, mucho mayor en los hombres y, sobre todo, en los naturales del interior de la República y los extranjeros.

"Los recién llegados, en especial de clima templado, han sufrido más —nos refiere el doctor Mascote— y los del interior de la República, aunque hayan permanecido bastante tiempo en la Costa".

Y he aquí una última observación del ilustre médico guayaquileño sobre la mortal fiebre amarilla: "Por lo común —escribe— estos enfermos conservan hasta el final la integridad de sus facultades mentales". Debió ser algo terrible para aquellos desgraciados tener la clara conciencia de su próximo fin, hundirse en la muerte sintiendo la muerte.

"Ultimamente —dice el doctor Mascote al terminar de exponer sus observaciones sobre la epidemia de fiebre amarilla—, todos los males que por lo regular se experimentan en una población como la nuestra, huyeron casi en totalidad, como despavoridos a la presencia horrible de este monstruo y parece que le cedieron el paso casi todos los que han visto epidémicamente esta fiebre, hablan en consecuencia de esta observación". Esto no pasa de ser sino una fantasía del poeta que existe en el doctor Mascote.

General Tomás Carlos Wright lo había trasladado de Guayaquil, en donde va habían perecido doce soldados, a Samborondón primero y luego al Milagro. En Samborondón perecieron 31 y en el pueblo de Milaro 27.— A. S. M. Documentos Varios, 1.842. Comunicación del Coronel Raimundo Río al Corregidor Maldonado, de fecha 24 de Febrero de 1.843.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Hubo, desde luego, otras enfermedades, otras infecciones que, sin duda, pasaron desapercibidas al lado de la terrible epidemia que lo dominaba todo. ¿Puede aceptarse por víctimas de la fiebre amarilla todos los vecinos de Guayaquil que murieron de Septiembre a Diciembre de 1842 y de Enero a Marzo de 1843?.

¿Murieron de fiebre amarilla todos los que constan en los Registros, en el Registro de defunciones del Sagrario, por ejemplo?. No, seguramente; y ya dejamos dicho que don Juan Miguel Cornejo, fallecido el 24 de Noviembre, es decir, durante el más furte rigor de la epidemia no murió por efecto de ella, sino de desentería (30). ¿Cuántos no habrían fallecido a causa de otras enfermedades?.

(30) Dato que nos fue comunicado por su nieto, don Juan Miguel Cornejo Gómez.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

CAPITULO VIII

LA FIEBRE AMARILLA FUERA DE GUAYAQUIL. LOS CORDONES SANITARIOS

I—LA FIEBRE AMARILLA EN LOS CANTONES Y PARROQUIAS

SUMARIO:— **Las últimas víctimas de la epidemia en Guayaquil.— La fiebre amarilla en Samborondón.— En el Milagro.— La fiebre amarilla en Yaguachi: la cobardía del Cura Arias.— La fiebre amarilla en otras parroquias rurales.— La fiebre amarilla en los Cantones de Daule y Babahoyo.— En el Circuito Cantonal de Santa Elena y Morro: los habitantes del Morro piden Médico: el doctor Mascote en el Morro: la situación de aquella parroquia al finalizar Diciembre.— La fiebre amarilla en Manabí: auxilios de Rocafuerte a la población de Montecristi.**

Desde el mes de Diciembre, según llevamos dicho más atrás, la fiebre amarilla comenzó a decrecer en intensidad en Guayaquil.

En la primera quincena del citado mes, el promedio de defunciones diarias fué de 9; en la segunda, de 4. En el mes de Enero el promedio bajó a 3; en Febrero bajó a 2, promedio que puede considerarse como normal.

En Diciembre, el número de defunciones, según los partes y registros del Cementerio, fué de 201, cantidad equivalente a la cuarta parte de las ocurridas en el mes de Noviembre.

Podemos citar entre las últimas víctimas de consideración arrebatadas por la fiebre amarilla, de Diciembre a Marzo, a las siguientes personas: don Julián Bodero (1), doña María del Carmen Ponce

(1) Don Julián Bodero de Larrabertia, hijo de don Jacinto Bodero, estaba casado con doña Josefa Franco y Márquez Caballero. Murió el 1o. de Diciembre. Véase la contribución para el estudio de la sociedad colonial de Guayaquil, ya citada.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

(2), don Pedro José Pombar, don Manuel Letamendi (3), Manuel Coronel (4), doña Rosa Herrera de Franco (5), la Directora de la Escuela de Niñas, doña Juana Tola, arrebatada el 22 de Enero, doña Dolores Iglesias de Mariscal, doña Mercedes Barzallo, doña Mariana de Jesús Valverde de Granja (6), don Diego Franco (7), don Pablo García, doña Inés Sánchez (8), doña Gabriela Franco (9), el doctor Manuel Silverio Bravo (10), don José Antonio Pareja (11), doña Ana Cornejo (12), doña Manuela Cornejo (13), y doña Luisa Avilés de Cornejo (14), estos muertos en el mes de Marzo, durante un pequeño recrudecimiento de la epidemia, parece que fueron las últimas de elevada posición social que arrebató la peste.

Pero si durante el mes de Diciembre decrecía la fiebre amarilla y tendía a desaparecer en Guayaquil, en cambio tomaba incremento y parecía ensañarse en las pequeñas poblaciones de las Parroquias

---

(2) Doña María del Carmen Ponce y Espinoza de los Monteros, hija de don José Joaquín Ponce de León, murió el 2 del mismo mes.

(3- Don Miguel Manuel Letamendi, casado con doña Gertrudis de Aguirre y Abad, hermana del doctor Francisco Javier de Aguirre. Fue arrebatado por la epidemia el 7 de Enero.

(4) El párvulo Manuel Coronel y Mateus, hijo de don Ildefonso Coronel. Murió el 17 de Enero.

(5) Doña Rosa Herrera de Franco, casada con don Pablo Franco y Márquez Caballero, falleció el 14 de Enero.

(6) Doña Mariana de Jesús Valverde de Granja, murió el 13 de Enero, dos días después de su hijo Luciano y un mes después de su esposo Juan Evangelista

(7) Don Diego Franco y Casanova, murió en el mes de Febrero.

(8) La párvula Inés Sánchez, era hija de don José Julián Sánchez Preceptor de la Escuela de Niñas del Centro. Murió el 23 de Febrero.

(9) María Gabriela Franco y Plaza, hija de don Juan Franco y Márquez Caballero y de doña Matilde Rodríguez Plaza y Coello; fué una de las últimas víctimas de la fiebre amarilla; murió el 13 de Marzo.

(10) El doctor Manuel Silverio Bravo, padre de don Manuel de Jesús Bravo, médico muy popular en Guayaquil; murió el 1o. de Marzo.

(11) Don Antonio Pareja y Mariscal, murió casi octogenario el 1o. de Marzo.

(12) Doña Ana Francisca Gómez Cornejo y de la Bárcena, hija de don Manuel Felipe Gómez Cornejo y Silva Santistevan, había nacido en 1.792. Murió el 10 de Marzo.

(13) Doña Manuela Gómez Cornejo y Ramírez de Arellano, murió octogenaria el 29 de Marzo.

(14) Doña Luisa Avilés de Cornejo había sido arrebatada por la peste el 3 de Marzo; la señora Dolores Iglesias de Mariscal, el 16 de Enero.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

rurales como Samborondón, el Milagro, Machala, Balao, que fueron las más duramente probadas por la epidemia.

En Samborondón había penetrado la peste desde el mes de Octubre, en forma insidiosa, causando muy pocas bajas en la población.

El 20 de ese mes parece haber ocurrido el primer caso, según participa al Corregidor Maldonado el Cura de la Parroquia, don Ignacio Hidalgo: "Me cabe el sentimiento —escribe— de decir a U. S. que hoy ha muerto una criatura con todos los síntomas de ella (de la fiebre amarilla). Por esto y por hallarse el Panteón en el centro del pueblo, he bendecido un lugar distante, consultando que los vientos no nos abatan. Es necesario, pues, que U. S. dé providencia para que se cerque, aunque sea por medio de una estaca, o ya sea con caña (15)".

En Noviembre el señor Corregidor Maldonado no ha expedido orden ni tomado al respecto providencia alguna para cercar el terreno bendecido por el Párroco de Samborondón y destinado a establecer allí el nuevo cementerio del pueblo. El 10 del citado mes, el Cura Hidalgo no habiendo obtenido respuesta del Corregidor insiste y suplica: "Hallándose aún sin algún defensivo (el cementerio) y a pampa rasa, me es necesario suplicar a U. S., se sirva mandar que de los fondos municipales se forme un cuadro de paredes, aunque sea provisional, con cañas".

En la misma comunicación y refiriéndose a la peste y su malignidad, el Cura se muestra optimista: "No me parece fuera de lugar y para satisfacción de U. S. anunciarle que la mencionada fiebre (amarilla) no amenaza de un modo destructor a esta población, pues en más de 30 días, sin embargo de haber sido acometida más de cien personas, sólo han fallecido cuatro personas, inclusive un soldado, no pudiendo yo atribuir a otra causa, después de la benignidad del clima, a que todos han sido sangrados de los brazos tan luego como han experimentado los primeros síntomas del accidente y siguiendo después con dos remedios de algún tabardillo terrible, lo que acaso pueda servir de regla en esa, puesta la incertidumbre en que se hallan los señores facultativos (16)".

El señor Cura Hidalgo debió ser partidario del método curativo que había puesto en práctica con sus enfermos y preconizado en Guayaquil el buen doctor Pissis y por lo mismo, hacía indirectamente

(15) A. S. M. Autoridades Varias, 1.842. Comunicación de fecha 20 de Octubre de 1.842, dirigida por el Cura de Samborondón, Ignacio Hidalgo, al Corregidor de Guayaquil.

(16) B. M. Archivo Histórico, Diversos Funcionarios, 1.842. Nota del Cura de Samborondón, de fecha 10 de Noviembre de 1.842, al Corregidor Maldonado.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

a los médicos de la ciudad su pequeña indicación sobre la eficacia de las sangrías y el uso de los remedios con que era costumbre tratar a los fuertes tabarillas. Muy pronto iban a desaparecer su optimismo y su fé en las sangrías.

Sin embargo, hasta el 20 de Noviembre no solamente el Cura Hidalgo se mostraba optimista en su correspondencia con el Corregidor Maldonado, sino también el Teniente Político.

En la fecha citada, contestando una nota del Corregidor en que éste le pedía le comunicase quienes habían fallecido de la peste en la Parroquia desde sus comienzos, le escribía éste: "Estamos como victoriosos hasta la vez, pues de más de ciento cincuenta enfermos sólo han fallecido los enunciados (en la lista) y estos seguramente por desarreglo en el método que constantemente se ha observado aquí con todos (17)".

Ya sabemos que Rocafuerte, quizás guiándose por las noticias que sobre la peste en la Parroquia, enviaba el Cura Hidalgo, abandonó su primitivo proyecto de efectuar en la Matanza, Bujío o Taura, las elecciones para Diputados a la Convención Nacional y decidió que se hicieran en Samborondón, para donde convocó al fin a los Electores, "por ser el pueblo menos contagiado", según había creído.

Pero se engañó el Cura Hidalgo, se engañó don José Ramón Avilés, se engañó Rocafuerte, se engañaron todos.

A fines de Noviembre el pueblo de Samborondón estaba "demasiado apestado por haberse aumentado la epidemia en aquellos días, estando expuestos los Electores a contagiarse. Los Electores, tomaron gran miedo, y todo, y tanto más cuanto que el mismo día de su llegada a Samborondón tuvieron ocasión de enterarse por sus propios ojos de los estragos que hacía la amarilla; de saber que el batallón Nº 1º, trasladado allá por el General Wright por evitar el contagio de la tropa en Guayaquil, ha-

(17) A. S. M. Teniente Político, 1.841-1.843.— Transcribimos aquí íntegramente aquel documento: "Samborondón, a 20 de Noviembre de 1.842. Al señor Corregidor del Cantón.— Señor.— Cumpliendo con las órdenes de U. S. sobre que le anuncie los que han fallecido desde que comenzó la peste en ésta y siendo precisamente los que constan de la siguiente lista, estamos como victoriosos hasta la ved, pues de más de 150 enfermos sólo han fallecido los enunciados, y esto seguramente por desreglo en el método que constantemente se ha observado aquí con todos.— Muertos: 7.— Eran los siguientes: Agustín Díaz, recayó de una incomodidad; Manuel Ruiz por poca asistencia de la familia; Julián Rodríguez; José Zúñiga; León García; Encarnación Valenzuela; Ramón Obando, Cabo de la 5a. Compañía (del batallón No. 1o. acantonado en la parroquia); Manuel Tamayo, soldado (del mismo Cuerpo).— Dios guarde a U. S.— José R. Avilés.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

bía sido presa de la epidemia y perdido ya junto con el Subteniente José Ramírez, treinta plazas.

Tuvieron gran miedo, pues los señores Electores; y por eso, el mismo día 27 de Noviembre en que efectuaron las elecciones de Diputados a la Convención, disolvieron la Junta Electoral con anuencia de Rocafuerte y se apresuraron a regresar a sus hogares.

La fiebre amarilla, en efecto, a pesar de la benignidad del clima y de las sangrías, había intensificado su malignidad con rapidez aterradora, atacando a la mayor parte de los habitantes y llevándose como tributo de muerte ciento treinta y una víctimas, estrago enorme si se tiene en cuenta la pequeña población de aquella parroquia (unos dos mil y más habitantes).

En la Parroquia del Milagro el desastre fué mayor que en Samborondón, ya que su población era menor y el número de defunciones mayor que en aquella.

Los milagreños echaban la culpa de la invasión de la peste a las personas que iban de Guayaquil en busca del arroz para el abastecimiento de la ciudad: "Pues como de aquí se ha abastecido esa ciudad en lo más horroroso de la peste —decía el Teniente Joaquín Villasmil, escribiéndole a Rocafuerte—, por cuya causa se ha introducido la epidemia en este vecindario de un modo que en la actualidad su situación (es aflictiva), pues no bajan los muertos diarios de 4, y antes de ayer hubo nueve (18)". La población del Milagro no pasaba de 700 habitantes.

El Teniente Político no exagera, en verdad: sus datos sobre la mortalidad han sido comprobados por los registros. El promedio de defunciones causadas por la fiebbre amarilla en el Milagro, atendida su exigua población, fué muy superior al de Samborondón y, por consiguiente, su situación no podía ser más lastimosa.

Según los datos suministrados por los registros, la mortalidad alcanzada en la infeliz Parroquia hasta fines del mes de Enero se elevó al número de ciento ochenta y tres víctimas (26.14%), cantidad equivalente a más de la cuarta parte de la población.

Después del Milagro la Parroquia rural que experimentó mayores pérdidas de vidas, a consecuencia de las acometidas de la fiebre amarilla, fué Machala.

---

(18) A. S. M. Autoridades Varias. 1.841-1843. Nota del Teniente Político del Milagro, Coronel Joaquín Villasmil, al Corregidor Maldonado, de fecha 16 de Diciembre de 1.842.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

En esta Parroquia perecieron noventa y cuatro personas, en una población que escasamente llegaba a ochocientos habitantes.

Sigue en número y proporción la Parroquia de Balao, que con una población de 600 habitantes, pagó a la peste un tributo de setenta y cuatro víctimas. La proporción vendría a ser de un 12.28%.

Yaguachi sufrió mucho, tanto por su pequeña población, cuanto porque el devastador incendio ocurrido el 9 de Marzo del año anterior, la había dejado arruinada.

Sus pocos habitantes, unos 700 (quizás no tantos, porque muchos permanecieron en su antiguo solar), trasladados por Rocafuerte al paraje de San Jacinto, no se habían repuesto aún de aquel desastre; los más acomodados, es decir, los que poseían más recursos económicos, comenzaban apenas a terminar la construcción de sus casas en el paraje citado, el resto vivía en barracas provisionales y ranchos. La peste se llevó a setenta y dos víctimas, los sobrevivientes quedaron maltrechos. Cuando a fines de Diciembre, el Corregidor nombraba Preceptor de Yaguachi y ordenaba a la autoridad parroquial abrir la Escuela, el Teniente Político, don Bartolomé Morla, al contestarle, le hacía ver la inutilidad de tal nombramiento y de la reapertura de la Escuela: "Cuando menos hasta dentro de dos meses no podrá establecerse Escuela —le escribía— en razón a que el corto número de niños que ha quedado se hallan a la vez unos enfermos, otros convaleciendo y éstos, los que se encuentran buenos, ocupados en el servicio doméstico de sus casas (19)".

Ya dejamos dicho en otro lugar que el Cura de Yaguachi, José María Arias, espoleado por el miedo a la fiebre amarilla, olvidó el espíritu de abnegación que deben tener los Ministros de Cristo y huyó a Cuenca abandonando a sus feligreses.

"Por el adjunto oficio, original del Teniente Político de la Parroquia —Escribía Rocafuerte al señor de Garaicoa, poniendo en conocimiento del venerable Prelado, la deserción del Cura Arias— se impondrá S. S. I. de que el Cura de la Parroquia de Yaguachi, se ha ausentado para Cuenca abandonando a aquellos feligreses en circunstancias en que más necesitaban los auxilios espirituales".

Y el virtuoso Prelado, dolorido e indignado de la cobardía del Cura, contesta al Gobernador Rocafuerte:

"La escandalosa deserción perpetrada por el Cura de Yaguachi, Presbítero José María Arias, abandonando la Parroquia en un tiem-

(19) A. S. ... Tenientes Políticos. 1.841-1843. Nota del Teniente Político de Yaguachi, Bartolomé Morla, al Corregidor de Guayaquil, de fecha 31 de Diciembre de 1.842.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

po tan circunstanciado como el presente.... será severa y canónicamente castigada.... En el próximo correo me pondré de acuerdo con el ordinario de Cuenca para que lo declare suspenso si no comparece aquí dentro del preciso tiempo que se le señalase. Si cumplido éste no compareciese, procederé por los trámites del derecho hasta privarle del beneficio (20)".

En la Parroquia de Naranjal, sobre una población de 430 habitantes, perecieron cuarenta y dos víctimas del terrible flagelo; en el Pasaje treinta y seis, sobre 40 habitantes; en Chongón, veinticinco; en Taura diez; números siempre elevados comparativamente a la población de estos pequeños pueblos.

Puná tuvo dieciseis víctimas de la fiebre amarilla.

Una de éstas fué don Asisclo Tama, hijo de don Manuel Tama. Posiblemente la familia Tama había emigrado a Puná huyendo de la epidemia. Según dice el Cura de Puná en la partida de defunción de don Asisclo Tama, cuando este señor se encontraba atacado de la fiebre amarilla, su familia, por no atemorizarlo, no pidió se le administrasen los Santos Sacramentos y murió sin recibirlos. Para el Cura de Puná los hermanos del señor Tama fueron causa de que éste muriera impenitente e inconfeso (21).

En el paraje de la isla llamada Punta Española, donde residía entre una especie de colonia de protestantes, M. Wallr Cape, Cónsul General de la Gran Bretaña, no ocurrió ningún caso de fiebre amarilla, a pesar de estar en frecuente contacto con Guayaquil, fenómeno "tan raro como feliz", que los protestantes atribuían "a la mano poderosa de la Providencia", tendida sobre sus casas librándolas de la fiebre amarilla "como en los días de Israel las casas señaladas con la sangre del cordero". Apreciaciones éstas que no tuvieron la suerte de edificar el espíritu de Irisarri, sino por el contrario, mover al Editor de El Correo a toma su cáustica pluma para

(20) B. M. Notas, de fecha 12 y 13 de Noviembre de 1.842, cruzadas entre el Gobernador Rocafuerte y el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor Francisco Javier de Garaicoa, a propósito de la cobardía del Cura de Yaguachi.

(21) Véase aquí la partida de defunción del señor Asisclo Tama y Ponce, que nos ha comunicado nuestro buen amigo y erudito genealogista guayaquileño, don Pedro Robles Chambers. Dice así: "En esta Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Puná, anexo de Balao, a los doce días del mes de Febrero del año del Señor de mil ochocientos cuarenta y tres. Yo el Cura propio de este Beneficio, le di sepultura Eccos. del Cuerpo Cadáver de Asisclo Tama, hijo legítimo de don Manuel Tama y de doña Mercedes Ponce y Navarrete, murió de la peste y sin los Santos Sacramentos por causa de sus hermanos y hermanas que no querían atemorizarlo, y que pidieron confesión ya estaba más de la otra y sin habla, lo que certifico para que conste. Manuel Francisco Maruri y Mispireta". (Es copia literal del original.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

satirizar burlescamente y poner en ridículo a todos los colonos de Punta Española (22).

De los Cantones de la Provincia del Guayas, fué Daule el más probado por la epidemia de fiebre amarilla.

Algunos hacen subir el número de sus víctimas a seiscientos muertos; el doctor Mascote baja esta cifra hasta cuatrocientos, sobre una población de 8.000 almas, según el Censo oficial de 1841. La proporción seña, pues, de un 5%.

El Corregidor Juan Vítores pedía con frecuencia nieve a Guayaquil para atender a los enfermos, y el Comisario Lavayen se la enviaba en tal número de arrobas como si se hubiese propuesto helar a toda la villa de Daule, tanto que el señor Vítores se vió obligado a protestar; porque, claro, en un clima cálido y seco cual es el de la hermosa villa, la nieve se fundía rápidamente y la merma era enorme, ocasionando serias pérdidas a los fondos municipales.

Sin embargo, no obstante las protestas del Corregidor Vítores el Comisario Lavayen seguía remitiendo a Daule sucesivas partidas de nieve que, desde luego, no llegaban completas, ni mucho menos; y a esto se agregaba, además, que junto con las arrobas de nieve, muy mermadas llegaban las planillas correspondientes sin deducción de mermas y presentadas al cobro con cierta urgencia molesta.

Siguióse una especie de querella entre ambas autoridades, el Comisario Lavayen cobrando por nieve derretida y el Corregidor Vítores protestando por cobranza tan injusta. Al fin, la querella fué resuelta por un gesto noble del Corregidor Vítores. Pagó las mermas; pero en el oficio dirigido al Comisario Lavayen, le dijo con cierta altivez desdeñosa: "He sufrido la merma de algunas arrobas, de cuyo resultado me queda el placer de que ha sido un obsequio de la humanidad (23).

Pocos datos tenemos sobre los estragos que haya hecho la fiebre amarilla en el Cantón Babahoyo.

La cabecera del Cantón debió verse amenazada desde Octubre; porque el 18 de ese mes el Corregidor don Francisco Ortiz, de acuerdo con un doctor Uribe, pide urgentemente a Rocafuerte se sirva

(22) B. M. El Correo No. 74.

(23) B. M. Archivo Histórico. Corregidores de Daule y Babahoyo, 1.842. Nota del Corregidor de Daule, Juan Vítores, de fecha 7 de Diciembre de 1.842, al Comisario de Policía de Guayaquil, don Gabriel de Lavayen.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

disponer se le remita un bunque cargado de cal, a la mayor brevedad, el mismo que será pagado con fondos municipales del Cantón, con el loable fin de repartirlo entre el vecindario para precaverse de algún modo de la horrorosa enfermedad que los amenaza (24).

En Noviembre la peste había realizado sus amenazas: Babahoyo se encontraba ya contaminado y el número de víctimas era grande.

Y como este pueblo era un centro de tráfico y comunicaciones entre la Sierra y la Costa, y residían en él muchos interioranos, fueron éstos por su mayor receptividad, los que pagaron un crecido tributo a la fiebre amarilla.

En Diciembre el flagelo seguía azotando de manera cruel a los habitantes del Cantón y destruyendo cuantas vidas podía. El 7 pereció el anciano Cura Monroy, y el Corregidor escribía a Rocafuerte: "Son las siete de la noche, hora en que ha fallecido el venerable Cura doctor Joaquín Monroy, de la epidemia, y como este mal sigue en toda su fuerza, claro está que los enfermos carecerán de los auxilios cristianos. Yo suplico a U. S. para que interponga su autoridad y respeto con el Ilustrísimo señor Obispo a fin de que esta Santa Iglesia se provea de un sacerdote inmediatamente (25)".

En cuanto al número de víctimas de la fiebre amarilla en el Cantón de Babahoyo no hemos encontrado ningún dato.

Acerca de la epidemia y sus estragos en el Circuito Cantonal de Santa Elena y Morro, poseemos algunos documentos interesantes, pocos, en verdad, pero suficientes para informarnos y hacernos conocer la lamentable situación de aquella parte de nuestra Provincia durante los amargos días de la peste.

En el Morro, como ya hemos referido antes, se habían refugiado, huyendo de los horrores de la fiebre amarilla, muchas familias de Guayaquil, "innumerables", dice el Corregidor don Manuel Antonio Franco.

Y como la emigración hacia ese pueblo continuaba, era indudable que no tardaría en verse contagiado por la maligna enfermedad.

El nombrado Corregidor había tomado para precaver la población, las medidas precautorias del caso; pero, no obstante, la fiebre

(24) Id., id., id. Nota del Corregidor de Babahoyo, de fecha 18 de Octubre de 1.842, al Gobernador de Guayaquil.

(25) Id., id., id. Nota del Corregidor de Babahoyo, de fecha 7 de Diciembre de 1.842, al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

amarilla llegó al Morro a fines de Octubre. Llegó a bordo de la goleta Carmen Cotapos, y comenzó al poco tiempo a descargar sus mortíferos golpes sobre emigrados y nativos.

"Han sido inútiles mis disposiciones —comunicaba el Corregidor Franco a Rocafuerte el 11 de Noviembre—, y estamos ya experimentando la desoladora fiebre, que ha conducido hasta el presente al sepulcro siete cadáveres de aquellos que han sido introducidos por el barco del Capitán Raimundo Cotapos; y como pudiera ser que continuaran los estragos de la epidemia, careciendo de médico y medicinas, suplico a U. S. se sirva dar alguna medida favorable para evitar la propagación de tan funesta peste (26)".

No había, pues, médico en el Morro y el Corregidor Franco pedía a Rocafuerte le enviase uno; ofreciéndole a nombre del vecindario al facultativo que se comprometiese a ir, "la dieta de tres o cuatro pesos diarios, casa en que vivir y los gastos de transporte, siempre y cuando los enfermos a quienes asista el facultativo no le contribuyan con mayor cantidad (27)".

Parece que ninguno de los médicos de Guayaquil quería ir al Morro; ni era posible que fueran cuando la fiebre amarilla estaba en toda su fuerza y hacía los mayores estragos en la ciudad.

Entre tanto el Corregidor Franco se desesperaba.

Había transcurrido todo el mes de Noviembre en tentativas y negociaciones inútiles del Corregidor para conseguir que fuera un médico a combatir la epidemia y curar a los enfermos.

En Diciembre el señor Franco se dirigió al doctor Pissis, ofreciéndole 110 pesos en esta forma: 50 pesos le pagarán los fondos municipales del Cantón para que asistiese a los enfermos pobres y 60 pesos cuatro de las familias emigradas.

"Los señores Olmedo e Icaza —escribía el Corregidor a Rocafuerte— me encargan recomiende a U. S. este particular, asegurando al mismo tiempo que en el caso de no querer venir el doctor Pissis, con quien estoy en contrato sobre el particular, ellos escriben a los señores doctores Arcia y Mascote, invitando a uno de estos a fin de que acceda a la proposición indicada, caso de que el doctor

(26) B. M. Archivo Histórico, Corregidores de Guayaquil y Morro, 1.842. Nota del Corregidor del Morro, Manuel Antonio Franco, de fecha 11 de Noviembre al Gobernador Rocafuerte.

(27) Id., id., id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Pissis no quisiera venir. A propósito vá una cómoda embarcación para la venida del médico que se solicita y esperamos (28)".

Es seguro que el poeta Olmedo escribió al doctor Mascote invitándolo y rogándole fuese al Morro a prestar sus socorros médicos a los enfermos de la epidemia de fiebre amarilla que según el Corregidor Franco "quiere establecer su trono destructor en estos pueblos en donde fácilmente lo conseguirá si la mano del Omnipotente no suspende la ira de su Justicia, y la magnanimidad del Gobierno no despliega su celo eficaz yhumano".

Es seguro también que Olmedo escribió a Rocafuerte, pidiéndole que influyera en el ánimo del doctor Mascote para que no se negara a prestar sus importantes servicios en aquella desgraciada población, donde se lo esperaba como a un salvador.

Rocafuerte consiguió, en efecto, inclinar el ánimo del doctor Mascote para que se decidiese a ir al Morro, le hizo más: ofreció al Corregidor Franco pagar del Tesoro Público el alquiler de la casa que ocuparía dicho facultativo durante su permanencia o mientras fuera necesaria su presencia en aquel pueblo.

El doctor Mascote partió, pues, en el vapor Guayas el 18 de Diciembre y llegó al Morro en la noche del mismo día, siendo recibido como era esperado, es decir, como un verdadero salvador; y en esto, en verdad, no se engañaron los habitantes de la pequeña villa.

Y el Corregidor Franco, tranquilo ya, pasadas sus angustias mortales, y agradecido, escribía a Rocafuerte: "El 18 del corriente a las siete de la noche, fondeó en este puerto el vapor conduciendo al señor doctor Mascote que a esfuerzos de U. S. ha venido a favorecernos en las circunstancias aflictivas de la epidemia, que intenta destruir a los habitantes de este Circuito. Estos, por mi órgano, manifiestan a U. S. el más sincero reconocimiento por este acto filantrópico con que U. S. extiende su mano protectora a la humanidad doliente. Asimismo, somos agradecidos por el abono de 12 pesos mensuales que se hará del Tesoro Público, como U. S. lo ofrece, para pagar la casa en que vive el doctor Mascote, puesto que en la extrema escasez de fondos municipales y la indiferencia de estos habitantes, no dá lugar a hacer este ahorro al Gobierno magnánimo que nos favorece (29)".

Muy agradecidos debían estar, ciertamente, los pobladores del

(28) Id., id., id. Nota del Corregidor Franco, de fecha 14 de Diciembre de 1.842, a Rocafuerte.

(29) Id., id., id. Comunicación del Corregidor Manuel Antonio Franco, de fecha 22 de Diciembre de 1.842, al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Morro tanto al doctor Mascote que los había salvado de una catástrofe, como al Gobernador Rocafuerte, sin cuya influencia poderosa no hubiera ido allá el célebre facultativo. Sin los conocimientos y práctica del doctor Mascote, sin los cuidados asiduos y constantes que prodigó a los centenares de apestados durante los dos meses que duró la epidemia y permaneció él en aquella Parroquia, ¿qué proporciones desastrosas no habría alcanzado la mortalidad?. Gracias al doctor Mascote la mortalidad fué relativamente escasa y el distinguido médico guayaquileño consiguió arrebatar a la muerte no sólo a una gran parte de los cuatrocientos apestados, sino también, entre éstos, a veintitrés acometidos ya del vómito negro, el peor y más funesto síntoma de la fiebre amarilla.

Es sensible que el doctor Mascote, por un exceso de delicadeza, o mejor dicho, por una mal entendida molestia, haya omitido decirnos en su Memoria el número de víctimas arrebatadas por la epidemia en la villa del Morro. El nos dice en la citada obra: "Yo podría hablar con más exactitud que observé en la villa del Morro, la que ha sido aún más favorable a la humanidad, si no temiera que pudieran interpretarse los datos para el cálculo como premisas para el elogio de mi persona (30)".

Debemos, por lo tanto, suponer que el número de defunciones causadas por la fiebre amarilla en la Parroquia del Morro no pasó de treinta a cuarenta. El doctor Mascote cree que esto se debió a la benignidad del clima de la costa y a la menor concentración de la causa remota. Bien podemos decir nosotros que la menor mortalidad se debió seguramente y en primer lugar a que en la benigna estación en que se encontraban el Morro y la costa en general el stegomia fasciata sería muy escaso.

Al finalizar Diciembre el número de apestados no era todavía pequeño en la Parroquia, y había escasez de medicinas; y había algo más que causaba alarma a la población: escasez de alimentos. Agravábase, por consiguiente, la situación de la villa, bastante mala ya, como puede comprenderse, por efecto de la epidemia.

El 29 de Diciembre el Corregidor Franco suplicaba al Gobernador Rocafuerte diese orden a los Tenientes Políticos de Naranjal, Balao y Machala para que semanalmente enviasen al Morro simples yerbas medicinales, achicoria, por ejemplo, o verbena, malva, sauco, etc., etc., y también limones y naranjas agrias y dulces, y cuantas otras plantas se supiere necesarias para la curación de la fiebre amarilla; suplicábale, asimismo, se sirviese remitírle por el vapor

(30) Memoria citada.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Guayas unas ocho o diez arrobas de nieve cada semana, tan necesarias a los enfermos "y a los buenos (31)".

El Corregidor terminaba su nota comunicándole a Rocafuerte la aparición de la peste en Chanduy, donde el 26 de Diciembre se habían presentado cinco casos. Es posible que estos casos hayan sido personas procedentes del Morro que la llevaban en incubación; no parece que haya seguido contagio de la población de aquella Parroquia, seguramente por la falta de medio trasmisor.

En la Provincia de Manabí había penetrado la epidemia por Manta y Montecristi, y avanzado luego y propagándose hasta más allá de Portoviejo; pero se ha exagerado mucho, al decir del doctor Mascote, la mortalidad que causó: parece que más fué el miedo infundido por la fiebre amarilla que los efectos mortales causados por ella.

La invasión de la peste en aquella Provincia se debió, según escribía a Irisarri desde Montecristi un amigo o corresponsal, a negligencia de las autoridades de Manabí, a un Sacerdote que fué de Guayaquil en el mes de Noviembre llevando consigo varios miembros de su familia enfermos ya de la fiebre amarilla, en fin, a la supresión del cordón sanitario por falta de fondos para sostenerlo.

Sea como fuese, en Enero de 1843 habían muerto en Montecristi veintinueve apestados y el número de enfermos ascendía a doscientos cuarenta y uno. El Teniente Político, don Agustín Villavicencio y Cedeño, se apresuró a pedir al Gobernador de Guayaquil le remitiese medicinas, cuyo valor sería reembolsado inmediatamente. Rocafuerte se las remitió en seguida, ofreciéndole, además, todo aquello que pudiese servirle en tales difíciles circunstancias.

Don Agustín Villavicencio, admirado y reconocido al propio tiempo de la prontitud con que Rocafuerte había atendido y satisfecho su demanda, le escribía: "Este acto de humanidad y buen gobierno de parte de U. S. será conservado en la posteridad y acompañado eternamente del reconocimiento de esta población, cuyo órgano tengo por ahora el honor de ser para dar a U. S. las más expresivas gracias (32)".

(31) Id., id., id. Nota del Corregidor Manuel Antonio Franco, de fecha 29 de Diciembre de 1.842, al Gobernador de Guayaquil.

(32) Id. "EL CORREO" del 20 de Febrero de 1.843. Nota del Teniente Político de Montecristi, de fecha 10 de Febrero de 1.843, al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

En la misma nota al comunicarle el señor Villavicencio a Rocafuerte el envío de una letra de cambio destinada a cancelar el valor de las medicinas que se le habían remitido de Guayaquil por orden del Gobernador, le decía: "La epidemia parece haberse compadecido de la triste situación de esta villa, pues el número de enfermos de la fecha se halla considerablemente disminuido y la mortandad casi paralizada; siendo de todos modos de mucho mérito para nosotros los generosos ofrecimientos que se sirve hacernos U. S. en lo demás que ocurriere".

II—LOS CORDONES SANITARIOS

SUMARIO:— La defensa sanitaria del Azuay.— Una circular del Gobernador Tamariz.— Establecimiento del cordón sanitario.— La defensa sanitaria de la Provincia del Chimborazo: el cordón sanitario establecido por el Gobernador Zambrano.— Las defensas sanitarias del Norte: prevenciones del Ministro Marcos al Gobernador de Imbabura.— Nuevos temores y nuevas prevenciones.— Los cordones sanitarios de Manabí y Santa Elena.— Reorganización de la Junta de Sanidad; la reunión del 24 de Diciembre; el doctor Pissis Médico de Sanidad en Puná.— El episodio de la barca Sansonate.

Fué Cuenca la primera de nuestras ciudades que procedió a establecer cordones sanitarios con objeto de precaver su región de los peligros del contagio de la fiebre amarilla.

"Porque —decía el Gobernador Tamariz, luego de haber tomado las precauciones sanitarias de mayor urgencia—, si es justo, si es debido, si es urgente proporcionar auxilios al país infectado, no parece que lo es menos el verificarlo sin comprometer la salubridad del Interior por medio del rígido sistema precautorio que tengo establecido (33)".

¿Y en qué consistía el rígido sistema precautorio organizado por el señor Gobernador del Azuay, el muy digno y benemérito Coronel Tamariz?.

Vamos a conocerlo.

---

(33) B. M. "GACETA DEL ECUADOR", No. 4 3.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

El 20 de Octubre transcribía a Rocafuerte, demandándole corroborase las medidas sanitarias que había tomado, una circular dirigida a los Tenientes Políticos de las Parroquias de Yaguachi, Taura, Naranjal, Balao y Machala en que rogaba y encargaba a estas autoridades, vista la obligación que tenía el Gobernador del Azuay de tomar todas las precauciones posibles para evitar la propagación de la epidemia en la Provincia de su mando, no permitiesen emprender viaje a la Sierra a individuo alguno que se presentase enfermo en ese punto y Parroquia; y que aún a los sanos no se les permitiese emprender viaje sino después de detenerlos allí seis días y luego de proveerlos de un boleto en que constase haberse cumplido la cuarentena y el estado de sanidad en que proseguía su viaje al Interior. Les pedía, además, a los Tenientes Políticos, advirtieran a aquellos que se haría regresar a todo el que fuere provisto de ese documento (34).

El cordón sanitario debió establecerlo el Coronel Tamariz desde mediados del mes de Octubre, en los días en que el pánico desatado en Guayaquil por la fiebre amarilla, hacía huir llenos de terror a sus habitantes, muchos de los cuales llevaban ya en incubación la terrible enfermedad, que no tardaba en desarrollarse en el camino de las montañas, produciendo el espanto en el espíritu de los interioranos la muerte dolorosa de esos desgraciados.

El cordón sanitario fué establecido en Molleturo, Yerbabuena y Septi, puntos a donde desembocaban las vías que partían de Naranjal, Jesús María y Taura.

Componían esta defensa un piquete de diez soldados del batallón de Milicias, con un Sub—Teniente y un Cabo, más un Teniente y dos Sargentos del Batallón Azuay.

"La medida de establecer de la manera posible el cordón sanitario por las expresadas vías —escribe el Coronel Tamariz al Ministro de Hacienda, pidiéndole la aprobación de los gastos ($ 200) exigidos por el racionamiento del piquete— se hizo de imperiosa necesidad y estaba justificada con los muchos enfermos y muertos de la epidemia que ocupan casi todo el discurso del camino que viene de Naranjal a esta ciudad (35)".

Esta defensa sanitaria establecida por el Coronel Tamariz continuó por algún tiempo prestando un servicio de vigilancia en los puntos indicados; quizás fué retirado a fines del mes de Diciembre, ya que para entonces la epidemia de Guayaquil estaba en plena de-

(34) Id. Archivo Histórico. Diversos Funcionarios, 1.842.— Nota del Coronel Francisco Eugenio Tamariz, Gobernador de Cuenca, en fecha 20 de Octubre de 1.842, al Gobernador de Guayaquil.

(35) Id., id., id. Nota del Gobernador del Azuay, Coronel Tamariz de fecha 2 de Noviembre de 1.842, al Ministro de Hacienda, don Luis Saa.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

cadencia. Y fuera de esto, el peligro de contagio no era de temer, no sólo porque la fiebre amarilla no subía a esas altitudes andinas, según declaración médica de Guayaquil y Quito, sino también porque pasados los primeros momentos de pánico que sobrecogiera a los guayaquileños, el movimiento de emigración había cesado.

El segundo cordón sanitario fué establecido por el Gobernador de la Provincia del Chimborazo, don Pedro Zambrano, cuando este funcionario, por orden del Gobierno, se trasladó al Cantón de Guaranda para facilitar la remisión a Guayaquil de plantas medicinales, nieve y otros auxilios.

Ya dejamos dicho que don Pedro Zambrano colocó un destacamento de soldados del Cuerpo de Milicias en el punto denominado La Chima, para evitar que se internarán los contagiados, cargamentos y equipajes antes de guardar una cuarentena que variaba de cuatro a seis días: aunque había observado que ninguno de los infelices que procedentes de la Costa llegaban enfermos de la peste, podía avanzar más allá de San Miguel, pues todos perecían antes y sin contagiar a nadie.

La observación hecha por el Gobernador del Chimborazo, fué comprobada por el doctor Sixto Liborio Durán. Este señor, uno de los más distinguidos médicos de entonces, contaba al doctor César Borja, muchos años después de la horrorosa epidemia de fiebre amarilla, que cuando él fue a Quito convaleciente de la maligna enfermedad, "halló en todo el camino hasta cerca de Guaranda, un reguero de cadáveres de mil infelices que huían de la epidemia y que llevando ya el mal en incubación, morían en los tambos del tránsito o en la vía (36)".

En nota fecha en Guaranda el 12 de Noviembre y en la que comunicaba al Gobierno el establecimiento del cordón sanitario de La Chima, el Gobernador Zambrano comunicaba igualmente, que organizada la remisión de los auxilios necesarios al socorro de Guayaquil, marcharía al Cantón de Alausí para poner en actividad todos los medios conducentes a evitar la introducción del contagio en los pueblos del Interior.

El Ministro del Interior le contesta el 15 de Noviembre: "Prestando S. E. una seria atención a lo indicado por U. S. acerca de que los acometidos por la fiebre no pueden avanzar más acá de San Miguel y que conviene precaver no sólo el contagio, sino evitar que estos desgraciados sean víctimas de la rigidez del clima, ordena S. E. que U. S. disponga lo conveniente para que el piquete de Milicianos se sitúe en Angas, previniendo al Oficial que lo manda, que bajo ningún pretexto deje internar a persona alguna que esté atacа-

(36) B. M. "GACETA MEDICA", año 2o., No. 111.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

da de la epidemia, haciéndola permanecer en ese pueblo hasta haber obtenido una notable mejoría para poder resistir al frío, pudiendo entonces internarse hasta Guaranda y guardar en ese punto la cuarentena prevenida en mi comunicación del 9 del que cursa (37)". Hubo, pues, según esto dos lugares destinados a cuarentena para los que emigraban de la Costa a la Sierra por la vía de Babahoyo: Angas y Guaranda.

Como el Gobierno temiese, con sobrada razón, que la fiebre amarilla, reinante en el territorio de nuestra vecina la República de Nueva Granada, pudiera propagarse a la parte norte del Litoral ecuatoriano, después de recorrer los valles del Cauca y del Patía y, en consecuencia, penetrar en el interior de nuestras tierras, a causa de las frecuentes comunicaciones con Esmeraldas y el Pailón y los puertos de la costa del Chocó, el Ministro del Interior ofició al Gobernador de la Provincia de Imbabura previniéndole recogiese cuantos datos fuesen posibles a fin de cerciorarse si en alguno de los lugares indicados se supiese la existencia de la peste.

"Y si por desgracia —escribía el Ministro al Gobernador de Imbabura— llegara U. S. a ser instruído de tal suceso, ordenará U. S. lo necesario para que la línea del Carchi sea cubierta por piquetes de Milicianos que U. S. considere oportunos para impedir que ninguna persona ni bulto que viniere de la Nueva Granada pueda introducirse en territorio ecuatoriano antes de haber sufrido una rigurosa cuarentena, y ser perfectamente ventilados los efectos contenidos en los bultos (38)".

Las prevenciones del Ministro del Interior se referían como vemos, a la defensa sanitaria de la frontera septentrional ecuatoriana; en cuanto al peligro que amenazaba por el lado de Esmeraldas, le decía: "Por lo que toca al Litoral de la República, ordenará U. S. al Corregidor del Cantón de Esmeraldas para que éste haga las prevenciones necesarias a los Tenientes de las Parroquias de Atacames, Rioverde, La Tola, La Poza y San Pedro, a fin de que le den aviso en el acto en que llegue a declararse esa enfermedad; ordenando al dicho Corregidor de comunicar este desagradable incidente por la posta, prohibiendo bajo penas muy severas de que nadie comunique con el Interior hasta nueva disposición. Si U. S. llegara a obtener semejante dato, en el momento deberá ordenar que un piquete de Milicianos correspondiente a la Parroquia de Salinas fuese a situarse a Malbuche con el objeto de impedir toda comunicación con Cachabí; y por lo que toca a Canigue se previene lo mismo al Gobernador de Pichincha (39)".

(37) Id. "GACETA DEL ECUADOR", No. 463.

(38) La nota del Ministro está fecha el 29 de Noviembre de 1.842.

(39) "GACETA DEL ECUADOR", No. 467.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Pero ya el General Nicolás Vernaza, Gobernador de Imbabura, se había adelantado a las prevenciones del Gobierno, dictando las providencias y medidas sanitarias que reclamaban las circunstancias para salvaguardar el interior del territorio de nuestra República del peligro de introducción de la peste: "Y nuevamente —escribía el Gobernador al Ministro—, se han repetido órdenes al Corregidor de Esmeraldas como a las demás autoridades del tránsito del puerto de San Lorenzo para que den avisos oportunos si resultase la epidemia en cualquiera de esos lugares (40)".

A pesar de las medidas tomadas por el General Gobernador de Imbabura, el temor era grande en Quito, y se aumentaba por los rumores que corrían diariamente y por las noticias, falsas desde luego, que circulaban en la capital. Así, el Ministro del Interior volvía a escribir al General Vernaza con fecha de 6 de Diciembre: "Me ha ordenado S. E. que teniéndose la fatal noticia de que la dicha enfermedad ha aparecido en Guapi y en el río Degua, ponga U. S. en práctica su actividad y patriotismo con el importante objeto de estar a la mira e imponer penas muy severas a las personas que hallándose encargadas de dar a U. S. los correspondientes avisos e informes acerca de la aparición de la epidemia por cualquiera de los puntos del norte de la República, dejaren de hacerlo; pues de lo contrario gravitaría sobre U. S. la más seria responsabilidad. S. E. espera que U. S. no omita medio alguno de los que considere conducentes al fin propuesto, y que inmediatamente pondrá en conocimiento del Gobierno todo lo que ocurra (4)".

Sin duda, no estaban de más las medidas precautorias que tomaba el Gobierno a fin de resguardar del peligro de la fiebre amarilla el territorio Septentrional de nuestra Patria; pero, en realidad, del lado de Esmeraldas no lo había, porque allí no llegó a propagarse la epidemia y todo aquel distrito permaneció indemne, posiblemente porque una buena parte de la población pertenecía a la raza negra, gente, como ya sabemos por las observaciones del doctor Mascote, refractarias a la infección amarilla.

Las autoridades de Montecristi establecieron también una defensa sanitaria para precaverse contra la invasión de la peste y sus terribles consecuencias.

Un piquete de soldados, de las Milicias seguramente, fué situado en el puerto de Manta con el fin de impedir el desembarco y acceso de personas sospechosas procedentes de Guayaquil. Pero al decir del Corresponsal de "EL CORREO", aquel piquete fué retirado

(40) Id. Nota del Gobernador de la Provincia de Imbabura, General Nicolás Vernaza, al Ministro del Interior, de fecha 3 de Diciembre de 1.842.

(41) Id. Nota del Ministro del Interior al Gobernador de Imbabura.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

a los pocos días de establecido por falta de fondos para sostenerlo; además, influencias familiares hicieron inútiles las órdenes dictadas por la Junta de Sanidad de Montecristi.

De todo ello resultó la infección y propagación consiguiente de la epidemia en la Provincia de Manabí; si bien los estragos de la fiebre amarilla no fueron allí grandes como se ha pretendido.

En el Cantón de Santa Elena se tomaron —asimismo— precauciones sanitarias contra la invasión del mal, estableciéndose prohibiciones y cuarentenas en el puerto de Ballenita y en las Salinas, en medio de discordias y querellas entre el Corregidor Franco, el Cura Julián Cañas, el Alcalde y los Miembros de la Junta Municipal; querellas y discordias que degeneraron en verdaderos escándalos. Por fortuna para los santaelenenses, parece que la temida fiebre amarilla no llegó a presentarse en el Distrito de la Punta; no avanzó más allá del pueblo del Morro.

En cuanto a los cordones sanitarios exteriores, el General Cipriano Delgado, "Ciudadano benemérito en grado heróico y eminente", (título un poco ridículo que se habría hecho dar en alguna de aquellas revoluciones que ocurrían con frecuencia en el Perú), había dictado desde Piura dos decretos cerrando los puertos peruanos a todo comercio con Guayaquil y lugares infectados de nuestro Litoral. Lo que no impedía que el ansia del lucro mantuviese un comercio clandestino entre Paita y algunos puntos de la costa ecuatoriana.

Digamos algunas palabras acerca de la reorganización de la Junta de Sanidad y de las visitas sanitarias a los buques de procedencia exterior.

Ya sabemos que el Concejo Municipal venía trabajando desde el mes de Octubre para que las dichas visitas se hicieran en la isla de Puná, y con ese objeto había dirigido varias notas al Gobernador Rocafuerte; sabemos que el Gobernador había aprobado la decisión del Concejo sobre que las visitas de Sanidad se efectuasen en Puná y también que ninguno de los médicos que asistieron a la Junta del 20 de Septiembre quiso ir a residir en aquella isla (excepto el doctor O'Neill siempre que fuera nombrado por cuatro años) como Médico de Sanidad.

Y sabemos también que el Gobernador había dispuesto a principios de Octubre, que los Miembros de la Facultad Médica se encargasen por turno mensual, cada uno, de practicar las visitas Sanitarias y hasta había verificado el sorteo de los médicos que debían practicarlas y enviado al Corregidor Maldonado la lista de los facultativos sorteados, que en orden de turno mensual eran los doctores J. W. Parson, José Mascote, Ramón María Bravo, Luis Hugo O'

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Neill, Sixto Liborio Durán, Tomás Jameson, Juan Bautista Destruge y Juan Francisco Arcia.

Estos cargos de Médicos de Sanidad mensuales, no fueron sino puramente nominales, los facultativos sorteados no llegaron a entrar en funciones activas, puesto que durante los meses de Octubre y Noviembre, tiempo de los mayores estragos de la epidemia, no entró en nuestro puerto ningún buque de procedencia extranjera; ni tampoco entró ninguno en el mes de Diciembre, cuando la peste estaba en su declinación; las relaciones comerciales, marítimas y terrestres se hallaban interrumpidas, cortadas; por consiguiente, las visitas de Sanidad no se efectuaban; ¿a qué buque habrían sido efectuadas?.

En Diciembre, época en que la fiebre amarilla disminuía a ojos vistas y en forma que hacía abrigar grandes esperanzas de que llegaba el fin de tantas desgracias, el Ministro del Interior escribía a Rocafuerte en nombre del Presidente Flores; que habiendo disminuído felizmente y en gran parte la epidemia y siendo de esperar desaparezca muy pronto del todo, consideraba ser de imperiosa necesidad dictar las providencias convenientes para precaver en adelante nuestro territorio de semejante calamidad; por lo tanto, debía sin pérdida de tiempo procederse a reformar el Reglamento de Sanidad que regía en Guayaquil o hacer otro que pueda poner al país a cubierto de azote tan cruel, en cuanto alcance la previsión humana (42).

Decíale también el Ministro: "Juzga S. E. que todas las visitas de Sanidad deben practicarse en el fondeadero constantemente allí, dotándolo de una renta moderada de los fondos propios; disponiendo en este caso que los buques que el referido facultativo pusiese en cuarentena, la cumplan yéndose a fondear en medio río, frente a Balao, de cuyo lugar podrán recibir los vegetales, agua y víveres que necesitaren previas las precauciones que son indispensables y se toman en tales circunstancias (43)".

Consecuencia de la anterior nota fué la reunión convocada por Rocafuerte y efectuada en la Gobernación el 24 de Diciembre.

Concurrieron a ella los Miembros de la Junta Médica, compuesta de los facultativos doctores Destruge, Parson, Pissis y Arcia, y el Corregidor Maldonado; faltaba sólo el Miembro Eclesiástico, doctor Fernando Racines, Cura de la Catedral. La reunión fue presidida por Rocafuerte.

Los señores de la Junta Médica trataron y discutieron largamente sobre los medios que debían o podían excogitarse y ponerse en

(42) Id. "GACETA DEL ECUADOR", No. 467.
(43) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

planta para alejar completamente la epidemia, que sin embargo de haber disminuido bastante, se hacía temer con motivo de la estación del invierno, próxima ya. Los señores médicos fueron de opinión que lo más que podía hacerse por lo pronto para preservar la población de nuevos males, era procurar el mayor aseo en las calles y muy particularmente "durante las primeras lluvias"; que se blanqueasen las casas y se limpiasen los cereales a fin de impedir toda clase de infección que pudiera corromper la atmósfera "que es el origen primordial de las epidemias", porque aún cuando la que se acababa de experimentar "había perdido su fuerza y degenerado aquella malignidad, sin embargo, estaba como adormecida y se podía temer que reviviese o lo que es peor, que se estacionase por largo tiempo, en caso de que el invierno no la destruyese del todo".

Rocafuerte, después de haberse informado sobre la conclusión del nuevo cementerio que había mandado construir en la Sabana Grande provisto de una sólida calzada para facilitar el tránsito y cuya apertura se verificaría el 1º de Enero, cerrándose en consecuencia el antiguo a fin de que no se removiese por un largo tiempo aquellos sepulcros y se evitase así el menor motivo de corrupción y daño, les hizo presente la necesidad de restablecer la Junta de Sanidad conforme a los Reglamentos Sanitarios que regían, o conforme a las circunstancia de nuestro país.

"Esta medida —dijo el Gobernador— es tanto más necesaria en la actualidad, cuanto que se sabe que en Chile está causando destrozos la fiebre escarlatina, y hay que precaver de esta nueva calamidad el puerto de Guayaquil y su Provincia, que aún sufre las desastrosas consecuencias de la fiebre amarilla. Por estos fundamentos debe restablecerse la Junta de Sanidad y nombrarse un facultativo que se encargue de hacer las visitas sanitarias a los buques procedentes del exterior. Dicho facultativo residirá en la isla de Puná en la antigua población llamada Puná Vieja y gozará de un sueldo de 120 pesos mensuales".

Todos los médicos y el Corregidor Maldonado estuvieron de acuerdo con el señor Gobernador, todos convinieron en que las visitas de Sanidad se efectuarían en Puná; pero cuando se trató de nombrar al facultativo que tenía que residir en la isla, ni Arcia, ni Destruge, ni Parson quisieron aceptar el cargo y se negaron en absoluto.

Fué el doctor José Esteban Pissis el único que se ofreció voluntaria y espontáneamente,, manifestando a Rocafuerte que él se prestaba gustoso a desempeñarlo.

Nombráronlo, en efecto; y Rocafuerte, puesto de acuerdo con el Corregidor Maldonado, dispuso que la mitad del sueldo se le pagaría de las rentas municipales y la otra por el Tesoro Público.

En la misma reunión se consultó también la necesidad de cons-

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

truir en Puná, en lugar a propósito, un lazareto para aislar a los enfermos que por desgracia se encontrasen en los buques que arribasen del exterior. Se comisionó al doctor Pissis para que él mismo se encargase de elegir el lugar convenientemente y levantar, además, los planos del modo como se habría de construir el edificio, dando a este una espacidad proporcionada para recibir a unos veinte enfermos.

El doctor Pissis, nombrado como acabamos de ver, Médico de Sanidad con residencia en Puná, se dirigió sin mayor tardanza a aquella isla a ejercer el importante cargo que le habían encomendado Rocafuerte y la Junta.

En Enero de 1843 lo encontramos en Punta Española practicando las visitas de Sanidad a los raros buques de procedencia extranjera que se dirigían a nuestro puerto.

A fines del citado mes había puesto en libre plática a la barca chilena Sansonate que venía del puerto de Valparaíso. La barca llegó a Guayaquil y a los días corrió en la ciudad el persistente rumor de que habían muerto a bordo de la Sansonate dos individuos. Creyóse inmediatamente que la barca venía infectada de fiebre escarlatina, que los dos individuos habían perecido víctimas de aquella peligrosa enfermedad: y de allí gran excitación y gran alarma en todos sus habitantes.

El Síndico Procurador, don Juan Valverde, alarmado también por los rumores, se dirigió en seguida al Gobernador Interino, don Manuel Espantoso (44), pidiéndole mandara seguir "la información sumaria correspondiente a fin de tomar las medidas más vigorosas y enérgicas para precavernos de esta segunda calamidad y tranquilizar a este desgraciado vecindario. que se halla alarmado con la idea de que otra fiebre (la escarlatina) se encuentra en el precitado buque (45)".

No sabemos si se efectuó la información pedida por el Síndico Valverde. Lo que sabemos es que el señor Espantoso ordenó al Comisario de Policía, Lavayen, hiciera conducir a Puná a un extranjero

---

(44) Rocafuerte había partido para Quito a incorporarse a la Convención Nacional. Ya no volverá a la Gobernación de Guayaquil. Bien sabido y conocida es su ruidoso rompimiento con el General Flores y su expatriación voluntaria.

(45) - B. M. Archivo Histórico. Diversos Funcionarios, 1.843. Nota del Síndico Procurador del Concejo, don Juan Valverde, de fecha 29 de Enero de 1.843, al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

maquinista que presentaba síntomas de fiebre escarlatina (46). ¿Este maquinista extranjero pertenecía a la tripulación de la Sansonate?. ¿Habia sido desembarcado de aquella?. Lo ignoramos.

Como quiera que sea, es lo cierto que la barca Sansonate levó anclas el mismo día 29 de Enero y abandonó el puerto dirigiéndose al Golfo. Sin embargo, 11 días después la Sonsonate regresaba a Puná con el Capitán enfermo y echaba anclas frente a la Punta Española.

Fué incomunicada inmediatamente después de la visita sanitaria, por el doctor Pissis.

Al día siguiente el Gobernador Espantoso recibe dos comunicaciones de Puná, una del Médico de Sanidad, doctor Pissis y la otra, del Capitán del Puerto, don Francisco Reina, que ocasionalmente se encuentra en la isla.

El doctor Pissis escribe al Gobernador: "La barca chilena Sansonate volvió a anclar anoche en este punto por el motivo de la enfermedad del Capitán, que murió poco después con todos los síntomas del vómito prieto. Fuí testigo de su muerte. El resto de la tripulación sigue con completa salud hasta ahora. Sin embargo de haber en Puná enfermos de la misma epidemia, he dejado el buque incomunicado hasta recibir órdenes de U. S. sobre este particular (47)".

Don Francisco Reina, por su parte, dice en su comunicación al Gobernador: "Ayer atracó el bote de la barca chilena Sansonate que había fondeado frente a la Punta Española, a reclamar al Médico que está estacionado en este punto, para visitar al Capitán del citado buque, don Eduardo Salmon, que salió de esa ciudad el 20 del mes p. p., y habiéndose enfermado de bastante gravedad, por lo que fué dicho Médico a las once de la noche pasada para visitarlo y a su presencia falleció a pocos momentos: habiendo fondeado el expresado buque frente a Punta Mandinga sin la menor comunicación (48)".

No fué, pues, la fiebre escarlatina, tan temida por la población

(46) En el Registro Municipal correspondiente a Enero de 1.843, en el Estado de ingresos y egresos, encontramos la partida siguiente:— Al Comisario de Policía, Comisionado para hacer conducir a la isla de Puná un extranjero maquinista, según órden del Gobernador, por hallarse atacado de síntomas de fiebre escarlatina.... $ 5.— B. M. Registro Municipal, 1.845.

(47) Id., id. Comunicación del Médico de Sanidad, doctor J. E. Pissis, de fecha 10 de Febrero de 1.843, al Gobernador de Guayaquil.

(48) Id. id.— Comunicación del Capitán del Puerto de Guayaquil, don Francisco Reina, de fecha 11 de Febrero de 1.843, al Gobernador Espantoso.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

como la fiebre amarilla: era esta última, era el vómito prieto, según lo decía claramente el doctor Pissis (que la conocía muy bien) en su comunicación al señor Espantoso. El Capitán de la barca chilena Sansonate, don Eduardo Salmon, había perecido víctima de la fiebre amarilla, de la cruel enfermedad que aún no cesaba de descargar sus mortíferos golpes. Es seguro también, que el maquinista enviado a Puná sospechoso de fiebre escarlatina, no padeciera de la tal enfermedad, sino de la misma fiebre amarilla.

¿Cómo pudo adquirir el Capitán de la barca Sansonate el tifus ictérodes que le costó la vida?

La respuesta es muy obvia: la Sonsonate pudo contaminarse durante los días que permaneció anclada frente a Guayaquil; y al levar anclas el 29 de Enero, el Capitán Salmon debió llevársela consigo en incubación.

Es sensible que la escasez de documentos no nos permita conocer cual fué el resultado final de este episodio de la peste. Ignoramos si se presentaron a bordo de la barca chilena nuevos casos de fiebre amarilla y qué providencias tomó el Gobernador Espantoso; ignoramos, asimismo, si se realizó el proyecto de construir en Puná el lazareto destinado a aislar a los enfermos sospechosos que vinieran a bordo de buques extranjeros. Posiblemente, dados nuestros pobres medios económicos, no se llevó a cabo esa medida tan necesaria; pero, posiblemente también, sería alquilada alguna casa para que de modo provisional sirviera de lazareto; allí debió ser conducido el enfermo sospechoso de fiebre escarlatina que fué remitido de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

CAPITULO IX

LAS ULTIMAS CRISIS

LA RECRUDESCENCIA DE LA PESTE

SUMARIO:— El miedo turba los espíritus y extravía el recto criterio.— El temor de la Sociedad Médica del Guayas.— La Sociedad Médica se dirige al señor Gobernador Manuel Espantoso.— El Bando del 18 de Marzo y contenido de sus artículos.

La epidemia de fiebre amarilla había decrecido considerablemente en Guayaquil desde el mes de Enero. La mortalidad durante el citado mes igualó a la mitad de la ocurrida en el de Diciembre, es decir, el número de víctimas apenas pasó de ciento. En Febrero la cifra de los fallecidos (unos setenta) puede darse por normal.

En Marzo la mortalidad había aumentado ligeramente (ochenta fallecidos); pero en cambio el número de apestados durante el mismo mes crecía en forma que producía una gran alarma en el espíritu de los guayaquileños.

Ya sabemos que este aumento no se debía a una verdadera recrudescencia de la epidemia (en marcada declinación ya), ni al rigor de la estación de las lluvias que tanto se temía, sino a otra causa: los emigrados, la gente arrojada fuera de Guayaquil por el pánico que dominaba entonces a todos los espíritus, volvían a sus hogares, a sus antiguas y habituales ocupaciones; y, naturalmente, la fiebre amarilla, el monstruo insaciable, se lanzaba voraz sobre este nuevo y fresco pasto que se le ofrecía.

Sin embargo, el tributo pagado a la muerte amarilla por los emigrados que volvían, no fué grande en ningún modo: la enfermedad no se cebó en estas otras víctimas con la malignidad ni con la saña que lo hubiera con las del año anterior. En tal carácter no se

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

fijaban gran cosa los médicos ni el señor Gobernador Espantoso, ni mucho menos el público guayaquileño en general.

El público creía ver muertos en gran número: para el público guayaquileño todos los individuos atacados de fiebre amarilla que se asistían en los hospitales o en las casas este mes de Marzo, morían irremediablemente; para el público todas las defunciones que ocurrían entonces eran ocasionadas por la fiebre amarilla. Sin duda el miedo tendía a apoderarse de los espíritus, a turbarlos y extraviar su criterio.

El mismo señor Espantoso dirá en uno de sus bandos del mes de Marzo: "La epidemia que felizmente iba disminuyendo en esta ciudad en los meses anteriores ha recrudecido), y se ha notado que por desgracia, ha excedido extraordinariamente en estos días el número de muertos y de enfermos, de una manera que se puede temer que vuelvan a repetirse los tristes acontecimientos que acabamos de experimentar en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre último si, como se ve, llegase a generalizarse la fiebre ahora como sucedió entonces, haciéndose aún más peligrosa al tiempo de las lluvias y principie el cambio de estación (1)".

¡Ha excedido extraordinariamente el número de muertos!.

Esta afirmación del señor Espantoso es inexacta a todas luces: no hay sino examinar la estadística de los muertos en el mes de Marzo, formada sobre los Registros del Cementerio y publicada en el Registro Municipal en el mismo año 1843. Dicha estadística arroja para el indicado mes de Marzo el número redondo de 80 fallecidos, número equivalente a un aumento de 10 defunciones sobre las 70 ocurridas en Febrero y que hemos considerado como cifra normal.

No ha excedido, pues, extraordinariamente el número de muertos que ha ocurrido, como dice el señor Espantoso. Evidentemente es una exageración manifiesta del señor Gobernador.

Y, además, puede cualquiera preguntarse: ¿todas esas ochenta defunciones acaecidas en el mes de Marzo, fueron ocasionadas, fueron debidas a la fiebre amarilla?, ¿no habrá que colocar en ese número otras defunciones producidas no por el formidable enemigo, sino por otras enfermedades, cosa muy puesta en el orden natural?. Porque es forzoso suponer que durante el curso de toda la epidemia no se haya muerto únicamente de fiebre amarilla, aún cuando el doctor Mascote nos diga en su Memoria que ante la presencia del terrible tifus icterodes huyeran despavoridas las demás enfermedades.

¿Por qué, pues, estas exageraciones? ¿a qué causa obedecían?. A una sóla: al miedo.

(1) B. M. "EL CORREO", No. 78.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Al miedo que infundía el formidable enemigo. Al temor de que pudieran reproducirse nuevamente los horrores de los meses de Octubre y Noviembre; al temor de despertar el trágico recuerdo de aquellos días que se deseaba abolir en la mente.

Esa sensación de miedo experimentada por el señor Espantoso, que había perdido dos hermanos y un sobrino durante la catástrofe de la epidemia y se manifestaba en las palabras de su bando, se manifestaba igualmente en el doctor Destruge que había perdido un hijo en la dolorosa época, y se manifestaba también en todo el vecindario y, desde luego, con mayor intensidad en aquellas personas que tenían alguna pérdida que lamentar algún deudo que llorar.

El doctor Destruge, impresionado como sus colegas, oficiaba al señor Espantoso en nombre de la Sociedad Médica, de la que era Presidente: "El estado de intensidad en que se encuentra la fiebre amarilla, que dsgraciadamente reina aún entre nosotros desde el mes de Septiembre próximo pasado, no puede menos de excitar el celo de esta Sociedad en beneficio del país y la impele a que se dirija a U. S. con el fin de que se tomen medidas para exterminarla (2)".

El doctor Destruge, lo mismo que sus colegas de la Sociedad Médica, con el doctor José Mascote a la cabeza, pensaban, de acuerdo, necesariamente, con la famosa doctrina de los miasmas, que la recrudescencia de la peste se debía de un modo particular al calor de la estación actuando sobre las aguas pluviales estancadas y corrompidas y las materias orgánicas descompuestas, creando así nuevos focos de infección miasmática. "Pues de otra manera, ¿qué razón habría —dice el doctor Destruge— para que esta epidemia que en el mes de Febrero parecía tocar a su fin, por la benignidad con que en general se presentaba, haya como revivido en estos últimos días, revestida intensamente de un maligno carácter, sacrificando mayor número de víctimas? (3)".

El temor y la doctrina miasmática hacían que los ojos científicos del doctor Destruge y de la Sociedad Médica, viesen los hechos con lentes de gran aumento. La mortalidad provocada por la recrudescencia de la fiebre amarilla aumentó, en efecto, durante el mes de Abril, para en seguida bajar rápidamente en el mes de Mayo; y ese aumento fué bien pequeño, en verdad pues apenas rebasó con una docena el total de defunciones ocurridas en el mes de Enero que fueron 105; las defunciones de Abril fueron 117.

En Marzo la Sociedad Médica exponía al señor Gobernador, "que era preciso en bien de la humanidad, procurar extinguir hasta en sus raíces los auxiliares de la fiebre amarilla, que eran al mismo

(2) Id. "EL CORREO", Suplemento al No. 78.
(3) Id., id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

tiempo el gérmen fecundo de todos los males que se padecían en aquella estación y a la que, acaso, si no se consiguiese su absoluta extinción se añadiría agravándolos, otra calamidad cuales radicar la fiebre amarilla en el primer puerto de la República y aún en toda su parte Litoral (4)".

En una palabra, evitar que la fiebre amarilla se hiciese endémica entre nosotros.

¿Y cómo se evitaría esta nueva calamidad?. ¿Cómo se conseguiría destruir hasta en sus raíces los auxiliares del terrible flagelo?. El doctor Destruge y la Sociedad Médica responden así al Gobernador:

"Es de primera necesidad establecer un sistema de limpieza en la ciudad, bien decidido y desecar los pantanos dándoles el preciso y pronto desague, lo mismo que a las lagunas formadas en los muladares. Todo debe verificarse ahora con mucha facilidad, pues lo favorece la copiosa cantidad de lluvias. No duda esta Sociedad que al hacer a U. S. estas indicaciones, empleará U. S. toda su energía a fin de que el público de esta ciudad, de su Provincia y aún de toda la República logre ver arrojada de su seno la más terrible enfermedad a que está sujeta la especie humana. Ojalá se consiga pronto, gracias a los benéficos esfuerzos de U. S. el fin de los desastres a donde nos conducirá tan cruel enfermedad si desgraciadamente llegara a establecerse entre nosotros (5)".

Y he allí que los buenos y patrióticos deseos de la Sociedad Médica del Guayas y de su Presidente el doctor Destruge no se realizaron entonces.

A pesar de los esfuerzos hechos por el señor Espantoso y luego por los Gobernadores que le sucedieron y por otros notables médicos guayaquileños, el cruel mal se quedó estacionado en nuestra ciudad y en nuestro Litoral; y perdurará causando estragos y adquiriendo de tiempo en tiempo terrible virulencia hasta ser definitivamente extinguida no hace veinte años.

El miedo de otro desastre causado por la recrudescencia de la fiebre amarilla hizo que la Sociedad Médica y el Gobernador consideraran la situación en cuanto a la epidemia se refería, más grave de lo que en realidad se presentaba; pero sirvió para tomar algunas medidas preventivas de higiene pública, que era cuanto podía hacerse por el momento y aconsejada oficialmente por los señores de la Facultad.

(4) Id., id.
(5) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

El 18 de Marzo publicó por bando el señor Espantoso las medidas precautorias contra las nuevas amenazas de epidemia. Reducíanse a ordenar que desde el 20 de dicho mes se limpiasen todas las acequias y calles de la ciudad, empleándose en este servicio público el presidio y los deudores insolventes. Estos últimos deberían recibir en compensación de su trabajo cuatro reales diarios que, desde luego, no les sería entregado directamente, sino que se aplicarían a la cancelación de sus deudas; por lo mismo el bando ordenaba que se llamaran para efectuar el servicio de aseo de calles a todos aquellos deudores que por uno de los artículos del bando publicado por Rocafuerte el 17 de Octubre del año anterior fueron excarcelados, previa la fianza respectiva.

El servicio de aseo de calles debería ser completo y prolijo, tanto en las calles como en los patios de las casas, para impedir el acumulamiento de materias orgánicas, desperdicios de cocina, inmundicias, materias vegetales, etc., que descomponiéndose y fermentando por la humedad y el calor, se convirtieran en focos de infección productores de miasmas y, de consiguiente, de la fiebre amarilla.

Todo este trabajo de aseo y limpieza se haría bajo la inspección y dirección del Alguacil Mayor y de la Policía. Además, el Comisario de Policía destinaría los individuos que estimase necesarios para que a la hora más oportuna recorrieran toda la ciudad con el fin de examinar prolijamente si calles y patios se encontraban y conservaban en el mismo y perfecto estado de aseo llevado a cabo por las cuadrillas de presos designados. "En caso necesario —dice el bando— se procederá irremisiblemente contra cualquier individuo que resultase culpado, sin excepción de persona, clase ni sexo, aplicándole la multa que alcance a cubrir el gasto que deba de hacerse, o reduciéndolo a prisión si se resistiera a consignar la multa asignada (6)".

La ejecución del bando quedaba encargada al Corregidor del Cantón, al Comisario de Policía y a los Jueces de las Parroquias Urbanas, quienes serían responsables "del menor descuido u omisión del particular".

Los gastos ocasionados por estas medidas se harían con preferencia a cualesquiera otros, de los fondos que el Gobierno considerara a propósito. Pero, eso sí, en la inteligencia de que para lo sucesivo los dueños de casas y los habitantes de cuartos y tiendas estarían obligados a conservar y mantener el aseo en el mismo estado en que debía quedar la ciudad después que se hubiera hecho esta operación (7).

(6) Id., id.
(7) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Nada dice el bando del 18 de Marzo respecto a las charcas y pantanos de aguas corrompidas de que hablaba la Sociedad Médica; pero suponemos que estas medidas, del resorte de la Municipalidad, fueron tomadas inmediatamente por su Señoría y que el desague de charcas y lagunas se llevó a cabo al mismo tiempo que se cumplían las medidas ordenadas en el bando del señor Gobernador. Tales desagues no eran otra cosa, como todo guayaquileño sabe, que zanjas cavadas en medio y a lo largo de las principales calles y que iban a parar a los esteros, unas y al río otras. Este sistema de desague invernal, si queremos llamarlo así, se ha venido practicando hasta nuestros días y aún se practica en aquellas calles apartadas y desprovistas aún de pavimento.

II—EL PELIGRO DEL HAMBRE

SUMARIO:— El abastecimiento de Guayaquil durante el rigor de la peste y en los primeros meses de 1.843.— La nefasta obra de los monopolizadores de víveres.— El segundo bando del 18 de Marzo.— Providencias del Gobierno para abastecer a la ciudad.— Fracaso del segundo bando del 18 de Marzo.— Moción del Concejero Estrada y Acuerdo de Su Señoría.— El bando del 6 de Abril y sus consecuencias.— Mejora la situación.— Suspensión del bando de. 6 de Abril.— Descontento de los negociantes peruanos.— Solicitud de la Junta de Sanidad de Paita al Gobernador de Guayaquil y negativa del señor Espantoso.

Pero no era sólo la consideración de una recrudescencia de la epidemia de fiebre amarilla lo que atemorizaba al Gobernador: era, además, un grave peligro, de igual o, quizás, de mayor trascendencia que la exacerbación o súbito incremento de aquélla.

Este grave peligro que se cernía sobre Guayaquil con terrible amenaza, era el hambre.

El hambre, provocado no ya por el temor de la peste que impedía o retenía a los comerciantes de la Sierra de bajar a la Costa los artículos o víveres de primera necesidad, sino el hambre provocado por el monopolio, por el acaparamiento, por la especulación despiadada de hombres sin conciencia.

Mientras Rocafuerte estuvo al frente del Gobierno de la Provincia, sus energías, su incontrastable voluntad, su fuerte mano su-

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

pieron contener y destruir, como hemos visto, toda tentativa de monopolio de los víveres destinados al consumo de Guayaquil: ya sabemos como sus agentes distribuidos en los puestos interiores o pueblos situados a la entrada de las vías de comunicación entre la Provincia del Guayas y la Sierra tales como Babahoyo, Taura, Yaguachi, Naranjal, etc., recibían los víveres y los trasladaban o enviaban seguidamente a Guayaquil, vigilando con rigurosa vigilancia su conducción inmediata y directa, de tal modo que a los monopolizadores, al acecho de los víveres que bajaban de Guaranda o de Cuenca, les era muy difícil acapararlos para poner ellos los precios a toda su conveniencia.

Rocafuerte estuvo, sin duda de ninguna clase, muy bien servido por sus agentes y por todos sus subordinados; pero ese buen servicio era la consecuencia de una disciplina establecida por la energía y actividad organizadoras de aquel gran guayaquileño. Y gracias a ello hemos visto que durante los meses terribles de la epidemia, de Octubre y Noviembre, el abastecimiento de la ciudad no experimentó alteración tan sensible que llegara a ser fatal. Cereales de diversas clases, como trigo, cebada, maíz, ya en grano ya en harinas, nos venían regularmente de la Sierra lo mismo que fréjoles y menestras.

En cuanto al arroz, nuestro artículo de primera necesidad, e indispensable, lo tuvimos en cantidad suficiente, según hemos dicho en su lugar; el plátano, otro artículo tan indispensable como el arroz, lo hubo casi como en tiempos normales. Nada, pues, faltó, de todo hubo, si no en grandes cantidades, por lo menos y dentro de las lamentables circunstancias en que se encontraba la ciudad, en cantidad suficiente siquiera para que sus desgraciados habitantes no fueran, al par de la fiebre amarilla, víctimas también de la atroz calamidad del hambre.

No faltaron víveres gracias al señor Rocafuerte. No faltó ni aún la carne fresca; porque el señor Gobernador previno aquella emergencia haciendo venir reses de la Sierra y de las haciendas vecinas de Guayaquil, de tal modo que aún durante todo el rigor de la epidemia no bajaron de 12 las reses mayores que diariamente se despostaban y beneficiaban en la nueva carnicería para el consumo público (8).

(8) Véase lo que dice don Manuel Tama, Contratista del Ramo de carnes, en oficio de fecha 11 de Enero de 1.843, dirigido al Comisario de Policía, don Gabriel de Lavayen: "Tengo el honor de contestar la apreciable nota de Ud. de esta fecha 9 del corriente, en que se sirve transcribirme la que le dirigió el señor Corregidor del Cantón el 26 del p. p., diciendo: que desde el 28 de Octubre del año anterior hasta el 29 de Diciembre último se mataron en la carnicería 542 reses; y que la razón diaria de las reses que se beneficiaron del 10 al 16 de Diciembre citado en que me separé de la Celaduría de la carcinería, le pasé al señor Bartolomé Antiche que me subrogó, con cuyo motivo el dicho señor podrá dar la noticia correspondiente.— B. M. Archivo Histórico. Diversos Funcionarios, 1.843.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Y sobre todo, no hubo especulación, no hubo acaparamiento ni monopolio de víveres: esta nueva y temible calamidad, si se intentó, como parece, por parte de algunos malvados, fué contenida a tiempo por la energía del Gobernador, cuya fuerte mano, repetimos, se hizo sentir tan pesadamente sobre los acaparadores de víveres, como se hiciera sentir sobre los falsificadores de moneda.

Claro es que no sucedió lo mismo cuando Rocafuerte, luego de su ruidoso rompimiento con su antiguo amigo y compadre Flores, se expatrió.

Entonces los monopolizadores levantaron insolentemente la cabeza y comenzaron su obra perversa: apareció el monopolio y apareció el peligro inminente del hambre. Los especuladores y monopolizadores acaparaban y ocultaban los artículos de primera necesidad, tales como el azúcar y granos alimenticios en general, con el objeto de elevar los precios como les parecía, provocando así una hambruna artificial.

En el mes de Marzo la obra de estos miserables se realizaba con el mayor descaro, el valor de los víveres que existían en la ciudad había sido elevado enormemente, levantando un clamor general en el vecindario y, sobre todo, en las clases populares que eran las que más padecían las consecuencias del monopolio.

El señor Espantoso se vió obligado a tomar una primera medida contra esta nueva calamidad que se presentaba.

El 18 de Marzo, el mismo día que publicaba en su Bando sobre el aseo y limpieza de la ciudad, publicaba otro contra los acaparadores y ocultadores de víveres.

"Por cuanto esta Gobernación —decía el Gobernador en este que podemos llamar segundo Bando del 18 de Marzo—, se halla convencida de que se hace un monopolio perjudicial a la población, de los granos más necesarios al mantenimiento público, reuniéndolos en unas pocas manos con el fin de hacerlos subir a un precio exorbitante; y siendo el deber del Gobernador procurar a los infelices consumidores la comodidad de los artículos de primera necesidad, libertándolos de las crueles consecuencias que trae al pueblo en general, la codicia insaciable de unos pocos especuladores sobre la escasez y miseria de sus habitantes, he venido en decretar lo que sigue (9)".

¿Qué iba a decretar el señor Gobernador Espantoso?. ¿Iba a proceder inmediatamente, con toda energía como el señor Rocafuerte, contra los que para enriquecerse pretendían matar de hambre al pueblo guayaquileño?..

(9) Id. El Correo No. 78.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

No, desde luego.

El señor Espantoso no tenía los arrestos del señor Rocafuerte; su temperamento no lo llevaba a lanzar órdenes fulminantes y ejecutivas, como su antecesor en la Gobernación. Se contentó con INVITAR a todos los vecinos tenedores de artículos de mantención para que sin pérdida de tiempo proveyesen el abasto público de Guayaquil, de todos aquellos que tuviesen ACOPIADOS (léase ocultos); "en el concepto —agregaba el segundo Bando del 18 de Marzo— que de no hacerlo con la prontitud que exigen las circunstancias del país, dentro de pocos días se dará por libre la introducción de víveres extranjeros que son de primera necesidad para el consumo (10)".

Esta amenaza de exonerar de derechos de exportación a los víveres que se introducían por mar, le parecía al señor Espantoso el medio más a propósito de precaver al vecindario de Guayaquil "de un nuevo desastre ocasionado más bien por el escandaloso monopolio que por el estado de males que ha sufrido y sufre esta desgraciada Provincia (11)".

Veremos más adelante que la amenaza de la libre importación de víveres no dió el resultado esperado y que el señor Espantoso se vió en la necesidad, mal de su grado, de ir a las vías de hecho.

Pero entretanto, tomó en el mismo Bando una medida importante sobre uno de los artículos de primera necesidad: la fijación del precio máximo del azúcar. La venta al por mayor de este indispensable producto no podría exceder en el mercado de plaza de más de tres pesos cuatro reales la arroba; y la venta al por menor del mismo, que expidieren los revendedores, no podría pasar de uno y medio real la libra. "Entendido que cualquiera que contraviniese esta disposición —decía el Bando— sufrirá la multa respectiva, sin perjuicio de las penas a que le obligue su temeridad (12)".

Como la noticia de que en Guayaquil había recrudecido la peste de la fiebre amarilla, hacía recrudecer a su vez el miedo en las serranías, los comerciantes y aún los conductores enviados por aquellos se negaban a bajar los víveres a la costa, ni acercarse siquiera a Babahoyo: seguíase de ello una mayor escasez y una mayor carestía de los artículos alimenticios, y, por lo mismo, mayor pábulo e incentivo a la codicia de los desvergonzados especuladores.

En vista del peligro que amenazaba suprimir por este lado los abastecimientos de Guayaquil, el Gobernador Espantoso habíase dirigido desde el 15 de Marzo al Gobierno, pidiéndole tomáse providencias urgentes a fin de que se remitiesen con la brevedad posible cuantos víveres se pudiesen conseguir; y, fuera de eso, que se le invistiese de las facultades necesarias para impedir el monopolio.

(10) Id. (11) Id. (12) Id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Informado el General Flores de la situación difícil de Guayaquil, e impuesto de las demandas del señor Espantoso, dió orden al Ministro del Interior, para que sin la menor tardanza se dirigiese al Gobernador del Chimborazo don Pedro Zambrano y le previniese dictase a su vez las más positivas providencias a fin de que el Corregidor de Guaranda remitiese a Guayaquil sin ningún descuido ni omisión todos los víveres que estuviesen acopiados y en disposición de ser enviados, y que esta remisión se efectuase con la prontitud que pudiera permitirlo la estación del invierno (muy rigurosa ese año de 1843); que excitara para conseguir el objeto propuesto, a todos los moradores de la Parroquia de San Miguel de Chimbo y pueblos comarcanos de modo que ellos se prestasen al cumplimiento de tan benéfica disposición, sin que fuera preciso llegar al caso de que los funcionarios públicos hicieran uso de su autoridad.

El señor Ministro terminaba su nota al Gobernador Zambrano, diciéndole a nombre del General Flores: "Si la presencia de U. S. fuese necesaria en Guaranda, podía U. S. transportarse sin pérdida de tiempo al lugar referido, encargando la Gobernación al Corregidor del Cantón Bolívar (13)".

La nota anterior fué transcrita por el Ministro del Interior al señor Espantoso, añadiendo que meditada por el Presidente la indicación acerca del monopolio que algunas personas codiciosas hacían con los víveres destinados a Guayaquil y cuyo mal debía evitarse en todo tiempo, y con mayor razón en una época tan calamitosa como la actual, en que las consecuencias de tales monopolios podían ser funestas: "Ha juzgado prudente —escribía el Ministro Marcos — autorizar suficientemente a U. S. para que mientras dure la enfermedad esa Gobernación disponga cuanto es oportuno para asegurar el abasto de víveres de esa ciudad, dando todas las órdenes que considere indispensables para que las autoridades de Sabaneta, Babahoyo y Bodeguita de Yaguachi hagan pasar sin demora los que llegasen y fuesen menester, imponiendo penas muy severas al funcionario que no cumpliese estrictamente todo cuanto U. S. previniese para tan importante como recomendable objeto (14).

El señor Espantoso creyó, como hemos visto, haber asestado un golpe a los monopolizadores con la amenaza de la libre exportación de víveres por mar, por una parte y haber conseguido por otra una introducción regular de los víveres o artículos alimenticios de la Sierra a favor de las facultades que le concedía el Gobierno en su nota del 24 de Marzo y la garantía que le daba la conocida actividad del Gobernador Zambrano, de grata recordación para Guayaquil el año anterior.

Algo consiguió, en verdad, por esta parte; pero no mucho, porque el miedo a la fiebre amarilla que dominaba el espíritu de los in-

(13) Id., id.
(14 Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

lerioranos era sin duda mucho más grande que el que podían temer a ningún funcionario público, por poderoso y arbitrario que fuese.

En cuanto a los monopolizadores y acaparadores de Guayaquil, que se daban maña para acaparar los víveres en Babahoyo, Sabaneta y aun en la misma Guaranda, nada podía el señor Espantoso. Nada podía ni pudo contra los ocultadores que en la misma ciudad escondían los víveres para en secreto, venderlos a precios elevadísimos, abusando criminalmente de la necesidad pública.

Ninguno de estos acaparadores y ocultadores acudió a la invitación ingenua del señor Espantoso; ninguno, ni con prontitud ni con retardo puso a la venta pública los víveres acopiados clandestinamente (qué habían de hacerlo!). Lo que hicieron fué no hacer el menor caso del Pando del señor Gobernador.

Y en tanto el clamor del pueblo aumentaba en elevación de tono contra la carestía de víveres y el encarecimiento artificial ocasionado por la codicia de los acaparadores.

El clamor popular acabó por hacerse oir en el Concejo y en tal forma que Su Señoría, acordándose que una de sus principales funciones y de las más obligatorias era la de proveer al constante aprovisionamiento alimenticio de la ciudad, debió intervenir y dejar oir, su voz en la Gobernación.

En la sesión celebrada el 3 de Abril, uno de los Concejeros, don José Manuel Estrada, que tan brillante papel desempeñara el año anterior al lado de Rocafuerte, habló a sus colegas (15), haciéndoles presentes la carestía de víveres que se observaba en el Mercado, como uno de los resultados funestos de la epidemia y que se había sufrido y que aun no abandonaba a Guayaquil; que por tanto, le parecía regular y conveniente se excitase a la Gobernación para que eximiese los derechos de Aduana a los víveres que se introdujeran por la vía marítima, a fin de conseguir por este medio que la población no careciera de los artículos más necesarios para el alimento diario.

Oídas por Su Señoría las justas y verdaderas observaciones y la proposición o moción del Concejero Estrada, parecíale muy buena la medida propuesta; y así,, aprobándose, acordó que el señor Corregidor Maldonado se dirigiese al Gobernador y le solicitara a nombre del Concejo, por un plazo prudencial limitado, hasta el 30 de Junio, la exención de los derechos sobre los víveres que nos venían de fuera de la República por la vía marítima, con excepción de los licores (16).

---

(15) Hallábanse presentes en la sesión el Corregidor Maldonado y, aparte de don José Manuel Estrada, los, Concejeros Calisari (Manuel), Luque, Camba Gorrichátegui, Carbo, (don José Joaquín), don José María Molestina y el doctor José Mascote, Síndico Procurador del Concejo.

(16) A. S. M. A. C. C. Sesión del 3 de Abril de 1.843.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

El acuerdo del Concejo fué comunicado por el Corregidor Maldonado al Gobernador Espantoso el 5 de Abril.

Es de notar que ni en la moción del señor Estrada, ni en la nota que pasa el Corregidor Maldonado a la Gobernación, se habla de monopolio ni de ocultamiento de víveres, sino de carestía, de carencia de artículos alimenticios, como una de las funestas consecuencias de la epidemia, la falta de brazos para la labranza, por ejemplo.

"Pues siendo de mucha consideración —dice el Corregidor en la nota— el número de personas que han fallecido en cada Cantón, ya de las dedicadas a la labranza, ya de las que hacían el abasto, ha faltado necesariamente la concurrencia; y ni del Interior se nos ha suministrado los auxilios comunes, porque temerosos aquellos habitantes del rigor de la epidemia, lejos de acercarse por alguna conveniencia al suelo del Guayas, más bien se han retirado de él, aun con mengua de su propio interés, de que resulta una nueva calamidad cual es la del hambre y la de la pública necesidad, viéndose en la situación de no poder consolar tanta miseria que de día en día crece a pesar de la vigilancia de las autoridades; y se aumentarán mucho más si la beneficencia de U. S. se abstuviese de dictar una providencia que parece de absoluta necesidad (17)".

¿Por qué se abstiene Su Señoría de hacer en su nota al Gobernador ninguna alusión a la causa principal de la carestía de víveres, que era en verdad el acaparamiento de éstos por los acaparadores?

La opinión pública acusaba a algunos de estos malvados colocados, quizás, en posición social visible y Su Señoría no quería hacerse el eco de tales acusaciones, que no estaban probadas o que, posiblemente, eran difíciles de probar?. ¿Prudencia de Su Señoría?. ¿Quién lo podría decir hoy ...

La apelación del Concejo a la Gobernación reclamando del señor Espantoso la medida urgente propuesta por don José Manuel Estrada para aliviar la grave situación creada a causa de la carestía y encarecimiento de los artículos de primera necesidad, fué atendida y satisfecha por el Gobernador con la publicación del Bando del 6 de Abril, que, ciertamente, vino a remediar muy a tiempo una situación que ya se hacía intolerable.

He aquí los principales artículos.

"Se declaran libres de los derechos de importación los artículos de víveres que se introduzcan en este puerto procedentes de otras Repúblicas, siempre que vinieren para el expendio y consumo de esta Provincia, y por el tiempo que tuviere por conveniente esta Gobernación.

(17) B. M. El Correo No. 81. Nota del Corregidor, de fecha 5 de Abril de 1843 al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

"Los artículos que deberán comprenderse en esta gracia, serán considerados de primera necesidad, como el azúcar, el arroz, los fréjoles, los garbanzos y la manteca.

"La venta al por mayor que se haga al público de los referidos artículos, no pasará de tres pesos cuatro reales la arroba de azúcar, de cinco pesos el quintal de arroz, de diez reales la arroba de fréjoles y cinco pesos la de manteca (18)".

"Asimismo, la venta por menor de dichos artículos, no podrá exceder de uno y medio real la libra de azúcar, de un real la libra de garbanzos, de dos reales la de manteca, medio real la libra de fréjoles y medio real la de arroz.

"A cualquiera que contraviniese o alterase los precios indicados, se le aplicará la multa de veinticinco pesos, aun cuando la venta que resultase hecha, no sea más que de una libra, sin perjuicio de las demás providencias que puedan librarse en estos casos".

La providencia del señor Espantoso, liberando por un tiempo prudencial, no fijado en el Bando del 6 de Abril, de los derechos de importación los citados artículos de primera necesidad, en el consumo público, dió, en efecto, buenos resultados; pues, en primer lugar contuvo el monopolio y el acaparamiento que se venía efectuando escandalosamente con los pocos víveres que llegaban de la Sierra a Babahoyo, pocos no obstante las órdenes perentorias del Gobernador al Corregidor de aquel Cantón para que los hiciese seguir inmediatamente a Guayaquil, sin permitir por ningún caso su venta en esa villa, ni mucho menos el monopolio que con la mayor desverguenza se cometía allí (19); y en segundo lugar, los comerciantes de nuestra ciudad, interesados en la ventaja grande que reportaba a sus negocios la liberación de derechos acudieron a aprovecharla en seguida, dirigiéndose con sus bergantines o sus goletas a Panamá y costas del Chocó por un lado y a Paita y costas de Trujillo, el Callao y hasta Valparaíso por el otro, en demanda de azúcar, manteca y demás artículos liberados en el Bando.

Aún los negociantes peruanos se apresuraron a aprovecharse de tan inesperada como agradable ventaja: para lo cual, en verdad, se olvidaron del miedo que habían manifestado por la fiebre amarilla.

(18) En el mes de Marzo el valor de la arroba de azúcar de Zaruma había subido de tres y medio pesos, que era el precio de 1 842 durante el rigor de la epidemia, a seis pesos; el arroz, cuyo precio era de cuatro pesos el quintal en época normal, había subido a nueve pesos en el mismo mes; el café, de cinco pesos el quintal, precio normal, había subido a doce y hasta 19 pesos; la harina de la Chima (de la Sierra) de cinco pesos subió primero a diez, luego bajó a 9 y luego a ocho pesos. Estos altos precios fueron bajando poco a poco, llegando por fin a su su normalidad en el mes de Mayo.

(19) B. M. "EL CORREO", No. 81.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Ahora se trataba de lucrar, correr algún riesgo bien valía la pena si se obtenían ganancias; entre tanto el miedo podía esperar.

En Mayo la situación había mejorado notablemente.

La mortalidad que subiera a 117 defunciones en el mes de Abril y que junto con el peligro del hambre estuvo a punto de hacer perder la moral al pueblo guayaquileño y producir un segundo pánico, bajaba con rapidez; hubo días como el 2, el 7, el 10 de Mayo en que no murió nadie ni de amarilla ni de ninguna otra enfermedad, fueron días blancos, pudiéramos decir; otros días hubo en que la mortalidad no pasó de uno, y otros en que no pasó de dos; el mayor número de defunciones, nueve, ocurrió el 13 de Mayo. La recrudescencia, como puede juzgarse, tocaba a su fin, añadiéndose a esto que la estación de las lluvias terminaba también.

Se alejaba el invierno, se alejaba la fiebre amarilla disminuía la carestía de víveres, mejoraban las condiciones de la vida, respiraban con más libertad los infelices guayaquileños; por primera vez, después de tal cúmulo de desgracias: epidemia, miseria, hambre y hasta una inundación del Guayas en el mes de Marzo; por primera vez, decimos, renacía la calma, se levantaban sus espíritus agobiados y se abrían sus corazones a la esperanza.

Estos signos de general bienestar que comenzaban a manifestarse en la ciudad, llevaron al señor Gobernador Espantoso a suspender por creerlo ya necesario, como así era la verdad, la ejecución del Bando del 6 de Abril sobre los derechos de importación.

El 27 de Mayo mandó publicar el Decreto suspendiendo el Bando del 6 de Abril y sus efectos, "por haber cesado en gran parte las causas que motivaron para declarar libres de derechos de importación los artículos de víveres comprendidos en dicho Bando, y atendiendo a que su continuación es innecesaria y muy onerosa a los intereses fiscales, que han sufrido un atraso considerable en todo el tiempo que ha pasado desde que principió la epidemia en esta ciudad (20)".

Pero como pudiera suceder muy bien que algunos comerciantes hubieran hecho sus negocios en el exterior, sea en Nueva Granada, sea en el Perú o en Chile, afianzados y amparados en la gracia del Bando del 6 de Abril, con el meritorio fin de proveer a nuestra Provincia del Guayas de aquellos artículos de suma necesidad, y que una medida intempestiva e improcedente podía sin duda alguna venir en perjuicio de sus intereses, el señor Espantoso, a fuer de Gobernante previsor y prudente, declaró en el uso de la misma gracia a los men-

(20) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

cionados artículos que se introdujeran en buques procedentes de las costas de Trujillo por el término de 15 días, y a los que viniesen del puerto del Callao por 30 días improrrogables, "pasados los cuales —decía el señor Gobernador en su Decreto— no podrá en manera alguna revocarse esta disposición y pagarán como antes los mismos derechos establecidos (21)".

El señor Espantoso estaba en lo justo: los efectos beneficiosos del Bando del 6 de Abril se habían alcanzado, el peligro del hambre que se presentara un momento cual un fantasma aterrador, había pasado, los víveres de la Sierra llegaban regularmente sin interrupciones, los negociantes interioranos bajaban ya sin miedo a la Costa trayendo sus mercaderías y toda clase de víveres con que acostumbraban traficar entre nosotros. Guayaquil recuperaba su normalidad; ya no existía especulación exagerada, el monopolio de algunos desalmados no existía ya; ¿por qué, pues, prolongar una exención de derechos gravosa al Estado cuyas posibilidades económicas eran tan pequeñas?...

Es claro que hubo descontentos por la suspensión de los efectos del Bando; pero el descontento y casi la protesta vinieron de donde menos podía esperarse, de donde menos lo hubieran supuesto ni el señor Espantoso ni los guayaquileños: de los peruanos, de los negociantes peruanos de la costa de Trujillo, amparados y apadrinados por la Junta de Sanidad Litoral de Paita!. Los especuladores y negociantes paiteños que eran, seguramente, los que mas habían sabido aprovecharse de las ventajas proporcionadas por el Bando del Gobernador de Guayaquil pretendían no terminase ocasión para ellos tan fructuosa!.

Habiendo comenzado el 27 de Mayo, fecha de la publicación del Bando, el plazo de 15 días concedido a los negociantes de la costa de Trujillo, donde estaba situado el puerto de Paita, tan cercano, como es sabido, a Guayaquil, debía expirar el 12 de Junio. Esto lo sabían ya en Paita, pues el señor Espantoso, desde el 30 de Mayo había comunicado a don Eugenio Raigada, Presidente de la Junta de Sanidad de Paita, la suspensión del Bando y la concesión de los plazos de gracia, incluyéndole para mayor claridad una copia del dicho Bando. Y además, aun cuando la comunicación del Gobernador de Guayaquil no hubiera llegado en tiempo oportuno a manos del Presidente de la Junta de Sanidad de Paita, ¿no iban los buques ecuatorianos, arrostrando la cuarentena, a Paita, traficando y comunicando al puerto peruano las noticias que llevan del puerto ecuatoriano?.

(21) Id. id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Y fuera de esto, la noticia de la suspensión del Bando del 6 de Abril, ¿no se la llevó al señor Raigada la nave—correo (22) que venía de Paita a Punta Española, trayendo y llevando correspondencia oficial y aun particular, los días 9 y 24 de cada mes?. De modo, pues, que es seguro que en Paita se sabía ya, probablemente en el mismo mes de Mayo, lo dispuesto en el Bando del 27 y, por lo tanto, los negociantes peruanos no podían en ninguna manera alegar ignorancia ni llamarse a engaño.

Sin embargo, los negociantes peruanos que pensaban continuar aprovechándose de las fáciles ganancias procuradas a sus negocios por la liberación de derechos, se consideran defraudados y perjudicados en sus especulaciones comerciales, pretendiendo no haber sabido a tiempo la terminación de la gracia concedida.

Desde principios de Junio, el 5, quizás el 6, tenían los comerciantes peruanos embarcados en el puerto de Paita, dos cargamentos de azúcar para enviarlos a Guayaquil y ganarse sobre ese importante artículo tan necesario y tan escaso en nuestra ciudad, el valor de la exención de derechos de entrada y algo más si era posible.

Por causas que no conocemos, los buques conductores del cargamento de azúcar y, posiblemente de otros artículos de víveres (la fragata norteamericana Seamor y la goleta ecuatoriana Constitución), no habían zarpado todavía el 11 de Junio: y aún cuando zarparan ese día, ya no podrían arribar a Guayaquil sino después del 12, es decir, después de la fecha de expiración del plazo de gracia concedido por el Bando del 27 de Mayo.

Y allí fué entonces el protestar perjuicios y el llamarse a engaño, porque el señor Espantoso los había excitado —decían— para que introdujeran víveres a Guayaquil, a favor de la liberación de derechos que les ofrecía el Bando del 6 de Abril; allí fué el dirigirse a la Junta de Sanidad de Paita y a su Presidente Raigada pidiéndole interpusiera sus buenos oficios y suplicaran al Gobernador de Guayaquil no los comprendiera en el Bando del 27 de Mayo y (naturalmente) les concediese a ellos prorrogación del plazo de gracia, de manera que pudieran introducir en nuestro puerto, libres de derechos, los cargamentos de azúcar embarcados.

La Junta de Sanidad de Paita, desde luego, se apresuró a acoger las súplicas de estas supuestas víctimas del Bando del 27 de Mayo,

(22) En el deseo de obtener noticias frecuentes sobre el estado de avance o retroceso de la fiebre amarilla, la Junta de Sanidad de Paita, había establecido un correo quincenal entre aquel puerto y Punta Española, el cual partía de Paita los días 9 y 24 del mes. Este servicio postal se efectuaba por intermedio y buenos oficios de M. Walter Cope, Cónsul General de Inglaterra en el Ecuador, bajo cuya cubierta llegaban las comunicaciones de la Junta de Sanidad de Paita al Gobernador de Guayaquil. El correo funcionó hasta el mes de Agosto en que fue suprimido al restablecerse las relaciones comerciales.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

de estas supuestas víctimas de la mala voluntad del Gobernador de Guayaquil. El 11 de Junio la Junta de Sanidad peruana, por intermedio de su Presidente don Eugenio Raigada, se dirigió al señor Espantoso, y luego de hablarle sobre las halagüeñas esperanzas que abrigaba con la noticia del rápido decrecimiento de la fiebre amarilla, le decía: ...."Apoyados en la gracia concedida en dicho artículo (2º del Bando) algunos comerciantes han especulado; y en su virtud hace días que han embarcado en la fragata norteamericana Seamor que existe en este puerto, para dentro de tres días seguir a ese: 100 panes d azúcar, y en la goleta ecuatoriana Constitución, que dió la vela también con dirección a ese puerto, 130 panes más o menos (23); y como por el Bando que U. S. ha publicado últimamente ya no tiene lugar la gracia concedida en el anterior, porque el plazo señalado a los introductores de este puerto se cumple en el día de mañana, me veo en la necesidad de observar a U. S., que éstos van a sufrir a la introducción a ese mercado, grandes perjuicios, y que a nombre de la Junta suplico a U. S. no comprenderlos en el citado Bando, atendiendo a que por invitación de ella entraron en este negocio, que no pudieron prever el inconveniente que en el día se les presenta, según las razones expuestas (24)".

La Junta Litoral de Sanidad de Paita y su digno Presidente don Eugenio Raigada, esperaban confiados en que el señor Espantoso, "reconsideraría bien este negocio, y que al acceder a la súplica que le hacían daría un nuevo realce a su administración (25)".

Pero el señor Espantoso prefirió no dar esta clase de realces a su administración en perjuicio de las rentas fiscales ecuatorianas por favorecer tan sin razón las especulaciones de los negociantes peruanos; y así, el 17 de Junio contestó al señor Raigada y a la Junta de Sanidad de Paita, negándose a conceder a los dichos negociantes peruanos la prolongación o prórroga que pretendían de la gracia concedida por la Gobernación del Guayas en el Bando publicado el 6 de Abril.

Es seguro, por consiguiente, que la fragata norteamericana Seamor y la goleta ecuatoriana Constitución, si como es lo más probable, zarparon del puerto peruano con rumbo a Guayaquil con sus respectivos cargamentos de panes de azúcar y quisieron desembarcarlos y venderlos en nuestro puerto y mercados, debieron consignar

(23) Los llamados panes de azúcar eran conos compactos de esta preciosa substancia de un peso, según parece, de veinticinco libras, o sea de una arroba; ya sabemos el precio fijado por el Gobernador Espantoso a la arroba de azúcar.

(24) B. M. Archivo Histórico. Diversos Funcionarios, 1.843. Nota de la Junta Litoral de Sanidad de Paita, de fecha 11 de Junio de 1.843, al Gobernador de Guayaquil.

(25) Id., id., id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

previamente los derechos de introducción de víveres por mar. Según la Ley de 5 de Junio de 1843, dictada por la Convención Nacional de ese año, la arroba de azúcar pagaba 12 reales de derechos específicos, fuera del 4% de alcabala y de los demás derechos de importación.

III— OTRA VEZ LA GOLETA REINA VICTORIA

SUMARIO;— Una noticia desagradable.— Trágico viaje de la goleta Reina Victoria.— Las reacciones nerviosas y coléricas del señor Gobernador Manuel Espantoso contra la expresada goleta: la primera reacción; la segunda; la tercera.— Las tribulaciones de un poeta: el doctor Francisco Mariano de Miranda a bordo de la goleta Reina Victoria.

Pasada ya la tormenta, en Mayo de 1843, ocurrió un episodio de la epidemia de fiebre amarilla, un episodio sin mayor importancia para nosotros, conocido y juzgado después de transcurrido un siglo; pero que entonces dado el estado de los espíritus, en casi perpetua tensión nerviosa, causó un gran revuelo en la población de Guayaquil e hizo vibrar de cólera al señor Gobernador don Manuel Espantoso, quien, según las voces de la tradición, era algo propenso a ella.

He aquí el comienzo del episodio.

El 12 de este mes de Mayo recibía en la Gobernación el señor Espantoso una de las noticias más desagradables que pudiera recibir desde los peores días de la fiebre amarilla: el Capitán de Puerto, don Francisco Reina, le comunicaba de Puná que a las seis de la tarde del día anterior había fondeado frente a Puná Vieja el bergantín—goleta Entreprise, el cual no era otro que el fatídico Reina Victoria; y lo que era peor que su presencia, lo que era más grave: venía infectado de la fiebre amarilla.

En efecto, la goleta de ingrata recordación, volvía otra vez a visitarnos, si bien con otro nombre (ahora se llamaba Empresa, como en 1842 Reina Victoria y antes Eudomilia); volvía otra vez a llenar de terror a los guayaquileños y a exitar la cólera de su Gobernador.

Veamos como se desenvuelve el episodio.

En los últimos días de Marzo la goleta se hallaba en Puná, sin que podamos decir si procedía del norte o del sur, ni por qué estaba en aquella isla. El 3 de Abril zarpa de Puná con destino a Tumaco, a donde llega el día 11 con un enfermo a bordo, el marinero Tomás

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Toppan quien procedente de Guayaquil había llegado a Puná y embarcádose en el Reina Victoria la víspera de la partida de dicha nave. Indudablemente el marinero lleva consigo la fiebre amarilla en incubación, ésta se declara durante el viaje con todos sus síntomas mortales, el enfermo se agrava y, falto de todo auxilio, muere frente a la isla y puerto de Tumaco. Su cuerpo es arrojado al mar.

Desde luego, las autoridades granadinas no permiten saltar a nadie en el puerto. El Reina Victoria es puesto en cuarentena por quince días, a seis millas de distancia, mar adentro, de la isla de Tumaco. En tanto el bergantín cumple la cuarentena, aparece a bordo un segundo caso de la peste: el pasajero Roberto Davis es acometido de la fiebre amarilla, se agrava, se muere, y el cuerpo de esta segunda víctima es también arrojado al mar frente a las costas del Chocó; porque, ya lo dijimos, las autoridades marítimas de Nueva Granada se niegan a permitir todo desembarque, temerosas del contagio y de la subsiguiente propagación de la peste en el territorio.

Fácil es imaginarse el estado de ánimo de tripulantes y pasajeros del pequeño buque, sin poder desembarcar en ningún punto de la costa granadina, amenazados de la fiebre amarilla que llevan a bordo, amenazados de hambre y de sed y, sobre todo, amenazados de la muerte.

Poco después de haber levado anclas y zarpado sin tomar puerto —dice el Capitán del Reina Victoria, relatando a don Francisco Reina la trágica odisea de su viaje— enfermó el práctico Luis N., al parecer de reumatismo, pero en realidad de fiebre amarilla: murió frente a las costas de Esmeraldas. Quiere decir que el Reina Victoria, desorientado, aterrorizado por el siniestro e invisible enemigo que conducía, sin decidirse a continuar a Panamá, optó por volver al punto de partida e hizo rumbo hacia las costas ecuatorianas, buscando refugio y salvación.

La muerte del práctico fué verdaderamente trágica, según el relato del Capitán Hazard.

Depositado o aislado por sus compañeros en la cubierta del navío, por temor del contagio, es posible que esta tercera víctima del invisible enemigo, haya sido atacado de una de esas formas delirantes de la fiebre amarilla, y uno de aquellos accesos de delirio furioso y ambulatorio, cayera de la cubierta al fondo de la bodega; de allí lo sacaron muerto, rota la columna vertebral y saltado un ojo por efecto del contragolpe. Fué arrojado al mar, a servir de pasto a los tiburones de igual modo que sus compañeros (26).

---

(26) B. M. El Correo No. 85. Comunicación de don Francisco Reina, Capitán del Puerto, fechada en Puná el 11 de Mayo de 1.843, al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Tal fué el viaje trágico del bergantín—goleta, referido por el Capitán Hazard al Capitán del Puerto, y referido por éste en larga nota al Gobernador de Guayaquil.

Y ahora estaba allí, fondeado frente a Puná Vieja aislado e incomunicado el tristemente célebre Reina Victoria esperando su destino.

Conozcamos entretanto, las reacciones experimentadas por el señor Espantoso al recibir y leer la comunicación de don Francisco Reina.

Se pueden referir a tres, y su constancia ha quedado expresada en la nota dirigida por el señor Gobernador al Cónsul General de Su Majestad Británica en Guayaquil, M. Walter Cope, residente en Punta Española.

Ved aquí la primera reacción nerviosa del señor Espantoso. Observad como trata cual si fuera un sér vivo y sensible al Reina Victoria.... "Es bien notorio al señor Cónsul que el origen de las calamidades que aun se deploran en esta Provincia, fué este mismo buque que trajo consigo la fiebre amarilla en el mes de Agosto del año próximo pasado que fondeó en esta ría; y que cuando apenas comienzan a consolarse estos pueblos de los funestos estragos que han sufrido, vuelve a presentarse en nuestras costas revestido de las mismas insignias del mal este terrible fantasma, que su nombre sólo ha sido para amedrentar a este vecindario, que se ha cubierto de luto en la época dilatada de mas de ocho meses que ha resistido a una epidemia que ha devorado tantas víctimas y ha sumido al país en una ruinosa miseria (27).

¿Se han fijado los lectores cómo en tan pocas líneas prodiga el señor Espantoso el relativo "que"?. Pues bien, tal prodigalidad que daña y afea el discurso, es un signo cierto de desequilibrio. El señor Gobernador está perdiendo su ecuanimidad, su espíritu empieza a ser agitado y perturbado por la cólera.

La segunda reación fué convocar y reunir inmediatamente a la Junta de Sanidad para consultarle sobre las medidas más necesarias y eficaces a oponer una valla infranqueable a esta nueva invasión de la peste tan temida por todos. Nerviosidad pura, en verdad, la del señor Gobernador; porque la peste estaba dentro todavía y el primer marinero muerto de fiebre amarilla a bordo del Entreprise, se había contagiado, sin la menor duda, en Guayaquil. ¿Pero quién podía hacer entender esto a espíritus conturbados por el miedo?. Y, sobre todo, quién lo haría entender a la Junta?. La Junta y los médicos consecuentes con sus teorías miasmáticas no creían tal co-

(27) Id., id. Nota del Gobernador de Guayaquil, don Manuel Espantoso, de fecha 12 de Mayo de 1.843, a M. Walter Cope, Cónsul General de Inglaterra en

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

sa, sino que en el bergantín—goleta se había creado un nuevo foco de infección productor de la fiebre amarilla.

La Junta de Sanidad, es decir, el Cura Vicario de la Catedral, el doctor Fernando Racines, el Concejero don José Ignacio Gorrichátegui, el Síndico Procurador doctor José Mascote, y el doctor Juan Bautista Destruge reunidos en la Gobernación por el señor Espantoso luego de discutir y deliberar sobre el palpitante asunto, opinaron y aconsejaron al Gobernador nombrase un comisionado con el encargo de ir a Puná a examinar la tripulación y el estado sanitario del odiado Reina Victoria.

Nombrado por el Gobernador el doctor Destruge, partió seguidamente a desempeñar su cometido.

"Si del exámen que se haga —previene el señor Espantoso al Cónsul inglés—, y de las diligencias juradas que he ordenado al Capitán del Puerto, practique por su parte con el Capitán del buque, resultasen comprobados los antecedentes que dejo indicados, he resuelto inmediatamente se disponga la salida del bergantín Empresa y que no se le permita en adelante ni aun acercarse a nuestras costas, porque parece que él está demarcando el signo de las calamidades en que se ha visto envuelta esta desgraciada Provincia (8)".

La perturbación aumenta, la cólera crece y quita la reflexion al señor Gobernador: pues, ¿cómo impediría al bergantín Empresa, en el caso de haber sido necesario, ni aun acercarse a nuestras costas?. ¿Sería con la goleta Diligencia, incapaz de navegar hasta el Morro?. ¿Sería con el vapor Guayas, incapaz por su misma construcción para navegar por el mar?.

Ved aquí como se precipita la tercera reacción.

Y a medida que el señor Espantoso escribe su nota al Cónsul de Su Majestad Británica, y se agolpan a su mente los amargos recuerdos de aquel cúmulo de desgracias que se abatiera sobre Guayaquí, de aquellos trágicos cuadros de muerte y desesperación, de aquellos millares de víctimas que dormían el sueño eterno en los cementerios de la provincia; y su propia familia casi extinguida por la cruel enfermedad, y sus parientes y deudos y amigos arrebatados por el ciego vendaval de la peste; y se acuerda de todos aquellos días nefastos, y de todos aquellos dolores y lágrimas y miserias y desolación causados por la fiebre amarilla traida por el Reina Victoria, el señor Espantoso siente que en su interior hierve una cólera roja y desata un odio furioso contra el maldecido bergantín portador de tanta desgracia y de tanto duelo. Si pudiera convertirlo en un sér humano y aniquilarlo entre tormentos!. Y ya que no esto

(8) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

—si pudiera quemarlo, reducirlo a cenizas para que expiara en alguna manera las lágrimas derramadas por Guayaquil!....

Escribe, con mano que la ira vuelve trémula: "....Pudiendo asegurar al señor Cónsul con la más franca sinceridad, que si el bergantín Empresa enarbolase en el día el pabellón de la República fuera devorado por las llamas del fuego, a fin de satisfacer en algún modo con esta medida la multitud de lágrimas que ha arrancado a estos habitantes tan funesta como aciaga embarcación (29)".

Y seguramente, el señor Gobernador habría ejecutado su amenaza tal como lo pensaba y decía.

Para el señor Espantoso el verdadero culpable, el criminal autor, el responsable de la muerte de cinco mil ecuatorianos, más que la fiebre amarilla, era el funesto bergantín que la creó en su seno y la trajo a nuestra ciudad.

Así, por una especie de reminiscencias remota, quizás totémica, que obra oscuramente en nuestro espíritu, atribuímos una responsabilidad real y como humana a los seres inanimados causantes inconscientes de desgracias o catástrofes que nos hieren o afectan de cerca. Así en la antigüedad clásica, en la legislación ateniense, la piedra que cayendo de un muro ocasionaba la muerte de un ciudadano, era considerada responsable, juzgado el hecho por el tribunal de los efetas como un asesinato, condenada al destierro y llevada y arrojada fuera de las murallas de la ciudad.

En el pensamiento del señor Espantoso, como en el pensamiento de los guayaquileños, dominado, subyugado y obsesionado por el recuerdo vivo de la tremenda catástrofe que acababan de sufrir, "el nefasto" el "criminal" Reina Victoria era responsable; y si por un acaso el bergantín—goleta hubiera entrado al puerto de Guayaquil, es seguro que el señor Espantoso habría mandado quemarlo; y es seguro también, que el pueblo guayaquileño habría batido palmas, lleno de regocijo, viendo el aborrecido Reina Victoria consumirse entre las llamas, "entre las llamas del fuego", como decía con pleonasmo bíblico el señor Gobernador.

El Cónsul M. Coppe contestó al señor Espantoso en forma breve y mesurada, expresándole su voluntad de concurrir en todo lo que fuera razonable para satisfacer las inquietudes del pueblo y los recelos de Su Señoría el Gobernador (30).

¿Hizo el doctor Destruge en el Reina Victoria las investigaciones del caso?. ¿Practicó el Capitán del Puerto con el Capitán del buque las diligencias juradas ordenadas por el Gobernador?. Sobre esto nada nos dicen ni El Correo ni muchos otros documentos consultados en los archivos municipales. Por lo demás, es fácil deducir que las investigaciones y diligencias juradas practicadas por el

(29) Id., id., id.
(30) Id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

doctor Destruge y don Francisco Reina no dieron otro resultado sino la comprobación de estar el buque infectado por la fiebre amarilla y de haber perecido víctimas de ella un marinero, un pasajero y el práctico. ¿Podían, acaso, averiguar otra cosa los señores comisionados?.

Desde luego, terminadas todas estas diligencias, el triste Reina Victoria no había zarpado de Puná.

Allí, frente a la antigua capital de la isla permanecía fondeado e incomunicado el 18 de Mayo el bergantín—goleta.

Y allí, dentro del incomunicado navío, se encontraba pasando negras penas y saboreando amarguras, un pobre y atribulado poeta: el doctor Francisco Mariano de Miranda.

¿Quién era este poeta titulado, y qué había ido a hacer a esas galeras?.

Poco sabemos de él, ni si el título que ostentaba lo debía a sus estudios en medicina o en jurisprudencia; ni siquiera podemos asegurar cuya era su nacionalidad: quizás italiano, quizás peruano, con más probabilidad. Según parece las vicisitudes políticas de su patria, o mejor dicho, la anarquía que reinaba en el Perú, habíanlo echado fuera. El año 1841 vino a buscar refugio y abrigo en nuestras hospitalarias tierras, que jamás los negaron a nuestros vecinos del Sur o del Norte. Fue bien acogido como lo fuera Orbegoso, como lo fuera Santa Cruz, como lo fuera cuanto peruano fugitivo de las revoluciones de su patria venía a tocar a nuestras puertas. Quizás venía con Santa Cruz y cuando este General, huyendo de las persecuciones de sus enemigos, arribó al puerto de Ballenita en el bergantín Reina Victoria, según dejamos dicho más atrás. Y es posible también, que en la comitiva del ex—Presidente de la Confederación Perú—Bolivia, no pasara a Quito, donde lo encontramos ese año.

En nuestra Capital publicó un pequeño libro de poesías.

Porque era poeta, dicho está. Poeta mediano, o menos que mediano; no se elevaba a mucha altura en alas de la inspiración, volaba casi siempre a ras del suelo. Con todo, algunes de sus producciones líricas podían leerse, si no con gusto, por lo menos sin enfado.

En 1842 se hallaba en Guayaquil.

En Setiembre cantaba ya en italiano, ya en español, pero en versos bastante vulgares y prosaicos, los triunfos dramáticos y melódicos de las señoras Teresa Rossi e Idálide Turri de Neumane. En Octubre o Noviembre intentó llevárselo la fiebre amarilla: el monstruo le tiró su zarpada; pero consiguió escapar de sus garras; quizás debió su salvación al doctor Mascote, quizás al doctor Destruge..

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

¿Por qué se hallaba a bordo del Reina Victoria?

Porque según nos dice él mismo había recibido permiso del Gobierno del Perú para restituirse al seno de su familia, o, en otros términos: je había sido levantado el destierro.

Lo que no sabemos de cierto es si el poeta peruano corrió la trágica aventura del bergantín—goleta de Puná a Tumaco y de Tumaco a Puná, o si estando en esta isla, aguijoneado por el deseo de regresar a su tierra, se embarcó en el Entreprise, sabiendo o no sabiendo que la nave estaba incomunicada.

Como quiera que sea, él estaba allí: el doctor poeta Francisco Mariano de Miranda se hallaba con su criado o sirviente a bordo del Reina Victoria sin poder desembarcar, sin poder regresar al Sur, y más que todo, expuesto a correr nuevas aventuras por mar si el señor Gobernador Espantoso hacía llevar a puro y debido efecto, como parecía iba a suceder, las disposiciones dictadas contra el infectado buque.

Lleno de zozobras y angustias por su triste presente y sus consecuencias futuras, el desventurado poeta escribió como pudo una solicitud al Gobernador pidiéndole le otorgara licencia para, en compañía de su doméstico desembarcar, pasar luego a Guayaquil y, obtenido pasaporte, irse al Perú en otro buque que no tuviera cuentas de ninguna clase con la fiebre amarilla.

"Esta solicitud —escribía el desdichado— parece más asequible cuanto que habiendo ambos (él y su criado) pasado ya la epidemia de fiebre amarilla, nuestra presencia no puede ser motivo de alarma al pueblo, ni amenguar la salud pública. Añádase a esto que sean cuales fuesen las disposiciones que U. S. quisiera dar respecto al buque, no puede ser justo, ni menos equitativo el incluirme en ellas, obligándome a correr aventuras sin recursos, o retardando mi marcha al Perú con irreparable perjuicio, cuando no hay causa legal que así lo exija (31)".

Muy justa era la petición, y muy lógica, sin duda; porque, ciertamente, habiendo pasado ya el pobre poeta la fiebre amarilla, no había causa legal para que se le detuviese a bordo del Reina Victoria, sin permitírseles el desembarco, pues la presencia de amo y criado no constituía peligro alguno ni amenazaba la salud de nadie ya que en la ciudad aún existía la peste.

El doctor Francisco Mariano de Miranda descontaba seguramente que teniendo de su parte toda la justicia, su justa solicitud no dejaría de ser despachada por el Gobernador en la forma más favorable que pudiera esperar.

---

(31) B. M. Archivo Histórico. Diversos Funcionarios, 1843— Representación del doctor Francisco Mariano de Miranda al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Pero se engañó.

El poeta no conocía la desconfianza, ni los recelos, ni mucho menos la terquedad del señor Espantoso.

La solicitud fué enviada con un decreto marginal del Gobernador a la Junta de Sanidad para que informara. La Junta informó como debía esperarse: que no encontraba objeción que hacer al desembarco del mencionado poeta y su criado: ¿no era notorio a la Junta que ambos padecieron ya de la fiebre amarilla?. ¿No era notorio que la epidemia existía aun en el país (32)?.

Se creerá que el señor Espantoso se dió por satisfecho con el informe de la Junta de Sanidad y despachó favorablemente la representación del atribulado poeta peruano?.

No se dió, no, de ninguna manera. Otro decreto marginal del Gobernador, acompañó al informe de la Junta: el señor Espantoso pedía informe al doctor Destruge, Presidente de la Sociedad Médica.

Y el doctor Destruge contestó en el mismo sentido que la Junta de Sanidad, informando al Gobernador no haber ningun peligro en permitir al doctor Mariano de Miranda y su sirviente desembarcaran del Reina Victoria, pues amo y criado estaban ya libres de la fiebre amarilla por haberla pasado hacía tiempo y, por lo mismo, gracias a la inmunidad adquirida, no eran susceptibles de crear un foco de infección capaz de aumentar el que existía en la ciudad. Y añadía el doctor Destruge: Como una medida de precaución se podía mandar ventilar los efectos de su equipaje antes de ponerlos en contacto con algunas personas que pudieran no haber pasado aun la fiebre amarilla (33).

Entretanto pasaban los días.

Y en el Reina Victoria el doctor Mariano de Miranda se desesperaba, maldiciendo su mala estrella que le había conducido a tan angustiosa situación. ¿Le permitirán desembarcar?. ¿Le darían pasaporte?. Preguntaba a uno, preguntaba a otro, suplicaba, escribía a Guayaquil, buscaba padrinos, protectores, pensaba, cavilaba....

Y estaba allí, a bordo, solo, en cuarentena indefinida, incomunicado, molesto, amargado, temiendo, sobresaltado a cada instante, que llegase de Guayaquil alguna comunicación fatal disponiendo que el señor Reina ordenase la salida inmediata del bergantín que levase anclas y fuese a correr suerte en alta mar.

---

(32) Id., id., id. Informe de la Junta de Sanidad de Guayaquil, de fecha 19 de Mayo de 1.843, elevado al Gobernador de la Provincia del Guayas, Manuel Espantoso.

(33) Id., id., id. Informe del Presidente de la Sociedad Médica del Guayas, doctor Juan Bautista Destruge, de fecha 20 de Mayo de 1.843, al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Y a este pensamiento terrible negras visiones de buques infectados, rechazados de todas las tierras donde quisieran abordar, pereciendo de hambre y sed; negras visiones de buques apestados convertidos en cementerios flotantes, navegando sin rumbo a merced de las olas, asaltaban y sobrecogían al malaventurado poeta aumentando sus terrores y produciéndole agudas congojas....

Al fin, el 23 de Mayo terminaron sus tribulaciones.

El día anterior el señor Espantoso había puesto un decreto al pié del expedientillo formado por la solicitud, decretos marginales de la Gobernación e informes de la Junta de Sanidad y del doctor Destruge.

En dicho decreto se accedía, vistos los anteriores informes la solicitud del poeta peruano y se ordenaba librar por el Teniente Político de Puná todas las providencias oportunas para que le fuera permitido desembarcar junto con su criado; eso sí: que para evitar cualquiera causa posible de contagio, se hicieran ventilar los efectos de su equipaje, conforme lo indicaba el Presidente de la Sociedad Médica (34).

Es posible que el poeta doctor haya encontrado en el puerto de Guayaquil algún navío pronto a levar anclas y a propósito para conducirlo sin más contratiempos ni trágicas aventuras, a su tierra.

Y, por otra parte, aseguraríamos sin temor a equivocarnos, porque ello es humano, que el desdichado y asendereado poeta, debió abandonar nuestras playas maldiciendo al Reina Victoria, a la fiebre amarilla, y a Puná, y a su mala suerte y, posiblemente, renegando del respetable señor Espantoso.

Pero si nuestras afirmaciones condicionales fueran ciertas, si terminadas sus amargas tribulaciones, el poeta Miranda maldijo y renegó y pronunció palabras descomedidas para el señor Gobernador, no hay para que tomárselas en cuenta; después de todo ¿no ha transcurrido ya más de un siglo?.

(34) Id., id. Decreto del Gobernador, de fecha 23 de Mayo de 1843.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

CAPITULO X

EL FINAL DE LA TORMENTA

I— LA CESACION DE LA FIEBRE AMARILLA

SUMARIO.— La Junta de Sanidad de Paita pregunta al Gobernador de Guayaquil sobre la marcha de la epidemia.— Contestación del Gobernador: Informe de la Sociedd Médica.— Fluctuaciones de la fiebre amarilla en 1.843; se convierte en endémica.— Estado sanitario de Guayaquil en Julio.— Un voto de acción de gracias al señor Luzarraga.— Nuevas preguntas de la Junta de Sanidad de Paita y nuevas respuestas del Gobernador de Guayaquil; recelos de aquella Junta.— Reunión de la Junta de Sanidad de Guayaquil; el informe de la Sociedd Médica del 26 de Julio.— El Gobernador comunica a la Junta de Sanidad de Paita la cesación de la fiebre amarilla.— Congratulaciones y felicitaciones del Presidente de la Junta de Sanidad peruana.— La fausta noticia es anunciada al Cuerpo Consular.

La noticia de la propagación de la fiebre amarilla, de la Provincia del Guayas a la de Manabí, traía alarmados a nuestros vecinos del Sur, al extremo de cerrar toda comunicación no ya con Guayaquil solamente, sino también con los puertos de esta última provincia y de todo el litoral ecuatoriano.

Pero como tales medidas perjudicaban en gran manera al comercio del Perú, privando a aquella nación de muchos de nuestros productos naturales y manufacturados que nos solicitaba constantemente (1) la Junta Litoral de Sanidad de Paita se dirigió, en Febrero de 1843, al Gobernador de Guayaquil, rogándole le hiciera saber de una manera positiva el estado de progreso o disminución de la peste en las provincias guayacense y manabita, para según la respuesta regular su conducta.

(1) El Perú nos compraba todo: maderas, tablas de guachapelí, cañas rollizas, sita, tabaco en hojas, cigarros, tamarindo, cascarilla, brea, paja mocora, bayetas, costales, jergas, ponchos, etc.; piedra pómez, cedazos, cocos secos, y hasta cucharas de palo, y hasta leua aparte del cacao, desde luego.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

En la nota que su Presidente, un señor Sequerra, escribía a Rocafuerte, creyéndolo aún Gobernador de Guayaquil, decíale como la Junta, cumpliendo con el deber que ella misma se había impuesto desde el día de su instalación, había tomado cuantas medidas le sugería su celo para evitar el contagio de la fiebre amarilla que desolo a la infortunada Guayaquil, "cuya calamidad espantosa se hacía sentir en el corazón de sus vecinos": y cuando ya creían que la cólera del cielo se mostraba menos irritada y fueran por lo tanto calmándose tantos males, he aquí la desagradable noticia de que la funesta enfermedad extendíase ahora hasta la provincia de Manabí; noticia que los ponía en una continua alarma y los obligaba a tomar "medidas fuertes" hasta el extremo de cerrar toda comunicación con los puertos infectados (2).

La Junta de Sanidad de Paita esperaba confiada en que la respuesta del Gobernador de Guayaquil sería satisfactoria: es decir, esperaba le fuera comunicada la desaparición completa de la fiebre amarilla "en ese desgraciado país —decía la nota— digno por mil títulos de mejor suerte".

Desgraciadamente las esperanzas de la Junta de Sanidad de Paita se vieron defraudadas.

Para poder contestar de un modo afirmativo, o positivo, a la nota del Presidente Sequerra, don Manuel Espantoso se dirigió a su vez, a la Sociedad Médica del Guayas pidiéndole subministrase a la Gobernación datos ciertos y seguros sobre el estado de progreso o disminución que se notase en la marcha de la fiebre amarilla.

Y véase aquí el informe emitido como contestación por el doctor Juan Bautista Destruge, Presidente de la antedicha Sociedad y elevado al Gobernador Espantoso el 16 de Febrero; cuyo informe fué enviado en copia a la Junta de Sanidad de Paita por aquél, sirviendo de intermediario M. Walter Cope, Cónsul General de Inglaterra en el Ecuador y residente, como sabemos, en Puná.

"Tengo el dolor de anunciar a U. S. —informaba el doctor Destruge— que la epidemia de fiebre amarilla existe todavía en esta Provincia revistiendo el mismo carácter y haciendo víctimas diariamente en aquellas personas que todavía no la habían pasado por haberse ausentado desde un principio y que se habían mantenido incomunicadas hasta ahora que se ven en la precisión de regresar a sus hogares, porque sus necesidades las obligaba a ello. Si es menor el número de enfermos y la mortalidad no es tan considerable, es en razón de que toda la población la ha pasado y sólo son atacadas aquellas personas que vienen de afuera, salvo algunos raros casos de repetición en algunos que la han pasado ya; pero la enfermedad

(2) B. M. El Correo. Suplemento al No. 76. Nota del Presidente de la Junta de Sanidad de Paita, de fecha 10 de Febrero de 1.843, al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

en nada ha disminuido su intensidad. Sabemos que en la Provincia de Manabí está haciendo estragos en razón (en relación) de aquella población y que lejos de haberse debilitado sus efectos por la distancia, se mantiene allí en la misma fuerza que aquí la observamos (3)".

Nada consolador era, como acaba de verse, el informe de la Sociedad Médica; e igualmente debió de serlo para la Junta de Sanidad de Paita, y sin duda, mucho más para los negociantes o comerciantes peruanos.

No había cesado la peste en nuestro territorio, en verdad.

Al contrario, en los meses de Marzo y Abril, en Abril más marcado, hubo un recrudecimiento de la fiebre amarilla, no de gran consideración indudablemente, si se comparan los promedios de defunciones ocurridas durante estos dos meses con los de aquellas ocurridas en los funestos meses de Octubre, Noviembre y aún Diciembre del año anterior; pero que no por ser pequeño dejó de alarmar y poner en aguda tensión los nervios de todos los guayaquileños, desde el señor Gobernador para abajo.

En el mes de Mayo la mortífera epidemia volvía a decrecer; y siguió en descenso rápido hasta terminar en Septiembre, en el mismo mes de su fatal aparición e invasión en nuestra ciudad y su comarca. En el mes de Octubre el índice número de defunciones causadas por la fiebre amarilla comenzó a descender nuevamente hasta alcanzar un promedio de 4 en los meses de Noviembre y Diciembre (4).

Estas bajas y estas alzas de la fiebre amarilla, después de la gran epidemia de 1842, se proseguirán con ritmo irregular por espacio de varios años, adquiriendo poco a poco la maligna enfermedad el carácter endémico que, en realidad, ha conservado hasta estos últimos años en que fué extirpada radicalmente de entre nosotros, no sin haberse manifestado antes en algunas otras ocasiones, con caracteres de verdadera epidemia.

La Junta de Sanidad de Paita inquiría de tiempo en tiempo, valiéndose del Cónsul inglés, M. Walter Cope, con quien mantenía relaciones directas por medio del buque—correo establecido desde el mes de Abril; inquiría, decimos, del Gobernador de Guayaquil, noticias sobre el estado de progreso o disminución de la peste; y el señor Espantoso con la mejor voluntad, informaba frecuentemente a don Eugenio Raigada, Presidente de la Junta de Sanidad peruana, sobre la marcha de la fiebre amarilla.

(3) Id., id. Informe del Presidente de la Sociedad Médica del Guayas. de fecha 16 de Febrero de 1.843.

(4) La estadística de defuncines arroja un total de 122 muertos para el mes de Noviembre y 124 para el mes de Diciembre; pero cabe preguntar: ¿todas aquellas defunciones deben ser imputadas a la fiebre amarilla?

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

En Junio el señor Raigada escribe al Gobernador Espantoso, diciéndole que las noticias comunicadas habían sido muy satisfactorias para los miembros de la Junta de Sanidad y que, por lo mismo se lisonjeaban con las halagueñas esperanzas de que a medida que se fuera estableciendo el verano, iría al propio tiempo desapareciendo en Guayaquil el mal "que tan horrorosos estragos ha hecho en esos desgraciados pueblos, de cuyas resultas han permanecido y aún permanecen interrumpidas las francas relaciones de amistad y comercio que han ligado a estos pueblos con el Ecuador, cuya interrupción ha causado perjuicios al comercio y a las rentas públicas (5)".

En Julio de 1843 el promedio de la mortalidad era de dos defunciones por día, cifra que nada tenía de extraordinario. Nadie se preocupaba ya de la epidemia y todos volvían a continuar sus por tanto tiempo interrumpidos negocios; los interioranos que, aun con mengua de sus intereses como decía el señor Espantoso, no se atrevían en Marzo a bajar a la costa, venían ahora sin ningún temor a la ciudad, lo mismo que los comerciantes extranjeros; la siniestra amenaza de la hambruna había desaparecido; los negocios se reanudaban, se compraba, se vendía, se contrataba, Guayaquil recobraba poco a poco su antiguo e intenso movimiento, su aspecto característico de ciudad genuinamente comercial; hasta la crisis económica, la crisis del papel moneda, de la que Rocafuerte escribiera a Flores anunciándole sería una calamidad peor que la de la fiebre amarilla, tocaba a su fin, gracias a los esfuerzos del Gobierno y, sobre todo, a la generosidad del banquero—filántropo, don Manuel Antonio de Luzarraga (6).

(5) Id.. id.

(6) A este respecto decían en el número 503 de la "GACETA DEL ECUADOR" sus Editoriales: Casi a un tiempo han desaparecido de Guayaquil las dos calamidades que la afligían: la fiebre amarilla y el papel moneda. La primera porque la Providencia ha querido derramar el consuelo y la esperanza en aquella Provincia rica y digna de ser feliz bajo todos aspectos; y la segunda porque el Supremo Gobierno, ayudado del Gobernador y del General Manuel Antonio de Luzarraga (ciudadano distinguido y muy recomendable) han hecho extraordinarios esfuerzos para extirpar el mal, como felizmente ha sucedido.— Justo es, pues, tributar, como lo hacemos, nuestras más sinceras gracias al señor Luzarraga, ya por haber erogado 100.000 pesos para completar la amortización del papel moneda y haber ofrecido, además, otra cantidad considerable en barras de plata para utilizar las cobrunas que existen en nuestra Casa de Moneda, ya por la prueba de confianza con que ha favorecido a la presente Admnistración; ya, en fin, por el positivo servicio que ha prestado al comercio interior y exterior de la República en general, y en especial a Guayaquil. Ciudadanos como Luzarraga cuyo espíritu público es notorio y cuya honradez es a toda prueba, son muy dignos de la estimación de sus compatriotas y de las consideraciones del Gobierno. Ojalá que el señor Luzarraga viva entre nosotros muchos años para que tengamos nue as ocasiones de hacer, como al presente, justicia a su mérito y generosidad".— Este artículo, publicado en Quito en el periódico oficial, está reproducido en el No. 47 del Registro Municipal, de donde lo transcribimos aquí.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Los más interesados en que la fiebre amarilla desapareciera cuanto antes de Guayaquil y su territorio, eran nuestros vecinos del Sur, eran los peruanos, cuyo comercio con el Ecuador se resentía enormemente de la clausura de sus puertos a nuestros buques: por lo mismo, la Junta Litoral de Sanidad de Paita no cesaba de preguntar al señor Espantoso cuando le comunicaría la feliz noticia de haber terminado la peste. A principios de Julio el señor Raigada le escribía: "Esta Junta desea por momentos saber el término de los males que afligen a ese desgraciado país a causa de los horrorosos estragos sufridos por los ataques de la fiebre amarilla; y ¡quiera el Cielo! que en todo el presente mes recibamos la plausible nueva de que tan terrible azote de la humanidad ha sido extinguido completamente. U. S. sabe como todos los ecuatorianos, las relaciones tan estrechas que nos ligan y que las desgracias en que han sido envueltos por tan largo tiempo no han podido sernos indiferentes (7)".

El Gobernador de Guayaquil contestó a esta casi apremiante pregunta del Presidente de la Junta de Sanidad de Paita, comunicándole que la epidemia de fiebre amarilla, según los datos suministrados a la Gobernación por la Sociedad Médica, tendía ya a desaparecer completamente.

Y el señor Raigada y la Junta de Sanidad del vecino puerto peruano, se congratulaban por tan halagadoras noticias que les transmitía el señor Espantoso y hacían fervientes votos para que "el Todopoderoso permita que termine para siempre tan formidable azote de la especie humana".

Pero recelosos aún los señores de la Junta, mandaban contestar por medio del señor Raigada:

"El Gobierno de la Provincia, de acuerdo con esta Junta, está resuelto a continuar por algún tiempo más la incomunicación con los puntos infectados hasta tanto desaparezcan los recelos del contagio; y consiguiente a ello se desea saber el estado de progreso o disminución en que se encuentra la fiebre amarilla en la Provincia de Manabí, por lo que suplica a U. S. se sirva informar sobre el particular, para con su resultado reglar la línea de conducta que debe observarse en adelante con los buques de esta matrícula, a quienes se ha prohibido en absoluto navegar por los puertos del Norte (8)".

La nota del señor Raigada, fechada el 23 de Julio, debió llegar a manos del señor Espantoso el 25 de dicho mes; y es muy posible que el mismo día el Gobernador, para contestar a la Junta de Sanidad peruana, pidiera informe a la Sociedad Médica sobre el estado de la fiebre amarilla.

---

(7) M. M. Archivo Histórico. Diversos Funcionarios, 1.843.— Nota de don Eugenio Raigada al Gobernador de Guayaquil.

(8) Id., id., id. Nota del Presidente de la Junta de Sanidad de Paita, de fecha 23 de julio de 1843, al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

La Junta de Sanidad fué convocada para dos días después. Reunióse, en efecto, en la Gobernación el 27 de Julio, presidida por don Juan Pablo Moreno, quien sustituía transitoriamente al Gobernador Espantoso por impedimento de éste.

Quorum completo.

Excepto el Corregidor Maldonado, están presentes en esta trascendental reunión todos los Miembros de la Junta, es decir: el doctor Fernando Racines, Cura del Sagrario y Vicario de la Diócesis, el doctor Juan Bautista Destruge, Presidente de la Sociedad Médica, el Concejero don José Ignacio Gorrichátegui y el doctor José Mascote, Síndico Municipal.

El Gobernador Accidental abre la sesión y expone a los concurrentes que el objeto de la convocatoria y reunión de la Junta de Sanidad, no era otro sino consultar su opinión en cuanto al estado actual de la fiebre amarilla para poder informar de una manera franca y evidente a la Junta de Sanidad de Paita, que había manifestado un vivo interés porque se le anuncie el término feliz de la epidemia.

"Por lo tanto —decía el señor Moreno—, nada es más conveniente que la Junta emita su parecer en una materia tan delicada y tan importante, consideradas las circunstancias y los resultados que pudiera producir en el caso de que se abran las relaciones de comercio con aquel país, si por desgracia subsistiesen aun entre nosotros los riesgos de que se propague la epidemia del modo que se hizo sentir en esta ciudad el año anterior (9)".

La Junta, luego de considerar el asunto bajo todos sus aspectos y con la mayor atención y detenimiento cada uno, pidió al Secretario Moncayo (10), diese lectura al informe pedido por la Gobernación a la Sociedad Médica y presentado por dicha Corporación veinticuatro horas antes.

Leyóse el informe, y escuchada su lectura con el interés y atención que puede suponerse, la Junta, sin ninguna discrepancia, por voto unánime confirmó su opinión con lo sustentado en el informe de la Sociedad Médica.

¿Qué decían los señores Miembros de la Sociedad Médica, firmantes del informe que se acababa de leer, es decir, los doctores Mascote, Destruge, Durán y Arcia?.

Vamos a saberlo.

Después de expresar al Gobernador que cuando en el mes de Febrero les pidió le expusieran el estado del país con respecto a la

(9) Id., id., id.

(10) Don Tomás Moncayo, quien había sucedido en la Secretaría de la Gobernación a don Juan Manuel Benites.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

epidemia de fiebre amarilla, no quisieron entonces, con razón, lisonjear los buenos deseos que manifestaba Su Señoría por la salubridad pública, porque todos los médicos, cuál más, cuál menos, tenían aun a su cargo enfermos que se encontraban bajo la maléfica influencia de la peste que se ansiaba ver cuanto antes agotada. si bien el número de aquellos enfermos no era tal que su conjunto, en el estricto sentido, pudiera llamarse epidemia, —escribía en el informe lo siguiente:

"....Hoy que U. S. reitera sus cuidados en este sentido, la Comisión tiene el placer de informarle que cree ya reducidos a la nulidad los efectos de la epidemia, pues habiendo gran número de personas venidas del extranjero y aun del Interior de la República, apenas se ve uno que otro ejemplo aislado de la enfermedad, a la manera que se oye uno que otro golpe de la muribunda furia de las olas cuando, apaciguándose la borrascosa, la bóveda celeste comienza a manifestarse serena (11). En efecto, la baja del calor, la sequedad de la estación y el suave soplo del Chanduy (12), han disipado la tormenta. Podría decirse, sin embargo, que bajo iguales circunstancias se introdujo la enfermedad y ahora estas mismas la disipan. Si el asunto pudiera ser tratado en un informe, serían las razones que hay para admitir ambos proposiciones sin que sean una paradoja. Bajo estos puntos de vista parece, pues, a la Comisión, que puede felicitarse con U. S. de que no existe en la población la horrorosa epidemia que nos ha afligido por tan largo espacio de tiempo; y opina que puede U. S. anunciarlo así para satisfacción del Gobierno y pueblos de la República que tanto se interesan en este asunto, como igualmente a los países con quienes tenemos relaciones (13)".

A lo expuesto en el informe de la Comisión, la Junta de Sanidad añadía por su parte: que si por cualquier evento fuese en lo sucesivo atacado de la fiebre amarilla algún individuo, el mal no podría ya ejercer esa influencia poderosa que desplegara en sus principios, porque había desaparecido aquel carácter maligno y declinado de tal modo que bien podía asegurar la Junta que en el estado actual no debía temerse su propagación, ni mucho menos que pudiera transmitirse por contagio. Y la Junta citaba como comprobante de sus aserciones la experiencia de muchos extranjeros y traficantes de la Sierra que habían concurrido al mercado de la plaza de Guayaquil,

(11) Es indudable que el informe de la Sociedad Médica transcrito aquí, fue redactado por el doctor Mascote, poeta delicado, de esmerada cultura no sólo científica sino también literaria: el estilo del informe, formas de dicción y aún frases enteras de éste se encuentran en su Memoria sobre la fiebre amarilla y en varias comunicaciones oficiales que hemos tenido ocasión de leer.

(12) El Chanduy es nuestro viento alisio del S. O., que sopla hacia Guayaquil desde la costa marina. Parece venir desde aquella población.

(13) B. M. "EL CORREO", No. 96. Informe de la Comisión nombrada por la Sociedad Médica, de fecha 26 de Julio de 1.843.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

lo mismo que muchas embarcaciones de procedencia exterior venidas a nuestros puertos, habían regresado a los puntos de partida con sus tripulantes intactas y sin la menor novedad.

Y el Cura—Vicario Racines, corroborando lo dicho por los otros Miembros de la Junta, exponía: que por espacio de más de un mes había tenido un particular esmero en investigar acerca de los muertos y de los enfermos a quienes había administrado los Santos Sacramentos de la Iglesia, y que sabía que ninguno había sido acometido del tifus en todo el tiempo referido, y que por lo tanto era probable que la enfermedad se hubiera extinguido del todo (14).

En posesión, pues, de todos estos datos, el Gobernador de Guayaquil, en nota fecha del mismo día 27 de Julio, anunciaba a la Junta de Sanidad de Paita, la plausible nueva, tan deseada y esperada por el Presidente de aquella Junta, el feliz término de la epidemia "que por tanto tiempo ha causado males inauditos en los pueblos de mi mando, después de haber experimentado formidables desastres así en la población como en los intereses y giro comercial (15)".

Ofrecíale enviarle cuanto antes fuera posible, copias del informe de la Sociedad Médica y de la Junta de Sanidad, en que ésta confirmaba y aprobaba en todas sus partes el dicho informe. Comunicábale, además, que con respecto a la Provincia de Manabí, también podía asegurarle al señor Raigada, por algunos datos ciertos recibidos, que ella había desaparecido en un todo de los pueblos situados en sus costas y únicamente subsistía en su capital Portoviejo, pero de una manera insignificante, insensible..

Y el señor Gobernador concluía su nota con estas palabras: "Me es muy grato participar a la Junta Litoral de Sanidad de Paita, tan laudables como importantes avisos, satisfecha como está la Gobernación del noble interés y generosos sentimientos que ha manifestado por nuestros pueblos en la presente época de sus calamidades y que realzan su complacencia al ver que renacen nuestras íntimas relaciones de amistad y de comercio que por tan extraordinarios acontecimientos se han visto interrumpidos (16)".

Esta fué la última nota que sobre la fiebre amarilla se cruzaron entre el Gobernador de Guayaquil y la Junta de Sanidad de Paita hasta el nuevo brote de la peste al finalizar el año 1843.

La noticia de la cesación de la fiebre amarilla en nuestra Patria, comunicada a la Junta de Sanidad de Paita por el Gobernador de Guayaquil, produjo en nuestros vecinos del Sur la satisfacción y

(14) Id., id., id. Acta de la Sesión de la Junta de Sanidad.
(15) Id., id., id. Nota del Gobernador de Guayaquil a la Junta de Sanidad de Paita.
(16) Id., id., id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

alborozo que se puede suponer. Por fin, las relaciones comerciales interrumpidas por casi un año, volvían a reanudarse entre ambos países; en adelante el intercambio de los productos ecuatorianos y peruanos se efectuaría libremente, sin más traba que una pequeña cuarentena de observación para los primeros; pero seguramente esta última exigencia duraría muy poco tiempo, ya que la peste cesaba también en la Provincia de Manabí y no tardaría en desaparecer de allí de una manera completa.

El señor Raigada volvía a congratularse del feliz término de la epidemia; y al contestar la última nota del Gobernador de Guayaquil, le decía: "El sufrimiento de tamaños males (la peste), cuyas consecuencias han sido tan funestas para el Ecuador y el Perú, han sido la causa de la interrupción de nuestras francas y amistosas relaciones por tan largo tiempo; pero de hoy en adelante se renovarán éstas, viendo llegar a nuestros puertos los buques procedentes del Ecuador, sin que ellos sufran más que una pequeña cuarentena de observación, y que libres nosotros del temor de ser contagiados, recibamos con placer a nuestros vecinos que antes mirábamos con terror, y contra quienes se han tenido que tomar providencias que resentían a la humanidad en obsequio de la misma (17)".

Y luego de anunciarle la supresión del correo que durante varios meses había girado entre Paita y Punta Española (residencia como hemos dicho, del Cónsul inglés Cope), agregaba el Presidente de la Junta de Sanidad:

"La Junta queda plenamente satisfecha de los importantes servicios que U. S. le ha prestado comunicándole oportunamente el estado del mal que por tan largo tiempo han sufrido los pueblos y me encarga encarecidamente manifestar a U. S. la gratitud y reconocimiento a que se ha hecho U. S. acreedor, y al mismo tiempo felicitarlo por la cesación de tantos padecimientos, cuya felicitación se servirá U. S. hacerla a nombre de la Junta a todo ese ilustre vecindario (18)".

El anuncio de la terminación de la epidemia se hizo también por la Gobernación al Cónsul General de Inglaterra Waller Cope, al de Nueva Granada, el popular y filántropo don Antonio Pérez, al de Francia, M. Leoncio Lebrun y al de Chile, Francisco Márquez de la Plata, con el fin de que estos Agentes del Comercio Internacional

(17) B. M. Archivo Histórico. Diversos Funcionarios, 1.843. Nota de don Eugenio Raigada, Presidente de la Junta de Sanidad de Paita, de fecha 9 de Agosto de 1.843, al Gobernador de Guayaquil.

(18) Ir., id., id.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

comunicaran la noticia a sus respectivos países y se reanudasen las relaciones comerciales, interrumpidas desde la invasión de la funesta epidemia.

El Cónsul de Chile, cuya contestación tenemos a la vista, ofrece comunicar la plausible noticia no sólo al Gobierno de Chile, sino igualmente a sus corresponsales de la costa chilena: "Y abrigo desde ahora —escribe— la lisonjera esperanza de ver cuanto antes restablecidas las relaciones comerciales al pie en que se hallaban antes de haber sufrido este hermoso país la funesta invasión de la devoradora epidemia. Doy infinitas gracias a la Divina Providencia por la desaparición de esta tremenda desgracia y me congratulo con U. S. por tan plausible acontecimiento (19)".

II— COMPUTO DE LAS VICTIMAS DE LA EPIDEMIA

SUMARIO:— Dificultades para establecer un cálculo exacto.— Cómputo efectuado por el doctor Mascote.— Resumen y estadística.— GRACIAS.

Todos nos felicitaban, todos se congratulaban con nosotros por el feliz suceso.

Y en verdad que merecíamos felicitaciones los guayaquileños y había derecho, por haber escapado a la espantosa tormenta que abatió y echó al sepulcro los millares de víctimas que yacían en ellos.

¿Cuántas fueron éstas?.

¿Cuántas víctimas fueron arrebatadas en el mortal torbellino?.

Un cálculo exacto es imposible, nunca podrá establecerse sino de un modo aproximado; y quien lo ha efectuado en tal forma ha sido el doctor Mascote y no podemos atenernos sino a lo que nos diga tan competente autoridad.

---

(19) Id., id., id. Contestación del Cónsul de Chile, Francisco Márquez de la Plata de fecha 4 de Agosto de 1.843, al Gobernador de Guayaquil.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

El ilustre médico guayaquileño, hablando sobre las dificultades que se presentan para hacer un cálculo exacto de las víctimas que hizo la epidemia de fiebre amarilla, tanto en Guayaquil, como en sus Parroquias rurales y Cantones de la Provincia del Guayas, nos dice en su Memoria tantas veces citada en estos relatos: "Esta es una materia en que se puede hablar con muy poca exactitud en casi todas las epidemias. Regularmente, los datos recogidos en el momento del desorden no prestan toda la confianza necesaria, las relaciones en la misma época rara vez dejan de ser interesadas".

Es esta una verdad que no puede ponerse en duda, es incontrovertible. Y habría que agregar lo que ya hemos dicho en otros capítulos, esto es, que en la epidemia de fiebre amarilla ocurrida en Guayaquil el año 1842, no se tomó en cuenta como debió haberse hecho, ninguna de las otras enfermedades que pudieron ocurrir entonces al mismo tiempo que se desarrollaba la epidemia amarilla enfermedades que podemos llamar comunes o, forzando un poco la frase, normales: por ejemplo, la disentería, el paludismo, las fiebres conocidas vulgarmente con el nombre de estacionales, y otras enfermedades más.

¿Acaso todas éstas no pudieron, también, haber ocasionado defunciones?. O vamos a tomar en serio la fantasía poética del doctor Mascote, ya citada de que estas enfermedades huyeron despavoridas al presentarse la fiebre amarilla?.

"Desenmarañando, con todo, el asunto —prosigue el doctor Mascote— apoyándose en los partes del Comisario del Cementerio (20) y en un cálculo prudencial según las observaciones, podría deducirse el estado aproximado de la mortalidad y del número de enfermos en los meses de mayor rigor de la epidemia. Tanto más debe tenerse mi cómputo por aproximado, cuanto que hasta ahora nuestros censos de población son extremadamente inexactos".

Según el censo de 1840, muy inexacto indudablemente, la población de Guayaquil era de 13.093 habitantes distribuídos en las tres Parroquias urbanas en la forma siguiente: 4.671 para la Parroquia de Ciudad Vieja o Concepción; 5.095 para la Parroquia llamada del Centro o Sagrario; 3.327 para el Astillero.

Creemos más aproximado el cálculo del doctor Mascote que asigna a Guayaquil el año 1842 una población de 20.000 habitantes, en cifra redonda.

(20) El doctor Mascote se refiere a don Gabriel de Lavayen a quien se elevaban los partes del Cementerio, como Comisario de Policía.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Puede aventurarse, y no asegurarse, pues sería muy difícil encontrar pruebas, que el censo de 1840 haya sido rebajado intencionalmente por motivos políticos, es decir, con el objeto de restringir aun más si cabe de lo que estaba ya, el sufragio popular y por consiguiente disminuír el número de Electores.

Del total de la Población de Guayaquil —escribe en su Memoria el doctor Mascote— emigró la mitad; de esta mitad unos cuatro quintos se retiraron a las Parroquias del mismo Cantón (Yaguachi, Milagro, Puná, Samborondón, Taura, etc.) y el otro quinto a los otros Cantones (Babahoyo, Daule, Morro) y aun fuera de la Provincia (a la Sierra); así que poco más o menos quedarían en la ciudad 10.000 personas. El número de muertos según los partes, fué de 1.691 en seis meses; los que han enfermado entonces serán 8.500, porque se ha visto que sólo algunos negros y niños y ninguno de las otras clases se han substraído del dominio de la enfermedad, creo que de 100 individuos habrán escapado 15 entre negros y niños, y los muy raros de las otras clases, que por lo regular son del sexo femenino, y los que la han padecido en otros lugares.

Según estos cálculos, —expone nuestro doctor Mascote— tendremos las siguientes proporciones. Pérdidas con respecto a la población: 16 y 9 décimas a 100. Pérdidas respectivamente al número de enfermos: 19 y 9 décimas a 100, que es cerca de la quinta parte de los que enfermaron y menos de la sexta de la población de la época.

Téngase presente que el doctor Mascote estima la población de Guayaquil en 20.000 habitantes.

Veamos el cálculo que efectúa sobre la mortalidad en las Parroquias rurales de nuestro Cantón.

"No es tan funesto este cálculo —nos dice con respecto a la mortalidad de las otras Parroquias del Cantón de Guayaquil, que hacen una población de 18.000 (21) habitantes, unida a la parte emigrada de la ciudad. Según los partes, 683 personas son las que han perecido: es verdad que ha enfermado a lo más la mitad del vecindario de las dichas Parroquias".

¿Por qué esta manifiesta disminución de la mortalidad, en las parroquias rurales, hasta no alcanzar a las 700 defunciones?.

Leed la contestación de nuestro ilustre conciudadano:

"La razón es muy obvia —escribe— Lejos del mayor foco de infección, el mal debe atacar el menor número de individuos, y aun de una manera más leve en lo general, pues según lo que he dicho antes hablando de su invasión, la intensidad de él está en razón de

(21) Entiéndase la población total de las Parroquias, es decir, pueblos, sitios, recintos, haciendas, etc.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

la mayor fuerza o de la concentración de la causa remota. Tendremos, pues, que la mortalidad del Cantón de Guayaquil, población de 28.000 habitantes, ha sido de 2.374, cerca del duodécimo. Por los partes de los otros Cantones se sabe que el total de muertos es sobre poco más o menos de unos 2.000; que con los de Guayaquil hacen cerca de 4.400, que forma casi la décima parte de la población de la Provincia, que se computaba en 56.000 almas, aproximadamente. En fin, la proporción que según este cálculo resulta entre la mortalidad de toda la Provincia y su población es como de 7 y 6 séptimos (76|7) a 100".

"Si se observa —continúa el doctor Mascote— que las Parroquias de fuera de la ciudad, que comprenden el Cantón Guayaquil y cuentan una población de 18.000 individuos, según lo que queda sentado, han dado 683 muertos y entre los Cantones cuya población es más de un tercio mayor (28.000) ha resultado la mortalidad cerca del triple de la de dichas Parroquias; si se observa, digo esto, pudiera acaso, notarse de inexactitud la proposición de que más lejos se esté del foco de infección deben ser menores los estragos, pues es claro que estos Cantones están tan distantes del foco más o menos que las Parroquias".

¿Cómo se compagina esto?.

"Debe atenderse para la solución de este argumento —nos contesta el doctor Mascote — que aunque el foco primero puede estar y está en verdad más distante, también se convierte en un foco nuevo el lugar en que se halla reunido un gran número de habitantes, pues aunque la emigración a las Parroquias fué grande, los más habitaron en las haciendas y casas de campo; así en las poblaciones que en lo absoluto no son grandes, lo son respectivamente. Daule, por ejemplo, es una villa de grande población, y habitan muchas personas en un recinto proporcionalmente de poca extensión. Babahoyo se encuentra en igual paralelo y ha teido en favor de la epidemia multitud de individuos cuya predisposición es más enérgica para ella, como son los naturales del interior de la República. Ya he dicho al hablar de la invasión de la enfermedad que su gravedad está también en razón de su particular constitución".

De la mortalidad de la villa del Morro, Parroquia a la que asistió y curó con notable éxito y de la cual nos pudiera hablar con más exactitud, no nos dice nada respecto a estadística, porque teme que sus datos para el cálculo pudieran interpretarse como premisas para el elogio de su pericia médica.

Se contenta, pues, en este caso con decirnos que siendo pequeña la población de la villa del Morro respecto al total de la población de la Provincia, casi deja el mismo cómputo general existente.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

En cuanto a la mortalidad de la Provincia de Manabí, que se exageró mucho, ya hemos dicho que el doctor Mascote no cree haber sido más de un décimo.

En resúmen, según el cómputo efectuado por el doctor Mascote, cómputo aproximado, pues no podía ser de otra manera, el número de víctimas arrebatadas por la epidemia de fiebre amarilla de 1842 fué de 4.400 en toda la Provincia del Guayas. Don Antonio José de Irisarri comparando las defunciones en los partes del Comisario de Policía, llega en el mes de Febrero a un cómputo semejante al del doctor Mascote. Por su parte, el doctor César Borja, en su Geografía de la fiebre amarilla en el Ecuador, redondea y cierra este cómputo elevando el número de víctimas a 5.000.

Sea como sea, la mortalidad causada por la fiebre amarilla en nuestra Provincia del Guayas, fué enorme comparada con su población; será de un 10%, si suponemos que la población de la Provincia no se elevaba a más de 56.000 habitantes.

Para que el lector pueda darse una mejor cuenta de la marcha de la epidemia con respecto a la mortalidad en Guayaquil durante los seis meses en que ejerció su influencia mortífera, es decir, desde el mes de Septiembre hasta el mes de Febrero, vamos a transcribir aquí un cuadro explicativo del número de víctimas en cada uno de los seis meses, y su distribución en hombres, mujeres y niños.

Al mismo tiempo con el objeto de que el lector pueda establecer las comparaciones que desee y sacar consecuencias, transcribimos también un cuadro de las defunciones ocurridas en iguales meses durante el año de 1841 frente a las ocurridas en la epidemia de 1842, y las deferencias respectivas.

1.842 Meses	Hombres	Mujeres	Párvulos	Totales
Setiembre	32	11	8	51
Octubre	277	129	58	464
Noviembre	474	211	113	798
Diciembre	116	47	38	201
Enero	52	30	25	107
Febrero	32	17	21	70
	983	445	263	1.691

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

1841 - 1842	1841	1842	Diferencia
Enero	39	107	68
Febrero	53	70	17
Septbre.	29	51	22
Octubre	30	464	434
Novbre.	29	798	769
Diciembre	29	201	172
	209	1691	1482

De Babahoyo, Daule, Baba, y las Parroquias correspondientes a estos Cantones de la Provincia del Guayas, no han llegado hasta nosotros las respectivas estadísticas de la mortalidad ocasionada en sus poblaciones por la fiebre amarilla: por lo menos no las hemos encontrado, a pesar de las investigaciones efectuadas en los archivos municipales guayaquileños: posiblemente desaparecieron con multitud de preciosos documentos en el incendio del edificio de la Gobernación ocurrido el año 1917. Quizás pudieran encontrarse en los archivos de Quito, en el Ministerio del Interior, copias de ellos enviadas por el Gobernador de Guayaquil en 1843.

Damos aquí la estadística de la mortalidad producida por la epidemia amarilla en las Parroquias rurales del Cantón Guayaquil, desde el mes de Septiembre hasta fines de Enero, y a la cual hemos agregado el número de habitantes de cada cabecera parroquial y el porcentaje de la mortalidad.

PARROQUIAS	HABITANTES	MUERTOS	PORCENTAJE
Samborondón	2.341	131	%5-16
Machala	773	94	12-16
Milagro	700	183	26-14
Balao	656	74	12-28
Yaguachi	700	72	10-26
Naranjal	430	42	9-76
Puná	400	16	4
Chongón	200	25	8-33
Taura	244	10	4-09
Pasaje	400	36	9

Si es difícil establecer un conjunto exacto del número de defunciones habidas durante la epidemia, aun más difícil es averiguar el total de las sumas gastadas por el Gobierno Central y por nuestra Municipalidad, es decir, el costo de la peste.

No hay dato seguro.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Sabemos únicamente que la Municipalidad tuvo hasta mediados del mes de Julio de 1843 un déficit en sus rentas que se elevaba en Junio del citado año a 5.261 pesos. Los ingresos municipales habían ido descendiendo progresivamente desde Octubre de 1842 hasta Marzo de 1843; y los egresos fueron aumentando desde Octubre de 1842 hasta Junio de 1843, produciendo diferencias en contra que llegaron a constituir el déficit nombrado.

Ya sabemos que Rocafuerte tuvo que acudir a un préstamo de 20.000 pesos, solicitado a la Junta de papeles, y acudir también al papel moneda para hacer frente a los grandes expendios que causaba la lucha contra la epidemia; pero no sabemos a cuanto se elevaron las sumas impendiadas.

Y hemos aquí, ahora, llegado al término de nuestro trabajo, al término de este sencillo relato de una de las más tristes y amargas vicisitudes por las que ha pasado nuestra amada ciudad.

Y al poner el punto final a estas páginas, sean nuestras últimas palabras, palabras de agradecimiento para todas aquellas personas que de un modo o de otro han facilitado una labor que sin su amable auxilio, habría sido para nosotros tarea demasiado árdua, quizás no habríamos podido superarla.

Nuestra gratitud, pues, para el ilustre Cronista Vitalicio de Guayaquil y Director de la Biblioteca Municipal, el Maestro Chávez Franco, que nos franqueó sin reservas egoístas de ninguna clase el vasto Archivo Histórico de la Biblioteca y nos ayudó y guió con sus consejos y experiencias.

Nuestra gratitud para el culto caballero y amigo el señor Manuel Cabrera Chevasco, Jefe del Archivo de la Secretaría del Muy Ilustre Concejo Cantonal; para este otro amigo y antiguo discípulo, el entusiasta Oficial Mayor señor Rafael Carrera, y personal de las gentiles señoritas de la Biblioteca, quienes con tanta amabilidad, solicitud y diligencia nos proporcionaron todos los documentos manuscritos e impresos necesarios a nuestra labor de investigación y heurística.

Y finalmente, vayan nuestras palabras de agradecimiento al caro amigo e insigne genealogista guayaquileño señor Pedro Robles Chambers, que con tan amable voluntad nos ha suministrado tantos y tan valiosos datos genealógicos sobre un gran número de víctimas arrebatadas por la funesta epidemia de 1842.

Y ahora, al terminar esta obra, permitasenos, también a nosotros, decir, imitando al autor de la Historia del Pueblo de Israel.

Finito libro sit laus et gloria patrice guayacensi.

PEDRO JOSE HUERTA.

Guayaquil, Febrero — Julio de 1941.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo